



cooperativas
agro-alimentarias

España



Informe
2018



Índice

Carta del presidente, Ángel Villafranca 04

01. Cooperativas Agro-alimentarias de España, la entidad representativa 08

- › Nuestro ideario
 - › Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas
 - › Organigrama organizativo
-

02. El cooperativismo agroalimentario 22

03. Actividad Institucional 42

- › Nacional
 - › Internacional
-

04. Actividad Transversal 88

- › Fiscalidad
 - › Financiación
 - › Cuestiones jurídicas y legislación
 - › Seguros
 - › Secciones de Crédito
 - › Innovación
 - › Sostenibilidad y Calidad
 - › Suministros
 - › Asistencia Técnica
 - › Igualdad de oportunidades
 - › Formación
 - › Comunicación
-

05. Actividad Sectorial 130

- › Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa
 - › Cultivos Herbáceos, Arroz, Forrajes Deshidratados y Tabaco
 - › Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Flores y Patata
 - › Vino
 - › Ganadería
-





Carta del Presidente

Ángel Villafranca

El informe que tienes en tus manos es un reflejo del cooperativismo agroalimentario español y de la organización que representa y defiende sus intereses, **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, que me honro en presidir.

Las últimas cifras disponibles, referidas a 2017, muestran que las casi 3.700 cooperativas agroalimentarias con actividad económica facturaron cerca de 34.000 millones de euros, incluida la facturación de las empresas de capital participadas por las propias cooperativas. Asocian a 1.172.000 personas con actividad agrícola y/o ganadera y proporcionaron 102.148 empleos directos en las propias cooperativas. La evolución del cooperativismo agroalimentario es positiva, como demuestra el hecho de que aumenta la facturación un 9,6%, aumenta el tamaño medio hasta los 8,5 M€/cooperativa, aumenta el empleo directo un 1,3%, aumentan las ventas por empleado un 6,8% y aumenta también un 7,52% la facturación por socio, todo ello con respecto a las cifras del año anterior.

Estas cifras ponen de manifiesto que el cooperativismo agroalimentario es la principal fórmula de organización económica del sector productor español. Y dicho esto, no queremos caer en la autocomplacencia, porque somos conscientes de que, en el mercado agroalimentario, sobre todo en el caso



de los productos escasamente marquiadas –que son la mayoría de nuestras producciones–, el tamaño sí importa, no por sí mismo, sino porque, acompañado de una buena gestión económica y social, permite el acceso al resto de palancas de la competitividad y la rentabilidad: internacionalización, innovación y avance en la cadena de valor.

En 2018 hemos seguido consolidando nuestra posición como organización representativa del cooperativismo agroalimentario español. Ocupamos una posición central en el diálogo agroalimentario por la calidad de nuestras propuestas, siempre constructivas, lo que nos lleva a jugar un papel de liderazgo en los principales sectores, interprofesionales y en la interlocución institucional. Desde aquí quiero reconocer y felicitar a todos los profesionales, tanto a nuestros propios recursos humanos, como a dirigentes y directivos de las cooperativas que nos representan, por su profesionalidad, rigor y compromiso con el cooperativismo.

Desde el punto de vista climatológico, 2018 ha sido un año complejo; el pedrisco, la sequía, las heladas y otras adversidades climáticas han causado muchos daños en diversas producciones agrícolas y ganaderas. Ello ha puesto a prueba el sistema de seguros agrarios, que requiere de una adaptación a la nueva realidad. El cambio climático está aquí y ante ello, las cooperativas están planteando y trabajando en distintas estrategias, investigación y medidas que puedan ayudar al mantenimiento de una agricultura y ganadería sostenibles que, al mismo tiempo, mantengan la calidad de sus producciones.

En cuanto a la integración cooperativa –una de las líneas estratégicas de nuestra organización–, hasta el momento el Ministerio ha reconocido 10 EAP (entidades asociativas prioritarias), que si bien pudieran parecer pocas, vertebran un importante volumen de actividad, ya que las 10 integran a más de 130.000 socios agricultores y ganaderos y facturaron más de 3.000 millones de euros, lo que representa más del 11% de toda la facturación directa del sector cooperativo (DCOOP, Grupo AN, EA Group, Indulleida, Ibérico de Comercialización, Oviaragón, Consorcio de Promoción del Ovino, COVAP, COBADU y UNIÓN). Además, varias comunidades autónomas han puesto en marcha medidas de fomento de la integración cooperativa que contribuyen a consolidar las empresas de los propios agricultores y ganaderos.





En junio se produjo un cambio de gobierno y por tanto de ministro: de Isabel García Tejerina (PP) a Luis Planas (PSOE). Este último se ha apoyado en los directivos más experimentados, muchos de los cuales ya ocupaban puestos de responsabilidad en el equipo anterior, lo que ha permitido un relevo ordenado, y la continuidad de los principales asuntos nacionales y comunitarios. El Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias se reunió con ambos este año para trasladarles nuestra posición con respecto a los temas de actualidad. A este respecto, el ministro Luis Planas ha confirmado la continuidad y mejora de las medidas de apoyo al cooperativismo.

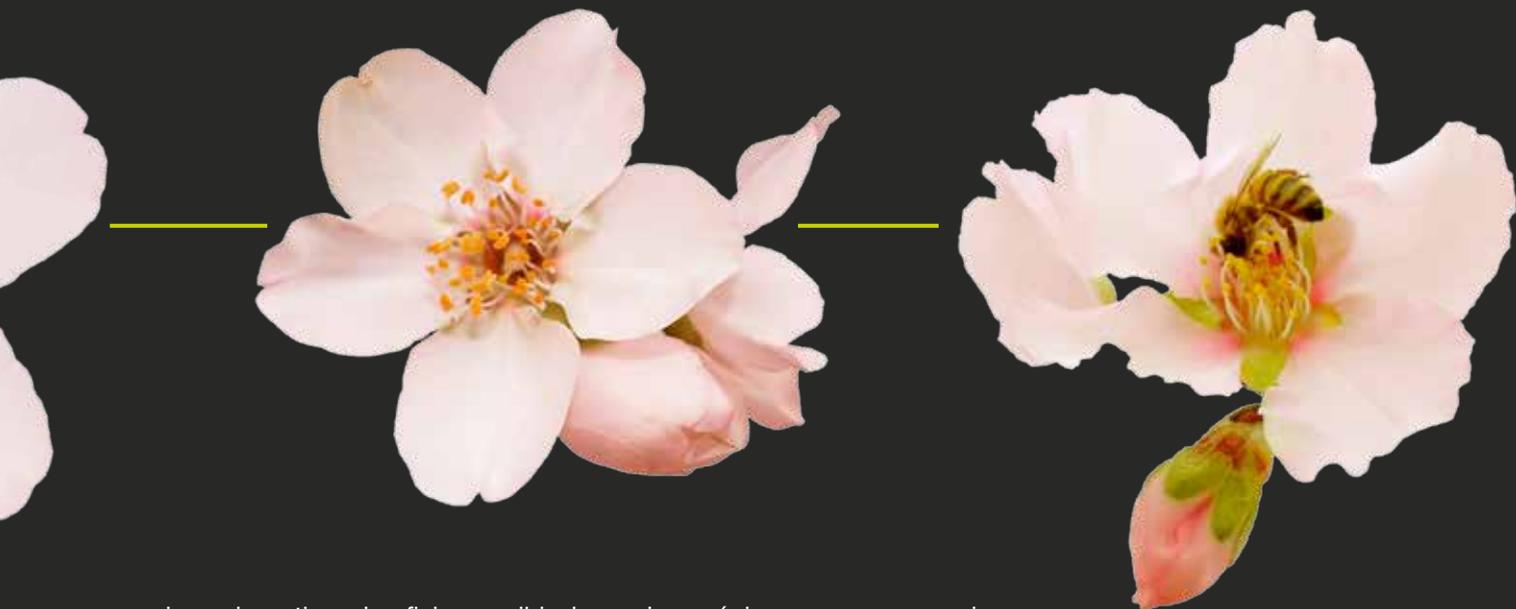
En 2018, la nueva PAC ha marcado gran parte de la agenda, y continuará siendo el centro de debate los próximos meses. La incertidumbre que ha generado el Brexit,

el aumento de presupuesto que se quiere dar a nuevas políticas como inmigración y defensa, han provocado una propuesta de la Comisión Europea que reduce el presupuesto de la PAC, sobre todo en el segundo pilar. **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, junto con las OPA, hemos firmado un compromiso con el ministro Luis Planas en defensa del mantenimiento del presupuesto de la PAC.

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** defendemos una PAC sólida y con un presupuesto adecuado, que refuerce la concentración de la oferta en cooperativas u organizaciones de productores de carácter empresarial, para fomentar la competitividad y la sostenibilidad del sector productor, defendiendo en mejores condiciones las producciones en el mercado. La nueva PAC debe diseñar unos instrumentos de gestión de mercados públicos y privados para prevenir crisis, y mantener los regímenes específicos de los sectores de vino y frutas y hortalizas.

Otro de los temas que han marcado la actividad general ha sido lo relacionado con las prácticas comerciales desleales. La Comisión propuso un marco europeo mínimo para controlar las prácticas comerciales desleales a través de organismos públicos independientes con capacidad de san-





cionar, investigar de oficio y recibir denuncias anónimas, para conseguir mayor transparencia y propiciar unas relaciones comerciales más leales. A nivel nacional, habíamos solicitado, junto con las OPA, que la prohibición de la «venta a pérdidas» se realizara vía modificación de la Ley de Mejora de la Cadena Alimentaria, dado que somos el sector más afectado por este tipo de prácticas abusivas. Esto, lamentablemente, no lo hemos logrado todavía, por lo que seguiremos trabajando en ello.

Y mientras tanto, los productos cooperativos están cada vez más presentes en los mercados internacionales. Estos mercados suponen una oportunidad para las cooperativas, ya que un tercio de su facturación depende de la actividad exportadora y la tendencia es al alza. La Comisión Europea intenta abrir nuevos mercados y, por ejemplo, el tratado con Japón, que entrará en vigor el próximo año, abre un mercado de 127 millones de habitantes donde el producto europeo es muy demandado.

Este año hemos trabajado también en todo lo relativo a la digitalización, en foros como el DATAGRI, celebrado en Córdoba. Creemos que las cooperativas, debido a su capacidad de agregación de la demanda de los servicios digitales que pueden necesitar los agricultores y por el acceso a los datos de sus socios de una manera segura y colectiva, pueden desarrollar un papel relevante, llevando a cabo estrategias de digitalización de la producción agraria.

Otro de los grandes retos de las cooperativas es la incorporación de jóvenes y la implicación de más mujeres en los órganos de decisión de las cooperativas. Venimos desarrollando acciones de sensibilización y formación en cooperativas para avanzar en la igualdad de oportunidades. Con respecto a los jóvenes, hemos puesto en marcha actividades para analizar el papel que deben jugar las cooperativas, las iniciativas que deben poner en marcha para lograr que los jóvenes se incorporen a las cooperativas y al sector, porque la alimentación de más 500 millones de europeos dependerá dentro de unos años de las decisiones e iniciativas que llevemos a cabo en el presente. <

Ángel Villafranca Lara
Presidente



01.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, la entidad representativa

- > Nuestro ideario
- > Federaciones y Uniones Territoriales Asociadas
- > Organigrama organizativo



Nuestro ideario

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la organización representativa del cooperativismo agroalimentario español en el Estado español y las instituciones europeas. Desarrolla su actividad representativa ante organismos, instituciones y asociaciones del sector agroalimentario y de la economía social.

Nuestra organización adopta la forma de una gran pirámide cuya base, y razón de ser, simboliza a los agricultores y ganaderos asociados a las cooperativas. El segundo estrato de la pirámide simboliza a las propias empresas cooperativas; el tercero representa a las federaciones y uniones territoriales a las que se asocian las cooperativas, y la cúspide simboliza a la organización

« Nuestra misión es promocionar, representar y vertebrar el cooperativismo agroalimentario español, impulsando un modelo cooperativo empresarial, profesionalizado, con dimensión relevante, generador de valor y competitivo, que contribuya a mejorar la rentabilidad de agricultores y ganaderos socios y al desarrollo sostenible del sector agroalimentario y del medio rural »

estatal: **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Esta estructura organizativa atiende las necesidades de todo el colectivo cooperativo, desde la base hasta la cúpula y tiene como función principal lograr un modelo de sector agroalimentario favorable al cooperativismo, que persigue conseguir las mejores condiciones de vida para los agricultores y ganaderos asociados a las cooperativas a través de las actividades empresariales de apoyo a la producción, transformación y comercialización que desarrollan las propias cooperativas.

Pág. 9





« Defendemos unas cooperativas con dimensión, con una gestión profesional, eficaz, transparente y con elevado contenido social y ético »»

Para lograr la mayor eficiencia posible, este engranaje representativo tiene diferentes funciones. En nuestro caso, la organización estatal, tenemos encomendada principalmente las funciones representativa e institucional ante asociaciones, instituciones y organismos nacionales y europeos. Toda esta actividad tiene el objetivo de lograr las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la actividad empresarial de las cooperativas agroalimentarias, porque entendemos que es la fórmula idónea para alcanzar la meta final que nos mueve, que es la de mejorar las rentas de los agricultores y ganaderos asociados. En cada momento, los órganos de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, ya sea el Consejo Rector o los distintos consejos sectoriales o grupos de trabajo, deciden las posiciones que se van a defender en cada caso para procurar esas mejores condiciones.

Dadas las características propias de los mercados agroalimentarios (ausencia de mecanismos de regulación, tamaño de los clientes y proveedores, mercados maduros, etc.) y las características de los productos mayoritariamente comercializados por las cooperativas, la dimensión resulta un elemento clave para tener mayor poder en el mercado, mejorar la eficiencia –innovar, operar tanto en los mercados de proximidad como en los mercados exteriores, avanzar en la cadena de valor, tener capacidad de ser proveedores directos de la gran distribución, eliminando intermediarios y captando más valor añadido, y, por lo tanto, tener mayor capacidad de defender los precios de los productos agrarios–.

Por ello, en **Cooperativas Agro-alimentarias de España** defendemos la necesidad de avanzar hacia un modelo de empresas cooperativas con una dimensión acorde al mercado en el que actúan, que les convierta en operadores relevantes del mismo con una gestión profesional, eficaz, transparente y con un elevado contenido social y ético. Las cooperativas deben ser rentables, estar comprometidas con sus socios, sus rentas, su entorno, su territorio y su producción. Deben ser capaces de adaptarse a los cambios y retos de los mercados, comercializar productos de calidad, sanos, seguros y en condiciones competitivas; ser garantes de la sostenibilidad de la actividad agraria y del empleo en el medio rural, referentes ante los demás agentes y, especialmente, ante la administración. Todo ello hará de las cooperativas soportes imprescindibles para la viabilidad de los sectores agroalimentarios.



Federaciones y uniones territoriales asociadas (FUT)

Cooperativas Agro-alimentarias de España está integrada por las federaciones y uniones de cooperativas que ejercen su actividad representativa y de prestación de servicios en el ámbito de cada comunidad autónoma.

FEDERACIONES Y UNIONES TERRITORIALES (FUT)	Nº COOPERATIVAS	FACTURACIÓN 2018 (euros)*
AGACA	92	683.485.881
C.A. Andalucía	671	5.180.291.533
C.A. Aragón	160	931.439.319
C.A. Castilla-La Mancha	237	966.869.577
C.A. Comunitat Valenciana	250	1.154.713.259
C.A. Extremadura	167	818.807.589
C.A. Illes Balears	28	82.960.124
C.A. Navarra	137	318.661.338
C.A. Principado de Asturias	10	221.678.495
FCAC	204	1.345.167.060
FCAE	61	285.624.270
FECOAM	78	826.109.898
FECOAR	27	174.292.738
UCA	11	6.100.000
UCAM	27	19.334.460
URCACYL	134	1.895.332.000
AGROCANTABRIA	1	55.691.652
TOTAL	2.295	14.966.559.192

*Los datos de facturación no incluyen el volumen de negocio de las cooperativas de segundo grado.

Pág. 11





Órganos sociales

Cooperativas Agro-alimentarias de España está compuesta por los siguientes órganos sociales: Asamblea General, Consejo Rector, Consejo Intersectorial, Consejos Sectoriales y Consejo de Gerentes.



Asamblea General



Clausura de la Asamblea General celebrada en Madrid.

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el 30 de mayo en Madrid su Asamblea General, en la que se aprobaron las cuentas anuales, la memoria de actividades de 2017, el plan de actuación y el presupuesto de 2018. Durante el evento se presentaron los últimos datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE) el plan de actuación, el presupuesto 2018 y el Plan estratégico de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** 2018-2022. El vicepresidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Juan Rafael Leal, insistió en la necesidad de conseguir unas cooperativas con una dimensión suficiente para tener poder de negociación en los mercados y lograr una rentabilidad que repercuta en los socios, que atraiga a los jóvenes para que se incorporen al sector y se consiga así mantener a la población en el medio rural.

En la clausura de la asamblea participaron Carmen Casero, directora general de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabili-

dad de las Empresas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y Fernando Burgaz, director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA).

El acto se completó con un debate sobre las fake news en el sector de la alimentación. En él participaron Juan Julián García, vocal asesor de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), Carmen Redondo, responsable de consumo de HISPA-COOP, y César Marcos, periodista experto en el sector agroalimentario.

Durante la asamblea se entregaron los Premios **Cooperativas Agro-alimentarias de España** 2018. Las cooperativas galardonadas fueron: CLUN (categoría Cooperativa del Año), Unió Corporació Alimentària (Desarrollo Rural), Grupo AN (Innovación) y Nuestra Señora de las Virtudes (Igualdad de Oportunidades).

« Las “fake news” y la entrega de premios, protagonistas en la Asamblea »



Consejo rector de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** celebrado en Murcia.

Consejo Rector

El Consejo Rector está integrado por los presidentes de las federaciones y uniones territoriales de cooperativas y es el órgano de gobierno, gestión y representación de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Como tal, establece las directrices generales de actuación con subordinación a la política fijada por la Asamblea General.

A lo largo de 2018, el Consejo Rector se ha reunido en nueve ocasiones y los principales asuntos tratados han sido los siguientes:

- Comunicación de la Comisión sobre El futuro de los alimentos y de la agricultura.
- Perspectivas financieras de la Unión Europea a partir de 2020.
- Balance de la Ley 13/2013 de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario.
- Análisis sobre la propuesta de la Comisión de la UE sobre prácticas comerciales desleales y modificación legislativa de la venta a pérdidas.
- Impulso a la adhesión de cooperativas al código de buenas prácticas mercantiles en la contratación alimentaria.
- Problemática de las estaciones de servicio automáticas.
- Situación del Pacto Nacional sobre el Agua.
- Plan Estratégico de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.
- Análisis y seguimiento de la situación del Brexit.
- Acuerdos comerciales UE-Mercosur y UE-Japón.
- Congreso del COPA-COGECA.
- Candidatura de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** a la vicepresidencia del COGECA.
- Renovación de la representación de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en el CES.
- Premios de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** 2018.
- Colaboración con la fundación ACODEA.
- Situación del sector de la aceituna de mesa tras la aplicación de los aranceles *anti-dumping* por parte de la administración norteamericana.
- Plan de acción para el sector de la fruta dulce.
- Gestión de purines en explotaciones ganaderas.
- Creación de la cátedra de cooperativismo agroalimentario Universidad de Valencia.
- Impulso de la competitividad del transporte.
- Vídeo de fomento del cooperativismo agroalimentario.
- Convención de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en Murcia.

CONSEJO RECTOR 2018		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	FEDERACIÓN / UNIÓN
Presidente	D. Ángel Villafranca Lara	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha
Vicepresidente 1º	D. Juan Rafael Leal Rubio	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía
Vicepresidente 2º	D. Cirilo Arandis Núñez	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana
Secretaria	Dña. Jerónima Bonafé Ramis	Cooperativas Agro-alimentarias I. Baleares
Vicesecretario	D. José Montes Pérez	AGACA
Vocal	D. José Víctor Nogués Barraguer	Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón
Vocal	D. Arturo Gancedo Pérez	Cooperativas Agro-alimentarias de Asturias
Vocal	D. Ángel Pacheco Conejero	Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura
Vocal	D. José María Martínez Díaz	Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra
Vocal	D. Ramón Armengol	FCAC
Vocal	D. Pablo Durana Duque	FCAE
Vocal	D. Santiago Martínez Gabaldón	FECOAM
Vocal	D. Fernando Ezquerro Cuevas	FECOAR
Vocal	D. Juan José del Pino González	UCA
Vocal	D. Manuel Morcillo Parés	UCAM
Vocal	D. Gabriel Alonso Resina	URCACYL
Vocal	D. Germán de la Vega Delgado	AGROCANTABRIA





« El Consejo Intersectorial analiza la política sectorial de la organización »»

Consejo Intersectorial

El Consejo Intersectorial está integrado por los miembros del Consejo Rector y los presidentes de los consejos sectoriales. Tiene como función esencial el análisis de conjunto de la política sectorial de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, a la vez que facilita la comunicación entre el Consejo Rector y los representantes sectoriales.

El 12 de septiembre de 2018 se reunió para analizar el contenido de las propuestas reglamentarias de la futura PAC. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** elaboró un documento con sus aportaciones que trasladó a las instituciones europeas para que fueran tenidas en cuenta en las negociaciones de la futura PAC. Para **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, uno de los objetivos que debe cumplir la nueva PAC es mejorar la organización y vertebración del sector en el mercado, de manera que redunde en una mejora de la rentabilidad y sostenibilidad económica y social de agricultores y ganaderos. Para ello, se valora la posibilidad de extender a otros sectores el reconocimiento de organizaciones de productores económicas y el desarrollo de sus propios programas operativos cofinanciados, tal y como actualmente ocurre en el sector de las frutas y las hortalizas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España considera imprescindible contar con instrumentos de gestión de mercados públicos y privados para prevenir las crisis y dar mayor seguridad a la renta de los productores. Para ello, se consideran indispensables los siguientes puntos: mantener y reforzar de los regímenes específicos de los sectores de las frutas y hortalizas y del vino; promover un modelo de pagos directos que prime la actividad productiva y la transparencia, y unos pagos asociados vinculados a objetivos de mercado y que incentive la incorporación de jóvenes y la pertenencia de los productores a las OP o cooperativas; reclamar una reglamentación europea sobre las prácticas comerciales desleales; apoyar la innovación como un instrumento clave para afrontar los nuevos retos climáticos, medioambientales y de competitividad; rejuvenecer el sector y una mayor inclusión de la mujer en el sector agroalimentario; en cuanto a la política comercial internacional, exigir la reciprocidad, promover la UE como entidad única y seguir promocionando la producción de la UE en terceros países.



Consejo Intersectorial en el que se analizaron las propuestas de la PAC.

Consejos Sectoriales

Los 20 consejos sectoriales y 5 grupos de trabajo son los órganos consultivos de análisis y representación de los sectores de actividad de las cooperativas agroalimentarias. Establecen las directrices generales de actuación sectorial, con subordinación al Consejo rector. Se reúnen en función de las circunstancias de cada sector y están integrados por los representantes designados por las FUT para cada sector.

El peso socioeconómico de los consejos sectoriales se refleja en el siguiente cuadro:



Consejo sectorial de Frutas y Hortalizas y Consejo sectorial de Arroz.

CONSEJO SECTORIAL	CARGOS	FUT	COOPERATIVAS ASOCIADAS (Datos 2018)	
			Nº	FACTURACIÓN (euros)
Aceite de Oliva	D. Rafael Sánchez de Puerta. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía	816	1.683.202.716
	D. Gregorio Gómez. Vicepresidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha		
Aceituna de Mesa	D. Gabriel Redondo. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía	136	192.395.268
	D. Juan Carlos Durán. Vicepresidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura		
Algodón	D. José Antonio Martínez. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía	9	7.228.277
Apícola	D. Santiago Canete. Presidente	URCACYL	10	34.737.862
	D. Manuel Martínez. Vicepresidente	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
Arroz	D. Félix Liviano. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	45	187.180.689
	D. José Luis Mariner. Vicepresidente	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
Cultivos Herbáceos	D. Juan Carlos Bermejo. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha	375	1.054.440.600
	D. Alejandro Oliver López. Vicepresidente de Cereales	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía		
	D. Ramón López. Vicepresidente de Oleaginosas	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha		
Cunícola	D. Natalio García. Presidente	AGACA	3	26.187.141
Flores y Plantas Ornamentales	D. Juan Manuel Rodríguez. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía	19	38.849.239
	D. Ferrán Sabater. Vicepresidente	FCAC		
Forrajes	D. Juan Vitallé. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón	56	89.193.925
	D. Pere Palau. Vicepresidente	FCAC		
Frutos secos	D. Roger Palau. Presidente	FCAC	197	199.875.003
	D. Ramón Ferrer. Vicepresidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón		
Frutas y Hortalizas	D. Cirilo Arandis. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana	636	4.394.008.529
	D. Juan Colomina. Vicepresidente 1º	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía		
	D. Javier Basols. Presidente de Fruta Hueso	Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón		
	D. Albert Capdevila. Presidente de Fruta Pepita	FCAC		





CONSEJO SECTORIAL	FUT	CARGOS	COOPERATIVAS ASOCIADAS (Datos 2018)	
			Nº	FACTURACIÓN (euros)
Frutas y Hortalizas	D. Cirilo Arnandis. Presidente de Cítricos	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana	636	4.394.008.529
	D. Juan Francisco Blanco. Presidente de Tomate Transformado	Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura		
	D. Juan Colomina. Presidente de Hortalizas	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía		
	D. Vicente Ernesto Monzó. Presidente de Tropicales	Cooperativas Agro-alimentarias C. Valenciana		
Leche y productos lácteos	D. Xosé Manuel López. Presidente	AGACA	91	888.924.744,81
	D. Javier Azpeleta. Vicepresidente	URCACYL		
Ovino y Caprino	D. Marco A. Calderón. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura	111	482.772.220,37
	D. Marceliano Navarro. Vicepresidente	URCACYL		
	D. Francisco Marcén. Presidente GT Ovino de Carne	Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón		
	D. Marceliano Navarro. Presidente GT Ovino de Leche	URCACYL		
	D. Andrés Arenaga. Presidente GT Caprino	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía		
Patata	D. Jesús F. Carrión. Presidente	URCACYL	16	61.224.445,53
	D. Javier Díaz Espada. Vicepresidente	FCAE		
Piensos	D. Emili Nebot. Presidente	FCAC	161	1.390.345.658,83
	D. Fernando Antunez. Vicepresidente	URCACYL		
Porcino	D. Ramón Armengol. Presidente	FCAC	39	404.846.866,33
	D. Manuel Esteve. Vicepresidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón		
	D. Agustín González. Presidente de Porcino Ibérico	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Suministros	D. José Antonio Rodríguez. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía	1.047	2.001.450.146,57
	D. Josep Lluís Escuer. Vicepresidente	FCAC		
	D. Josep Lluís Escuer. GT Carburantes	FCAC		
	D. Leopoldo Quevedo. GT Fertilizantes	URCACYL		
	D. José Antonio Rodríguez. GT Fitosanitarios	Cooperativas Agro-alimentarias Andalucía		
Tabaco	D. Juan José Manzanero. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	14	36.851.423,27
Vacuno de Carne	D. Ángel Pacheco. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura	60	198.596.412,00
	D. Octavio González. Vicepresidente	URCACYL		
Vino	D. Ángel Villafranca. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha	436	1.156.110.840,50
	D. Fernando Ezquerro. Vicepresidente	FECOAR		
GT Avícola	D. Celestino Aja. Presidente	FCAE	7	143.933.769
	Dña. Cristina Guardiola. Vicepresidenta	UCAM		
GT Azúcar	D. Javier Narváez. Representante	URCACYL	11	204.178.497
GT Orujo	D. Francisco Serrano. Representante	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía	2	10.796.285,00
GT Secciones de crédito	D. Josep Boqué. Presidente	FCAC		
GT Seguros	D. Ignacio Molina. Presidente	Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía		
OTROS			261	79.228.633,30
TOTAL			2.295	14.966.559.192,98



El Consejo de Gerentes organizó un seminario de comunicación con los responsables de esta área de las FUT.

Consejo de Gerentes

El Consejo de Gerentes está constituido por los directores-gerentes de las FUT y la dirección de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Es un órgano de consulta y asesoramiento al Consejo Rector a través de la dirección de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, con funciones específicas de: análisis, definición y elaboración de propuestas de acciones comunes de interés general de la organización; evaluación de proyectos de trabajo y seguimiento de su ejecución; análisis y propuestas sobre cuestiones a tratar por el Consejo Rector; seguimiento y coordinación de las actividades de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Se reúne ordinariamente con carácter mensual.

Los temas trabajados en 2018 han sido:

- Programación, aplicación y seguimiento de las actividades de asistencia técnica a las cooperativas y formación de consejos rectores, fruto del convenio entre el MAPAMA y **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.
- Debate, análisis y propuesta del plan de actuación anual de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.
- Análisis de la propuesta de los presupuestos de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** 2018.
- Plan Estratégico de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** (PECAE).
- Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario (PECOOP).
- Análisis de la propuesta de la Comisión sobre prácticas comerciales desleales en la cadena alimentaria.
- Código de buenas prácticas mercantiles en la contratación alimentaria.
- Presentación de los proyectos europeos en los que participa **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.
- Futuro de la PAC.
- Estrategia de incorporación de jóvenes al cooperativismo. Encuentro estatal de jóvenes.
- Convención de cooperativas agroalimentarias en Murcia.
- Propuesta de proyecto Agroupdate 4.0.

« El Consejo de Gerentes realiza el seguimiento y la coordinación de las actividades de la organización »»



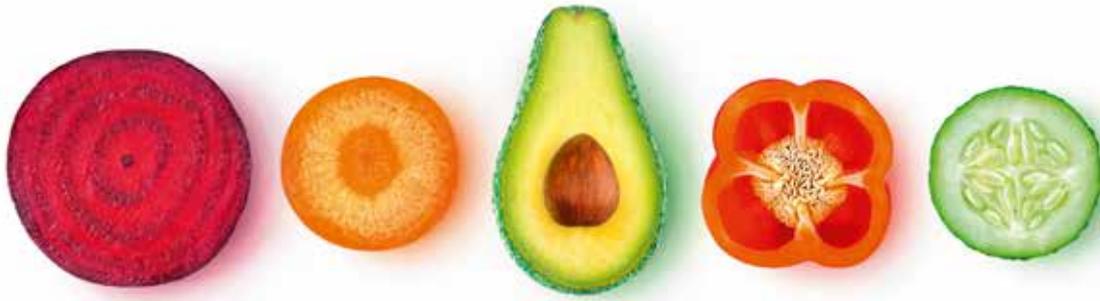


Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos y entidades nacionales

Cooperativas Agro-alimentarias de España es miembro de las principales entidades, organismos e instituciones del sector agroalimentario y de la economía social, en los que participa, a través de los representantes designados, trasladando y defendiendo los intereses del cooperativismo agroalimentario.

REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES

ACODEA	D. Gabriel Trenzado	Observatorio de la Cadena Alimentaria	D. Agustín Herrero
Agencia de Información y Control Alimentario-Consejo Asesor (AICA)	D. Rafael Sánchez de Puerta D. Agustín Herrero	Observatorio Permanente de Seguridad Alimentaria (OPSA)	D. Agustín Herrero Dña. Susana Rivera
Asociación Española de Alfalfa Deshidratada (AEFA)	D. Pere Palau D. Francisco Naval D. Juan Vitallé	OIA de Aceite de Oliva Español	D. Antonio Luque D. Rafael Sánchez de Puerta D. Cristóbal Gallego D. Antoni Galcerán D. Gregorio Gómez D. José Pino
Asociación Española de Economistas Agrarios	D. Gabriel Trenzado	OIA Aceituna de Mesa	D. Gabriel Redondo D. Juan Carlos Durán D. Francisco de Mora D. Manuel Carrizosa Dña. Bárbara de la Rubia D. Rafael Rodríguez
CCAE-CALIDAD	D. Agustín Herrero	OIA Cunicola (INTERCUN)	D. Natalio García
CERTIFOOD	D. Agustín Herrero	OIA Forrajes Deshidratados (AIFE)	D. Juan Vitallé D. Carlos García D. Lucas Ferreras D. Antonio Catón
CIRIEC-España	D. Tomás Rojas	OIA del Huevo (INPROVO)	Dña. Cristina Guardiola D. Celestino Aja
Comisión de Evaluación de Productos Fitosanitarios	Dña. Patricia de Almandoz	OIA Porcino Ibérico (ASICI)	Dña. Francisca Guijarro D. Fernando Antúnez D. Agustín González
Comisión Nacional de Estimación de Semillas	D. Antonio Catón	OIA Porcino Blanco (INTERPORC)	D. Ramón Armengol D. Manuel Esteve D. Juan Carlos Rodríguez D. Fernando Antúnez D. José Antonio Mulero
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Cítricos	D. Ángel del Pino	OIA Vacuno de Carne (PROVACUNO)	D. Ángel Pacheco Dña. Eliseu Isla D. Octavio Gonzalo D. Rafael Tejado D. José Manuel Macarulla
Comisión Nacional de Evaluación de Variedades: Patata	D. Javier Díaz Espada		
Confederación Empresarial de la Economía Social (CEPES)	D. José Montes		
Comité de Seguimiento del Programa Nacional de Desarrollo Rural	Dña. Cristina Garrido		
Comité Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural	Dña. Cristina Garrido		
Consejo Económico y Social (CES)	Dña. Jerónima Bonafé		
Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIA)	D. Ramón Armengol D. Agustín Herrero D. Gabriel Trenzado D. Fernando de Antonio		
Consejo Oleícola Internacional (Comité Consultivo)	D. Rafael Sánchez de Puerta D. Iñaki Benito		
Federación Española de Cereales	D. Antonio Catón		
Fundación SABOR Y SALUD	D. Alejandro Monzón		
Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA	D. Ignacio Molina D. Jesús Gustrán		



REPRESENTANTES EN ENTIDADES NACIONALES

OIA INCERHPAN	D. Juan Carlos Bermejo	OIA de Ovino y Caprino (INTEROVIC)	D. Marco Antonio Calderón
	D. Antonio Catón		D. Marceliano Navarro
OIA INTERAL (Alimentación Animal)	D. Juan Carlos Bermejo		D. Antonio José López-Mulero
	D. Emili Nebot		D. Francisco Santaolara
OITAB Organización Interprofesional de Tabaco	D. Anastasio Fernández		D. Francisco Marcón
	D. Pablo Díaz		D. Juan Carlos Pozo
	D. Anibal Gallardo		D. José Puntas
OIA Leche y Productos Lácteos (INLAC)	D. José María Ramos		D. Isidoro Torio
	D. Javier Azpeleta		D. Ángel Villafranca
	D. Marceliano Navarro		D. Juan Fuente
	D. Andrés Arenaga	D. Fernando Ezquerro	
	D. Francisco San Martín	D. Josep Lluís Grogúés	
	D. Juan Rafael Leal	D. Joaquín Hernández	
OIA del Limón y Pomelo (AILIMPO)	D. Ramón Aliaga	Patrimonio Comunal Olivarero	D. Antonio Luque
	D. José Antonio Asensio		D. Cristóbal Gallego
	D. Xosé Manuel López		D. Rafael Sánchez de Puerta
	D. Rafael Sánchez	D. Gregorio Gómez	
OIA del Limón y Pomelo (AILIMPO)	D. David Jiménez	Patronato Escuela de Estudios Cooperativos	D. Tomás Rojas
	D. Francisco José Ruiz		
	D. Domingo Arce		

Pág. 19



Ramón Armengol, vicepresidente de la COGECA, junto con el comisario Phil Hogan antes de su intervención en el Parlamento Europeo.

« Ramón Armengol como vicepresidente de la COGECA mantiene un contacto permanente con los representantes europeos »»





Representación de Cooperativas Agro-alimentarias de España en organismos de la Unión Europea

Cooperativas Agro-alimentarias de España representa al cooperativismo agroalimentario español en la Confederación General de Cooperativas Agrarias de la Unión Europea (COGECA), en cuyos órganos (Praesidium y grupos de trabajo) participan habitualmente nuestros representantes defendiendo los intereses del cooperativismo español.

A través del COGECA, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** participa activamente en los distintos grupos de diálogo civil y grupos de previsiones de la Comisión Europea para el desarrollo de la función consultiva con los agentes socioeconómicos relacionados con la Política Agraria Común.

GRUPOS DIÁLOGO CIVIL / GRUPOS DE TRABAJO / GRUPOS DE PREVISIONES DE LA COMISIÓN DE LA UE	
GDC/GP/GT	TITULAR
Praesidium de la COGECA	D. Ramón Armengol
GDC/GT Aceite de Oliva	D. Rafael Sánchez de Puerta
GDC/GT Agricultura Ecológica	Dña. Susana Rivera
GDC/GT Algodón	D. Enrique González
GDC/GT Arroz	D. Alonso Ruíz
GDC/GT Avicultura	D. Victorio Collado
GDC/GT Aspectos Internacionales del Sector Agrícola	D. Gabriel Trenzado
GDC/GT Calidad	Dña. Susana Rivera
GDC/GT Cereales	D. Fernando Marcén
	D. Antonio Catón
GDC/GT Comercio Internacional	D. Gabriel Trenzado
GDC/GT Forrajes	D. Juan Vitallé
GDC/GT Frutas y Hortalizas	D. Cirilo Arnandis
	D. Juan Carlos Bermejo
GDC/GT Oleaginosas	D. Antonio Catón
	D. Marco Antonio Calderón
GDC/GT Ovino y Caprino	D. Marco Antonio Calderón
GDC/GT PAC	D. Gabriel Trenzado
GDC/GT Promoción	D. Gabriel Trenzado
GDC/GT Leche	D. Fernando de Antonio
GDC/GT Piensos y Alimentación animal	D. Victorio Collado
GDC/GT Porcino	D. Ramón Armengol
GDC/GT Tabaco	D. Juan José Manzanero
GDC/GT Vino	D. Ángel Villafranca
GDC/GT Flores y Plantas	D. Juan Manuel Rodríguez
GT Cadena Alimentaria	D. Gabriel Trenzado
GT Cuestiones Fitosanitarias	Dña. Patricia Almandoz
GT Cuestiones Jurídicas y Fiscales	D. Jesús Gustrán
GT Desarrollo Rural	D. Gabriel Trenzado
GT Innovación	D. Juan Sagarna
GT Miel	D. Victorio Collado
GT Pagos directos y greening	D. Gabriel Trenzado
GT Patata	D. Jesús Carrión
GT Piensos	D. Victorio Collado
GT Seguros	Dña. Mónica Sanz
GP Avicultura	D. Iokin Zuloaga
GP Carne de Ovino	D. Francisco Marcén
GP Cítricos	D. Francisco Borrás
GP Fruta de Pepita	D. Llorenç Frigola
GP Tomate	D. Juan Colomina
GP Melocotón y Nectarina	D. Santiago Vázquez
Observatorio Mercado UE sector lácteo	D. Fernando de Antonio
Observatorio Mercado Cereales	D. Alberto Pérez



Mónica Landeira, ganadera de la cooperativa CLUN, participó en la conferencia anual sobre Perspectivas de la Agricultura de la UE que organiza la Comisión Europea.

Recursos Humanos

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con un equipo de profesionales al servicio de las FUT y cooperativas asociadas realizando labores de asesoramiento, asistencia técnica y prestación de servicios especializados. La composición del equipo de trabajo es la siguiente:



Parte del equipo técnico de Cooperativas Agro-alimentarias de España en la Convención de Murcia.

Pág. 21

RRHH	
Dirección	D. Agustín Herrero. Director general
	Dña. Ana Arteche. Secretaria de Dirección
Relaciones Internacionales	D. Gabriel Trenzado. Coordinador
Financiero, Fiscal y Gestión Interna	D. Tomás Rojas. Director de Departamento
	D. Manuel Viera. Responsable de Contabilidad
	Dña. Ángeles Díaz. Administración
	Dña. Vanessa Grande. Administración
	Dña. María Cubillo. Administración
Frutas y Hortalizas	Dña. Paula Kreisler. Directora de Departamento
	Dña. Patricia de Almandoz. Técnico FH
Aceite de Oliva, Aceituna de Mesa y Algodón	D. Iñaki Benito. Técnico
Vino	Dña. Emma Castro. Directora de Departamento
Cultivos Herbáceos	D. Antonio Catón. Director de Departamento
Ganadería	D. Fernando de Antonio. Director de Departamento
	D. Victorio M. Collado. Técnico de Ganadería
	D. Alejandro Gutiérrez. Técnico de Ganadería
Jurídico, Seguros y Secciones de Crédito	D. Jesús Gustrán. Técnico Seguros Agrarios
Servicios, Calidad e Innovación	D. Juan Sagarna. Director de Departamento
	Dña. Susana Rivera. Técnico Calidad
	Dña. Irene Cerezo. Técnico Innovación
	D. Pablo Fernández. Técnico Innovación
Comunicación	Dña. Nerea Lerchundi. Directora de Departamento
	Dña. Pilar Galindo. Comunicación
	Dña. Aurora García. Documentación
Formación, Igualdad y Eventos	Dña. Carmen Martínez. Responsable
Estrategias Cooperativas	Dña. Cristina Garrido. Coordinadora Convenio MAPAMA, EAP, PECAE, PECOOP
Oficina de Bruselas	D. Juan Corbalán. Director

« En 2018 se jubilaron Ángeles Díaz y Fernando de Antonio y se incorporaron Vanessa Grande y Alejandro Gutiérrez »

02.

El cooperativismo agroalimentario

Macromagnitudes del Cooperativismo

Agroalimentario Español



1. Introducción

Cooperativas Agro-alimentarias de España puso en marcha en 2005 el Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE), una herramienta estadística que refleja las magnitudes más relevantes del cooperativismo español.

El OSCAE, a través de la encuesta anual «Directorio de Cooperativas», actualiza las principales magnitudes socioeconómicas de las cooperativas agroalimentarias, a partir de los datos aportados por las federaciones y asociaciones territoriales asociadas (FUT). Además, se analizan otras fuentes indirectas en el caso de Canarias y La Rioja, así como estadísticas del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MITRAMISS). En esta encuesta participaron 2.632 entidades y hace referencia a los datos del ejercicio cerrado en 2017.

A partir de la información recopilada, se realizan determinadas proyecciones para obtener los datos del conjunto total del cooperativismo agroalimentario español, que exponemos a continuación.



Pág. 23

2. Definición y notas metodológicas

En Cooperativas Agro-alimentarias de España y sus federaciones o uniones territoriales (FUT), se encuentran asociadas diferentes **entidades asociativas agroalimentarias (EAA)**:

- > **Cooperativas de 1^{er} grado**
- > **Cooperativas de 2^o grado**
- > **SAT** (Sociedades Agrarias de Transformación).
- > **CUMAS** (Cooperativas de utilización de maquinaria agraria).
- > **CEC** (Cooperativas de explotación comunitaria de la tierra).



Mayoritariamente **(90%)**.



EAA



***Nota metodológica*:**

La facturación del cooperativismo representa la suma total de la facturación de todas las EAA encuestadas (ya sean de primer o segundo grado).



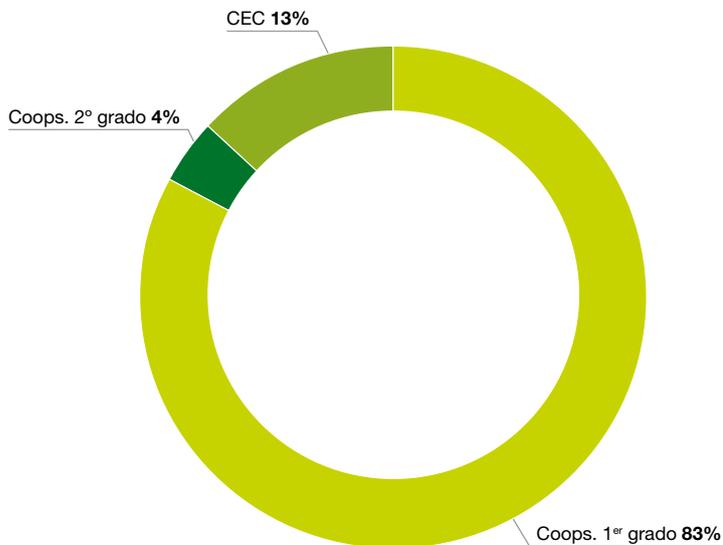
3. Las cooperativas: número, tipo y evolución

3.1 Número y tipología de EAA

Total España

	Nº ENTIDADES
Cooperativas agrarias	3.225
CEC	474
TOTAL	3.699

* Fuente: Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social 2017 (MITRAMISS).

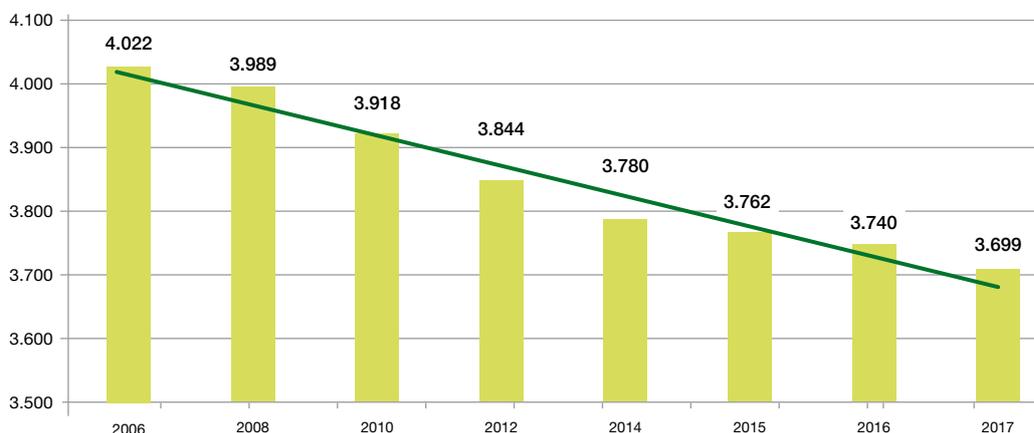


3.2 Evolución del número de EAA

Total España

Se aprecia una ligera tendencia de descenso a lo largo de los últimos años.

EVOLUCIÓN DEL COOPERATIVISMO AGROALIMENTARIO ESPAÑOL (2006-2017)



* Fuente: Cooperativas (agrarias y CEC) en situación de alta en la Seguridad Social (MITRAMISS).

> Descenso [2006/2017] **-8%** > (-11,6% solo agrarias).

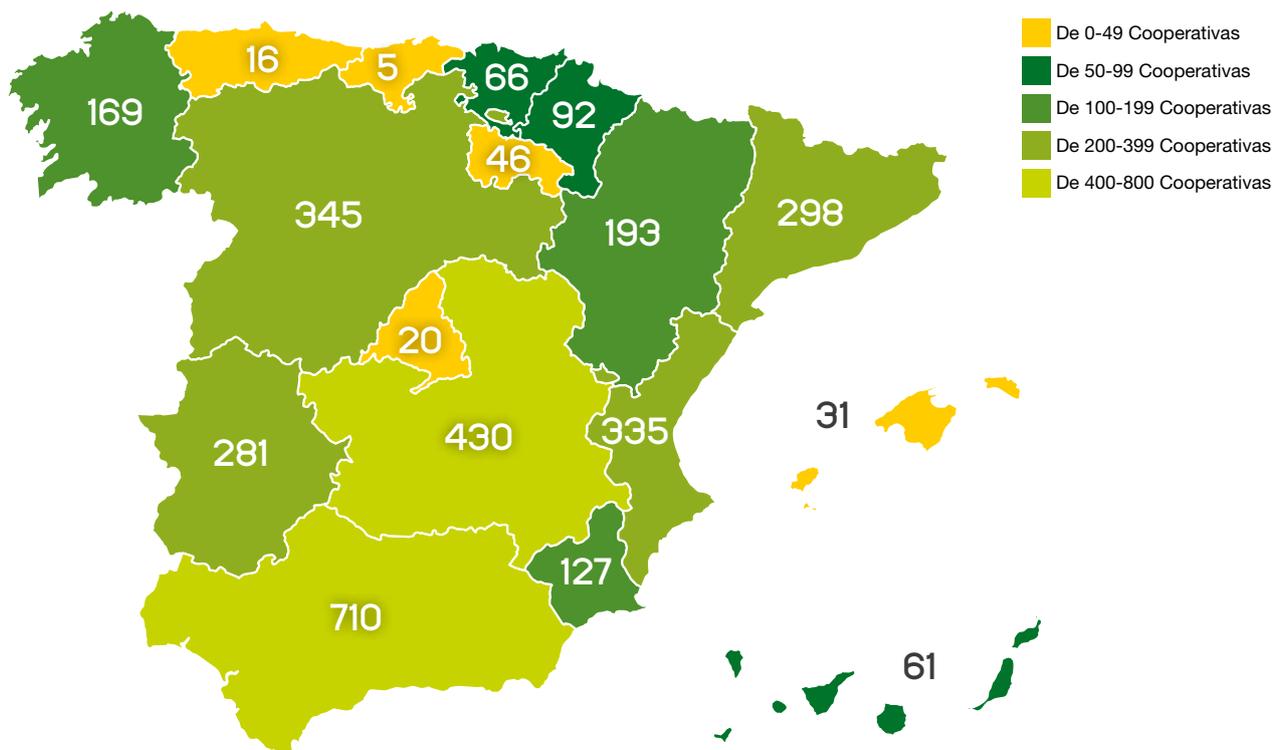
> Descenso [2016/2017] **-1,1%** > (-1,2% solo agrarias).

3.3 Distribución geográfica (I)

N.º de cooperativas - Total España - Regiones más cooperativizadas

	CC. AA.	COOPERATIVAS*		
		Nº	%	
1	ANDALUCÍA	710	22,02%	74%
2	CASTILLA-LA MANCHA	430	13,33%	
3	CASTILLA Y LEÓN	345	10,70%	
4	COMUNIDAD VALENCIANA	335	10,39%	
5	CATALUÑA	298	9,24%	
6	EXTREMADURA	281	8,71%	
7	ARAGÓN	193	5,98%	
8	GALICIA	169	5,24%	
9	REGIÓN DE MURCIA	127	3,94%	
10	NAVARRA	92	2,85%	
11	PAÍS VASCO	66	2,05%	
12	CANARIAS	61	1,89%	
13	LA RIOJA	46	1,43%	
14	ISLAS BALEARES	31	0,96%	
15	MADRID	20	0,62%	
16	PRINCIPADO DE ASTURIAS	16	0,50%	
17	CANTABRIA	5	0,16%	
		3225	100%	

* Fuente: Cooperativas agrarias en situación de alta en la Seguridad Social 2017 (MITRAMISS).



> El **74%** de las cooperativas se ubican en 6 CC. AA.





3.4 Distribución geográfica (II) Facturación % Facturación por CC. AA.

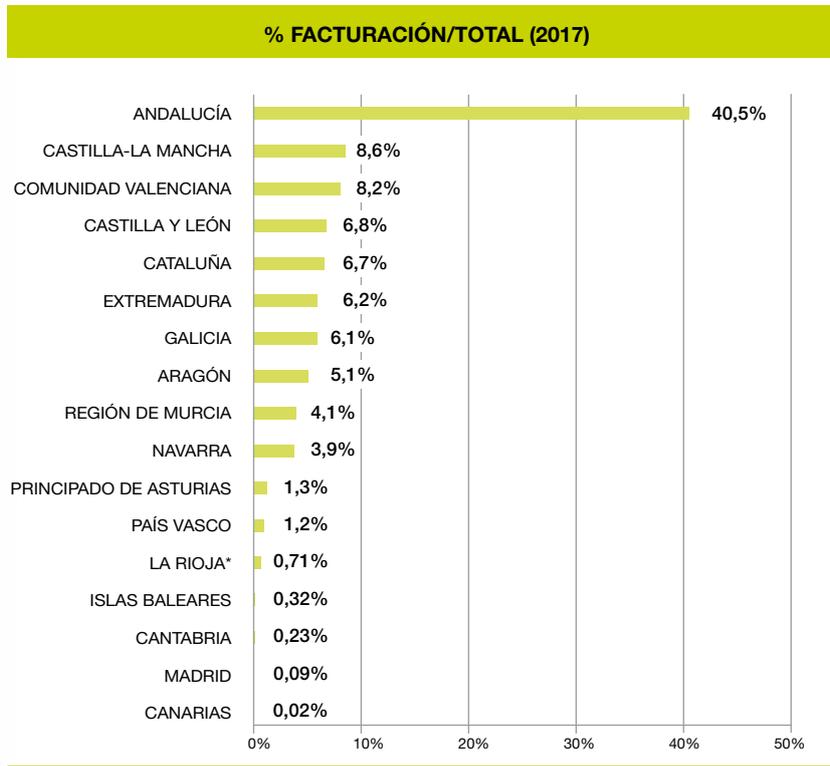
CC. AA.	FACTURACIÓN 2017*	
		%
1	ANDALUCÍA	40,5%
2	CASTILLA-LA MANCHA	8,6%
3	COMUNIDAD VALENCIANA	8,2%
4	CASTILLA Y LEÓN	6,8%
5	CATALUÑA	6,7%
6	EXTREMADURA	6,2%
7	GALICIA	6,1%
8	ARAGÓN	5,1%
9	REGIÓN DE MURCIA	4,1%
10	NAVARRA	3,9%
11	PRINCIPADO DE ASTURIAS	1,3%
12	PAÍS VASCO	1,2%
13	LA RIOJA**	0,71%
14	ISLAS BALEARES	0,32%
15	CANTABRIA	0,23%
16	MADRID	0,09%
17	CANARIAS**	0,02%
		100%

77%



*Facturación directa sin mercantiles participadas.
Fuente: Muestra Directorio Anual de Cooperativas 2018
(Cooperativas Agro-alimentarias de España).
** Otras fuentes.

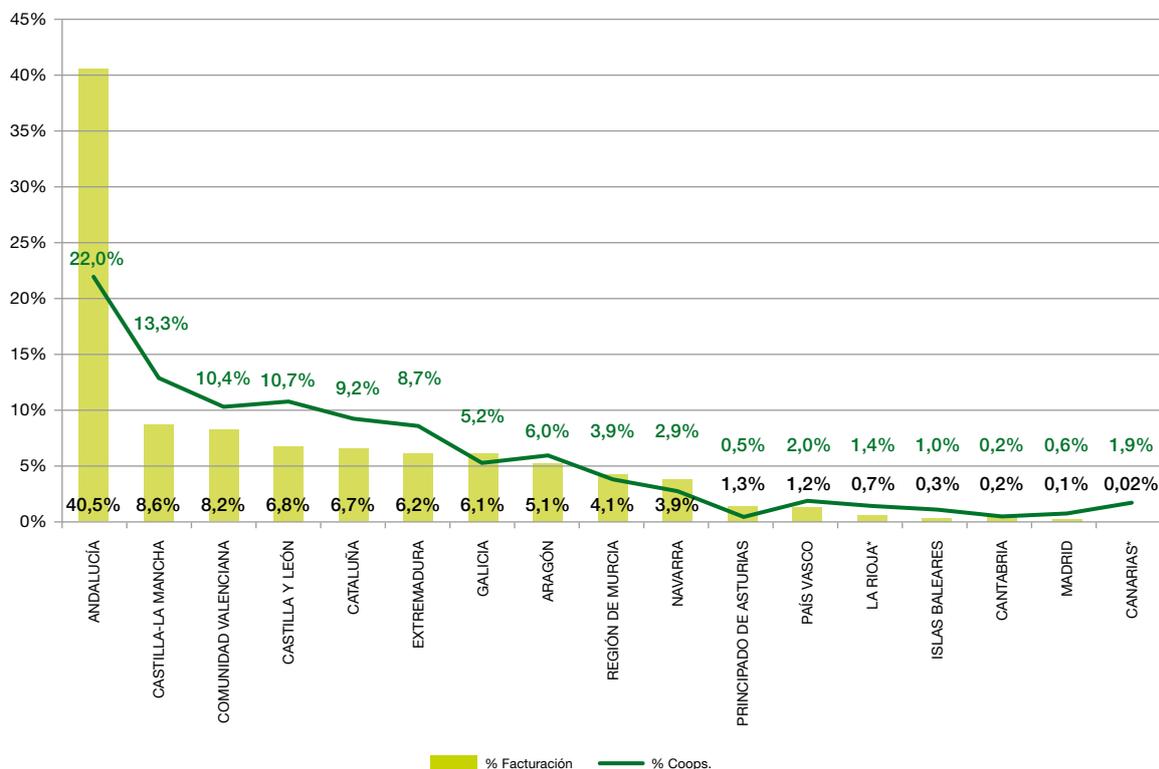
> El **77%** de la facturación se concentra en **6 CC. AA.**



3.5 Distribución geográfica (III)

Nº. y peso económico por región

RELACIÓN COOPERATIVAS AGRARIAS* Y FACTURACIÓN** POR CC. AA. (2017)



Pág. 27

*Fuente: Cooperativas agrarias en situación alta en la Seguridad Social 2017 (MITRAMISS).
**Facturación directa sin mercantiles participadas. Directorio Anual de Cooperativas 2018 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

> Destaca el peso del cooperativismo agroalimentario andaluz, que representando el **22%** de las cooperativas españolas, aglutina el **40,5%** de la facturación del colectivo.





4. Facturación de las cooperativas

4.1 Facturación del cooperativismo

Evolución

	2006	2013	2014	2015	2016	2017	Var. 2016/17	Var. 2006/17
Facturación de cooperativas (M€) ¹	20.095	25.688	26.929	26.198	28.993	31.358	8,2%	56,0%
Facturación global incluidas mercantiles (M€) ²	s/d	27.330	29.152	28.204	30.992	33.957	9,6%	s/d
Producción final agraria (M€) ³	37.176	44.065	43.994	45.642	48.412	50.614	4,5%	36%
Ventas netas de industria alimentaria (M€) ⁴	78.726	91.450	93.396	98.163	111.606	118.682	6,3%	51%



s/d= sin dato.

1. Facturación directa, sin mercantiles participadas. Proyección a partir del Directorio Anual de Cooperativas 2018.

2. Dato anterior + facturación a través de mercantiles participadas según el % capital social de las cooperativas- Directorio Anual Cooperativas 2018.

3. Anuario Estadístico 2017 (MAPA).

4. Informe FIAB 2018.

► La facturación se vio incrementada con respecto a la campaña anterior, debido fundamentalmente al incremento de la facturación del aceite de oliva, hortícolas, carburantes y vino.

► Muchas cooperativas desarrollan parte de su negocio apoyándose en sociedades mercantiles propias (participadas por ellas en mayor o menor medida), a través de las que se genera una parte importante del valor final de las producciones cooperativas. Durante el año 2017, la parte de la facturación realizada a través de estas mercantiles (según el porcentaje de capital social suscrito por las cooperativas) alcanzó los casi 2.600 M€, por lo que la facturación global de las cooperativas agroalimentarias españolas se situó en 33.957 M€.

► Para hacernos una idea del orden de magnitud, la facturación directa total del cooperativismo agroalimentario (incluidas mercantiles participadas), equivale al:

- **67%** de valor de la **producción final agraria**.
- **29%** del valor de las **ventas netas industria alimentaria española (IAA)**, (siendo las cooperativas el 13% del colectivo).



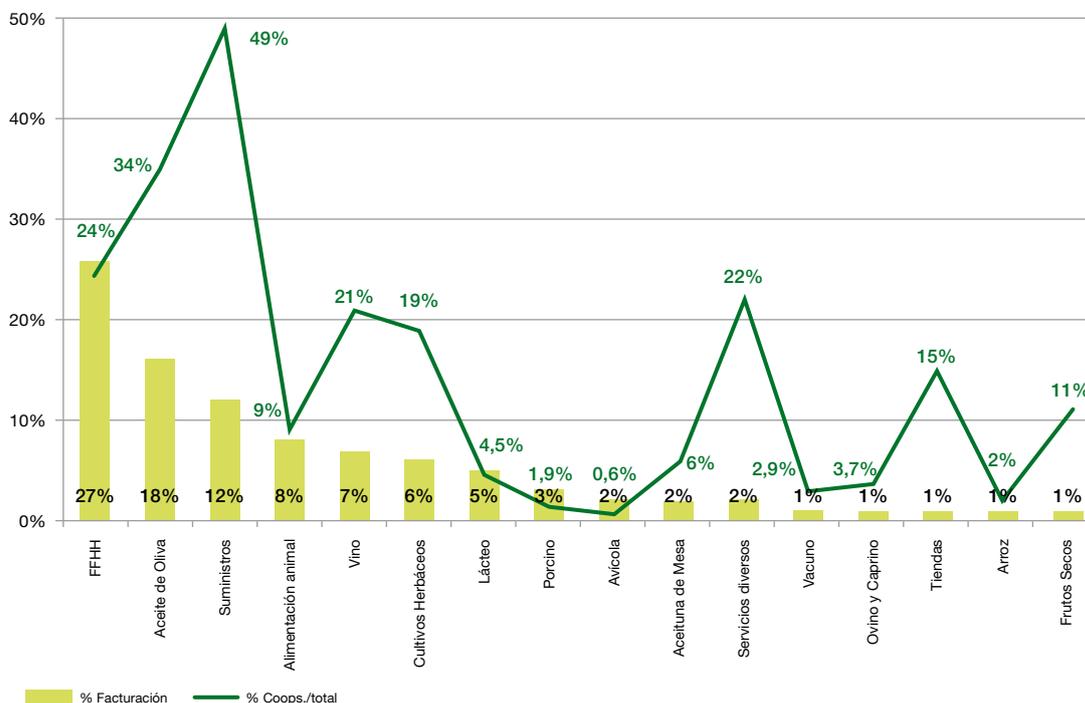
5. Sectores en los que operan las cooperativas

5.1. Principales sectores en cooperativas (facturación y cooperativas)

% Facturación* y % de cooperativas por sector / total cooperativas

Este gráfico representa la relación entre el peso de la facturación realizada por las cooperativas en los principales sectores donde tienen actividad (barras) y el número de cooperativas que participan en cada sector (línea), de manera que, cuanto más lejos se encuentre la línea por encima de la barra, mayor será la atomización de las cooperativas de ese sector.

PRINCIPALES 16 SUBSECTORES Y PARTICIPACIÓN DE LAS COOPERATIVAS (2017)



*Facturación directa sin incluir mercantiles participadas.

TOP sectores por volumen de facturación

1. Frutas y hortalizas **27%**
2. Aceite de oliva **18%**
3. Suministros **12%**
4. Alimentación animal **8%**
5. Vino **7%**
6. C. Herbáceos **6%**

TOP por número de cooperativas

1. El **49%** de las cooperativas tienen actividad en **Suministros**.
2. El **34%** en **Aceite de oliva**.
3. El **24%** en **Frutas y hortalizas**.
4. El **22%** en **Servicios diversos**.
5. El **21%** en **Vino**.
6. El **19%** en **Cultivos herbáceos**.





5.2. Principales sectores en cooperativas

Grado de concentración

GRADO DE CONCENTRACIÓN DE LOS 8 PRINCIPALES SUBSECTORES (2017)

SECTORES	Facturación media/cooperativa (Millones de euros)	
	TOTAL COOPERATIVAS	TOP 10
1 FRUTAS Y HORTALIZAS	10,6	206
2 ACEITE DE OLIVA	4,9	149
3 SUMINISTROS	2,3	89
4 ALIMENTACIÓN ANIMAL	8,4	89
5 VINO	3,0	40
6 CULTIVOS HERBÁCEOS	3,0	55
7 LÁCTEO	9,7	70
8 PORCINO	13,2	54

- Se observa el **diferente grado de concentración** de los principales sectores cooperativos (según el importe de la facturación). De los 8: Suministros, C. herbáceos, Vino y Aceite de oliva presentan un mayor grado de atomización, aunque hay que tener presente que muchas de las cooperativas de primer grado están integradas en cooperativas de segundo grado, por lo que hay una vertebración oculta que no queda aquí patente.
- Destaca en **Frutas y Hortalizas** la importante concentración en el segmento líder (Top 10).



6. Internacionalización

6.1. Internacionalización

Principales cifras (*)

	2017
Peso cooperativas mercados exteriores / total agroalimentario sin pesca (% facturación)	18%
% cooperativas exportadoras / total cooperativas	30%
% cooperativas exportadoras 1.º grado/total coop.	28%
% cooperativas exportadoras 2.º grado/total coop.	47%
% facturación mercados exteriores / total cooperativas	32%
Facturación media mercados exteriores (M€)	11 M€
Facturación media mercados exteriores coop. 1.º grado (M€)	7 M€
Facturación media mercados exteriores coop. 2.º grado (M€)	45 M€

Tendencia creciente



Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio de Cooperativas 2018 (Cooperativas Agro-alimentarias de España)

e Informe MAPA Comercio exterior 2017. Facturación directa, sin incluir mercantiles participadas.
(*) Cálculos realizados para Cooperativas >1M€ (aglutinan 98% facturación) y solo sobre sectores agroalimentarios.

- La exportaciones de las cooperativas agroalimentarias continúan creciendo en valor. **Incrementaron su facturación** en los mercados exteriores un **5,5%**, lo que representó el **32% de la facturación** total del colectivo.
- Se ha reducido ligeramente el n.º de cooperativas exportadoras, aunque **aumentó un 11% la facturación media** de las empresas. Asimismo, este colectivo exportador representó el **30% de las cooperativas**.
- Las cooperativas representaron un **18%** de la **facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español (sin pesca)**.





6.2. Top 20 cooperativas exportadoras

Principales cooperativas

	NOMBRE DE LA ENTIDAD	AUTONOMÍA	GRADO	CIFRA DE NEGOCIO TOTAL 2017 (M/€)	EXPORTACIÓN 2017 (M/€)	% EXPORTACIÓN (S/TOTAL)
1	ANECOOP	C. VALENCIANA	2	599	472	79%
2	DCOOP	ANDALUCÍA	2	1.080	426	39%
3	COREN	GALICIA	2	1.033	393	38%
4	UNICA GROUP	ANDALUCÍA	2	287	244	85%
5	VICASOL	ANDALUCÍA	1	230	212	92%
6	CASI	ANDALUCÍA	1	209	190	91%
7	ONUBAFRUIT	ANDALUCÍA	2	194	155	80%
8	ALIMER	R. DE MURCIA	1	172	141	82%
9	MURGIVERDE	ANDALUCÍA	2	159	138	87%
10	AGRO SEVILLA ACEITUNAS	ANDALUCÍA	2	130	125	96%
11	GRANADA LA PALMA	ANDALUCÍA	1	153	112	73%
12	INDASOL	ANDALUCÍA	1	104	102	99%
13	HORTOFRUTÍCOLA MABE	ANDALUCÍA	1	100	79	79%
14	CABASC	ANDALUCÍA	1	85	75	88%
15	SANTA MARÍA DELA RÁBIDA	ANDALUCÍA	1	137	71	52%
16	OLEOESTEPA	ANDALUCÍA	2	131	67	51%
17	S.A.T. TROPS	ANDALUCÍA	1	79	65	83%
18	CUNA DE PLATERO	ANDALUCÍA	1	100	60	60%
19	JAENCOOP	ANDALUCÍA	2	223	49	22%
20	SAN ALFONSO	C. VALENCIANA	1	58	47	80%
				5.263 M/€	3.221 M/€	61%

* Facturación directa sin incluir mercantiles.

Fuente: Directorio de Cooperativas 2018 (*Cooperativas Agro-alimentarias de España*).

> Facturación exportadora: Incremento **+11%** > top 20 año anterior.

> Exportación promedio: **161 M/€ coop.**

> Tasa de exportación promedio: **73%**





7. Empleo en las cooperativas

7.1. Empleo directo en las cooperativas

> **Total España: 102.148** empleo directo total (fijos + eventuales).

Pág. 33

Tendencia creciente

	2007	2015	2016	2017	Var 2007/ 2017	Var 2016/ 2017
Empleo total	91.454	97.824	100.831	102.148	12%	1,3%

* Fuente: Proyecciones a partir de datos MITRAMISS y Directorio anual de Cooperativas 2018 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).





8. Resumen de las principales cifras y algunos análisis

8.1. Principales cifras y evolución 2007/2017

Cooperativas, socios, facturación y empleo

	2007	2014	2015	2016	2017	Var 2016/2017	Var 2007/2017
N.º cooperativas (agrarias+CEC)	3.996	3.780	3.762	3.740	3.699	-1,1%	-7,4%
N.º socios*	1.160.337	1.187.308	1.182.346	1.150.341	1.172.226	1,9%	1,0%
Facturación (M/€)	20.875	26.929	26.198	28.993	31.358	8,2%	50,2%
Facturación global incluidas mercantiles (M/€)	s/d	29.152	28.204	30.992	33.957	9,6%	s/d
Tamaño medio (M/€) (Facturación directa/coop)	5,2	7,1	7,0	7,8	8,5	9,4%	62,3%
Empleo total	91.454	97.297	97.824	100.831	102.148	1,3%	11,7%
Ventas/empleado (€)	228.256	276.770	267.803	287.540	306.982	6,8%	34,5%

**Solo se han tenido en cuenta los de las cooperativas de primer grado. Asimismo, puede haber socios que pertenezcan a más de una cooperativa de primer grado.*

- Las cooperativas continúan mostrando una tendencia general positiva, **incrementando su facturación y el empleo.**
- En 2017 hubo un importante incremento de la facturación, debido fundamentalmente al incremento de la facturación del aceite de oliva, hortalizas, carburantes y vino.
- Se continúa observando un efecto de **concentración empresarial**: disminuye el n.º de cooperativas, a la par que se incrementa el tamaño medio de cada empresa (+62% en los últimos 10 años) y de las ventas por empleado (+34,5%).





8.2. Análisis de la estructura (I): Dimensión Estratos Micro/Pyme/Gran empresa

Pág. 35

Tipo de empresa	N.º coop.	% total	M€	% facturación* total	Facturación* media (M€)	Tendencia 2006-17	
						N.º	€
Grandes	122	5%	11.946	49,2%	98	31%	110%
Medianas	420	16%	7.408	30,5%	18	14%	51%
Pequeñas	993	38%	4.262	17,5%	4,3	-7%	6%
Micro	1097	42%	677	2,8%	0,6	-18%	-19%

*Facturación directa sin incluir mercantiles participadas.
Fuente: Directorio anual de cooperativas 2018 y anteriores (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

> El **68%** de las cooperativas tienen una dimensión inferior a **5 M/€**.

> Y el **32%** restante, factura el **89%** del total del cooperativismo.

> **Tendencia integración:** se observa un proceso continuo de incremento de dimensión. Ha disminuido el número y la facturación de los estratos inferiores (especialmente microempresas) incrementándose la dimensión de los estratos superiores, especialmente del estrato de grandes empresas.





8.3. Análisis de la estructura (II): Dimensión

Comparativa: Total, Top 10 ,Top 60 y Total Industrias Alimentación y Bebidas

		Entidades		Facturación			Empleo		
		N.º	% total	Valor (M€)	Facturación media (M€)	% total	Directo total	Empleo medio	% total
Cooperativas	Top 10	10	0,3%	4.946	495	16%	7.824	782	8%
	Top 60	60	1,6%	10.153	169	32%	20.977	350	21%
	Total España	3.699	100%	31.358 /33.957 c/mercantiles	8,5 /9,2 c/mercantiles	100%	102.148	28	100%
IAA	Total Industrias Alimentarias (IAA)	29.018		118.682	4,1	N/A*	503.700	17,4	N/A*

*N/A: no aplica.

> La **facturación media** de las cooperativas crece de forma exponencial según se avanza positivamente en el ranking de facturación:

- De **8,5 M/€** (todo el colectivo) < **169 M/€** (TOP 60) < **495 M/€** (TOP 10).
- La media de la UE es **16 M/€** (Fuente: COGECA).

> **Estas cooperativas mejor dimensionadas** continúan liderando procesos de crecimiento, aumentando la facturación media por empresa sobre años anteriores y su peso relativo dentro del colectivo. También cuentan con mayores tasas de exportación.

- > **Las cooperativas representan**
 - El **13%** del total de industrias alimentarias de España (IAA).
 - El **26%** de la facturación.
 - El **20%** del empleo.

El tamaño medio de las cooperativas es superior a la media total de IAA. En general existe una elevada atomización en el conjunto IAA.





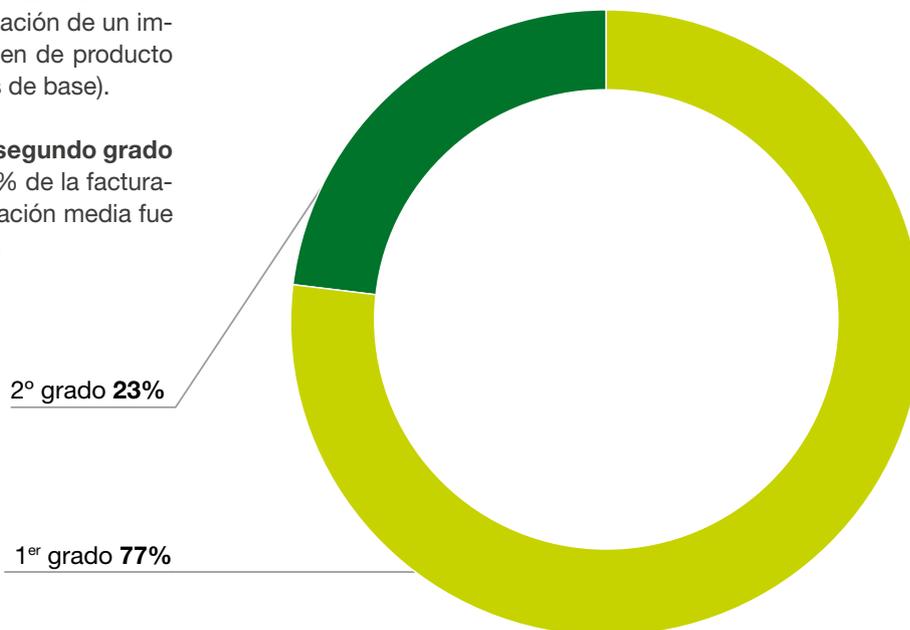
8.4 Análisis de la estructura (III): Vertebración

Cooperativismo de segundo grado

Pág. 37

- Es muy importante el papel de las cooperativas de segundo grado como **estructuras vertebradoras** (concentran y gestionan la transformación/comercialización de un importantísimo volumen de producto de las cooperativas de base).
- **134 entidades de segundo grado** concentraron el 23% de la facturación total. Su facturación media fue de 53 M€/empresa.

% FACTURACIÓN/TOTAL ENTIDADES PRIMER Y SEGUNDO GRADO (2017)



*Fuente: Facturación directa sin incluir mercantiles.
Datos sobre proyección de facturación total Cooperativas. España.





8.5. Top 10 (I)

Global

	Cooperativa	CC. AA.	Grado	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	DCOOP	ANDALUCÍA	2	1.332	468	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Vino, Suministros, Leche de cabra y Porcino.
2	COREN	GALICIA	2	1.033	3.240	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos y Vacuno de carne.
3	GRUPO AN	NAVARRA	2	803	1.293	Cereales, Avícola, Hortalizas, Suministros, Frutas y Tiendas
4	CENTRAL LECHERA ASTURIANA	P. ASTURIAS	1	746	14	Leche de vaca.
5	ANECOOP	C. VALENCIANA	2	702	236	Cítricos, otras frutas, Hortalizas y Vino.
6	COVAP	ANDALUCÍA	1	532	707	Cítricos, otras frutas, Hortalizas, Vino Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros y Tiendas.
7	ACOR	C y LEÓN	1	320	554	Azúcar, Cultivos herbáceos, Suministros y Tiendas.
8	COBADU	C y LEÓN	1	309	182	Piensos, Porcino, Vacuno, Suministros, Leche, Ovino y Tiendas.
9	AGRO SEVILLA ACEITUNAS	ANDALUCÍA	2	307	377	Aceituna de Mesa y Aceite de oliva.
10	UNICA GROUP	ANDALUCÍA	2	296	37	Hortalizas y Tiendas.

638 M/€
media
19%
facturación
total

6.380 | **7.108**

> +11% facturación año anterior.

*Facturación ejercicio cerrado en 2017 incluidas mercantiles participadas según % de capital social.
Fuente: Directorio de cooperativas 2018 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).*





8.6. Top 10 (II)

1^{er} grado

	Cooperativa	CC. AA.	Socios	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	CENTRAL LECHERA ASTURIANA	PRINCIPADO DE ASTURIAS	7.313	746	14	Leche de vaca
2	COVAP	ANDALUCÍA	7.305	532	707	Leche, Piensos, Porcino, Vacuno, Ovino, Suministros y Tiendas.
3	ACOR	CASTILLA y LEÓN	4.470	320	554	Azúcar, Cultivos herbáceos, Suministros y Tiendas.
4	COBADU	CASTILLA y LEÓN	10.067	309	182	Piensos, Porcino, Vacuno, Suministros, Leche, Ovino y Tiendas.
5	AGROPAL	CASTILLA y LEÓN	7.380	277	414	Cultivos Herbáceos, Suministros, Piensos, Leche, Tiendas y Forrajes.
6	VICASOL	ANDALUCÍA	632	249	1.230	Hortalizas y Suministros.
7	CASI	ANDALUCÍA	1.800	229	934	Hortalizas y Suministros.
8	COPIISO SORIA	CASTILLA y LEÓN	1.216	226	121	Piensos, Porcino, Suministros y Cultivos Herbáceos.
9	COOPERATIVA D'IVARS	CATALUÑA	3.694	175	98	Piensos, Porcino, Vacuno, Suministros y Servicios.
10	ALIMER	REGIÓN DE MURCIA	1.652	172	839	Hortalizas, Piensos, Frutas de Hueso y Porcino.
			45.529	3.235	5.093	

323 M/€
media
10%
facturación
total

Pág. 39

> +12% facturación año anterior.

*Facturación ejercicio cerrado en 2017 incluidas mercantiles participadas según % de capital social.
Fuente: Directorio de cooperativas 2018 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).*





8.7. Top 10 (III)

2º Grado

Pág. 40

	Cooperativa	CC. AA.	N.º coop. socias	Facturación global (M€) *	Empleados	Actividades
1	DCOOP	ANDALUCÍA	220	1.332	468	Aceite de oliva, Aceituna de mesa, Vino, Suministros, Leche cabra y Porcino
2	COREN	GALICIA	10	1.033	3.240	Piensos, Avícola, Porcino, Huevos y Vacuno de carne
3	GRUPO AN	NAVARRA	159	803	1.293	Cereales, Avícola, Hortalizas, Suministros, Frutas y Tiendas
4	ANECOOP	COMUNIDAD VALENCIANA	68	702	236	Cítricos, otras frutas, Hortalizas y Vino
5	AGRO SEVILLA ACEITUNAS	ANDALUCÍA	12	307	377	Aceituna de Mesa y Aceite de oliva
6	UNICA GROUP		11	296	37	Hortalizas y Tiendas
7	ACTEL	CATALUÑA	118	265	350	Cereales, Frutas, Suministros y Servicios
8	JAENCOOP	ANDALUCÍA	11	223	17	Aceite de Oliva
9	SUCA	ANDALUCÍA	26	202	44	Suministros y Tiendas
10	ONUBAFRUIT	ANDALUCÍA	5	194	35	Hortalizas y Frutas

640 **5.357** **6.097**

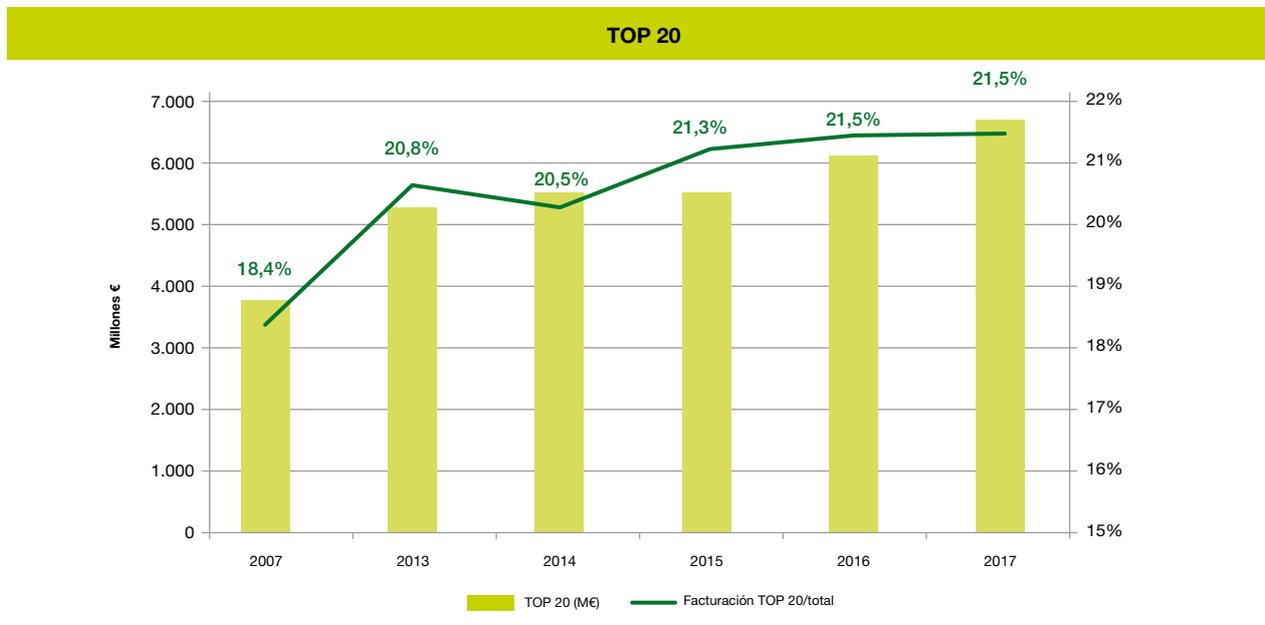
> +12% facturación año anterior.

*Facturación ejercicio cerrado en 2017 incluyendo mercantiles participadas según % de capital social.
Fuente: Directorio de cooperativas 2018 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

536 M/€
media
16%
facturación
total

8.8. Evolución Top

Top 20 (facturación y peso sobre facturación total)



> **Tendencia creciente.**

*Fuente: Facturación directa sin incluir mercantiles.
Directorio de Cooperativas 2018 (Cooperativas Agro-alimentarias de España).

Pág. 41

Conclusión

Las cooperativas agroalimentarias españolas continúan mostrando una evolución positiva. Se observa un importante incremento de su facturación y del empleo, a pesar del contexto económico tan complejo y competitivo de estos últimos años.

Observamos que, en líneas generales, el año 2017 fue un año positivo para la economía española, que mantuvo cifras favorables y continuó así la fase expansiva que se inició en 2013, con un crecimiento del PIB per cápita del 2,5%, aunque mostró una cierta desaceleración con respecto a los años anteriores.

Con respecto al empleo, según datos del INE, se produjo el alza en el número de asalariados (+2,6% con respecto al año anterior). Así, una vez más, el sector agrario destacó con una variación interanual superior de la media (en torno al +5,8%).

Para las cooperativas agroalimentarias españolas, también fue un buen año: se cerró el ejercicio con un incremento importante de la facturación con respecto al año anterior (+8,2%), debido fundamentalmente al incremento de la facturación del aceite de oliva, hortalizas, carburantes y vino.

Vemos cómo en esta última década se ha ido produciendo una cierta concentración empresarial del colectivo: ha disminuido un 8% el número de cooperativas, a la par que aumentó su facturación un 56%, lo que pone de manifiesto los esfuerzos realizados por captar un mayor valor añadido.

Asimismo, podemos constatar cómo las cooperativas han incrementado de manera significativa su dinamismo exportador, especialmente las cooperativas con mayor tamaño, lo que viene a reforzar la importancia de la integración comercial para alcanzar la dimensión necesaria para competir en los mercados exteriores.

En definitiva, las cifras reflejan la importancia del cooperativismo y su papel en el sector agroalimentario español, no solo por mantener el crecimiento económico, sino también por seguir fieles a su compromiso con las zonas rurales donde se asientan.

Actuación financiada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.



03.

Actividad Institucional

- > Nacional
- > Internacional



Nacional

Cooperativas Agro-alimentarias de España es la organización representativa del cooperativismo agroalimentario español en el Estado español y ante las instituciones europeas. Desarrolla su actividad ante instituciones, organismos y asociaciones nacionales y europeas.

La actividad representativa se lleva a cabo mediante la participación de los representantes de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en los distintos foros institucionales y sectoriales, tanto a nivel nacional como de la Unión Europea, en los que se defienden los planteamientos de la organización. A continuación, se describen los principales hitos de la actividad representativa a nivel nacional.



La clausura contó con Carmen Casero, directora general de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad de las Empresas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y Fernando Burgaz, director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Pág. 43

Asamblea general

Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró el 30 de mayo en Madrid su Asamblea General, en la que se aprobaron las cuentas, el plan de actuación, el presupuesto 2018 y el plan estratégico de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Así mismo, se presentaron los últimos datos del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario (OSCAE), y se desarrolló un debate sobre las *fake news* en alimentación. Finalmente, se entregaron los Premios **Cooperativas Agro-alimentarias de España** 2018.

Agustín Herrero, director de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, repasó la actividad de la organización, publicada en el informe 2017. Herrero hizo mención especial al esfuerzo realizado por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en la batalla jurídica para defender el modelo de estaciones de servicio desatendidas típicas de las cooperativas y destacó el fomento de la igualdad de oportunidades en el sector agroalimentario, en el marco del convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer. A nivel europeo, señaló que se refuerza la presencia en el COPA-COGECA con la vicepresidencia de Ramón Armengol y manifestó que seguiremos trabajando por defender los intereses del cooperativismo, en todos los sectores.

«La Asamblea aprobó el plan estratégico de Cooperativas Agro-alimentarias de España»





« Con cooperativas dimensionadas se conseguirá atraer a los jóvenes para que se incorporen al sector »»

En la clausura, el vicepresidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Juan Rafael Leal, destacó que las cooperativas continúan incrementando su facturación y el empleo. En 2016, las cooperativas agroalimentarias españolas facturaron 30.992 millones de euros, un 10% más con respecto al ejercicio precedente, lo que confirma la tendencia ascendente del papel de las cooperativas en el marco del sector agroalimentario español, que ya suponen el 66% de valor de la producción final agraria y el 32% del valor de las ventas netas de la industria alimentaria española. Por otra parte, el empleo asociado a las cooperativas también sigue en aumento: un +3% en 2016, hasta los 100.831 empleos directos.

Juan Rafael Leal insistió en la necesidad de conseguir unas cooperativas con dimensión suficiente para tener poder de negociación en los mercados y lograr una rentabilidad que repercuta en los socios y atraiga a los jóvenes para que se incorporen al sector, manteniendo así a la población en el medio rural. También apuntó la importancia de incorporar talento a las cooperativas, para lo cual resulta necesario e imprescindible tanto la formación como fomentar la participación de la mujer en los órganos de decisión de nuestras empresas.

Fernando Burgaz, director general de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, destacó que la cadena agroalimentaria española está desequilibrada y la forma de articularla es a través de grandes grupos cooperativos, como las 10 EAP reconocidas por el Ministerio. Por último, Carmen Casero, directora general de Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad de las Empresas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, destacó el papel de las cooperativas en momentos de crisis y subrayó su implicación con la RSC y en el desarrollo demográfico en el medio rural. Además, insistió en que estos valores hay que trasladarlos a los jóvenes y a las mujeres, y seguir apostando fuerte ante el reto de la internacionalización y la digitalización.



El fenómeno de las *fake news* fue analizado en la mesa redonda.

Durante la asamblea, se organizó una mesa redonda sobre el fenómeno de las *fake news* –noticias falsas– en el sector de la alimentación, que contó con la participación de Juan Julián García, vocal asesor de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), Carmen Redondo, responsable de Consumo de HISPACOOP, y César Marcos, periodista experto agroalimentario.

Reunión del Consejo Rector con la Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina

El Consejo Rector de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se reunió el 21 de febrero con la ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina. Durante el encuentro se realizó un balance de la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, y se analizaron la comunicación de la PAC y otros temas sectoriales.

Respecto a la Ley de Integración, Ángel Villafranca, presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, señaló que se habían reconocido siete entidades asociativas prioritarias (EAP) y otras tres estaban en trámite de reconocimiento. Villafranca destacó la dimensión de las entidades reconocidas, que agrupan a 310 cooperativas, más de 129.000 agricultores y ganaderos, y facturan más de 2.500 millones de €. Aprovechó también la ocasión para solicitar la flexibilización de alguno de los criterios de reconocimiento para facilitar la calificación de más cooperativas, para mejorar la eficacia de la ley.



Isabel García Tejerina mantuvo una reunión con el Consejo Rector en febrero.

Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende una PAC sólida y con un presupuesto adecuado, que refuerce la concentración de la oferta en cooperativas u organizaciones de productores de carácter empresarial para fomentar la competitividad y la sostenibilidad del sector productor. Tal y como señaló Ángel Villafranca, la nueva PAC debe diseñar unos instrumentos de gestión de mercados públicos y privados para prevenir crisis,

y mantener los regímenes específicos de los sectores del vino y de las frutas y hortalizas. Ángel Villafranca trasladó a la ministra la necesidad de que España defienda un incremento del presupuesto de la UE, ya que una reducción del presupuesto PAC supondría para España una reducción de entre 900 y 1.800 M€ anuales, sin contar la reducción prevista en las políticas de cohesión.

A nivel sectorial se expuso la situación del sector de la aceituna tras la aplicación de los aranceles *antidumping* por parte de la administración estadounidense. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** señaló que la imposición de aranceles producirá un gran desequilibrio en el sector, y requiere un respaldo del MAPAMA y sobre todo la defensa de la Comisión Europea. Otro de los puntos analizados fue el plan estratégico para la fruta dulce, en el que colaboró **Cooperativas Agro-alimentarias de España**; se reiteró la necesidad de reducir el potencial productivo, reforzar las condiciones y criterios de reconocimiento para que las organizaciones de productores sean más fuertes y concentren la oferta. Por último, se expuso a la ministra la preocupación de los sectores ganaderos ante la entrada en vigor de la normativa de gestión de purines, se solicitó un análisis completo de la situación y un plan integral, completo y alcanzable, en el que estén involucradas la ganadería y la agricultura, y los distintos sistemas de organización empresarial.





Reunión con el secretario general de Agricultura, Carlos Cabanas

Tras la reunión del Consejo Rector con la ministra, el presidente y el director general de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** mantuvieron otra reunión (3 de abril), esta vez, con el secretario general de Agricultura, Carlos Cabanas, para avanzar en los temas planteados a la ministra. Se volvió a reiterar la solicitud de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** de flexibilizar los criterios de reconocimiento de las EAP, nuestro apoyo al plan de medidas para la mejora del sector de la fruta dulce, la necesidad de prohibir la venta a pérdidas en la ley de la cadena alimentaria, la solicitud de mayor dotación al programa de formación plurirregional dirigido a los profesionales del medio rural, y la necesidad de modificar un requisito de la medida de promoción del PASVE –la exigencia de una facturación mayoritaria en el sector del vino–, para poder acceder a esta medida, que perjudica a muchas cooperativas multisectoriales.

Finalmente, se invitó al secretario general a intervenir en la Convención de **Cooperativas Agro-alimentarias de España-2018** en Murcia para exponer la situación de las negociaciones de la futura PAC.

Luis Planas, ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, se reúne con el Consejo Rector

El Consejo Rector de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** mantuvo el 4 de julio una reunión con el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. Esta fue la primera reunión con una organización del sector agroalimentario tras su nombramiento. Durante el encuentro se analizaron las políticas de apoyo al cooperativismo, las propuestas sobre la PAC, la cadena alimentaria y cuestiones sectoriales de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.

Con respecto a las políticas de apoyo al cooperativismo, Luis Planas apostó por su mantenimiento y la realización de las modificaciones necesarias tanto en la Ley de Integración Cooperativa, como en el Programa Nacional de Desarrollo Rural y en las medidas que ya existen para mejorar

el dimensionamiento, gestión y eficiencia de las cooperativas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España señaló que la nueva PAC debe diseñar unos instrumentos de gestión de mercados públicos y privados para prevenir crisis, fomentar la concentración y estructuración del sector productor a través de OP económicas, cuyo modelo más extendido es la cooperativa agroalimentaria y mantener los regímenes específicos de los sectores del vino y de las frutas y hortalizas. Respecto a la Ley de la Cadena, Ángel Villafranca, presentó al ministro la propuesta del sector, OPA y cooperativas, para introducir la venta con pérdidas como práctica comercial abusiva; Planas se comprometió a estudiar el tema.



Cooperativas Agro-alimentarias de España fue la primera organización del sector que se reunió con el ministro Luis Planas tras su nombramiento.

Asimismo, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** trasladó a Pla-



nas la importancia de la innovación y la incorporación de jóvenes y mujeres a la producción y gestión de las cooperativas. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** propuso, entre otras medidas, beneficios fiscales, menor burocracia y, sobre todo, que estos incentivos no se pierdan cuando los jóvenes se integren en cooperativas, como ocurre en la actualidad con las medidas previstas en la PAC.

Finalizó la reunión con un repaso por los sectores agrícolas y ganaderos. El ministro Planas se mostró muy receptivo hacia las propuestas de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y emplazó a los representantes a analizar más detalladamente las cuestiones sectoriales y transversales (seguros, política fitosanitaria, sanidad, etc.), en reuniones y encuentros con los directores correspondientes.

« Trasladamos la importancia de la innovación, la incorporación de jóvenes y mujeres en la producción y gestión de las cooperativas »

#Avanzamos 100 días de Gobierno

El día 17 de septiembre, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** fue invitada al acto de la Presidencia del Gobierno con motivo de los 100 primeros días del Gobierno de España, al que asistieron el presidente y el director general, en el que se expusieron las principales medidas adoptadas en este periodo y los proyectos para los siguientes meses.





Reuniones con el secretario general de Agricultura, Fernando Miranda

Desde el nombramiento de Fernando Miranda como secretario general, ha habido varias reuniones. Así, a principios de septiembre, se produjo la primera reunión para insistir en la propuesta de nuestra organización de aumentar los mínimos de reconocimiento (socios y facturación) de las OPFH, cuestión que lleva planteada desde hace muchos meses, sin que el MAPA adopte ninguna decisión al respecto, pese a las varias promesas.

El día 19 de septiembre, **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, junto con el resto de organizaciones integrantes de la Alianza para una Agricultura Sostenible (ALAS) –UPA, ASAJA, FEPEX, AEACV– se reunieron con el secretario general para presentar la iniciativa, comprobar la coincidencia de planteamientos y analizar posibilidades de colaboración para desarrollar esta iniciativa. Tras este encuentro, la directora general de Producciones y Mercados, Esperanza Orellana, participó en la presentación de ALAS en el marco de la feria Fruit Attraction.

Por otra parte, **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, junto con FIAB y PROMARCA, se reunieron el día 3 de diciembre con el secretario general de Agricultura para solicitar al MAPA un planteamiento similar al del dictamen elaborado por el ponente del Parlamento Europeo, Paolo de Castro, relativo a la propuesta de directiva de la Comisión Europea sobre prácticas comerciales desleales. El secretario general confirmó la coincidencia de planteamientos en este tema.

Finalmente, tras la aprobación del R.D. Ley 20/2018 de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria

« OPFH, ALAS, prácticas comerciales desleales y venta a pérdidas son algunos de los temas tratados en 2018 »



y el comercio en España, en el que se modificó la definición de venta a pérdidas del artículo 17 de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista, y que mereció una reacción crítica por parte de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, de las OPA y de las organizaciones de la industria alimentaria, el secretario general nos convocó a una reunión para explicar que la modificación introducida responde a lo dispuesto por la sentencia del TJUE de obligado cumplimiento y que no era posible modificar la Ley de la Cadena por la vía de un R.D. Ley, como nosotros venimos planteando. Por nuestra parte, se reiteró que debe modificarse la Ley de la Cadena Alimentaria, porque la situación ahora es peor que la precedente, ya que es necesario acreditar una venta a pérdidas desleal para que pueda ser sancionada, lo que hace que, en la práctica, la venta a pérdidas ha dejado de estar prohibida.



Juan Rafael Leal, con el ministro Luis Planas y el comisario Phil Hogan tras el encuentro que mantuvieron durante la celebración del DATAGRI.

Pág. 49

Encuentro con el comisario de Agricultura, Phil Hogan

Durante la celebración del DATAGRI en noviembre en Córdoba, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** mantuvo un encuentro con el comisario Phil Hogan, el ministro Luis Planas, el consejero de Andalucía, Rodrigo Sánchez Haro, y los representantes de las entidades organizadoras, entre ellas, **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. En el encuentro participaron Juan Rafael Leal, vicepresidente, y Agustín Herrero, director general. En el transcurso de la reunión se trasladó al comisario la necesidad de que la propuesta de la futura PAC hubiese sido más ambiciosa en el apoyo a las inversiones, incluyendo la adquisición de tecnología y de servicios digitales por parte de los agricultores y cooperativas. También se comentó que hay que desarrollar un espacio de colaboración público-privado que desarrolle el mercado digital en el sector agroalimentario, y que se apoye a las empresas tecnológicas europeas para que inviertan en la digitalización del sector.

También destacaron que los objetivos relacionados con la sostenibilidad de la agricultura deben ser el propósito de la digitalización, y que los apoyos a las inversiones deberían ir vinculados a indicadores y compromisos concretos de mejor utilización de fertilizantes, *inputs* y agua.

Por último, se solicitó al comisario su apoyo para la creación de un entorno de datos agroalimentarios accesibles que, de forma legal, puedan ser puestos a disposición para el desarrollo de productos y servicios digitales, y facilitar así el intercambio de datos público-privado.





Órganos colegiados

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en los órganos colegiados de la Administración General del Estado, en representación del cooperativismo agroalimentario. Estos órganos son: el Observatorio de la Cadena Alimentaria (convocado el 19 de diciembre, con fecha de reunión el 15 de enero de 2019); el Consejo Asesor de la AICA (13 de septiembre); el Consejo General de Interprofesionales (4 de diciembre); y la Comisión general de ENESA (29 de octubre).

Ministerio de Empleo

A finales de 2018, el Gobierno promovió la reforma legal del salario mínimo interprofesional, que tuvo impacto en los autónomos y asalariados del campo, razón por la cual se mantuvieron reuniones con el secretario de estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, en las que se analizó el efecto en estos colectivos y se negoció un periodo transitorio para adecuar las cotizaciones de los autónomos a los nuevos niveles legales.

« Mantenemos una relación fluida
con los distintos grupos parlamentarios »



Grupos parlamentarios y partidos políticos

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene una relación fluida con los distintos grupos parlamentarios, especialmente para presentar propuestas o exponer nuestros puntos de vista sobre las cuestiones de la actualidad agroalimentaria. En este ejercicio, la cuestión que ha ocupado más actividad ha sido la propuesta de prohibición de la venta a pérdidas en la Ley de la Cadena Alimentaria, motivo por el cual se mantuvieron diversas reuniones con los principales grupos parlamentarios.

Por otra parte, también asistimos a la Jornada «FOROS APAMA 4.0», organizada por el GPP en el Congreso de los Diputados, sobre los retos del sector agroalimentario, que fue clausurada por la ministra Isabel Garcia Tejerina y la presidenta del Congreso, Ana Pastor.

Igualmente, hemos asistido al Foro sobre el Clima, organizado por Podemos, en el Congreso de los Diputados, en el que presentan sus propuestas al respecto.



Integración cooperativa

Como ya venimos contando en las memorias anteriores, en estos últimos años, el desarrollo de actuaciones para fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas ha sido una de las líneas estratégicas de la organización a la que hemos dedicado especial atención, con el objetivo de promover que las cooperativas mejoren su competitividad y sean más eficientes y fuertes en los mercados.

A este respecto, el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) se hizo eco también de este reto mediante el impulso del desarrollo de la Ley 13/2013, de 2 de agosto, de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario y de su reglamento de aplicación, el Real Decreto 550/2014, de 27 de junio, por el que se desarrollan los requisitos y el procedimiento para el reconocimiento de las entidades asociativas prioritarias.

A lo largo del año continuamos trabajando y colaborando con el equipo de la Subdirección General de Fomento Industrial e Innovación, el director general de la Industria Alimentaria y también con la ministra saliente Isabel García Tejerina y el nuevo ministro Luis Planas para tratar, entre otras cuestiones, el impulso y la optimización de las diferentes herramientas de fomento de la integración asociativa que se han desplegado desde el MAPA y contribuir al reconocimiento de nuevas entidades asociativas prioritarias (EAP).

1. El Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) y las medidas de fomento de integración asociativa dirigidas a entidades asociativas prioritarias (EAP)

Durante el año 2018, continuamos colaborando con el MAPA para la ejecución de las medidas de fomento de integración asociativa derivadas de la citada Ley 13/2013 y recogidas en el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) 2014-2020. Estas medidas, que suponen aproximadamente el 50% del presupuesto previsto en el PNDR, se dividen en 3 bloques:

1. Formación e información.
2. Inversiones en activos físicos.
3. Cooperación (proyectos medioambientales: energía y biomasa).

En este sentido, colaboramos realizando aportaciones en respuesta a las consultas realizadas por el MAPA en relación con, entre otros, las modificaciones del propio PNDR, de las bases reguladoras de algunas de las medidas del PNDR que se fueron convocando durante el año, etc.

Además, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** participó en el Comité de Seguimiento del PNDR y en el Comité Ejecutivo del PNDR con una plaza permanente.

Asimismo, actuamos como canal de divulgación de todas estas novedades y de las convocatorias de ayudas, hacia las FUT y las EAP potenciales beneficiarias, así como de transmisión de consultas y dudas sobre la interpretación de toda esta temática entre las FUT/cooperativas y el MAPA/ FEAGA.

En 2018 se convocaron las siguientes medidas del PNDR para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico:

- Apoyo a Acciones de Formación - M 1.1 PNDR.
- Apoyo a Actuaciones de Demostración e Información - M 1.2 PNDR.
- Apoyo a Inversiones en transformación y comercialización - M 4.2 PNDR.
- Apoyo a Actuaciones de Cooperación en Proyectos Medioambientales - M 16.5 PNDR.
- Apoyo a Actuaciones de Cooperación en Suministros de Biomasa - M 16.6 PNDR.

De todas ellas, la más relevante fue la medida de inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios, donde se concentra casi el 97% del presupuesto.





2. Entidades Asociativas Prioritarias (EAP)

Cabe destacar que, durante 2018, se logró alcanzar el reconocimiento formal como entidad asociativa prioritaria de 3 empresas más (COVAP, Cobadú y Unió Nuts). Al cierre del ejercicio, se alcanzó la totalidad de 10 EAP, que se detallan a continuación:

	ENTIDAD	DISTRIBUCIÓN POR CC. AA.	PRODUCTOS PARA LOS QUE SE ENCUENTRA RECONOCIDA
1	DCOOP S.C.A.	Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura	GENÉRICO (Aceite, Aceituna de mesa, Vino, Caprino de leche, Porcino blanco, Vacuno de carne, Cereales, Suministros y Frutos secos).
2	AN, SC	Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja y Navarra	GENÉRICO (Cereales, Suministros y Servicios, Alimentación Animal, Frutas y Hortalizas, Avícola de carne, Porcino blanco y Frutos secos)
3	EA GROUP, SC	Andalucía y Extremadura	Ovino de Leche y Carne.
4	INDULLEIDA, SA	Aragón, Cataluña, La Rioja, Navarra y Extremadura	Transformados Hortofrutícolas.
5	IBÉRICO DE COMERCIALIZACIÓN SCL (1º Grado)	Andalucía, Castilla y León y Extremadura	Porcino Ibérico.
6	OVIARAGÓN, SCL (1º Grado)	Aragón, Andalucía, Islas Baleares, C. Valenciana, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, La Rioja y Navarra	Ovino de Leche y Carne.
7	CONSORCIO DE PROMOCIÓN DEL OVINO, SC (1º Grado)	Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Navarra	Ovino de Leche y Carne.
8	S.COOP. ANDALUZA GANADERA DEL VALLE DE LOS PEDROCHES (COVAP) (1.er grado)	Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura	INTEGRACIÓN VERTICAL (Alimentación animal, Leche y Productos Lácteos, Porcino Ibérico y Vacuno de Carne)
9	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA BAJO DUERO (COBADÚ) (1.er grado)	Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Galicia y País Vasco	INTEGRACIÓN VERTICAL (Alimentación animal y Vacuno de Carne)
10	UNIÓ NUTS, SCCL. (2.º grado)	Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, C. Valenciana, Islas Baleares y Región de Murcia	Frutos secos.

Pág. 52

En este sentido, también participamos el día 25 de abril en el acto presidido por la ministra Isabel García Tejerina, de entrega de los diplomas de reconocimiento que se entregaron a varias EAP, alguna de las que habrían logrado la calificación el año anterior (Consortio Promoción del Ovino, COVAP, COBADÚ y Unió Nuts).

A lo largo del año, ofrecimos asesoramiento a todas las cooperativas interesadas en iniciar el camino del reconocimiento como entidad asociativa prioritaria, facilitándoles la interpretación de la norma y la canalización de dudas con el MAPA.



Reconocimiento como EAP de COVAP, Consorcio de Promoción del Ovino, COBADÚ y UNIÓ NUTS.





« Hay medidas para el fomento de la integración asociativa en el PNDR, en otra línea del MAPA y en algunas CCAA »»

3. Seguimiento medidas integración cooperativa y del cooperativismo en las comunidades autónomas:

Es importante recordar que las medidas de fomento de la integración asociativa previstas en el PNDR no son las únicas para promover este propósito. El propio MAPA cuenta con otra línea de fomento de la integración cooperativa supraautonómica (de cualquier tamaño, no necesario EAP), de la misma manera que existen diversos instrumentos en algunas comunidades autónomas.

En este sentido, es fundamental que todos estos instrumentos estén coordinados y no supongan trabas entre ellos, de manera que se complementen y sirvan de estímulo para fomentar la integración desde todos los diferentes niveles de vertebración posibles, pasando por aquellos que promuevan la integración local de primer nivel, la integración regional de segundo nivel y finalmente la integración supraautonómica, con vocación de lograr entidades con mayor capacidad de competir en los mercados agroalimentarios.

Por ello, y en el marco de nuestro convenio de colaboración con el MAPA (específicamente en el apartado Asistencia Técnica), se actualizó, con la colaboración de las FUT, la recopilación de información sobre las políticas de fomento de la integración cooperativa desarrolladas en las comunidades autónomas. Ello nos permitió elaborar un interesante informe, que se seguirá actualizando cada año y que contempla la siguiente información:

- a) Medidas de preferencia para entidades asociativas prioritarias estatales (en adelante EAP) y/o sus entidades asociadas y/o sus productores de base.
- b) Medidas de preferencia para entidades asociativas prioritarias de ámbito regional (en adelante EAP-r) y/o sus entidades asociadas y/o sus productores de base.
- c) Medidas de fomento de organizaciones de productores (OP) en los programas de desarrollo rural.
- d) Otros instrumentos de fomento de la integración cooperativa (distintos a las anteriores, es decir, no relacionados con EAP/EAP-r/OP).
- e) Instrumentos o medidas de preferencia o fomento general de las cooperativas y/o sus socios productores de base.

4. Divulgación de la Integración Cooperativa y de la LICA:

Participamos en diversas actuaciones de sensibilización sobre la integración cooperativa y de divulgación de los instrumentos de integración, entre las que podemos destacar de manera especial las siguientes:

- a) Presentación de la LICA y divulgación de las inversiones realizadas por las EAP en energías renovables, en el marco de la «Jornada sobre Inversiones en Energías Renovables en Cooperativas Agroalimentarias», celebrada en ETSI Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas, en Madrid el 14/02/2018.
- b) Moderación de la mesa redonda en el *workshop* sobre «Las EAP y los procesos de integración cooperativa. La respuesta ante un mercado global competitivo», organizado por la Cátedra Economía Social UPV Valencia, en Valencia el 01/10/2018.





Cadena Agroalimentaria

A lo largo de 2018 los temas que han centrado nuestro trabajo en esta área han sido, principalmente, la regulación de la venta a pérdidas y la directiva sobre prácticas comerciales desleales.

Venta a pérdidas

El objetivo de regular la venta a pérdidas de una forma más eficaz ha centrado buena parte de los trabajos de este año. Se partía de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE de finales de 2017 que declaraba contraria a la legislación europea la regulación contenida en el artículo 14 de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista (LORCOMIN), que es donde se prohibía que la distribución minorista pudiera vender un producto a un precio inferior al de adquisición. Esta sentencia obligaba al Estado español a modificar dicha ley, lo que abría la oportunidad de incorporar en la legislación española una definición más precisa y eficaz, toda vez que esta práctica es considerada la más perjudicial para el sector productor agroalimentario.

Desde 2017, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha venido trabajando conjuntamente con las OPA, FIAB y PROMARCA para concretar una propuesta de legislación común de toda la cadena alimentaria. Así, a principios de 2018, se mantienen varias reuniones para analizar las propuestas de modificación de la Ley de Ordenación del

Comercio Minorista, al tiempo que se propone solicitar al MAPAMA una modificación de la Ley de la Cadena para incorporar a las competencias de la AICA la investigación e incoación de expedientes sancionadores por casos de ventas a pérdida de carácter supraautonómico. Estos planteamientos, todavía imprecisos, se trasladan al secretario general del MAPAMA, Carlos Cabanas, lo que nos permite comprobar que el Ministerio no tiene una decisión al respecto.

Posteriormente, FIAB comunica a todas las organizaciones que no va a apoyar la regulación de la venta a pérdidas en la Ley de la Cadena hasta después de la modificación de la LORCOMIN, que asegure la vigencia de la venta a pérdidas en el eslabón minorista, como una eficacia, al menos, similar a la actual. Esta decisión de FIAB supone la ruptura de la unidad de acción que se ha venido mantenido en este tema desde 2010.

A partir de este momento, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y las OPA trabajamos en la elaboración de una propuesta propia, similar a la de FIAB y PROMARCA en lo relativo a la modificación de la LORCOMIN, pero, proponiendo simultáneamente la modificación de la Ley de la cadena para incorporar la prohibición de la venta a pérdidas en la cadena alimentaria. Para ello, **Cooperativas Agro-alimentarias de España**

« Regular la venta a pérdidas de una forma más eficaz es uno de nuestros objetivos »



encargó un informe jurídico específico al gabinete Gómez-Acebo y Pombo, que tras varias reuniones de trabajo sirvió para fundamentar jurídicamente nuestra propuesta, que fue presentada a todos los grupos parlamentarios, especialmente a finales de año, cuando el nuevo gobierno modificó la LORCOMIN a través del R.D. Ley 20/2018.

Este R.D. Ley 20/2018 dio cumplimiento a la sentencia del TJUE modificando el artículo 14 de la LORCOMIN, pero, a nuestro juicio, vaciando de contenido la prohibición de venta a pérdidas existente hasta ese momento en la legislación española. Esta norma motivó una airada queja de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y las organizaciones agrarias, que motivó varias reuniones de alto nivel, tanto con el MAPA como con la DG de Comercio Interior del MINECOTUR, en las que manifestamos nuestra profunda decepción por lo que consideramos un grave paso atrás. Finalmente, en el trámite de convalidación parlamentaria del R.D. Ley se aprobó su tramitación como ley por el procedimiento de urgencia, lo que vino a abrir, nuevamente, la posibilidad de modificar la Ley de la Cadena en ese trámite parlamentario, lo que nos llevó a redoblar nuestro esfuerzo con los distintos grupos parlamentarios para solicitar su apoyo a nuestra propuesta, continuando este trámite en 2019.

Directiva sobre prácticas comerciales desleales en la cadena alimentaria

En paralelo a las actuaciones sobre venta a pérdidas en España, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha realizado un seguimiento exhaustivo al proyecto de Directiva sobre prácticas comerciales desleales en la cadena alimentaria impulsado por el comisario Hogan. Así, se trasladó al MAPAMA nuestras propuestas para tratar de mejorar la propuesta de la Comisión, especialmente, proponiendo la inclusión de la venta a pérdidas como práctica prohibida. Finalmente, la propuesta aprobada por la Comisión no recogió nuestra propuesta, pero al menos, dejó a salvo la Ley de la Cadena Alimentaria española, en la medida en que estableció la posibilidad de que los Estados miembros puedan regular prácticas adicionales a las previstas en el proyecto de directiva.

A partir de este momento, inició sus trabajos el Parlamento Europeo, designando a Paolo de Castro como ponente. De Paolo recogió en su dictamen la práctica totalidad de las propuestas de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, logrando su aprobación por el pleno del Parlamento Europeo y defendiéndolas intensamente en los trílogos. Durante este proceso, se mantuvieron varias reuniones de trabajo con De Castro en Madrid.

Finalmente, se aprobó la Directiva sobre Prácticas Comerciales en la Cadena Alimentaria, que obliga a todos los Estados miembros a incorporar a su legislación nacional las prácticas prohibidas y a establecer una autoridad de control. La directiva ha sido considerada por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** como un paso positivo, en la medida en que prohíbe la cancelación de pedidos en menos de 30 días, la modificación unilateral de los contratos, los pagos no relacionados con la venta de los productos, la exigencia de pagos por deterioro de productos en las instalaciones del vendedor, la utilización ilícita de secretos comerciales, las amenazas de represalias. También quedan prohibidas, salvo pacto explícito en el contrato, la devolución de productos no vendidos al proveedor, pagos por almacenamiento de productos, el coste de los descuentos por promociones, pagos por publicidad, comercialización o personal del vendedor.

La parte más insatisfactoria es la del ámbito de aplicación, ya que excluye a proveedores que facturen más de 350 M€, lo que hemos manifestado como un tremendo error, ya que el mercado no funciona de manera distinta para proveedores pequeños o grandes, y podría, en el peor de los casos, discriminar negativamente a aquellos que pretende defender.





Otras actuaciones

Durante el año 2018, no se llegó a reunir el Observatorio de la Cadena Alimentaria. Únicamente la Comisión de Seguimiento del Código de Buenas Prácticas comenzó a trabajar en una imagen propia que permita diferenciarse a las empresas que lo hayan suscrito. A partir del verano, los nuevos directivos del MAPA reactivaron estas cuestiones ya en 2019.

Por nuestra parte, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se realizó una edición del Código de Buenas Prácticas Mercantiles en la Cadena Alimentaria para animar a las cooperativas a su suscripción.

Hubo otra actuación conjunta de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y las OPA ante una iniciativa legal que pretendía modificar los plazos de pago, y que hubiera dejado a la AICA sin competencias en esta materia, por lo que remitimos cartas conjuntas e hicimos gestiones ante los grupos parlamentarios. Finalmente, esta iniciativa no ha prosperado.



« Defendemos una PAC sólida, sostenible y europea que integre nuestra agricultura en la economía mundial respetando las aspiraciones y objetivos de nuestra sociedad »

PAC 2021-2027

Cooperativas Agro-alimentarias de España emitió tres documentos durante 2018 que marcaban su postura sobre la PAC 2021-2027.

En febrero lanzó su documento de posición en relación con la Comunicación CE (2017) 713 *El Futuro de la Alimentación y de la Agricultura*, que lanzaba el debate sobre la PAC.

En el mes de julio se publicó una postura preliminar bajo el título *Una PAC Sólida para Fortalecer el Proyecto Europeo*, en respuesta a las propuestas de reglamento de la Comisión Europea presentadas el 2 de junio, y ante las propuestas para un marco financiero plurianual 2021-2027 (MFP) presentadas el mes anterior, y que condiciona la negociación.

Y en el mes de octubre se publicó una posición más detallada sobre las propuestas de la Comisión Europea, titulada *Una PAC sólida, sostenible y europea que integre nuestra agricultura en la economía mundial respetando las aspiraciones y objetivos de nuestra sociedad*.

Para elaborar estos documentos se mantuvieron varias reuniones y videoconferencias con las FUT durante el mes de junio, con el objetivo de acordar los detalles de la posición final y las enmiendas sobre las propuestas de reglamento que se presentaron al Gobierno y al Parlamento Europeo. Toda la labor culminó en una conferencia intersectorial, celebrada el 12 de septiembre, que reunió a todas las FUT y presidentes de los consejos sectoriales de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.



Las OPA y **Cooperativas Agro-alimentarias de España** presentaron al ministro Luis Planas un documento de defensa de la PAC.

La posición ante la nueva PAC se centra en los siguientes puntos:

1. Los Planes Estratégicos PAC Nacionales deben respetar y preservar el buen funcionamiento del mercado único.
2. Fomentar las intervenciones basadas en programas operativos desarrollados por las organizaciones de productores económicas en todos los sectores como una oportunidad para introducir medidas estructurantes del sector productor en el primer pilar de la PAC.
3. Abrir el debate de la gestión de mercados y el problema de la volatilidad de precios, así como la relación entre el sector agroalimentario y la aplicación del derecho de la competencia.
4. Mantener los regímenes sectoriales existentes, en especial el de frutas y hortalizas y el del vino.
5. Adaptar los pagos directos a las especificidades de las cooperativas, especialmente en el pago a jóvenes y en la aplicación del *capping*, así como diseñar pagos asociados que tengan aspectos estructurantes y de aumento de la competitividad.
6. Mantener los programas de desarrollo rural como instrumentos estructurales y suficientemente dotados desde el punto de vista presupuestario.
7. Fortalecer la innovación y los servicios de asesoramiento a las explotaciones.
8. Rejuvenecer e incrementar el papel de la mujer en la base social y órganos de gobierno de las cooperativas.
9. Tener en cuenta el papel y la situación especial de las zonas insulares a la hora de aplicar la PAC.

Documento conjunto de defensa de la UE y de la PAC firmado por las organizaciones profesionales agrarias y Cooperativas Agro-Alimentarias de España con el ministro de Agricultura, Luis Planas

El 29 de junio las organizaciones profesionales agrarias ASAJA, COAG y UPA y **Cooperativas Agro-alimentarias de España** firmaron con el recién nombrado ministro de agricultura, Luis Planas, un documento para la defensa de la PAC como una política integradora e impulsora de la UE.

El documento tuvo como objetivo crear un frente unido entre organizaciones y el Ministerio en la defensa de la PAC, sus objetivos y su presupuesto. El documento explica el impacto de la PAC en la sociedad y la importancia del sector y la PAC para producir alimentos suficientes, saludables y sanos, afrontar el resto territorial y el medioambiental.





Internacionalización

Recogemos en este apartado las actividades de interlocución institucional llevadas a cabo en España sobre cuestiones que tienen que ver con la actividad comercial en el exterior. Otras cuestiones de actividad internacional se detallan en el apartado correspondiente.

Grupo de Diálogo Civil Aspectos Internacionales relativos a la Agricultura

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en estos GDC, en los que la Comisión Europea comparte y debates los aspectos de las negociaciones comerciales del sector agroalimentario con todas las organizaciones sectoriales y de representación de la sociedad civil.

Pág. 58

En 2018 se mantuvieron 2 GDC, uno en el mes de junio y otro en noviembre. Las temáticas tratadas se detallan en la parte de la memoria dedicada a la actividad de nuestra delegación en Bruselas.

Grupos de Trabajo de Internacionalización del Sector Agroalimentario

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa regularmente en los distintos grupos de trabajo en los que se analiza la problemática sectorial de los mercados exteriores: barreras de acceso, apertura de nuevos mercados, protocolos de exportación, etc. Actualmente se encuentran en funcionamiento los grupos de trabajo para frutas y hortalizas, productos ganaderos, aceite de oliva y vino.

Estos grupos están tomando importancia a la hora de seleccionar los productos y mercados objetivo para que el MAPA, con sus escasos recursos, negocie protocolos de exportación. Aquellos sectores que quieran abrir mercados deben presentar solicitudes motivadas y con datos suficientes que justifiquen la acción y la inversión en recursos del MAPA.

Cooperativas Agro-alimentarias de España sigue trabajando para que los recursos para negociar protocolos de exportación sean reforzados, especialmente ante el escenario de abrir nuevos mercados y su importancia creciente en la exportación hacia países terceros. Por otro lado, como se indica en el capítulo dedicado a la política comunitaria, seguimos defendiendo un enfoque de entidad única de la UE, es decir, que los acuerdos se negocien y se gestionen desde las instituciones comunitarias. Solamente de esa manera se podrá conseguir mayor reciprocidad y poder ofensivo en cuestiones como la imposición de protocolos de exportación.

« Defendemos que los acuerdos comerciales se negocien y se gestionen desde las instituciones comunitarias »





Brexit

El Brexit fue una cuestión que suscitó mucha incertidumbre en todos los sectores a nivel nacional. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** participó en la actividad de seguimiento sobre esta cuestión y fue invitada por las instituciones a participar en los diálogos y debates, así como a exponer sus preocupaciones y propuestas.

De los encuentros mantenidos por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** destaca el celebrado en febrero con el negociador jefe de la Comisión Europea, Michel Barnier, y las patronales de todos los sectores económicos y profesionales de España en la sede de la Comisión Europea en Madrid. Por otro lado, el MAPA organizó un seminario en septiembre de 2019 donde se presentó el impacto del Brexit en los sectores productivos.

El ambiente de incertidumbre sobre el desarrollo de las negociaciones ha ido preocupando a las empresas, especialmente cuando el MAPA, en el marco del seminario, insistió a los sectores a que prevean planes de contingencia ante la probabilidad creciente de que exista un Brexit duro. El impacto de un Brexit sin acuerdo es amplio y no se puede medir con precisión.

Cambios en la geopolítica que condicionan el comercio

No solamente el Brexit provoca incertidumbre. La política proteccionista de la administración de los EE. UU., con el claro ejemplo de los derechos *antidumping* y antisubvención aplicados a la aceituna negra española, y la guerra comercial con China que amenaza a la UE, si no sigue los mismos pasos en política internacional que los EE. UU., generó mucha incertidumbre en el comercio internacional y comienza a tener su impacto en el ritmo de las exportaciones y el crecimiento del comercio internacional.





Economía circular /Desperdicio alimentario

Uno de los aspectos a mejorar dentro de una economía circular es la reducción del desperdicio alimentario. En este sentido, **Cooperativas Agroalimentarias de España** colaboró en la «Primera Semana contra el Desperdicio Alimentario», iniciativa coordinada por la Asociación de Empresas de Gran Consumo (AECOC), que engloba acciones en todos los eslabones de la cadena alimentaria. En el ámbito cooperativo, conscientes de este problema, ya hay muchas iniciativas empresariales que están trabajando por reducir cada vez más el desperdicio de alimentos y aprovechar los subproductos o los residuos para la obtención de otros transformados o abonos naturales.

Con esta «Primera Semana contra el Desperdicio Alimentario» se pretende un doble objetivo: poner en valor los alimentos y ofrecer información y recomendaciones al consumidor para que haga un buen uso de ellos, evitando su desperdicio, ya que cerca de la mitad de este desperdicio se produce en los hogares.

Pág 60

Cambio climático

En febrero de 2018, se produjo el lanzamiento de la Plataforma Española de Acción Climática, que es una iniciativa conjunta de la Oficina Española de Cambio Climático (MAPAMA), el Grupo Español para el Crecimiento Verde, Red Española de Pacto Mundial y ECODES. Se trata de una plataforma de colaboración público-privada para impulsar el cumplimiento de los acuerdos de París en materia de cambio climático. La plataforma pretende contribuir a afianzar una economía más innovadora y competitiva, impulsando el cumplimiento del Acuerdo de París, para avanzar hacia una economía baja en emisiones. Esta plataforma, a la que pueden adherirse empresas y asociaciones, ofrece ayuda para implantar las mejores prácticas en cada entidad.

« La Plataforma Española de Acción Climática impulsa el cumplimiento del Acuerdo de París »

Por otra parte, en marzo de 2018 se presentó el primer Informe sobre la Aplicación de la Política Medioambiental en España durante una jornada organizada por el MAPAMA y la Comisión Europea en la que participan la secretaria de estado de Medio Ambiente, María Rodríguez, y el director general de Medio Ambiente de la Comisión Europea, Daniel Calleja. Este informe responde a una iniciativa de la Comisión de la UE. La jornada estaba destinada a supervisar la aplicación de las políticas medioambientales en los 28 Estados miembros, destacando los aspectos positivos y los de mejora en cada caso.

Convenio MAPA

Al igual que en los años anteriores, en 2018 se firmó nuevamente el convenio de colaboración que venimos manteniendo con el MAPA para el desarrollo de distintas actividades en favor del cooperativismo agroalimentario y que consta de 5 apartados que se detallan a continuación.

El convenio prevé la constitución y funcionamiento de un comité de seguimiento de las actividades, que se ha reunido en varias ocasiones a lo largo del año. Un mayor detalle de estas actuaciones aparece en otros apartados de este informe.

APARTADOS	PRESUPUESTO (€)
Asistencia técnica para la mejora de la competitividad a través de acciones de fomento de la intercooperación para el redimensionamiento, vertebración e integración cooperativa, fomento de la competitividad, eficiencia, modernización e innovación de las cooperativas, así como el seguimiento y conocimiento del cooperativismo agroalimentario a través del Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).	507.915
Actividades para la mejora de la información, comunicación e imagen, excelencia y promoción del cooperativismo agroalimentario y de sus productos.	113.000
Planes de asesoramiento sectorial y otras actividades de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación , para impulsar al sector cooperativo y contribuir con ello a la sostenibilidad del sector agroalimentario español.	253.706
Atención de las obligaciones derivadas de la integración y participación en el COPA-COGECA y , en particular, en lo que respecta al pago de las cuotas obligatorias.	136.629
Realización de actividades dirigidas a la formación, igualdad y rejuvenecimiento de consejos rectores de cooperativas agroalimentarias en materias empresariales para mejorar su profesionalización y el ejercicio de sus funciones.	250.000

Pág. 61

Economía social/CEPES

Cooperativas Agro-alimentarias de España forma parte de la Confederación Empresarial Española de Economía Social (CEPES). Ostenta la vicepresidencia a través de nuestro representante José Montes. A través de CEPES desarrollamos toda la actividad institucional y operativa relacionada con la economía social.

La economía social cuenta con 2,8 millones de empresas y 232 millones de miembros de cooperativas, mutualidades y otras entidades en Europa que generan el 8% del PIB comunitario y dan empleo a cerca de 14 millones de personas.

En 2018 el presidente de CEPES, Juan Antonio Pedreño, fue reelegido presidente de Social Economy Europe.

Hay que destacar el Programa Operativo de Inserción Social y Economía Social, que gestiona CEPES, y a través del cual se apoyan iniciativas de fortalecimiento de las empresas de economía social, entre ellas las cooperativas agroalimentarias.





CES

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de su consejera, Jerónima Bonafé, participa en el Grupo Tercero del Consejo Económico y Social español, del que forman parte las organizaciones empresariales, sindicales y otras representativas de los intereses de la ciudadanía. Este órgano consultivo del Gobierno emite dictamen preceptivo sobre los anteproyectos de leyes del Estado, proyectos de reales decretos legislativos que regulan las políticas socioeconómicas y laborales y proyectos de reales decretos que se considere por el Gobierno que tienen una especial trascendencia en este ámbito. También por iniciativa propia, analiza y estudia aspectos que preocupan a nuestra sociedad.

Relaciones con otras entidades agroalimentarias

También durante el año se han mantenido las oportunas relaciones institucionales con las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), más allá de encontrarnos en multitud de foros e iniciativas conjuntas de la más diversa índole. Son de destacar las actuaciones conjuntas en materia de futuro de la PAC, cadena alimentaria y organizaciones interprofesionales.

Igualmente, se han mantenido las relaciones institucionales con las organizaciones de la Industria y de la Distribución Alimentaria, con las que también se coincide en todos foros relacionados con la cadena alimentaria, universidades, embajadas, etc.

Fomento del cooperativismo

Congreso de los agricultores europeos

Durante los días 10-12 de octubre, una numerosa delegación del consejo rector de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se desplazó a Linz (Austria) para participar en el congreso de los agricultores europeos organizado por el COPA-COGECA.



El CR de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** mantuvo un encuentro informal con el comisario Hogan.



En el congreso se ha abordado la necesidad de reflexionar sobre la manera en la que las políticas a escala de la UE y de los Estados miembros deben atraer a los jóvenes agricultores a permanecer en las tierras. La futura PAC debe considerar seriamente las futuras inversiones en el sector agrícola y las innovaciones necesarias para alimentar a Europa. Cada vez más, la próxima generación de agricultores tendrá que atraer inversiones, lo que requiere estabilidad, así como las herramientas necesarias para poder abordar los riesgos de una manera adecuada.

Sólo el 11 % de todos los agricultores europeos tienen menos de 40 años. Es hora de repensar el relevo generacional. Si la próxi-

ma generación de agricultores no dispone de una caja de instrumentos apropiados, el número de agricultores activos en Europa disminuirá drásticamente y no será posible materializar los compromisos climáticos y medioambientales.

Muchos factores externos, como el comercio internacional y el cambio climático, tendrán un grave impacto sobre la agricultura. Durante el congreso se ha destacado que los agricultores están dispuestos y son capaces de formar parte de las soluciones y precisarán de apoyo y liderazgo de las autoridades para conseguir el tipo de agricultura que la sociedad quiere.

El congreso ha estudiado también el nuevo paradigma digital y de la información al que se enfrenta el futuro de la agricultura y la creciente necesidad para los agricultores de dar prueba de innovación, sostenibilidad y resistencia.

Con respecto a la futura PAC, los participantes en el congreso han insistido en la importancia de un presupuesto estable, sin ningún recorte a los pagos directos o el desarrollo rural. La simplificación ha de ser una prioridad, particularmente a nivel de los Estados miembros, que deberán ejercer un elevado grado de transparencia para el desarrollo de los planes estratégicos nacionales, garantizando que no se ponga en tela de juicio el carácter común de la PAC.

« El Consejo Rector asistió a la celebración del 50 aniversario de la cooperativa FEIRACO »»

Pág. 63

50.º aniversario de FEIRACO

El Consejo Rector de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** celebró su reunión del día 22 de octubre en Santiago de Compostela, para asistir a los actos del 50.º aniversario de la cooperativa FEIRACO. Durante el evento se hizo entrega de reconocimientos a diferentes instituciones y personas que han contribuido al desarrollo de FEIRACO desde sus diferentes áreas de influencia, entre ellas a **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, un reconocimiento que recogió el presidente Angel Villafranca.

El acto, que estuvo precedido por una ofrenda al Apóstol, reunió a más de 300 personas entre socios, clientes y colaboradores de diferentes ámbitos, además de una destacada representación institucional, con el presidente de la Junta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, el secretario general de Agricultura, Fernando Miranda, el consejero de Medio Rural, José González, la consejera de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, Ángeles Vázquez, el delegado del Gobierno en Galicia, Javier Losada, el arzobispo de Santiago, Julián Barrio, y el rector de la Universidad de Santiago de Compostela, Antonio López.

«FEIRACO es el ejemplo de transición modélica de una cooperativa social a una empresa cooperativa competitiva y eficiente dentro de una

economía social solidaria. Hoy CLUN recoge el guante de FEIRACO para liderar el sector lácteo mirando al escenario mundial y representa el mayor proyecto agroganadero gallego y uno de los principales de España. Aquél que había soñado el grupo de 400 ganaderos de la comarca coruñesa de Barcala, encabezados por el jurista e intelectual agrarista, Jesús García Calvo, 50 años atrás. Las 10.000 familias que ha acogido FEIRACO en este medio siglo y los 3.500 socios actuales suman ahora fuerzas, ilusión y trabajo con Os Irmandiños y Melisanto para escribir el futuro de CLUN», afirmó el presidente de Feiraco, José Montes.





Federaciones y cooperativas

Durante el ejercicio 2018, se ha asistido a la práctica totalidad de las asambleas generales de las uniones y federaciones asociadas, estrechando las relaciones entre las FUT y su organización nacional. En este orden de cosas, cabe citar también la asistencia al acto de entrega de los Premios Manojó a los mejores vinos de bodegas cooperativas (15 de junio, Tordesillas, Valladolid), así como la participación en una mesa redonda en el marco de la Jornada de «Estrategias en el cooperativismo agroalimentario de Castilla y León», organizada por la Consejería de Castilla y León y Urcacyl (18 de junio, Valladolid).

Cabe destacar, también, la asistencia a la jornada de cierre del proyecto europeo Agrosmartcoop, celebrada en la sede de distintas cooperativas

gallegas, que pone punto final a un proyecto en el que han participado las federaciones de AGACA, FCAE y CA-Castilla-La Mancha.

En el ámbito de las relaciones con las cooperativas, más allá de las cuestiones de la actividad institucional y representativa de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, que conlleva relaciones con cooperativas, cabe destacar la asistencia al acto del 25.º aniversario de la Cooperativa Fruits de Ponent (Lérida) y el acto de celebración del 25.º aniversario de UDAPA (Vitoria).

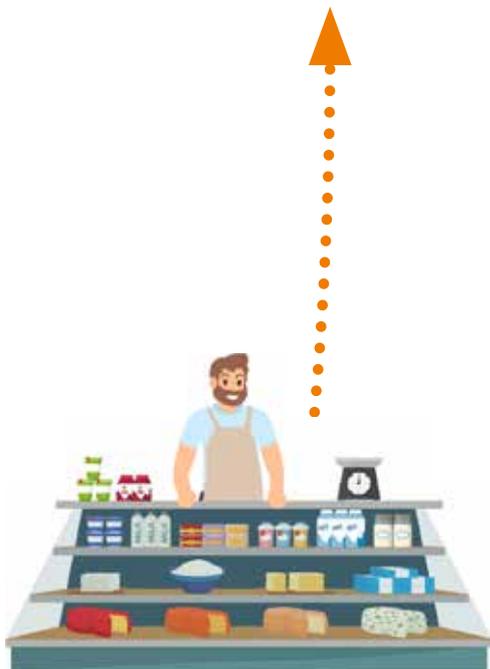
Entre las actuaciones de fomento del cooperativismo es necesario señalar la ponencia sobre cooperativismo agroalimentario impartida en la jornada organizada por la fundación Cajasol y Caja Granada, en noviembre. Así mismo, se impartió una *masterclass* sobre cooperativismo agroalimentario en el Máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias de la Universidad de Lebrija (diciembre de 2018).



Durante la celebración de Fruit Attraction, el ministro Luis Planas visitó algunos stands de cooperativas acompañado de Ángel Villafranca, entre ellos el de UDAPA.



« La convención de Murcia reunió a más de 400 representantes de cooperativas »»



Convención de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Dimensión, comprender el entorno, eficiencia, valor añadido y mirar hacia el consumidor: retos del cooperativismo

Cooperativas Agro-alimentarias de España, con el apoyo de la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia (FECOAM), celebró una convención nacional los días 26 y 27 de abril en Murcia, a la que acudieron más de 400 representantes de cooperativas, de todos los sectores y de toda la geografía del país, junto a destacados expertos de ámbito nacional e internacional.

La convención, tras dos intensos días de trabajo, se centró en analizar y debatir conjuntamente sobre cuáles son los retos de cara al futuro de la actividad agrícola y ganadera y de nuestras cooperativas, teniendo en cuenta el papel fundamental que juegan en el medio rural español. Para ello, la convención contó con la participación de un elenco de destacados expertos, que trataron desde el futuro de la UE y de la Política Agraria Común, hasta las tendencias en la producción, comercialización, industria o el consumo agroalimentario, exponiendo estrategias novedosas en cada caso y ejemplos que están dando buenos resultados.

En la inauguración de la convención intervinieron el presidente de la Región de Murcia, Fernando López Miras, el presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Ángel Villafranca, Domingo Llamas, por parte de FECOAM, y el entonces secretario general de Agricultura y Alimentación del MAPAMA, Carlos Cabanas. El comisario de Agricultura de la UE, Phil Hogan, también participó dando la bienvenida a los asistentes y destacando el papel de las cooperativas en el crecimiento económico y su importancia desde el punto de vista social, cultural y de empleo en el medio rural.

El futuro de la UE y el marco financiero comunitario para el periodo 2020/2027 fue analizado por el vicepresidente del Parlamento Europeo, Ramón Luis Valcárcel, que habló del futuro de la UE desde la perspectiva de las instituciones comunitarias y la percepción social que genera. Carlos Cabanas, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, explicó cómo estaban transcurriendo las negociaciones sobre el futuro de la PAC hasta ese momento, y Jorge García Reig, de la DG Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda, se centró en el marco financiero de la UE.





La mañana concluyó con un análisis de las perspectivas económicas y financieras a nivel internacional, europeo y nacional, a cargo de Anna Campos, economista de CaixaBank Research. Campos destacó que el sector agroalimentario vive un momento positivo y animó a las cooperativas a aprovecharlo.

Por la tarde se desarrollaron tres talleres simultáneos de expertos que despertaron gran interés entre los numerosos asistentes. Los talleres versaron sobre: tendencias en la producción agraria, en la industria agroalimentaria, y en los mercados y la comercialización.



Uno de los talleres se centró en las tendencias de la industria alimentaria, con participación de FIAB, empresas de energía y cooperativas.

La jornada del día 27 comenzó con un debate sobre cuáles son las claves actuales y futuras del consumo en nuestro país, sobre cómo es el consumidor actual y otros temas de gran interés. En el mismo participaron Pedro José Domínguez, director de Ventas de Nielsen, Ricard Cabedo, de Mercadona, Beatriz Cecilia Ruiz, de la Federación de Hostelería y Restauración, y Vicent Llopis, director creativo de AGR Food Marketing. Posteriormente, la convención puso el foco en la complejidad de dirigir las cooperativas en un entorno cada vez más global, con cooperativas más grandes y complejas y cómo se pueden incorporar nuevas fórmulas que mantengan la cercanía entre los socios y sus cooperativas, la confianza, transparencia y el orgullo de pertenencia. Las cooperativas tienen la obligación de conocer y entender a sus agricultores y ganaderos, cuyas necesidades y aspiraciones son hoy distintas a las de las generaciones predecesoras. En este contexto, también se habló del problema del relevo generacional y cómo atraer a los jóvenes al sector, así como de la necesidad de incorporar el talento femenino e incrementar la participación de las mujeres en los órganos de decisión. Participaron en este bloque Roberto García, director de Innovación de Cajamar, José Portilla, director de la Escuela de Negocios de Florida Universitaria, Antonio Aparicio, director de Recursos Humanos y RSC del grupo Pastores, Cati Corell, consejera de la Cooperativa de Viver, y Carmen Marcuello, catedrática de la Universidad de Zaragoza.

La convención finalizó con la clausura a cargo de Eduardo Baamonde, presidente de Cajamar, Angel Villafranca, presidente de **Cooperativas Agro-**

« Se analizó como se pueden incorporar nuevas fórmulas que mantengan la cercanía entre los socios y sus cooperativas »



alimentarias de España y Miguel Ángel del Amor, consejero de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia.

Durante la convención también se hizo un reconocimiento al esfuerzo y trabajo de tres cooperativistas vinculados a la organización, con la entrega de las insignias de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** a Jesús Sarasa (casi 30 años al frente del Grupo AN), Josep Erra (16 años como presidente sectorial de Piensos) y Manolo Rodríguez (16 años como presidente sectorial de Arroz).



Durante la convención se reconoció el trabajo y vinculación de Jesús Sarasa, Josep Erra y Manolo Rodríguez con **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.

La convención se hizo posible gracias al patrocinio de Cajamar, CaixaBank, Syngenta, Repsol, Sigfrito, FMC, Agropelayo, Basf, Baywa, AFCO, Certifood y Agroseguro, y la colaboración del Gobierno de la Región de Murcia.

Pág. 67

Premios de Cooperativas Agro-alimentarias de España 2018

En el transcurso de la asamblea se entregaron los Premios **Cooperativas Agro-alimentarias de España 2018**, que este año han ido a parar a las cooperativas CLUN, Unió Corporació Alimentària, Grupo AN y Nuestra Señora de las Virtudes.



Los presidentes Francisco Arrarás (Grupo AN), Carmen Bermúdez (Ntra. Sra. de las Virtudes), Josep Pere Colat (Unió Corporació Alimentaria) y José Ángel Blanco (CLUN).

El premio a la cooperativa del año ha sido para la gallega **CLUN** (Cooperativas Lácteas Unidas), por ser una de las apuestas de integración cooperativa más importantes de los últimos años en un sector como el lácteo y el agroganadero. Además, el jurado valoró su compromiso con la responsabilidad social, su apuesta por la innovación y la calidad y su modelo de gestión, orientado a la sostenibilidad económica, social y medioambiental, en el que las personas son lo primero.

Unió Corporació Alimentària fue premiada en la categoría de Desarrollo Rural por la importante iniciativa que lleva a cabo en materia de relevo generacional, desarrollando un proyecto de recuperación de fincas que posibilita el acceso de jóvenes agricultores al cultivo de





« El proyecto de recuperación de fincas para facilitar el acceso a jóvenes le valió el premio a Unió »»

Pág 68

explotaciones agrícolas abandonadas, con el asesoramiento técnico de la cooperativa. Este proyecto, a juicio del jurado, es exportable a otras zonas y sectores donde es necesaria la incorporación de jóvenes que contribuyan al futuro del sector agroalimentario y del territorio rural.

El **Grupo AN** fue el ganador en la categoría de Innovación por participar en numerosos proyectos con los que ha conseguido mejorar sus procesos productivos en varios sectores, como el avícola, hortalizas, cereales, frutas o leguminosas. Además, la participación del Grupo AN en el proyecto europeo EIT Food le ha valido el apoyo del jurado.

La cooperativa sevillana **Ntra. Sra. de las Virtudes**, de La Puebla de Cazalla, consiguió el premio Igualdad de Oportunidades por su compromiso y las iniciativas que ha puesto en marcha para fomentar el empoderamiento femenino, el desarrollo profesional y el liderazgo de las mujeres, dignificando su papel en el ámbito rural. Además, el jurado ha tenido en cuenta que esta cooperativa se ha adherido a la iniciativa «Más mujeres, mejores empresas», promovida desde el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) con el objetivo general de incrementar la presencia y participación de las mujeres cooperativistas en puestos directivos.





DATAGRI reunió en Córdoba a más de 1.600 profesionales del sector.

DATAGRI 2018

La Unión Europea invertirá en «plataformas de integración digital agrícola» para acelerar el proceso de transformación digital del sector. Así lo anunció el comisario de Agricultura y Desarrollo Rural, Phil Hogan, durante el acto de inauguración de #DATAGRI2018, el foro de referencia para el impulso de la transformación digital en el sector agroalimentario, que durante el 26 y 27 de noviembre ha reunido en Córdoba a más de 1.600 profesionales del sector. Este evento fue organizado por la coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, la compañía tecnológica HISPATEC y la ETSIAM de la Universidad de Córdoba.

Por su parte, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, subrayó el importante papel que deberán jugar la innovación y la digitalización como herramientas imprescindibles para la agricultura del futuro, que deberá ser más inteligente, sostenible y competitiva, para luchar contra el cambio climático y contribuir a la preservación del medio ambiente y la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

El vicepresidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Juan Rafael Leal, precisó que a nivel cuantitativo se espera un crecimiento anual del mercado de la transformación digital en el sector agroalimentario muy rápido. «Por ejemplo, en el mercado de robótica agrícola, de un 24%; en drones, de un 18%; y en el de dispositivos para la agricultura de precisión, de un 17%. España debe aprovechar esta oportunidad de crear valor, negocio y empleo porque nuestro país tiene grandes ventajas, como un sector agroganadero muy diverso e internacionalizado y podría ser un laboratorio de las tecnologías digitales con gran potencialidad de transferencia hacia otros países», puntualizó Leal, al tiempo que remarcó que las cooperativas reúnen los ingredientes básicos para liderar este proceso.

El primer día intervinieron expertos en diferentes áreas de trabajo (teledetección, robótica, sensorización, *big data*, «Internet de las Cosas», etc.), e incidieron de forma especial en aquellos aspectos de la digitalización que favorecen la reducción de costes y el aumento de la competitividad de las explotaciones agrarias y la industria auxiliar. Entre las conclusiones que se escucharon hay que señalar que España debe aprovechar esta oportunidad de crear valor, negocio y empleo porque nuestro país tiene grandes ventajas, como un sector agroalimentario muy diverso e internacionalizado y podría ser un laboratorio de las tecnologías digitales con gran potencialidad de transferencia hacia otros países.

Agustín Herrero, director general de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, participó en la mesa redonda «¿Quién tiene que liderar la transformación digital en el sector?» Durante su intervención señaló que la innovación tiene que apoyarse en la cooperación y en la creación de un espacio colaborativo entre todos los agentes del sector. En este sentido destacó la participación de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en el proyecto IoF2020, un consorcio en el que participan 70 socios europeos y cuyo objetivo es consolidar la posición líder de Europa en la tecnología de «Internet de las cosas» (IoT, *Internet of Things*) aplicada al sector agroalimentario. El proyecto abarca 5 sectores (cultivos herbáceos, lácteo, frutas, hortalizas y carne). A su juicio, las cooperativas reúnen los ingredientes básicos para participar en este proceso de transformación digital en alianza con las empresas tecnológicas.





« UNICA Group, Martín Códax, COVAP y Anecoop expusieron sus experiencias y estrategias para aplicar la transformación digital »»



Agustín Herrero, director de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, señaló que la innovación debe apoyarse en la cooperación.

Pág. 70

Además, cuatro cooperativas participaron en distintas mesas mostrando, de primera mano, sus experiencias y estrategias para aplicar la transformación digital en sus respectivas actividades: UNICA Group, Martín Códax, COVAP y ANECOOP.

UNICA, con sede en Almería, es la empresa líder en exportación de productos hortícolas españoles. Enrique de los Ríos, director general de UNICA Group, expuso su visión sobre los retos de la digitalización en el sector agroalimentario y cómo estos se pueden abordar de una forma colectiva en el marco de una cooperativa. Durante su ponencia ha explicado cómo la tecnología bien aplicada permitirá a los agricultores líderes mejorar la productividad, la calidad y reducir el margen de error. Para el director de UNICA, por el contrario, se producirá una brecha insalvable en aquellas empresas que no se incorporen a la transformación digital.



Enrique de los Ríos, de UNICA Group, ofreció su visión sobre los retos de la digitalización.

También intervino como ponente, para dar su visión como productora, Paqui Ferrer, agricultora de UNICA, que destacó su apuesta por la agricultura de precisión para mejorar la eficiencia de sus cultivos e impulsora de la transformación digital. Comentó cómo han implantado un sistema de gestión y alerta en la explotación del tomate mediante el uso de los sensores Hortisys.

Por su parte, Miguel Tubio, director de Producción de la cooperativa Martín Codax, una de las bodegas gallegas más prestigiosas, presentó el uso de la teledetección para clasificar la gran diversidad de viñedos que tienen en las explotaciones de sus socios, y cómo están utilizando los drones y sistemas de información geográfica para gestionar la cosechas y ser capaces de producir decenas de vinos diferentes al gusto de cada tipo de consumidor.

La cooperativa ANECOOP, primer exportador de cítricos del mundo, con sede en Valencia, presentó su experiencia en la gestión multiparcela de sus agricultores utilizando la digitalización. Ángel del Pino, director de Producción y Desarrollo, explicó cómo con este apoyo la cooperativa es capaz de garantizar la trazabilidad de sus productos, reducir costes logísticos y conseguir producciones más sostenibles con el uso de agroquímicos de forma muy medida.

Finalmente, la cooperativa cordobesa COVAP presentó las acciones



desarrolladas dentro de su Plan 45 COVAP, que tiene como objetivo ayudar a sus ganaderos a una modernización rentable y sostenible. Robert Wijmar se extendió en las oportunidades tecnológicas e hizo especial hincapié en la robótica y automatización en granjas lácteas.

En la segunda jornada de DatAgri, se celebró una jornada de campo en la que agricultores y ganaderos pudieron conocer de primera mano una muestra de las múltiples soluciones que ofrece la digitalización. Destacó especialmente el área dedicada al olivar, en la que los asistentes presenciaron, en vivo y en directo, cómo será la explotación de olivar del año 2050. La jornada se desarrolló de manera íntegra en las fincas que gestiona la ETSIAM en el Campus de Rabanales de la ciudad cordobesa.

Jóvenes cooperativistas

Cooperativas Agro-alimentarias de España, en colaboración con la Red Rural Nacional, celebró el 13 de noviembre en Madrid un taller sobre el relevo generacional en las cooperativas. El taller contó con la participación de jóvenes cooperativistas procedentes de distintas comunidades autónomas con el objetivo de realizar una puesta en común sobre el problema de la falta de incorporación de jóvenes al sector agroalimentario y, por extensión, a las cooperativas. Cuestiones como el difícil acceso a la tierra, el poco apoyo recibido para invertir y la alta cuantía de las inversiones, así como los escasos resultados obtenidos por el modelo de agricultura actual, fueron puntos que sobresalieron en las intervenciones por parte de los jóvenes, que solicitaron apoyo tanto a las propias cooperativas como a la Administración.

En la inauguración, Carolina Gutiérrez, subdirectora general de Dinamización del Medio Rural del MAPA, y el director de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Agustín Herrero, destacaron la importancia de desarrollar encuentros de este tipo entre los jóvenes «para escuchar ideas y multiplicar los buenos ejemplos que nos hagan afrontar el gran reto del despoblamiento en nuestro medio rural». Carolina Gutiérrez especificó que «para el Ministerio el reto demográfico es crucial, y en este sentido las cooperativas tienen un gran papel; esperamos que poco a poco y entre todos vayamos revirtiendo la situación». Por su parte, Agustín Herrero resaltó que la tasa de relevo generacional de España es la más baja de la UE. «Queremos que las cooperativas sigan siendo instrumentos útiles para los jóvenes y para el futuro del sector agroalimentario», dijo.

Los jóvenes, socios de cooperativas, expusieron sus experiencias personales y cuáles han sido los principales escollos que se han encontrado en el camino para convertirse en agricultores y agricultoras. Además del debate entre los participantes en el encuentro, se organizó una mesa redonda en la que participaron Inés Guillén, portavoz de la Comisión de Jóvenes de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, Miguel del Morán, de la Cooperativa San Juan de Andalucía, Ramón Piqué, de la cooperativa Fru-Rose de Cataluña, y Javier Rillo, de la cooperativa Benihort de la C. Valenciana.

Entre los problemas en los que los jóvenes coincidían destacaron sobre todo el difícil acceso a la tierra y a conseguir explotaciones mejor dimensionadas, la excesiva burocracia y las altas inversiones en





maquinaria. Solicitaron también un mayor apoyo financiero para poder llevar a cabo las inversiones necesarias y un acceso más fácil al crédito, y el cambio hacia un modelo más sostenible, porque el actual no está funcionando, a la vista de los resultados.

Además, los jóvenes pidieron a las cooperativas su apoyo en el asesoramiento y en la formación para conseguir una mayor profesionalización, así como desarrollar programas «mixtos» en los que colaboren antiguos y jóvenes agricultores. Son conscientes de la importancia de fomentar la igualdad de oportunidades en las cooperativas, mediante instrumentos como los servicios de sustitución y el desarrollo de políticas que fomenten la participación de las mujeres en los órganos de decisión; abogaron por reducir las diferencias entre el medio rural y el urbano; y también señalaron que las bajas pensiones no favorecen el traspaso de tierras.



Los jóvenes de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** mantuvieron un encuentro con el ministro Luis Planas durante la celebración de la jornada.

Durante el encuentro las distintas federaciones regionales de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** explicaron qué están haciendo en sus respectivos territorios para fomentar la incorporación de jóvenes y el relevo generacional. Dichas acciones van desde el asesoramiento y la formación específica hasta la organización de campus o puntos de encuentro entre jóvenes que incentiven su participación en las cooperativas y expresen sus propuestas. En este bloque participaron Jaime Martínez (Andalucía), Juan Miguel del Real (Castilla-La Mancha), María Francisca Parets (Balears), Myriam Mestre (C. Valenciana), Ander Gómez (Navarra), Isabel Díaz (Asturias), Domènec Vila (Cataluña), Pedro Sánchez (Murcia) y Jerónimo Lozano (Castilla y León).

Otro bloque temático que despertó gran interés fue la exposición de diversos ejemplos desarrollados por cooperativas que están consiguiendo buenos resultados y que pueden servir de modelo para extrapolar a otras zonas. Participaron Miguel Ángel Martí Herrero, gerente de la cooperativa San Vicent Ferrer de Benaguasil, quien explicó un plan de la cooperativa para recuperar tierras abandonadas y llevar a cabo una gestión conjunta de las explotaciones. Ángel Pacheco, presidente de la

cooperativa extremeña Cooprado, explicó las líneas de su cooperativa para fomentar la incorporación de jóvenes y se detuvo más ampliamente en la «Escuela de Pastores», un proyecto desarrollado ante la falta de producción lechera para elaborar la torta del Casar que permita formar a nuevos ganaderos. La cooperativa catalana Uniò Agrària, a través de su gerente Ferrán Huguet, expuso el ejemplo de gestión de esta cooperativa para conseguir recuperar la producción de tierras abandonadas: la cooperativa pone todos los medios económicos para la puesta en marcha de la plantación y asesora al agricultor; además, cuando la finca entra en producción, el propietario percibe un 10-15% del rendimiento, el joven agricultor un 60-65% y la cooperativa un 25%. Posteriormente, José Antonio Cruz, gerente de Nuestra Señora de las Virtudes (Sevilla), destacó cómo la cooperativa está desarrollando una clara y continuada estrategia dirigida a jóvenes y mujeres, con el apoyo de una amplia gestión de servicios al socio, un servicio integral, una fuerte sección de crédito que ayuda a los jóvenes a incorporarse y una decidida apuesta por la incorporación de mujeres al Consejo Rector y a los órganos de gestión. Finalmente, Andrés Rodríguez, presidente de Viña Costeira (Galicia), expuso el Plan Polígonos Agrarios, que consiste en que la cooperativa adquiere terrenos, haciendo polígonos agrarios en distintas zonas, cobra un alquiler por esa tierra a los socios (que la adquieren en un concurso) y finalmente les da la opción de compra.

« Los ejemplos de cooperativas con iniciativas para incorporar jóvenes despertaron gran interés »

Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

La presentación de la cátedra coincidió con la celebración de una jornada sobre «La fiscalidad en las cooperativas agroalimentarias y acuerdos de intercooperación», que reunió el 26 de septiembre en la sede de la Universidad de Valencia a expertos de cooperativas que analizaron la relación de los socios y la cooperativa desde la perspectiva del IVA y las diferentes formas de integración desde la perspectiva fiscal y jurídica.

La vicerrectora de Transferencia e Innovación de la Universidad de Valencia, María Dolores Real, señaló que la cátedra Cooperativas Agroalimen-

tarias permitirá la transferencia de conocimiento de investigadores de prestigio de todo el territorio nacional. Por su parte, Ángel Villafranca, presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, destacó que la cátedra persigue cubrir una serie de temáticas específicas del cooperativismo agroalimentario, tales como la fiscalidad, el régimen jurídico y el régimen económico y contable de las cooperativas y acercar a los jóvenes este tipo de empresas de economía social.

La directora de la cátedra es Pilar Alguacil, catedrática de Derecho Financiero y Tributario, quien comentó que se realizarán trabajos de investigación sobre el sector, así como la puesta en marcha de la «escuela de cooperativismo agroalimentario» con un programa formativo presencial y *online*, y la creación de un premio al mejor trabajo académico de los últimos 3 años sobre los temas de la cátedra.



María Dolores Real, vicerrectora de Transferencia e Innovación, y Ángel Villafranca, tras la firma del convenio de la Cátedra Cooperativas Agroalimentarias.





Premios a la organización

Jerónima Bonafé, presidenta de la Asociación de Mujeres de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** (AMCAE), y de Cooperatives Agro-alimentàries de Illes Balears, fue Premio Extraordinario en los 9.º Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, que otorga el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



Jerónima Bonafé recogió el premio de manos del ministro Luis Planas y la directora general de Desarrollo Rural, Innovación y Política Forestal, Isabel Bombal.

Cooperación al desarrollo

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en la Fundación ACODEA, dedicada a la cooperación al desarrollo en países de habla hispana, mediante el fomento del cooperativismo agrario. Durante 2018, 27 expertos *agripoolers* de cooperativas y FUT asociados a **Cooperativas Agro-alimentarias de España** participaron en 30 acciones de cooperación, asesorando sobre el terreno sobre la puesta en marcha y el funcionamiento de las cooperativas en el diseño de planes de mejora y estratégicos que hagan crecer a las cooperativas de dichos países.

Cabe destacar que esta cifra es inferior a la del año pasado debido a las revueltas civiles de abril en Nicaragua, país donde ACODEA tiene oficina y muchos proyectos en marcha. Estos hechos han provocado la práctica congelación de las actividades en dicho país.

Con este premio el Ministerio reconoce su trayectoria en el ámbito cooperativo y su labor por el empoderamiento de las mujeres socias de cooperativas para que desempeñen papeles más activos dentro de los órganos de decisión. Jerónima Bonafé dedicó el premio a todas las socias de cooperativas: 280.000 mujeres a las que representa en la Asociación de Mujeres de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** (AMCAE). Las mujeres rurales representan un tercio de la población mundial y el 43% de la mano de obra agrícola, pero no disponen de las mismas oportunidades que los hombres por barreras estructurales y normas sociales discriminatorias que limitan el poder y la participación política de las mujeres, explicó Jerónima. «En AMCAE trabajamos por aumentar la participación de la mujer en nuestras cooperativas. Soy una firme defensora del lema “más mujeres, mejores cooperativas”, porque creo que sus aportaciones siempre van a sumar», destacó. Para Jerónima, la sostenibilidad social y demográfica está en riesgo por la ausencia de mujeres jóvenes en el medio rural. Por ello, hay que trabajar para hacer más visible el protagonismo e importancia de la mujer en el medio rural, e incentivar su presencia en nuestras cooperativas, para que sean un referente en términos de igualdad de oportunidades.

En «Excelencia a la Innovación en la Actividad Agraria» resultó premiada la ganadera Lucía Velasco, que pertenece a la directiva de AMCAE-Asturias, y que fue reconocida por sus iniciativas al frente de «Vaqueira Siglo XXI-Ganaderas Asturianas», por la innovación que supone aunar el mantenimiento de una tradición ancestral como la trashumancia, con la figura de una mujer al frente de una explotación moderna y competitiva. «Un proyecto que, además de modernizar la actividad del pastoreo, visibiliza los sistemas de explotación tradicionales de la Cordillera Cantábrica y fomenta el intercambio de experiencias entre ganaderas a través de las redes sociales», según valoró el jurado en estos premios. Lucía pertenece a dos cooperativas: Campo de Asturias y Agrovaldés.



Colaboración con otras entidades

En 2018 hemos continuado la colaboración con entidades privadas próximas al ámbito agroalimentario, con el objetivo de acercar las mejores soluciones a las necesidades de las cooperativas. Las principales colaboraciones han sido las siguientes:

AgroBank

CaixaBank, a través de la línea de negocio AgroBank para el sector agroalimentario, ha renovado el acuerdo de colaboración con **Cooperativas Agro-alimentarias de España** para fomentar la financiación de este sector y ayudar a desarrollar la actividad empresarial. Gracias a este acuerdo, las cooperativas, y sus agricultores y ganaderos, pueden beneficiarse de diversos servicios y productos financieros en condiciones favorables a través de nuevas fórmulas de financiación.

El convenio fue suscrito por el director general de CaixaBank, Juan Alcaraz, y el presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Ángel Villafranca. Alcaraz puso en valor la especialización de los asesores de AgroBank que «ponen la tecnología al servicio de las explotaciones cooperativas o industrias agroalimentarias mediante equipos portátiles con los que realizar su labor de asesoría financiera y contratación de productos desde sus propias instalaciones». Ángel Villafranca afirmó que «este convenio permite a las cooperativas y sus socios obtener recursos financieros adaptados a sus necesidades de gestión». Asimismo, destacó el asesoramiento que ofrece CaixaBank en temas relacionados con la internacionalización y la exportación de productos a nuevos mercados, «una necesidad dado que las cooperativas representan más del 18% de la facturación exportadora del conjunto del sector agroalimentario español».

« El objetivo de la colaboración es acercar las mejores soluciones a las necesidades de las cooperativas »»





Coincidiendo con la Asamblea **Cooperativas Agro-alimentarias de España** firmó el convenio con Vicente Monzó, presidente de AgroPelayo, en el centro de la fotografía.

Cajamar

Cajamar Caja Rural es otra entidad especializada en el sector agroalimentario con la que venimos manteniendo relaciones de colaboración desde hace años. Fruto de las mismas, esta entidad ofrece a cooperativas y socios productos financieros muy adaptados a sus necesidades. La colaboración entre ambas entidades permite, además, la organización de jornadas técnicas profesionales de carácter sectorial en las que se analizan las tendencias de cada sector y se analizan los principales retos en cada momento.

Agropelayo

Agropelayo, especialista en seguros en el sector agrario, y **Cooperativas Agro-alimentarias de España** firmaron en el transcurso de la asamblea celebrada el pasado 30 de mayo un convenio de colaboración para difundir los productos y servicios de la aseguradora, dirigidos a dar respuesta a las necesidades de las cooperativas y sus socios, y al mismo tiempo, incentivar la contratación y la suscripción de seguros.

Ángel Villafranca, presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, y Vicente Monzó, presidente de AgroPelayo, destacaron que este acuerdo refuerza la colaboración que mantienen desde hace años ambas organizaciones. Gracias a esta colaboración, AgroPelayo participará en la formación de técnicos de cooperativas especialistas en gestión de riesgos o valoración de daños, así como en la divulgación del seguro agrario a los agricultores y ganaderos socios de cooperativas.





« Productos financieros, divulgación de seguros agrarios o reciclaje de envases son algunos de los servicios fruto de la colaboración »»

SIGFITO

Las **cooperativas agroalimentarias de España** lograron un aumento de un 9% en la recogida de envases agrarios de SIGFITO con respecto a 2017. **Los 1.391 puntos de recogida que son cooperativas y que suponen un 30% de la red de SIGFITO han reciclado un total de 1.535.737 kg de envases durante 2018, lo que supone 142.351 kg más que en 2017. Estos datos demuestran que el compromiso y la concienciación de las cooperativas con el medio ambiente es cada vez mayor.**

Parte de este incremento se debe a las acciones de sensibilización realizadas conjuntamente entre **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y SIGFITO, fruto del convenio de colaboración que mantienen, para continuar fomentando el reciclaje de los envases entre las cooperativas agrarias y formar al agricultor para que entregue correctamente los residuos en los puntos de recogida.

Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas

El Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas y **Cooperativas Agro-alimentarias de España** firmaron el pasado mes de enero un convenio de colaboración que viene a reforzar la relación existente entre ambas entidades, y que fomentará aspectos como el desarrollo de diversas actividades de mejora de la formación, comunicación, calidad, I+D+i e internacionalización, entre otros. De esta manera se contribuirá a reforzar la competitividad del cooperativismo agroalimentario español y sus profesionales.

Los puntos del convenio que se consideran más importantes, y en los que más se incidirá, son: la colaboración en los procesos de información, difusión y formación ligadas a la investigación, aplicación y desarrollo agroalimentario; facilitar la formación conjunta y organizar formaciones específicas para el sector cooperativo; creación de un sistema de ofertas de las cooperativas de España para ITAS, difundiendo entre los colegios profesionales y estos a sus colegiados; colaboración en la información, discusión y análisis de normativas provenientes de convenios internacionales o a desarrollar en España; colaboración en el análisis, evaluación y estudios del sector agroalimentario en general y de las cooperativas, en particular; y participar de manera conjunta en jornadas o eventos en los que pueda haber un interés por ambas entidades.





Departamento de la UE e Internacional

Composición y funciones

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con una delegación permanente en Bruselas, encargada de coordinar y dirigir la actividad de la organización ante las instituciones de la UE y, muy especialmente, a través de la labor política y sectorial que realiza la COGECA que, junto con el COPA, representa a las cooperativas agroalimentarias y organizaciones profesionales de agricultores y ganaderos a nivel de la UE.

Pág. 78

El departamento de Asuntos de la UE e Internacional estuvo compuesto en 2018 por Gabriel Trenzado, director, y por Juan Corbalán, director de la oficina de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en Bruselas.

La delegación de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en Bruselas está ubicada estratégicamente en el seno del COPA-COGECA, en pleno barrio europeo y cerca de la DG Agri de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo. Desempeña un papel fundamental de información e influencia en el diseño de las políticas decididas en la UE respecto al sector agroalimentario, la representación y defensa de todas aquellas temáticas de interés para nuestras empresas cooperativas y el fomento del modelo de empresa cooperativa como el mejor instrumento de agricultores y ganaderos para conseguir la sostenibilidad y rentabilidad de sus explotaciones.

Actividad Institucional de la UE

El año 2018 ha sido especialmente intenso en Bruselas. Se presentaron varias iniciativas legislativas cruciales para el sector agrario, como la Reforma PAC o la Propuesta de Directiva Prácticas Comerciales Desleales, debates estratégicos para las cooperativas en relación con la política de competencia de la UE y las organizaciones de productores, además de importantes propuestas relativas a la sostenibilidad y el medio ambiente, como la Comunicación para una Economía Descarbonizada en 2015, que afectará de lleno a la agricultura en los próximos años, y las trascendentales negociaciones comerciales con países terceros.



El Congreso del COPA-COGECA se celebró en octubre.





« Cooperativas
Agro-alimentarias
de España
es una organización
de referencia para
las instituciones
europeas »»

Pág. 79

Hay que destacar el continuo trabajo con las instituciones comunitarias, especialmente con la DG AGRI y la DG COMERCIO de la Comisión Europea y con el Parlamento Europeo. Este trabajo permanente hace que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se haya convertido en una organización de referencia para las instituciones comunitarias en España y en la UE.

El Parlamento Europeo ha aumentado sus competencias en las temáticas que afectan al sector agroalimentario, y se ha convertido en una institución clave para adoptar resoluciones y actos legislativos en este ámbito. La labor de propiciar la colaboración y la consolidación de alianzas es necesaria para poder conseguir los resultados que se requieren en los dossiers prioritarios para nuestra organización.

A continuación, se enumeran y resumen las cuestiones claves tratadas en 2018.

Futuro de la UE

La Comisión Europea lanzó en abril de 2017 seis documentos de reflexión y debate sobre el futuro de la UE en varios campos: el libro blanco sobre el futuro de la UE; encauzar la globalización; profundizar en la unión económica y monetaria; las finanzas de la UE; la dimensión social de la UE y el futuro de la defensa de la UE.

Esta reflexión afronta cuestiones claves para la vida y la continua construcción política de la UE como un bloque al interior y al exterior, y se produce ante la solicitud del Reino Unido de abandonar la UE y los cambios geopolíticos que se están produciendo en el resto del mundo, que implican un intento de volver a las relaciones internacionales basadas en las esferas de poder de las grandes potencias, en detrimento de las relaciones multilaterales en el marco de las organizaciones internacionales.

El debate y sus conclusiones dependerán de varios factores que se decidirán durante 2019:

- Las elecciones al Parlamento de Europeo y nueva Comisión Europea.
- BREXIT.
- Negociación del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027.





BREXIT

En octubre de 2018, la UE y el Reino Unido alcanzaron un acuerdo en el que se acordaba un período transitorio desde el 29 de marzo de 2019 al 31 de diciembre del 2020, fecha en la que finaliza el actual MFP.

El acuerdo mantiene el *statu quo* en cuanto al mercado único, el Reino Unido seguiría contribuyendo a las arcas comunitarias y dejaría de participar en las instituciones comunitarias. En dicho período ambas partes se comprometieron a negociar la futura relación política y comercial.

El principal problema del acuerdo fue la negociación de la frontera entre Irlanda del Norte e Irlanda, para respetar los acuerdos de paz del Viernes Santo y evitar una frontera dura entre ambos territorios. La solución acordada por ambas partes implicaba que, una vez finalizado el período transitorio, el Reino Unido permanecería en la UE aduanera e Irlanda del Norte con el mercado único hasta que se encontrara una solución negociada, lo que se conoció como el *backstop*. Esta cláusula provocó un gran terremoto político en el Reino Unido, cuya Cámara de Representantes rechazó el acuerdo alcanzado, se mantuvieron hasta finales de 2018 las condiciones de salida del Reino Unido de la UE, aumentaba el peligro de un Brexit duro o sin acuerdo e hizo perder credibilidad a la primera ministra británica, Theresa May, ante la UE y ante su propio partido.

Propuestas de la Comisión Europea del MFP UE 2021-2027

La Comisión Europea presentó sus propuestas para el MFP 2021-2027 el pasado 2 de mayo. Las propuestas implican unos créditos de compromiso a largo plazo de 1.135.000 M€ (a precios del 2018) frente a los 1.087.100 M€ de 2014-2020. Esto supone un 1,11% de la renta nacional bruta (RNB) de la UE frente al 1% actual. Esto implica unos compromisos de gasto de 1.105.000 M€ (un 1,08% de la RNB de la UE). Ambas cifras son, en primer lugar, los gastos que la UE se compromete a ejecutar y, lo segundo, es lo que realmente prevé ejecutar.

La propuesta del MFP implica una reducción de las partidas clásicas de la UE, la PAC y las políticas de cohesión, que juntas representan el 72% del presupuesto. El debate presupuestario es un reflejo del debate sobre las nuevas prioridades y el futuro de la UE. Los Estados miembros quieren que la UE aumente sus competencias en diferentes materias como defensa, seguridad e inmigración, pero no hay consenso para aumentar los recursos para financiar las nuevas prioridades.

El resultado de esta situación puede implicar una reducción sobre la partida que afecta a la PAC y a las políticas de cohesión. En el caso de la PAC, se calculó una reducción de un 9,5% en total, que implicaría una reducción del 3,9% en los pagos directos y del 14% en las políticas de desarrollo rural. La propia Comisión Europea reconoció que esta reducción no tiene en cuenta la inflación, por lo que al final del período presupuestario la reducción en términos reales alcanzaría casi el 10% en pagos directos y cerca del 28% en las políticas de desarrollo rural.

Las decisiones sobre el MFP afectarán directamente a los debates y las decisiones que se tomen entorno a la nueva PAC 2021-2027.

Propuestas para la PAC 2021-2027

La Comisión Europea presentó las propuestas para la PAC del período 2021-2027 el 1 de junio, un mes después de presentar el MFP.

Las propuestas lanzan un debate complejo y difícil de culminar a tiempo, y parece bastante probable que no se apruebe la nueva PAC para que entre en vigor en el 2021, lo que provocaría acudir a una prórroga como ya ocurrió con la actual PAC. No obstante, la presidencia austriaca del Consejo, el Parlamento Europeo y la Comisión intensificaron los trabajos en 2018 para avanzar lo máximo posible en el procedimiento legislativo.

Las propuestas no plantean un gran cambio en cuanto a las medidas, pero sí en la gestión de la PAC. La Comisión Europea propone que sean los Estados miembros quienes, con el diseño de planes estratégicos y a partir de unos objetivos comunes en la UE, implementen y controlen las intervenciones o medidas de la PAC. Estos planes estratégicos deberán diseñar unos indicadores de rendimiento que ayuden a verificar la ejecución y el nivel de resultados, que serán evaluados por la Comisión Europea. A este nuevo modelo de gestión basado en el rendimiento se le denominará *delivery model* e implicará una mayor subsidiariedad en la aplicación la PAC. Los objetivos de la nueva PAC buscan modernizar, simplificar y atender los retos de la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad; al menos un 40% de su presupuesto debería estar invertido en la lucha contra el cambio climático y medidas beneficiosas para el medio ambiente.

En cuanto a las medidas o intervenciones que se proponen, mantiene un sistema de pagos directos desacoplados reforzando el enfoque medioambiental o verde. Según las propuestas de la Comisión, los futuros pagos estarán centrados en ayuda a la renta para la sostenibilidad, un pago complementario redistributivo para apoyar a las explotaciones medianas, un complemento para jóvenes agricultores, un eco-esquema voluntario que

sustituye al pago verde o *greening*, que desaparece, pasando la medida de diversificación de cultivos a formar parte de la condicionalidad, y, por último, mantiene un porcentaje limitado de pagos a la producción.

Se sigue proponiendo unas condiciones mínimas para recibir los pagos, una limitación de los pagos o *capping* en 100.000 €, modulados a partir de 70.000 por tramos y descontando el coste laboral, y unas condiciones mínimas de entrada en el sistema, como la obligación de ser agricultor genuino (parecido al actual debate de agricultor activo).

Las políticas de desarrollo rural se definirán en estos mismos planes estratégicos. La Comisión no presentó grandes cambios en el marco de la OMC de los mercados agrícolas. Esto último implica que no se pretende entrar en el debate sobre la gestión de los mercados y la volatilidad de los precios, bajo el argumento de que la reforma del Reglamento Omnibus aprobada en 2017 ya contemplaba ajustes en ese campo.

Pág. 81



Mónica Sanz (izquierda) ocupa la vicepresidencia del grupo Risk Management de la COGECA.





Acuerdos comerciales y cuestiones internacionales relacionadas con el sector agroalimentario

La UE sigue contando con una balanza comercial positiva en el sector agroalimentario, que se mantiene entorno a los 10.000 M€, y se sigue apostando por los acuerdos comerciales bilaterales como medida paralela al fracaso de las negociaciones en el seno de la OMC. El objetivo de la UE es firmar acuerdos de libre comercio de nueva generación, en donde no solamente se tengan en cuenta las cuestiones puramente comerciales, sino también aspectos tales como las denominaciones de origen y medioambiente.

No obstante, la acción de la Administración Trump, la llegada al poder de la ultraderecha a Brasil y el conflicto con el Gobierno de Putin en Rusia, condicionaron la política comercial y el desarrollo de las negociaciones.

En el marco de las relaciones comerciales destaca, en 2018, la guerra abierta por los EE. UU. contra China y la UE. En el caso de España, destacan las sanciones *antidumping* y *antisubvención* impuestas por la Administración Trump a la aceituna negra española y el impacto del acuerdo de la UE con Sudáfrica en el mercado de los cítricos en España, que ha vivido una gran crisis en la campaña 2018. Hay otros expedientes pendientes de resolución, como la importación de carne hormonada de los EE. UU., la retirada de las barreras discriminatorias a las bebidas espirituosas en Colombia, la apertura del mercado de la carne de vacuno en EE. UU., Japón, China y en Sudáfrica.



Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en una reunión en el Parlamento Europeo sobre el acuerdo UE-Japón.



« Necesitamos contar con herramientas de defensa comercial sobre las importaciones de productos sensibles »»

En el apartado de acuerdos cerrados, destaca la firma del acuerdo de libre comercio entre la UE y Japón, uno de los mayores y más ricos mercados del mundo. Por el contrario, el acuerdo con Mercosur, una prioridad política de la UE, se ha visto bloqueado por las elecciones en Brasil y el nuevo cuño del presidente Bolsonaro, que ha anunciado su retirada de los Acuerdos de París, lo que puede suponer un obstáculo político insalvable para que la UE firme un acuerdo comercial con Mercosur.

Las negociaciones abiertas y no concluidas en 2018 son Chile, Mercosur, Túnez, Singapur, Indonesia, Australia y Nueva Zelanda.

Las cuestiones entorno a la política comercial de la UE siguen teniendo deficiencias como la falta de una entidad única de la UE ante sus socios y la necesidad de acudir a protocolos de exportación y el sorteo de barreras no comerciales para poder beneficiarse de los nuevos acuerdos comerciales previamente firmados por la UE.

En 2018, se ha trabajado en la actualización de las herramientas de la UE de defensa comercial. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** trasladó la necesidad de tener herramientas de defensa comercial sobre las importaciones de productos agrarios sensibles, como ha sido la implantación de una cláusula de salvaguardia impuesta sobre las importaciones de arroz procedentes de Camboya y Myanmar durante 3 años.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha estado trabajando en las negociaciones comerciales en curso para fomentar la exportación de productos, pero también para hacer ver a la Comisión Europea la necesidad de proteger los productos sensibles y diseñar cláusulas de salvaguardia ágiles y efectivas. Por otro lado, se ha seguido sensibilizando sobre la problemática de los requisitos ligados a los protocolos de exportación de España en países terceros.





Cadena Alimentaria

Directiva sobre el control de las prácticas comerciales desleales

Tras muchos años de debate, la Comisión Europea presentó en abril de 2018 una propuesta de directiva relativa a las prácticas comerciales desleales en las relaciones comerciales en la cadena de suministro alimentario, COM (2018) 173 final.

La propuesta de la Comisión seguía los mismos principios expuestos por la ley de la Cadena Alimentaria española, referente en la UE, y especialmente en lo relativo a la necesidad de un control independiente y público, a prevenir el anonimato de las denuncias y a crear una reglamentación específica sobre esta temática en el sector agroalimentario. Sin embargo, la propuesta de la Comisión limitó la acción de la directiva a las relaciones comerciales entre una empresa PYME proveedora y una no PYME compradora.

El debate del ámbito de la directiva produjo confrontación entre el Parlamento Europeo, partidario de ampliar la directiva en su ámbito de

aplicación y en las prácticas comerciales desleales prescritas más allá de la propuesta, y la Comisión y el Consejo, que se negaban a ampliar el ámbito de aplicación de la directiva. El único acuerdo político alcanzado en 2018 fue la necesidad de aprobar la directiva en el marco de la actual Comisión Europea antes de las elecciones de mayo de 2019.

Organizaciones de productores

El papel de las organizaciones de productores (OP) en la estructuración del sector productor y en el mercado, así como el papel y el fomento que debe hacer la reglamentación comunitaria, sigue debatiéndose en Bruselas. En el marco de la reducción de los instrumentos de gestión públicos de la PAC y de su presupuesto, las OP se han convertido en un pilar fundamental para que los agricultores se posicionen mejor en la cadena alimentaria. Por ello, en septiembre de 2018 la Comisión Europea organizó un seminario sobre las OP en el ámbito agrario para conocer las diferentes situaciones en los Estados miembros y explorar el papel de las medidas comunitarias para su fomento. Este debate continúa en el proceso legislativo de la Reforma de la PAC en curso. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** defiende el fomento de instrumentos comunitarios que incentiven y refuercen el papel de las OP como entidades empresariales y económicas, y que agricultores y ganaderos tengan una mejor posición en la cadena de valor.

El Parlamento Europeo también intervino en el debate. El 5 de noviembre se celebró una importante conferencia sobre el papel de las cooperativas agro-alimentarias en el sector agrario como instrumento para reforzar a los agricultores en la cadena alimentaria, obtener el valor añadido de sus productos, invertir en innovación y aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado global, objetivos y metas inalcanzables para una explotación individual. En esta conferencia intervinieron representantes de cooperativas de distintos países de la UE, que expusieron su papel en la creación de empleo de las zonas



rurales y en la provisión de servicios por ser empresas que nunca se deslocalizan.

Medioambiente y sostenibilidad

Muchos son los dosieres abiertos sobre esta cuestión. Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se ha trabajado intensamente en la directiva de reutilización de agua que alcanzó un acuerdo en el Trilogo. Al respecto de la reforma de la directiva de sectores en riesgo de fuga de carbono, se trabajó en la elaboración de la lista de dichos sectores para el período 2021-2030, y se consiguió que sectores tan importantes para España y las cooperativas como la transformación de tomate permanezcan en dicha lista. También se trabajó en la legislación de LULUCF, Directiva RED II de energía renovable etc.

El desperdicio alimentario se ha convertido en una prioridad para la Comisión Europea. En 2018 se trabajó en la elaboración de las Guías de la Comisión Europea para los Estados miembros para armonizar los datos y la medición de lo que se considera

desperdicio alimentario, subrayando que el sector productor de la UE es el que menos desperdicio produce en el mundo, e identificando que la mayoría del desperdicio viene por parte del consumidor.

La cumbre de la ONU de lucha contra el cambio climático COP24 se celebró en Polonia del 2 al 15 de diciembre del 2019. En la misma se acordó una hoja de ruta para aplicar los Acuerdos de París y evitar el aumento de la temperatura mundial en más de 2 grados centígrados. El cambio climático es un reto mayor para la agricultura, especialmente en los países mediterráneos, que son los primeros afectados por un aumento de temperaturas. En este sentido, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, a través del COPA-COGECA, se ha participado en la conferencia para trasladar las inquietudes del sector y subrayar el papel de las cooperativas, implantando proyectos comunes sostenibles.

Productos fitosanitarios y sanidad vegetal

Este dossier es prioritario para **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Patricia de Almandoz ostenta la vicepresidencia del grupo de trabajo de este ámbito del COPA-COGECA. Entre los dosieres trabajados en 2018 destacan el relativo a la plataforma de coordinación europea de cultivos menores, que necesita más apoyo de los Estados miembros para su continuación, el dossier de renovación del cobre, sustancia fundamental para algunos productos como la vid y el olivar, y la implementación de la directiva de uso sostenible de los pesticidas.

Mención aparte es el trabajo desarrollado en la aplicación del reglamento de sanidad vegetal en los proyectos de actos de ejecución y delegados. Temas tan importantes como los requisitos del pasaporte fitosanitario de las importaciones de países terceros, la lista de plagas y productos para que se realice una evaluación de riesgo etc. son dosieres cruciales en los cuales estuvo involucrada nuestra organización.





Actividad en el seno de la COGEGA

Cooperativas Agro-alimentarias de España desarrolla una importante actividad en el seno de la COGEGA. Hay que destacar en 2018 las siguientes:

- Elección de Ramón Armengol como vicepresidente de la COGEGA.
- Foro empresarial sobre las estrategias de las cooperativas para la adaptación al cambio climático celebrado en mayo en Malta.
- Foro empresarial sobre la dinámica del mercado ecológico y el papel de las cooperativas agroalimentarias celebrado en noviembre en Bruselas, y en la que participó el presidente de Única, José Martínez Portero.
- Congreso del COPA-COGECA celebrado en Lintz (Austria), en octubre, al que asistió el consejo rector de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.
- Reelección de Angel Villafranca, presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, y Rafael Sanchez de Puerta, presidente del Consejo Sectorial de Aceite de Oliva, como presidente y vicepresidente del Grupo del Dialogo Civil de la UE de vino y aceite de oliva y aceitunas de mesa, respectivamente.
- Día mundial de las cooperativas. El 6 de julio se realizó una serie de eventos en las instituciones comunitarias, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** colaboró con la COGEGA para comunicar y hacer valer el papel de las cooperativas agroalimentarias no solo a las instituciones sino a la sociedad en general.



Ramón Armengol fue elegido vicepresidente de la COGEGA.



« Las cooperativas CLAS y DCOOP participaron en la misión de alto nivel a China con el comisario Hogan »»



Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en las reuniones sobre política de promoción de productos agrícolas.

Promoción e internacionalización

Cooperativas Agro-alimentarias de España realiza un seguimiento permanente a la aplicación de la política de promoción de productos agrícolas de la UE. Gabriel Trenzado fue reelegido vicepresidente del GT del COPA-COGECA, y participó en los diferentes eventos celebrados en Bruselas.

Pág. 87

En el marco de la actividad desarrollada en el seno de esta política por la Comisión Europea destacan las misiones de alto nivel que el comisario desarrolla en mercados estratégicos. En 2018 se organizó una visita a China (mayo), a donde acudieron los socios de **Cooperativas Agro-Alimentarias de España**, Central Lechera Asturiana y DCOOP.

Esta política de promoción en el seno de la UE y en terceros países es la única de toda la PAC que cuenta con un incremento presupuestario, que ascendió en 191 M€ en 2018, 12,5 M€ más que en 2017.



04.

Actividad Transversal

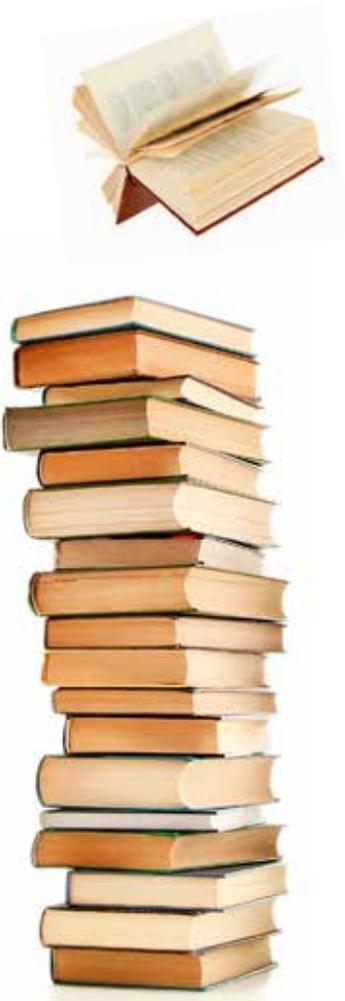
- > Fiscalidad
- > Financiación
- > Cuestiones jurídicas y legislación
- > Seguros
- > Secciones de Crédito
- > Innovación
- > Sostenibilidad y Calidad
- > Suministros
- > Asistencia Técnica
- > Igualdad de oportunidades
- > Formación
- > Comunicación



Fiscalidad

La exigencia de estar plenamente actualizados en materia fiscal es común en las tareas de gestión de cualquier tipo societario. Sin embargo, las cooperativas tenemos dos hándicaps sobre los que ponemos el foco. Por un lado, las cooperativas, como es sabido, tienen su propia ley fiscal pero no están exentas de aplicar la regulación normativa general en lo no contemplado en aquella; por ello, debemos conocer tanto las normas cooperativas como las generales. El mayor problema es que las normas de carácter general se hacen pensando en las sociedades de capital y eso hace que en demasiadas ocasiones el encaje con la realidad cooperativa sea complicado. Por otro lado, la propia ley fiscal se remonta a 1990 y en estos 28 años las cooperativas han cambiado mucho, tanto o más que las sociedades de capital. Estas últimas han tenido modificaciones completas del Impuesto sobre Sociedades, concretamente tres reformas completas (1994, 2004 y 2014), mientras que la Ley de Régimen Fiscal de las Cooperativas no ha tenido ninguna.

« La reforma de la ley fiscal de cooperativas es uno de los objetivos en los que trabajamos con CEPES »»



Actividad

Creemos que es necesaria una reforma completa de la Ley 20/1990, pero también sabemos que para ello es mejor trabajar conjuntamente con el resto de las familias cooperativas. Así, en julio se creó en el seno de CEPES un grupo de trabajo de cooperativas en el que uno de los objetivos es la reforma de dicha ley.

Sin embargo, en lo que afecta exclusivamente, o casi exclusivamente, a las cooperativas agroalimentarias, se ha trabajado en una propuesta de modificación, presentada a finales de año al MAPA.

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, se sigue prestando asesoramiento en materia fiscal. Se les da respuesta a las cuestiones que se plantean desde las cooperativas o las federaciones, y algunas de ellas, por su complejidad o interés general, se ponen en conocimiento del grupo de fiscalistas para ver si dicha cuestión ya ha sido planteada y resuelta en algún territorio.



Cátedra Cooperativas Agroalimentarias

Parte de la actividad en materia fiscal se ha abordado a través de la Cátedra de Cooperativas Agroalimentarias. Tal y como se indica en el apartado institucional de esta misma memoria, en 2018 **Cooperativas Agro-alimentarias de España** puso en marcha, junto con la Universitat de València, la Cátedra Cooperativas Agroalimentarias, dirigida por Pilar Alguacil, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat de València.



La vicerrectora de Transferencia e Innovación de la Universitat de València, María Dolores Real, en el centro junto a Ángel Villafranca, Pilar Alguacil y Agustín Herrero.

La Cátedra trabaja en los aspectos relacionados con la contabilidad, la fiscalidad y el régimen jurídico. En 2018 se han puesto en marcha las siguientes actividades, muchas no concluidas dado que la anualidad de la Cátedra va de julio a julio:

- **Informe sobre integración.** Este informe, que estará terminado en junio de 2019, aborda todas las formas de integración posibles de una manera práctica, casi como un «manual de usuario» en el que se expondrán las aristas contables, jurídicas y fiscales que se producen cuando se acomete cualquier tipo de integración.
- **Informe monográfico sobre el IVA.** Una de las mayores preocupaciones de las cooperativas es la correcta aplicación de este impuesto. Este informe vendrá acompañado de un curso *online* de 2 semanas de duración con el que se pretende acercar el conocimiento de una forma práctica.
- **Jornadas de formación en las federaciones.** En la primera anualidad se desarrollarán cinco jornadas, una de ellas en 2018 y el resto en 2019. Todas ellas estarán dedicadas en exclusiva a la fiscalidad de las cooperativas. En la primera de ellas, celebrada en Valladolid, se trataron aspectos relevantes del IVA y se dio un repaso a la Ley 20/1990.
- **Premio al mejor trabajo académico.** El premio se entregará en 2019 pero se ha puesto en marcha en 2018. Es importante incentivar a los estudiantes de grado, máster o doctorado a que elijan dedicarse al estudio de las cooperativas y, en especial, de las cooperativas agroalimentarias, pues el déficit de expertos en las materias que trata la Cátedra es evidente.
- **Red de profesores expertos.** La Cátedra es el punto de encuentro de los investigadores universitarios en cooperativismo agroalimentario. Además, fomenta la incorporación de nuevos docentes que pondrán en común y discutirán sus planteamientos.
- **Visualización de la Cátedra.** A través de la directora de la misma, Pilar Alguacil, se asiste a numerosos eventos en los que se promociona la Cátedra. Esto es positivo porque contribuye a aumentar el interés hacia el sector, sobre todo de los profesionales de la economía social.

« Sus objetivos son generar la investigación, reflexión y transmisión de conocimiento sobre temas jurídicos y económicos de las cooperativas »

Presentación

La presentación de la Cátedra coincidió con una jornada sobre «Fiscalidad en las cooperativas agroalimentarias y acuerdos de intercooperación», celebrada en septiembre en Valencia. En la inauguración, participaron la directora general de Desarrollo Rural y Política Agraria Común de la Conselleria d'Agricultura, Maria Teresa Cháfer, el vicerrector de Proyección Territorial y Sociedad de la Universitat de València, Jorge Hermosilla, y el presidente de Cooperativas Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana y vicepresidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Cirilo Arnandis. Los tres destacaron la importancia de las cooperativas en el medio rural y en la vertebración del territorio, así como su liderazgo en el sector agroalimentario a nivel valenciano y nacional.



La cátedra Cooperativas Agroalimentarias permite la transferencia de conocimiento de investigadores de prestigio de todo el territorio nacional y cubre las temáticas específicas sobre fiscalidad, régimen jurídico, económico y contable de las cooperativas.

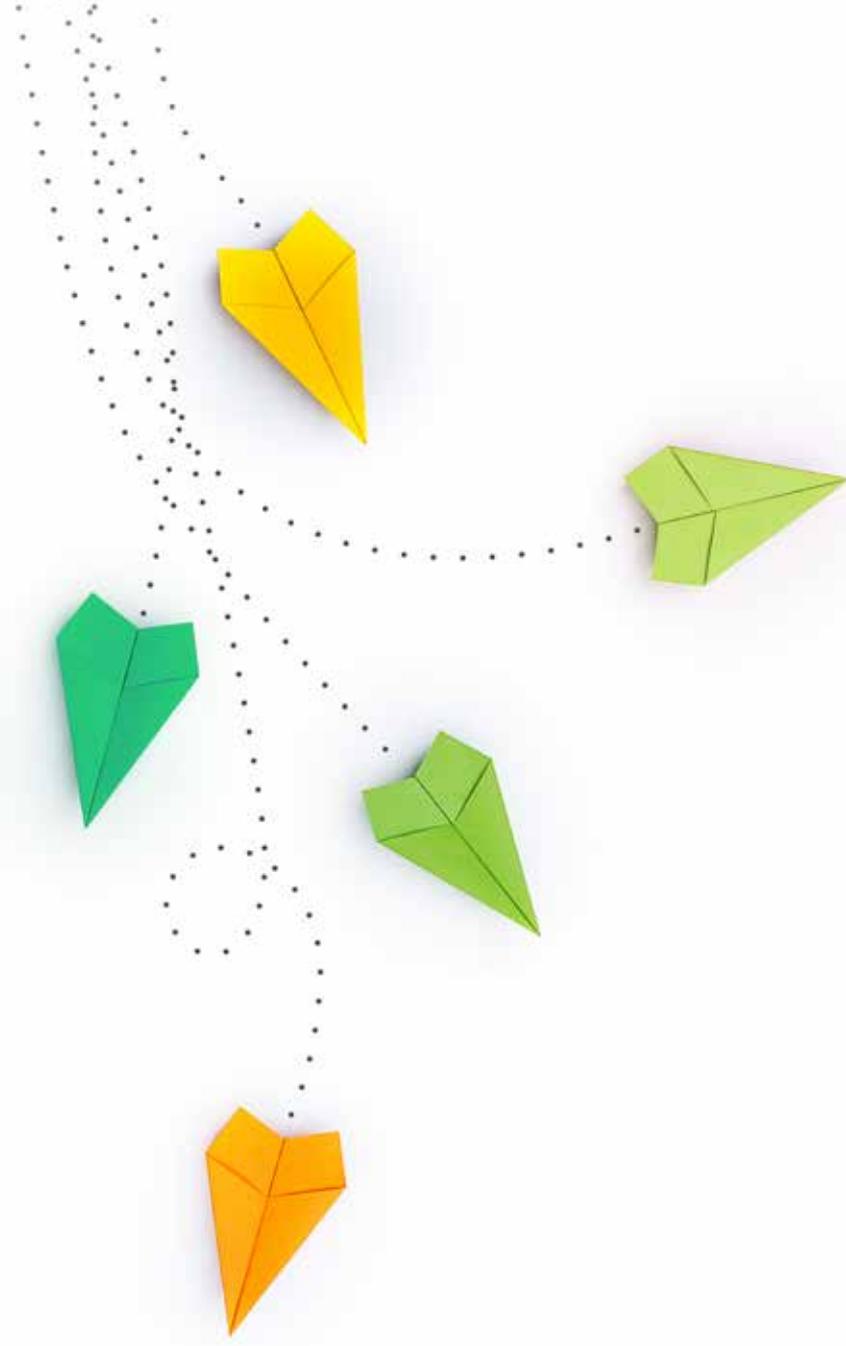
Durante la jornada se desarrollaron dos mesas redondas. La primera de ellas, denominada «Problemática en la cooperativa agroalimentaria sobre la relación de los socios con esta desde la perspectiva del IVA», contó con la participación de Pilar Bonet, profesora titular de Derecho Financiero y Tributario de la UV, y José María López-Alascio, inspector coordinador de la Subdirección General de Impuestos sobre el Consumo del Ministerio de Hacienda. Jerónimo Lozano, director de la Unión de Cooperativas de Castilla y León (URCACYL), actuó como moderador de la misma.

En la segunda mesa redonda, denominada «El encaje desde la perspectiva fiscal y jurídica de las diferentes formas de integración. Los acuerdos intercooperativos», intervinieron Pilar Alguacil, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la UV, y Fernando Sacristán, profesor titular de Derecho Mercantil de la URJC. En ella, además, se expuso la experiencia de la cooperativa Ntra. Sra. de la Antigua y Santo Tomás, de Villanueva de

los Infantes (Ciudad Real), a cargo de su gerente Amparo Villamayor y del director de Cooperativas Agroalimentarias de Castilla-La Mancha, Juan Miguel del Real.

En el acto de clausura intervinieron Rafael Climent, consejero de Economía Sostenible, Sector Productivo, Comercio y Trabajo de la Generalitat Valenciana, María Dolores Real, vicerrectora de Transferencia e Innovación de la UV, y Ángel Villafraña, presidente de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Durante sus intervenciones destacaron la importancia de la Cátedra Cooperativas Agroalimentarias, que permitirá la transferencia de conocimiento de investigadores de prestigio de todo el territorio nacional y que viene a cubrir una serie de temáticas específicas del cooperativismo agroalimentario, como la fiscalidad, el régimen jurídico y el régimen económico y contable de las cooperativas, y a acercar a los jóvenes este tipo de empresas de economía social. La Cátedra está dirigida por Pilar Alguacil, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat de València. <





Financiación

En cuanto a financiación, a lo largo de 2018 se ha realizado un seguimiento de la Orden APM/358/2018, de 2 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la obtención de avales de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria por titulares de explotaciones agrarias afectadas por la sequía de 2017 que garanticen préstamos para financiar sus explotaciones.

Asimismo, se atendió a reuniones informativas sobre los instrumentos de SAECA. <

Pág. 92

« Buscamos los instrumentos y regulaciones más adecuadas a las necesidades de las cooperativas »

Cuestiones jurídicas y legislativas

La función de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, en lo que atañe a aspectos o cuestiones jurídicas y legislativas, es de coordinación. Así, las consultas de nuestros asociados son continuas, ya que ellos mismos buscan los instrumentos y regulaciones más adecuadas y adaptadas a la realidad y necesidades de las cooperativas. Es el continuo intercambio de información y propuestas de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** con sus asociados en esta materia, muchas veces por vía de consulta, dejando aflorar problemas reales no resueltos o mal resueltos en la propia legislación, lo que permite ir configurando un elenco de propuestas de reforma legal, no solamente en materia fiscal, sino también sustantiva. <



Ignacio Molina, como coordinador del GT Seguros, participó en el seminario celebrado en junio en Madrid.

Seguros

Cooperativas Agro-alimentarias de España cuenta con un grupo de trabajo de seguros compuesto por un cualificado equipo de técnicos de 11 federaciones, liderado por Ignacio Molina, representante de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, y apoyado por el técnico de la organización, Jesús Gustrán.

El GT ha mantenido una actividad intensa en varias áreas de trabajo, entre las que destacan:

- Comisión General de ENESA – Asistencia a 42 reuniones.
- Divulgación del seguro agrario al sector agropecuario - **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha organizado 2 jornadas bajo su paraguas, a lo que hay que añadir todas aquellas charlas informativas que pilotan directamente las FUT. Se ha alcanzado un total de 13 jornadas.
- Formación específica en el ramo agrario a técnicos especializados:
 - «Análisis holístico de los seguros de PASTOS y APICULTURA», Madrid, (Madrid), 28 de junio, 35 alumnos.
 - «Peritaciones en frutos secos-almendro», Cártama (Málaga), 13 y 14 de septiembre, 36 alumnos.
- Promoción del seguro agrario - La campaña se desarrolló a partir de la segunda quincena de mayo, en emisoras de radio con programas de cobertura nacional y en programas con segmentación *ad hoc*, y con un refuerzo en prensa especializada e internet.
- Potenciación del canal «Corredurías».
- Fomento y apoyo de AGROPELAYO.
- Participación en el COPA-COGECA - La representante de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, Mónica Sanz, ocupa el cargo de vicepresidenta del Risk Management & Insurance Group.
- Seguimiento y monitorización de los fenómenos climáticos adversos y sus consecuencias.

Pág. 93

« La divulgación, promoción y formación del seguro agrario marcaron parte de la actividad en 2018 »

El departamento de Seguros canaliza a las federaciones toda la información relativa a la publicación de reales decretos y orden de ayudas.



El GT Seguros está formado por los técnicos de las federaciones.





40º Plan de Seguros

La resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Subsecretaría, publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de noviembre de 2018, por el que se aprueba el cuadragésimo Plan de Seguros Agrarios Combinados, que contempla las líneas de seguros cuyo periodo de suscripción se inicia a lo largo de 2019, así como los porcentajes de apoyo público del Ministerio.

Dado el grado de desarrollo del Seguro Agrario, con cuarenta años de experiencia, tras los cuales la práctica totalidad de las producciones están garantizadas frente a los principales riesgos no controlables por los productores, las actuaciones contempladas en el 40.º Plan de Seguros Agrarios están dirigidas a la revisión y al perfeccionamiento de las líneas de seguros ya existentes.

En este sentido, con respecto a los seguros agrícolas destacan la creación de una nueva línea para el cultivo de caqui, actualmente asegurado junto a otros frutales, y la de una nueva modalidad de aseguramiento para el seguro de cereza. También se contempla la posibili-

dad de actualizar las bases de datos de rendimientos de las líneas de seguros que lo requieran.

Con relación a los seguros ganaderos, se establece la revisión, entre otras, de las coberturas para ganado ovino y caprino, así como la de accidentes en ganado vacuno de aptitud láctea.

Por otra parte, el nuevo plan establece la relación de trabajos a desarrollar durante el ejercicio 2019 con vistas a la incorporación de nuevas coberturas en futuros planes de seguros. Entre ellos, destacan la posibilidad de incluir nuevas especies en las líneas de seguros de acuicultura marina y continental, el estudio de la cobertura de daños por sequía en el cultivo de la alfalfa y la viabilidad de un seguro de rendimientos para los cultivos del lúpulo y del avellano.

En definitiva, el Sistema de Seguros Agrarios Combinados continúa siendo un pilar fundamental de la política agraria en España y, por tanto, una prioridad para el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, puesto que se trata de una herramienta eficaz para la gestión de los riesgos no controlables por los productores, que permite garantizar la viabilidad económica de las explotaciones agrarias. Por ello, se mantiene el presupuesto destinado a subvencionar el coste de las pólizas del Seguro Agrario en el Plan aprobado, que asciende a 211,27 millones de euros.

Además, el año 2018 se ha caracterizado por presentar una elevada siniestralidad: ha sido el segundo de mayor siniestralidad en la historia del seguro agrario, con más de 755 millones de euros.

Con la aprobación del 40.º Plan de Seguros Agrarios se continúa apoyando al Sistema de Seguros Agrarios Combinados y se sientan las bases para trabajar, a lo largo del año 2019, en el diseño y perfeccionamiento de las diferentes líneas de seguro, atendiendo a las propuestas presentadas por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.



Secciones de Crédito

Esta área se articula a través de un consejo sectorial, presidido por el representante de FCAC, Lluís Roig, que funciona como catalizador de los intereses de las cooperativas con sección de crédito.

En el ejercicio 2018, básicamente se ha trabajado en recibir consultas y solventar todas aquellas dudas ante los diferentes organismos públicos y privados que, de una u otra manera, conllevan repercusión en el entorno de las cooperativas con sección de crédito.

El Consejo Sectorial ha consolidado su papel de vehículo homologado de contraste de experiencias y canal de conocimiento compartido.

Innovación

Durante el año 2018, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha participado en 8 proyectos del programa europeo de innovación H2020, lo que la coloca como la quinta entidad española en participación presupuestaria dentro del Reto Social 2, que se ocupa del sector agro-alimentario.

La participación en este tipo de proyectos permite dotar de actividad y recursos a la organización en áreas de futuro, como la bioeconomía, la economía circular, la transformación digital o la descarbonización. Los proyectos permiten estudiar en profundidad casos de éxito, en ocasiones desarrollados por las propias cooperativas, y replicarlos en un colectivo empresarial más amplio.

En los proyectos promovidos por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** suelen colaborar otras organizaciones homólogas europeas, como las italianas, suecas, francesas, griegas, portuguesas y danesas. Es frecuente la participación de las federaciones regionales, y siempre se tiene como beneficiario objetivo a las cooperativas.

En el ámbito europeo, Juan Sagarna ha revalidado la vicepresidencia del Grupo de Investigación del COPA-COGECA, y participa activamente en sus reuniones y en las del Subgrupo de Innovación de la Asociación Europea para la Innovación (AEI-AGRI).

- Coordinación del proyecto H2020 **SCOoPE** (2016-2019). Este proyecto de eficiencia energética en cooperativas europeas se centra en los siguientes sectores: leche, carne, deshidratado y secado de cereales y zumos.

Desde su comienzo en 2016, el objetivo es lograr inversiones en ahorro energético y renovable en las 90 empresas cooperativas involucradas en los 7 países participantes en el proyecto. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** coordina el proyecto y su actividad. Durante 2018 ha destacado en los siguientes aspectos:



En la jornada del SCOoPE se presentaron casos de éxito que están funcionando en cooperativas como El Tejar (Córdoba) y San Miguel Arcángel (Jaén), el Grupo AN, Central Lechera Asturiana, ACOR, AGROPAL, CLUN-FEIRACO o COVAP.



- Organización de una jornada en la Escuela de Agrónomos de Madrid sobre las inversiones en energías renovables en cooperativas. La misma desató un vivo interés por repasar el estado de las distintas tecnologías y conocer los casos de éxito de la participación del cooperativismo en las mismas.
- En la Convención de Murcia, se organizó un encuentro específico sobre eficiencia en industria.
- Con el objetivo de informar a las deshidratadoras de forraje de los resultados del proyecto, en septiembre se celebró en Zaragoza una jornada interactiva.
- Celebración de dos reuniones de proyecto, coordinadas por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. En abril, en la sede de COOP en Florencia; y, en octubre, en la sede de Services of Coop de France. A ambas asistieron los socios de proyecto para revisar su estado y planificar las próximas actuaciones.





- El proyecto fue presentado en distintos eventos, como Enerinvest, jornada láctea de cooperativas, Club de la Sostenibilidad, jornadas de calidad de la UPM. Asimismo, fue seleccionado en la zona de exposición de pósters del Congreso Nacional de Medio Ambiente CONAMA 2018.
- Los clústeres para la compartición de datos de comportamiento energético se desarrollaron en la Comunidad Valenciana con 8 cooperativas hortofrutícolas y, en el sector de piensos, con 5 cooperativas de Aragón, Murcia, Galicia y Comunidad Valenciana. Estas cooperativas estuvieron monitorizadas a través de un sistema digital al que tenían acceso a tiempo real, y recibieron informes mensuales con análisis y consejos de funcionamiento.
- En colaboración con las federaciones regionales se mantuvieron multitud de reuniones y visitas a cooperativas con objeto de implantar las medidas identificadas en las auditorías del proyecto.



En el proyecto SCOoPE se mantiene una colaboración muy estrecha con los técnicos de las federaciones.

- Socios en el proyecto H2020 **AGROinLOG** (2016-2020). Pretende implementar y demostrar la viabilidad técnica, medioambiental y económica de los Centros Logísticos de Biomasa Integrados (IBLC) para la obtención de productos alimenticios y no alimenticios en las agroindustrias. Un IBLC persigue la puesta en marcha de una nueva actividad en relación con la biomasa, mediante la integración de una nueva cadena de valorización no alimentaria en la cadena alimenticia actual. La nueva actividad implica llevar los recursos biomásicos obtenidos de la cosecha y recolección en campo a la agroindustria, la utilización de los residuos y su transformación en bioproductos o biocompuestos intermedios para nuevos mercados. AGROinLOG dispone de tres casos piloto del concepto IBLC en los sectores de piensos y forrajes (España), aceite de oliva (Grecia) y cereales (Suecia).

Durante 2018 se participó en dos reuniones de proyecto: en mayo (Norrköping, Suecia) y en noviembre (Zaragoza, España). Además, en el mes de junio se presentaron el proyecto y los análisis sectoriales realizados para el mismo (cuyo entregable fue remitido a la Comisión en mayo) en la feria GENERA 2018 (IFEMA).

Por otra parte, a finales de septiembre se organizó un *workshop* en Zaragoza (jornada conjunta SCOoPE-AGROinLOG) dirigido al sector de piensos y forrajes, concretamente a las cooperativas y agroindustrias deshidratadoras de forraje, con el objetivo de dar a conocer el proyecto y obtener retroalimentación sobre las posibilidades de implementación de los IBLC en estas empresas. Esa misma semana tuvo lugar un *workshop* en Bruselas, organizado por la Comisión, sobre bioeconomía. En el mismo, gracias a la intervención de cooperativas AGROinLOG, el proyecto pudo ser presentado por el coordinador del proyecto Fernando Sebastián (CIRCE), con el apoyo *in situ* de personal de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. A este *workshop* también se invitó a la Cooperativa Oleícola El Tejar. En él, Francisco de Mora puso de manifiesto la relevancia de la producción de bioenergía en la actividad de esta cooperativa y la apuesta por la obtención de bioproductos mediante la creación de la *joint venture* entre Innovaoleo y el Centro Tecnológico Natac.



« El IOF2020 permite trabajar el desarrollo de la digitalización entre nuestras cooperativas »»

- Socios en el proyecto H2020 **SKIN** (2016-2019). Es una iniciativa de 20 socios de 14 países en el área de cadenas cortas de suministro alimentario. Su objetivo es sistematizar y brindar conocimiento a los agentes agroalimentarios, promover la colaboración con un enfoque de innovación ligada a la demanda, así como proporcionar *inputs* a las administraciones a través de su enlace con la AEI-Agri.
- Proyecto H2020 **IoF2020** (2017-2020). Proyecto sobre nuevas tecnologías en la agricultura europea. Este proyecto permite a **Cooperativas Agro-alimentarias de España** trabajar en el desarrollo de la digitalización entre sus cooperativas.

En 2018 se participó en las reuniones del consorcio que se celebraron en Viena y en Varsovia. También se trabajó en la base de datos de identificación de buenas prácticas en materia de cadenas cortas; esta se pondrá a disposición del público en la web del proyecto. Por otra parte, se participó por videoconferencia en la sesión de formación acerca del asesoramiento sobre cadenas cortas. También se ha trabajado en la recopilación de agentes relacionados con esta temática para completar la base de datos que se está generando en el marco del proyecto. El proyecto se presentó en una jornada sobre los sistemas alimentarios locales; además, se participó en el taller sobre legislación de cadenas cortas que organizó el proyecto. Hemos definido dos nodos regionales para trabajar experiencias concretas en los que están participando directamente las federaciones de Baleares y Cataluña.



En la inauguración del DATAGRI participó el comisario Phil Hogan.

- En la edición anual del DATAGRI 2018, en cuya organización nuevamente colaboró **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, varias cooperativas expusieron sus casos de éxito: ANECOOP, COVAP y MARTIN CODAX explicaron su estrategia, y el gerente de UNICA, Enrique de los Ríos, fue el encargado de concretar en la práctica retos y oportunidades de la digitalización en el sector agroalimentario.
- El COPA-COGECA invitó a **Cooperativas Agro-alimentarias de España** a participar en el workshop «Estrategia de la UE para promover la transformación digital y tecnológica en la agricultura» para exponer su opinión sobre el papel que nuestras organizaciones pueden jugar.
- Se continuó colaborando con el Grupo Focal sobre transformación digital, convocado por el Ministerio.
- Se elaboraron diversos materiales de difusión mensual sobre la realidad de la transformación digital y su impacto en el sector agroalimentario.
- Se asistió a los eventos Smart Agrifood Summit en Málaga y IoTWeek en Bilbao.
- Se realizó un número especial sobre digitalización en cooperativas en la revista de la organización, con casos de éxito, análisis de herramientas y nuevas tendencias.





Los socios de PANACEA mantuvieron una reunión en julio en Madrid.

- Proyecto H2020 **MAGIC** (2017-2021). Pretende promover el desarrollo sostenible de cultivos industriales en tierras marginales, rentables y con un uso eficiente de los recursos. Para lograrlo, se está creando una base de datos con dichos cultivos en la que se incluyen características agronómicas, aportes requeridos, evolución del rendimiento y niveles de calidad según la aplicación final.

En paralelo, se están mapeando y caracterizando aquellas tierras en Europa con condiciones naturales adversas, a fin de proporcionar una clasificación espacial que servirá de base para la elaboración de las mejores prácticas sostenibles para cultivos industriales. Por otra parte, se ha desarrollado un sistema de apoyo a la toma de decisiones (disponible en fase beta), basado tanto en los cultivos como en los mapas MAGIC, que será validado mediante la participación de agricultores y usuarios para seleccionar los cultivos industriales más prometedores para Europa de manera que cumplan con los requisitos geológicos del suelo.

A lo largo de 2018 se realizaron varias acciones relacionadas con este proyecto. La primera de ellas tuvo lugar en la Convención de Murcia, organizada durante el mes de abril, y a la que se invitó a Juan Esteban Carrasco (jefe de la Unidad de Biomasa del CIEMAT) a presentar el proyecto y su experiencia con cultivos no alimentarios para tierras marginales en España.

Precisamente fue el CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) el socio de MAGIC encargado de acoger la reunión de proyecto que tuvo lugar a mediados de julio en su sede de Madrid.

Por otra parte, al igual que en el caso de AGROinLOG, gracias a la conexión con el COPA-COGECA, el proyecto MAGIC también fue presentado por su coordinadora, Efthymia Alexopoulou (Centre for Research and Technology Hellas, CERTH) durante el *workshop* sobre bioeconomía organizado por la Comisión en el mes de septiembre en Bruselas.

« La cooperativa COCOPE presentó su experiencia con un cultivo no alimentario, el lavandín, a los socios del PANACEA »

- Proyecto H2020 **PANACEA** (2017-2020). La Red PANACEA tiene como objetivo difundir casos aplicables de cultivos no alimentarios próximos a la realidad de mercado, así como fomentar la cooperación entre la comunidad agrícola, la industria y la investigación, con el objetivo de incrementar la contribución de los cultivos no alimentarios a la estrategia de bioeconomía europea.

Los cultivos no alimentarios son aquellos que no forman parte de la cadena alimentaria y son utilizados para producir un amplio abanico de bioproductos, como, entre otros: polímeros, lubricantes, materiales de construcción, productos farmacéuticos, energía y combustibles. Sin embargo, estos cultivos no tienen una gran implantación en la agricultura europea, principalmente debido a brechas en los marcos políticos y esquemas de incentivos de inversión.

Durante el mes de julio **Coooperativas Agro-alimentarias de España** acogió en sus instalaciones la segunda reunión de proyecto tras el *kick-off meeting*. En el marco de PANACEA se presentó el caso de la cooperativa COCOPE por su extensa experiencia con un cultivo no alimentario (el lavandín) y se realizó una intensa campaña de difusión en redes sociales.



- Proyecto H2020 **RUBIZMO** (2018-2021). Es una iniciativa europea en la que participan un equipo internacional de innovadores empresariales, pasarelas de inversores, investigadores y ONG que trabajan para identificar las mejores iniciativas y condiciones para desarrollar el espíritu empresarial rural y modelos de negocio exitosos en sectores de alto potencial como la alimentación y la agricultura, las cadenas de valor basadas en la biotecnología y los servicios.

Desde mediados de 2018, cuando fue aprobado por la Comisión Europea, se ha venido trabajando en este proyecto. Se participó en la primera reunión en Bruselas. Por otra parte, se trabajó en la búsqueda de proyectos europeos y nacionales para la identificación de modelos de negocio innovadores de referencia. Tuvimos la oportunidad de celebrar en nuestra sede la segunda reunión del consorcio y se presentó como caso inspirador de modelo de negocio español el proyecto Goinnoland, en el que participan federaciones y cooperativas de Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha.



En octubre, los socios de Rubizmo se reunieron en nuestra sede de Madrid.

Se produjo también la selección de los miembros del Panel Nacional de Stakeholders que colaborará durante la vida del proyecto aportando su visión experta sobre las herramientas y documentos que el proyecto vaya generando.

- Proyecto H2020 **SHIP2FAIR** (2018-2022). Se trata de un proyecto europeo que pretende fomentar la integración de la energía solar térmica en procesos industriales de la propia industria agroalimentaria, el sector industrial más grande y con mayor empleo en la UE. Se desarrollarán herramientas que permitan facilitar esta integración.

Este proyecto fue aprobado por la Comisión Europea en el mes de abril y, desde entonces, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha estado colaborando en sus diferentes tareas. Asimismo, participó en la primera reunión en Bruselas. Se analizaron las tecnologías disponibles potencialmente interesantes para su instalación en las empresas «piloto» del proyecto.

Además de ello, también se ha colaborado en el diseño de la herramienta informática que se va a utilizar para la realización de los estudios de viabilidad de la potencial implantación de solar térmica en 10 plantas. Estos estudios se realizarán a la finalización del proyecto con la colaboración de algunas federaciones.

Además de los proyectos H2020, durante 2018 **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha colaborado en el proyecto «Construyendo las bases para la reforma del sector del tabaco» en la República de Macedonia, conjuntamente con Ibertabaco, CTAEX y otras cooperativas y socios.





Sostenibilidad y calidad

Cooperativas Agro-alimentarias de España realiza el asesoramiento y la representación estratégica en las cuestiones relativas a calidad, seguridad alimentaria y medio ambiente que afectan al cooperativismo agrario español.

A continuación, se detallan algunas de las actividades en las que se ha trabajado en 2018:

- Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se envió a la nueva ministra de Transición Ecológica una carta con los principales planteamientos de la organización en lo referente a cuatro bloques temáticos: Economía Circular y Bioeconomía; Cambio Climático y Transición Energética; Ecosistemas y Biodiversidad; Agua y Suelo.
- Colaboración en la redacción de la estrategia española de Economía Circular del Ministerio de Agricultura.
- Remisión de aportaciones a la estrategia de Agricultura, Cambio Climático y Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura.
- Organización y redacción de conclusiones de un grupo de trabajo en la Convención de Murcia sobre producción eficiente y sostenible y otro sobre tendencias en la industria agroalimentaria.

- Organización de jornadas y actuaciones sobre eficiencia energética y energías renovables en el marco del proyecto SCOOPE sobre economía circular y bioeconomía dentro de los proyectos AGROinLOG, MAGIC y PANACEA.
- Intervención en el nombre del COPA-COGECA en la reunión de la Agri-Forest Platform sobre adaptación al cambio climático.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Economía Circular del Congreso Nacional de Medio Ambiente CONAMA 2018.
- Colaboración con la Unión por la Biomasa en la defensa de la energía renovable a partir de residuos. Traslado de la posición a la Oficina Española de Cambio Climático.
- En el marco de los trabajos de la Plataforma Europea para las Pérdidas y el Desperdicio de Alimentos, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se enviaron aportaciones al «documento de acompañamiento» de las **Orientaciones de la UE sobre la donación de alimentos**.
- Colaboración en la **difusión de la 1.ª Semana contra el Desperdicio Alimentario**, coordinada por AECOC y asistencia al 6.º Punto de Encuentro que organizaron.



Cooperativas Agro-alimentarias de España colaboró con AECOC en la Semana contra el Desperdicio Alimentario.

- Recopilación de opiniones del sector sobre el **Reglamento 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor** en su artículo 26.3 sobre etiquetado de origen en el ingrediente primario.
- Formulación de alegaciones a la «**Estrategia de calidad diferenciada 2017-2020**» del Ministerio de Agricultura.
- Envío de aportaciones al **proyecto de real decreto** por el que se regulan y flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias **en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios**, sobre todo con relación a las condiciones para el sacrificio de aves de corral y conejos.
- En el marco del **OPSA** (Órgano Permanente para la Seguridad Alimentaria), del que forma parte **Cooperativas Agro-alimentarias de España** junto con asociaciones de la distribución, restauración y la industria alimentaria, se trabajó en la redacción de una **Guía para la Gestión de Alertas Alimentarias**. Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se enviaron aportaciones relativas a la producción primaria. Asimismo, se participó en una reunión de OPSA al objeto de compartir puntos de vista acerca del **etiquetado nutricional frontal Nutriscore**.
- En relación con el estándar internacional **GLOBALGAP**, se realizó una presentación general sobre su desarrollo en nuestras cooperativas a una delegación japonesa. Por otra parte, también se contactó con el representante en España de **GLOBALGAP** Ganadería para que nos diera a conocer el esquema y tratar de buscar posibles sinergias.
- Colaboración en la preparación de la jornada que tuvo lugar durante la Asamblea 2018.

«**Cooperativas Agro-alimentarias de España asesora y representa a las cooperativas en las cuestiones relativas a calidad, seguridad alimentaria y medio ambiente**»

- Remisión de observaciones para la encuesta del **Monográfico de Calidad del Ministerio de Agricultura**.
- **Nueva reglamentación europea de producción ecológica**: fue aprobado el nuevo reglamento el 22 de junio. A lo largo de 2018 se ha trabajado tanto en el envío de información actualizada sobre las negociaciones previas a su publicación como en la extracción de aspectos destacables del texto publicado.
- Se trabajó en la organización de la jornada «**Tendencias de consumo y comercialización BIO**» organizadas por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y Carrefour, que se celebró en el marco de Fruit Attraction.



Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó un encuentro de cooperativas que producen ecológico con Carrefour en el marco de la feria Fruit Attraction.

- Se participó, junto con técnicos de un amplio número de federaciones, en un **curso** impartido por el Ministerio de Agricultura sobre la **herramienta de sostenibilidad e-SIAB**.
- Se participó en los **comités de certificación de CERTIFOOD** de producción ecológica, sistemas autocontrol exportación, vinos, marcas de calidad, leche, ETG jamón serrano e ibéricos.





Suministros

Cuestiones fitosanitarias

Las continuas y crecientes restricciones a la disponibilidad de productos fitosanitarios para la producción agraria siguen siendo un factor limitante muy importante para su competitividad.

Durante 2018, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha reforzado su trabajo de asesoramiento e información sobre el marco normativo vigente europeo y nacional. En materia de utilización y comercialización de fitosanitarios y sus múltiples problemáticas y evolución, destaca el REFIT del Reglamento 1107/2009 sobre comercialización de productos fitosanitarios y el Reglamento 396/2005 sobre Límites Máximos de Residuos, el Reglamento (UE) 1107/2009, el Real Decreto 1311/2012, la Ley Sanidad Vegetal, el Real Decreto 951/2014 y Real Decreto 1702/2011. También hay que destacar la interlocución con las administraciones implicadas para que su aplicación sea lo más adaptada a las necesidades agronómicas: agilizando el registro de productos fitosanitarios y las herramientas de «autorizaciones excepcionales», «reconocimiento mutuo» y «ampliación de usos para cultivos menores».

Hemos contribuido activamente en las iniciativas de varias administraciones o estamentos, que están trabajando en la definición de los criterios para la identificación de las sustancias activas con propiedades de alteración endocrina, neonicotinoides, prohibición o evaluación



En el Consejo Sectorial de suministros se analizan la actualidad de fitosanitarios, fertilizantes, semillas y carburantes.

de riesgos de determinadas sustancias, implantación del documento guía EFSA sobre la evaluación de los riesgos de los productos fitosanitarios para la abejas y polinizadores, comisión del PE para evaluar y revisar el sistema europeo de autorización de sustancias activas y productos fitosanitarios, propuesta de la COM sobre la transparencia y sostenibilidad del modelo de evaluación del riesgo de la UE, renovación sustancia activa cobre, etc.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha aportado información y asesoramiento a las cooperativas, y ha participado en los debates con las administraciones relacionados con determinadas crisis o amenazas fitosanitarias, causadas por las importaciones a la UE: interceptaciones por Citrus Black Spot en las importaciones de cítricos desde Sudáfrica, Argentina y Brasil a la UE; *Greening*, *Xylella fastidiosa*, *Tecia solanivora*, *Epitrix*, etc.

Particularmente en el sector de los cítricos, se ha liderado una estrategia conjunta con el resto del sector nacional y europeo para alertar a las diversas administraciones sanitarias sobre el riesgo de transmisión de diversas enfermedades (*Black spot*, *Citrus canker* o *False codling moth*) en las importaciones de cítricos a la UE desde diversos orígenes, tales como: Sudáfrica, Brasil, Argentina o Uruguay. También se ha trabajado sobre la necesidad de endurecer las medidas excepcionales (Decisión de Ejecución UE 2016/715) y los requisitos de entrada en los anejos de la Directiva 2000/29 CE, así como en el nuevo Reglamento sobre Protección Fitosanitaria en Frontera (inclusión de cítricos en el listado de vegetales de alto riesgo, art.42 R-2016/2013).

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en la reunión de la Mesa Sectorial de Sanidad Vegetal y en las distintas reuniones sectoriales convocadas por la Subdirección General de Frutas y Hortalizas, donde se debaten todos los temas relacionados con la sanidad vegetal.



Durante 2018, se ha actualizado la situación de algunos dosieres de sanidad vegetal: *Black spot*; situación de *Tecia solanivora* y *Epitrix* de la patata en España; de *Xylella fastidiosa*. A nivel comunitario: la situación de algunas sustancias activas (cobre, neonicotinoides, clorato); la situación del registro de productos fitosanitarios y los procedimientos de reconocimiento mutuo y ampliación de usos para cultivos menores y el proyecto de una nueva legislación sobre certificación fitosanitaria para exportación.

En el COPA-COGECA, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha participado en las reuniones del grupo de trabajo «Cuestiones fitosanitarias», en las que se prestó especial atención al REFIT (Evaluación de la legislación de la UE sobre productos fitosanitarios y residuos de plaguicidas). Otras cuestiones trabajadas: propuesta de la Comisión sobre la transparencia de la evaluación de riesgos de la UE; la Comisión Especial del Parlamento Europeo sobre el procedimiento de evaluación y autorización de productos fitosanitarios en la UE; los usos menores; los LMR o las medidas de protección contra plagas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha colaborado con la consultora PWC, contratada por AEPLA, para realizar de un Informe («El futuro de la Agricultura en España en 2030»), en el que se identifican los retos y oportunidades a los que se enfrentarán las cooperativas

en la agricultura en España en los próximos años. Se animó a las cooperativas a la participación en dicho estudio mediante cuestionarios.

Nuevo régimen de sanidad vegetal (Reglamento 2016/2013 sobre medidas de protección contra las plagas de los vegetales)

Tras la aprobación en 2016 del nuevo reglamento relativo a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales (R-2016/2031), que sustituirá a partir de 2019 a la Directiva 2000/29, se está desarrollando mediante reglamentos de ejecución y delegados alguno de sus artículos, que suscitaron grandes debates durante su aprobación (artículo 5, artículo 37, artículo 40, artículo 42 y artículo 73). Para ello, la Comisión creó un grupo específico de trabajo en el que participan los distintos Estados miembros.

Durante 2018, se ha trabajado y debatido sobre el listado de productos de alto riesgo cuya importación quedará temporalmente prohibida hasta una completa determinación del riesgo que comportan (art. 42) y el listado de productos que no precisarán la emisión de un certificado fitosanitario para su importación a la UE (art. 73). Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, se ha colaborado con el Ministerio para definir la «posición española» y se trasladaron las propuestas del sector en las distintas reuniones convocadas por la Subdirección General de acuerdos fitosanitarios y control en frontera. Esta cuestión ha sido ampliamente debatida también en las reuniones del grupo de trabajo del COPA-COGECA y en el grupo de cuestiones fitosanitarias del Comité Mixto Hispano-italo-francés en las que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha participado directamente y, a través del COPA-COGECA, en la consulta pública de la Comisión respecto a su propuesta de Reglamento de ejecución para la aplicación del art. 42 y art. 73, elaborando y difundiendo su respuesta a las federaciones, al COPA-COGECA y a las cooperativas de frutas y hortalizas de Francia e Italia, animando a su participación en la consulta. Además, en reacción a la propuesta de la Comisión, promovimos y coordinamos la publicación de una nota de prensa conjunta (ASAJA, UPA, COAG, CGC y AILIMPO).

En el marco de estos debates, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha hecho un llamamiento a la responsabilidad de la UE, única administración capaz de evitar episodios desastrosos de introducción de plagas en su territorio (amenaza de *Black spot* en cítricos desde Sudáfrica, la entrada en España del vector del *Greening*; introducción de *Xylella fastidiosa*, etc.) y de instaurar el principio de precaución, por encima de los intereses comerciales de algunos países.





Reglamento 1107/2009 sobre la comercialización de productos fitosanitarios

Durante 2017 y 2018 se abrió un proceso de evaluación de normativa europea tanto del Reglamento 1107/2009 sobre comercialización de productos fitosanitarios como sobre el 396/2005 sobre Límites Máximos de Residuos (REFIT). La Comisión contrató a una consultora para realizar dicha evaluación sobre la base de una encuesta pública y una consulta *online* de las partes interesadas, en la que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** participó directamente y a través del COPA-COGECA.

Cooperativas Agro-alimentarias de España y el COPA-COGECA han mostrado su preocupación por la ineficacia de las herramientas que recoge dicho reglamento: reconocimiento mutuo, ampliación de usos para cultivos menores, secretaria técnica de usos menores, etc., y han reclamado su revisión, así como la necesidad de intensificar los esfuerzos y la colaboración entre las administraciones para agilizar los reconocimientos mutuos y la ampliación de autorizaciones para usos menores de forma que los agricultores tengan a su disposición los medios necesarios para combatir las plagas y evitar la distorsión de la competencia en el mercado. También se ha defendido la necesidad de crear una agencia única de evaluación similar a la Agencia Europea del Medicamento, promover iniciativas concretas y con un suficiente apoyo financiero para proyectos de investigación y de análisis de toxicidad que permitan la autorización de nuevas herramientas de lucha contra plagas y enfermedades de cultivos menores y la armonización de los criterios y guías para la evaluación zonal.

Además, se ha realizado el seguimiento y difusión entre nuestros socios de otras normativas europeas en materia de sanidad vegetal, como el reglamento de controles oficiales o la renovación de la prohibición de la utilización de tres neonicotinoides para todos los usos, a excepción de cultivos permanentes bajo invernadero. En estas cuestiones se ha participado a través del COPA-COGECA, que ha coordinado las acciones de *lobby* al respecto.

Real Decreto de Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios (RD 11311/2012)

La aplicación de este real decreto plantea mucha incertidumbre a todos los niveles (Administración, distribuidores y cooperativas, agricultores, etc.). A lo largo de 2018, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, se han trasladado al MAPA las dudas y comentarios que nos remitían las cooperativas sobre comercialización de productos fitosanitarios, usos, asesores, cuaderno de explotación, ROPO, guías GIP, formación y carné, etc.

Además, se ha realizado el seguimiento de otras legislaciones nacionales relacionadas con cuestiones fitosanitarias, como el R.D. 951/2014 sobre la comercialización de determinados medios de defensa fitosanitaria y el R.D. 1702/2011, sobre las inspecciones obligatorias de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios.



« Hemos transmitido las dudas de las cooperativas sobre comercialización de productos fitosanitarios al MAPA »»



Amenaza por importación de cítricos de países terceros – contaminación *Black spot* (mancha negra), *Citrus canker*

Al igual que en años anteriores, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha liderado las actuaciones conjuntas del sector español y europeo, mediante la realización de un especial seguimiento a la gestión de la Comisión sobre la amenaza fitosanitaria que supone la importación de cítricos desde terceros países, por riesgo de contagio de la «mancha negra» y *Citrus canker* para nuestros cultivos.

Así, a pesar del aumento, de nuevo, del número de detecciones notificadas, los Estados miembros y las instituciones comunitarias se conformaron con mantener las medidas de emergencia vigentes y no decretaron nuevas acciones para limitar sus importaciones de cítricos.

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** hemos exigido un marco normativo más eficaz, con medidas cautelares automáticas, contundentes e ineludibles de aplicación desde el principio de la campaña, para impedir la introducción y propagación de ese organismo en la Unión. Se ha denunciado reiteradamente la situación a la Co-

misión Europea, así como a los eurodiputados españoles de la COMAGRI y al propio Ministerio. Coordinamos una carta conjunta del sector citrícola español y otra carta de las organizaciones participantes en el Grupo de Contacto de cítricos del Comité Mixto Hispano-italo-francés. Además, a iniciativa de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, el COPA-COGECA ha defendido nuestra posición en el grupo de diálogo civil y del grupo de expertos de la Comisión y ha remitido una carta a la Comisión en línea con nuestra posición.





Xylella fastidiosa en la UE

La *Xylella fastidiosa* es una de las bacterias más peligrosas para los vegetales, provoca una gran variedad de enfermedades con enorme impacto económico sobre la agricultura, principalmente en cultivos leñosos, como olivar, viñas, cítricos, diversos frutales de hueso y ornamentales. Desde la primera detección en 2013 en Italia, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha realizado un seguimiento de esta amenaza, que se propagó a Córcega y, en 2016, a Alemania y España.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha estado en permanente contacto con las administraciones, que han adoptado los protocolos y las medidas reglamentarias para la erradicación del brote, inmovilización, incineraciones, demarcación de la zona infectada y actuación en la misma, estudio de insectos vectores/trampeo, campañas de divulgación y sensibilización y prohibición de circulación a la zona libre del organismo.

Ante la magnitud del brote localizado en Baleares (focos en todas las islas, múltiples cepas y cultivos afectados) –al tratarse de una isla–, desde 2017, la Comisión decidió declarar la presencia de *Xylella fastidiosa* en todo el territorio de la comunidad autónoma, así como adoptar medidas fitosanitarias para su contención (y no de erradicación, como se venían aplicando), además de prevenir su propagación. Además, en España se ha actualizado la situación del brote detectado en 2017 en Alicante, siendo el almendro el cultivo más afectado. Y se ha informado sobre la situación de los focos detectados en 2018 en un olivar en la C. de Madrid y en plantas ornamentales en un vivero de Almería, siendo en ambos casos considerados hasta ahora casos aislados puesto que no se han detectado nuevos positivos. Mientras tanto, en las zonas afectadas por los brotes y en el resto de las CC. AA. continúan los trabajos de prospecciones, muestreos y trampeos para detectar insectos vectores o la bacteria.

Se ha informado a las federaciones sobre la situación de la bacteria en las Islas Baleares y los focos detectados en la península y del avance de la situación en el resto de la UE (Francia e Italia). Se ha informado de las actualizaciones o modificaciones normativas en cuanto a las medidas para evitar la introducción y propagación dentro la Unión de *Xylella fastidiosa*, de los proyectos de investigación en curso sobre *Xylella fastidiosa* (proyectos europeos XF-ACTORS y POnTE, proyecto OI aceite de oliva) y de las jornadas y seminarios que se han organizado.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en las reuniones de la Mesa de Sanidad Vegetal, donde el MAPA ha informado sobre la situación de esta y otras plagas que están afectando a nuestros cultivos, manteniendo informadas a las federaciones y cooperativas al respecto. Además, se ha expuesto en todas las reuniones, tanto a nivel nacional como a nivel comunitario, la necesidad de que la UE refuerce sus mecanismos de protección fitosanitaria en frontera.

ECORYS, consultora contratada por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG AGRI) de la Comisión Europea, está realizando un estudio con el fin de mejorar la prevención y la gestión de las crisis en el sector agrícola de la UE en lo que respecta a la sanidad vegetal. El estudio se centra en el caso del brote de *Xylella fastidiosa* en los olivos en 2016. Para ello se han entrevistado con actores claves del sector de distintos países de la UE y **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha sido uno de los que ha participado.

« Hemos solicitado a la UE que refuerce sus mecanismos de protección fitosanitaria en frontera »»



Alianza por una Agricultura Sostenible (ALAS)

En 2018 hemos intensificado las acciones de *lobby* a nivel nacional y europeo (Comisión y Parlamento Europeo) a través del grupo ALAS (Alianza por una Agricultura Sostenible), formado por las organizaciones sectoriales ASAJA, UPA, FEPEX, AEAC.SV.

Esta alianza surgió como plataforma de apoyo a la renovación del glifosato, pero se decidió mantener el grupo reorientando su objetivo para promover un modelo de producción agraria sostenible económica, social y medioambientalmente y que únicamente sea el rigor científico el que guíe las decisiones de la Comisión y los Estados miembros en materia de protección vegetal, por lo que se ha revisado y actualizado nuestro argumentario.

Se han puesto en marcha distintas acciones: distribución argumentario; presencia en foros (presentación a los medios de la alianza en Fruit Attraction); medios y redes sociales; notas de prensa; reunión con el secretario general de Agricultura, Fernando Miranda; está prevista una nueva ronda de contactos con los representantes de los distintos partidos políticos en materia de agricultura (en 2018, únicamente con M. Garaulet, de Ciudadanos), con organizaciones de consumidores, sindicatos (UGT/CC. OO.) y organizaciones ambientalistas (SEO birdlife y WWF), con el fin de presentar ALAS, entregar el decálogo consensuado y buscar su apoyo.

Por otra parte, el COPA-COGECA, por primera vez con una materia activa, ha sido muy activo en sus acciones de *lobby* (notas de prensa, carta a COM, PE).

Propuesta de industria y sector agrario: Agencia Única de Evaluación de Productos Fitosanitarios

Desde 2016, **Cooperativas Agroalimentarias de España**, junto con las organizaciones AEPLA, IBMA, FEPEX, ASAJA, UPA y ALMENDRAVE, apoya la creación de una autoridad competente para fitosanitarios: la Agencia de Evaluación Única de Productos Fitosanitarios. Este modelo, en línea con la Estrategia Europa 2020 de la Comisión Europea, trata de lograr la armonización de procedimientos entre Estados miembros, la disminución de la carga administrativa, la armonización de criterios y de sistemas, el fortalecimiento del mercado interior, el fomento de la eficiencia, la competitividad, la investigación y el desarrollo y la innovación.

Esta agencia aportará numerosas mejoras al sistema actual de registro, que tantos problemas está ocasionando, como mayor celeridad, eficacia y eficiencia. Es el caso de Francia, Austria o el Reino Unido. **Cooperativas Agroalimentarias de España** incluyó la creación de esta agencia entre las prioridades para la legislatura. Dichas prioridades se presentaron en una reunión con el ministro y con los partidos políticos de cara a las nuevas elecciones.





Semillas

En 2017, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y las organizaciones ASAJA, UPA y GESLIVE firmaron el convenio sobre reemplazo de granos para siembra, con el fin de aportar transparencia y mayor calidad y rendimiento de los granos al sector de cereales. En España solo el 32% de la semilla que se emplea es certificada; el resto procede de grano de reemplazo. En este caso, si el grano proviene de variedades protegidas por derechos industriales, el productor debe informar al obtentor de la variedad y remunerar a este mediante una retribución que puede ser objeto de acuerdo.

El convenio tiene por objeto mejorar la calidad de la semilla utilizada, aumentar el índice de utilización de semilla certificada, incrementar las líneas de investigación para obtener variedades que respondan a las necesidades específicas de las regiones españolas, y contribuir a mejorar la sostenibilidad de los cultivos y a mantener la competitividad de las explotaciones.

El convenio establece un marco que permite no solo el cumplimiento de la normativa en vigor sobre acondicionamiento de grano y protección de las obtenciones vegetales, sino la reinversión de la contribución por reemplazo de semilla de variedades protegidas en programas de investigación diseñados en colaboración y para el sector cerealista en España.

Con carácter indefinido, el convenio se aplicó a partir de la campaña 2017-18. Para ello, se estableció un sistema sencillo y eficiente que facilitará a los agricultores la gestión de la contribución por el reemplazo de semillas.

Con el fin de difundir el convenio a lo largo de 2018 se han realizado varias jornadas. La primera tuvo lugar en el Ministerio y en ella se concluyó que todo el sector del cereal debe implicarse a fondo en la innovación para seguir siendo rentable, sostenible, y producir alimentos de calidad a una población creciente. Durante la jornada se presentó la iniciativa que ya existe en Reino Unido, similar al convenio firmado por estas organizaciones en 2017, donde se apuesta por la unidad de todos los actores implicados para conseguir un sector fuerte y preparado para superar los nuevos retos que se nos plantean cada día.

« Mejorar la calidad y la utilización de la semilla certificada e incrementar las líneas de investigación son los objetivos de Grano Sostenible »»



La investigación y la innovación son claves para el sector del cereal.



En la mesa redonda participaron Juan Sánchez Brunete (ASAJA), Juan Ignacio Senovilla (UPA), Agustín Herrero (**Cooperativas Agro-alimentarias de España**) y Antonio Villarroel (ANOVE). Todos remarcaron la importancia del convenio, el cual no obliga a nada más de lo que ya recoge la normativa. Agustín Herrero destacó que el sector del cereal tiene retos importantes, y para alcanzarlos las claves son la investigación y la innovación. Asimismo, señaló que un mayor uso de semilla certificada va a mejorar la rentabilidad de las explotaciones. Sánchez Brunete afirmó que hay que explicar bien el convenio para que los agricultores entiendan que es beneficioso para avanzar en innovación. Nacho Senovilla, por su parte, destacó que una buena semilla es fundamental para obtener una buena cosecha, y que el reto de los agricultores es que tenemos que producir más y más barato para asegurar la rentabilidad de las explotaciones. Por último, Antonio Villarroel remarcó que este acuerdo es un modelo sostenible de colaboración entre agricultores, cooperativas y obtentores para avanzar en la innovación, y puntualizó que la mejora genética no es nada más que la esencia de la agricultura.

El convenio también se presentó en Zaragoza en colaboración con el Gobierno de Aragón. Durante su intervención, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, Joaquín Olona, destacó la importancia de la producción de semillas como actividad tecnológica «donde conocimiento e innovación aportan un gran valor añadido. Aragón tiene en este sector una gran oportunidad y también una gran experiencia». Olona resaltó que este convenio puede y debe favorecer a los agricultores, así como que supone una buena oportunidad para el desarrollo en la región. La mesa redonda, presentada por el periodista Miguel Ángel Mainar, contó con la participación de Enrique Novales, director general de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Gobierno de Aragón, Antonio Villarroel, secretario general de Anove, José Fernando Luna, presidente de Asaja-Huesca, José Víctor Nogués, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón, y José Manuel Roche, secretario general de UPA en Aragón.

El Convenio de Acondicionamiento de Grano se presentó en mayo en Toledo con la colaboración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El encargado de presentar el convenio fue Antonio Catón, director de Cultivos Herbáceos de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Catón recalcó que para obtener una variedad se necesita un mínimo de 10 años de desarrollo y un millón de euros de inversión y que, gracias a esta tecnología, hoy tenemos rendimientos mucho mayores que hace décadas. Uno de los objetivos del convenio es incrementar el uso de semilla certificada, cuyo uso ha pasado de un 18% a un 32% en los últimos años, y cuyas ventajas son el ahorro en costes (menores dosis de siembra, menor tiempo en la preparación de la semilla), mayores rendimientos (asegura la producción y mejora la cosecha, lo que hace que los cultivos sean más resistentes a estreses abióticos y bióticos), mayor calidad (garantizada mediante controles oficiales) y una apuesta decidida por la inversión en I+D, por parte del sector productor, para la creación de nuevas variedades. En la mesa redonda, junto a representantes de las organizaciones firmantes del convenio, participó el presidente sectorial, Juan Carlos Bermejo.



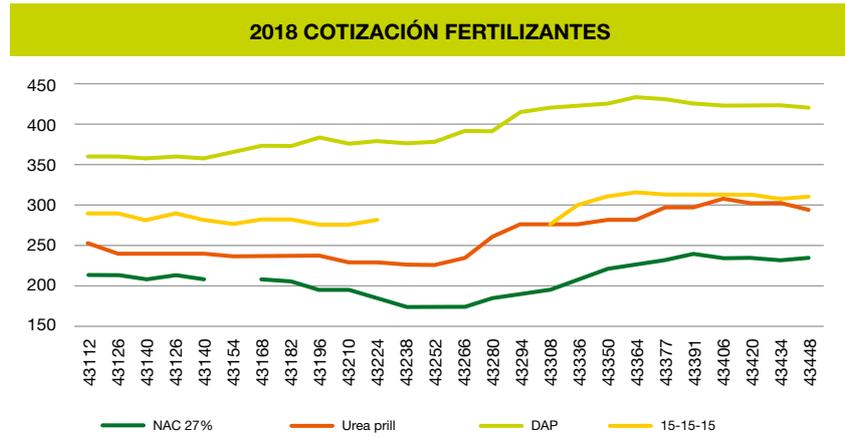
El Convenio de Acondicionamiento de Grano se presentó en mayo en Toledo.





Fertilizantes

En lo que respecta a fertilizantes, de manera quincenal, desde el departamento de Cultivos Herbáceos se recoge la evolución de los precios, se hace también una comparación con la evolución de los cereales, principales consumidores de estos productos, y los informes sobre el comportamiento del clima, su evolución y su importancia sobre las condiciones de los cultivos y su efecto en la evolución de los mercados.



Carburantes

Las cooperativas entraron en el mercado de distribución minorista de carburantes a finales de la década de los 80 para prestar un servicio esencial a sus socios, cuando las petroleras y las estaciones de servicio tradicionales, que nunca se han preocupado por las zonas rurales, comenzaban a abandonarlas y para abaratar el precio del gasóleo. Por lo tanto, las cooperativas tienen la doble misión de suministrador y de cliente, sin tener interés en mantener precios elevados, al contrario. De ello se benefician no solo los cooperativistas, sino terceros que habitualmente adquieren combustible en las estaciones de servicio de las cooperativas.

Cooperativas Agro-alimentarias de España es consciente de que, solo actuando bajo el formato de estación de servicio desatendida, se logra hacer rentable la prestación de este servicio. El coste de tener empleados es inasumible y haría imposible distribuir carburantes a

precios tan competitivos como lo están haciendo. De hecho, en las provincias en las que existe una cooperativa, el precio más barato del gasóleo lo ofrece esta. Además, en los casi 35 años de actividad de suministro de carburantes por parte de las cooperativas, no se tiene constancia de que haya acaecido accidente alguno, denuncia de consumidores o queja de usuarios discapacitados.

Las cooperativas no se oponen a que se refuercen las medidas de seguridad. De hecho, antes incluso de que se publicase el Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, por el que se aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04 «Instalaciones para suministro a vehículos» y se regulan determinados aspectos de la reglamentación de instalaciones petrolíferas (en adelante RD), empezaron a adaptar progresivamente sus estaciones de servicio a las medidas que se establecían en el borrador del susodicho.



El grupo de carburantes defiende el papel de servicio al medio rural de las cooperativas con gasolineras.

son discriminatorias frente a las tradiciones cuyo coste es cero, sin existir ninguna justificación objetiva.

Por todo lo anteriormente expuesto, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** continuó trabajando en todos los niveles administrativos, como: alegaciones a proyectos legislativos y a la versión primigenia de la Guía Técnica de la ITC-04, en sede judicial, sendos recursos presentados en el Tribunal Supremo (RD 706/2017 y Decreto Islas Baleares), ante los partidos políticos y grupos parlamentarios, y acompañando a las FUT en su acción de presión en sus respectivas CC. AA., reforzando su rol de *lobby*, sobre todo considerando que no deseamos una excepción, que es la solución que nos están planteando varias CC. AA. para, de tapadillo, contentarnos, aunque ello no garantice eximirnos de potenciales expedientes sancionadores.

El modelo desatendido de las cooperativas presenta una competencia brutal al modelo tradicional, motivo por el cual este último ideó la exigencia de personal, adoptando todo tipo de medidas para imponerlo a nivel de las CC. AA. Para ello, ejerció una fuerte presión en las propias comunidades autónomas, recabó apoyos en asociaciones de discapacitados y sindicatos, y presentó cientos de denuncias, que hasta la fecha hemos conseguido parar, pero con una inversión de recursos importantes.

Cooperativas Agro-alimentarias de España, de hecho, en 2018, junto con las FUT correspondientes, logró que las comunidades de Asturias, Castilla y León, Extremadura, Islas Baleares y Valencia procedieran a derogar la normativa en vigor o a retirar la propuesta de normativa en ciernes, que obligaba a disponer de personal afecto en las gasolineras. Una vez que la exigencia del empleado obligatoria se ha perdido –expediente de la Comisión Europea–, (aunque quedan las rémoras de Castilla-La Mancha y Murcia), las estaciones de servicio tradicionales han optado por imponer limitaciones/imposiciones/restricciones técnicas, a destacar: limitación en suministro de 75 litros en 3 minutos, aseo, normas de accesibilidad, CCTV e impedimentos por inclemencias climáticas (viento y temperatura). Todas ellas, por cierto, solo exigidas a las estaciones de servicio desatendidas, por lo que

Cooperativas Agro-alimentarias de España, incluso, en dos acciones consecutivas intentó demorar la aplicación del RD 706/2017 – ITC 04 dirigiendo escritos al secretario general de Industria, Raúl Blanco, y a la ministra del ramo, Reyes Maroto, con nulo resultado. No atendieron a razones, bien por desconocimiento de la repercusión en el sector, bien por negligencia, bien por desidia.



El II Foro reunió a representantes de cooperativas con estaciones de servicios que conocieron los servicios de cuatro empresas proveedoras.

Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó el II Foro Técnico de Carburantes, en el que se analizaron el escenario y las últimas novedades que afectan a las cooperativas que desarrollan su actividad en el sector del suministro de carburantes y comercialización de combustibles. La jornada reunió a representantes de cooperativas de todo el territorio nacional. Posteriormente, cuatro empresas proveedoras de servicios especializados en estaciones de servicio, cada una con sus singularidades y con su valor añadido diferencial, expusieron como pueden ayudar a las cooperativas a tomar decisiones sobre su actividad con mayor información y conocimiento de los servicios que pueden ofrecer a sus socios.

En definitiva, a lo largo de 2018 **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha defendido los intereses de nuestras cooperativas con estaciones de servicio, con el objetivo de remover y revertir las exigencias y requisitos en vigor, desproporcionados e injustificados, y así continuará ante las contrariedades y obstáculos que sigan brotando en esta singladura.



Asistencia Técnica y fomento de la Integración Cooperativa

Como decíamos antes en el apartado de Representación Institucional, el desarrollo de actuaciones para fomentar la concentración y vertebración de las cooperativas es una de las líneas estratégicas de la organización, con el objetivo de promover que las cooperativas mejoren su competitividad y sean más eficientes y fuertes en los mercados.

En este sentido, desde nuestra organización, hemos desarrollado diversas actuaciones en esta materia, promoviendo el desarrollo de proyectos de intercooperación y tratando de divulgar y mejorar la aplicación y aprovechamiento de las diversas herramientas de fomento de la integración asociativas que existen. Algunas de ellas se detallaron antes en el apartado de Representación Institucional.

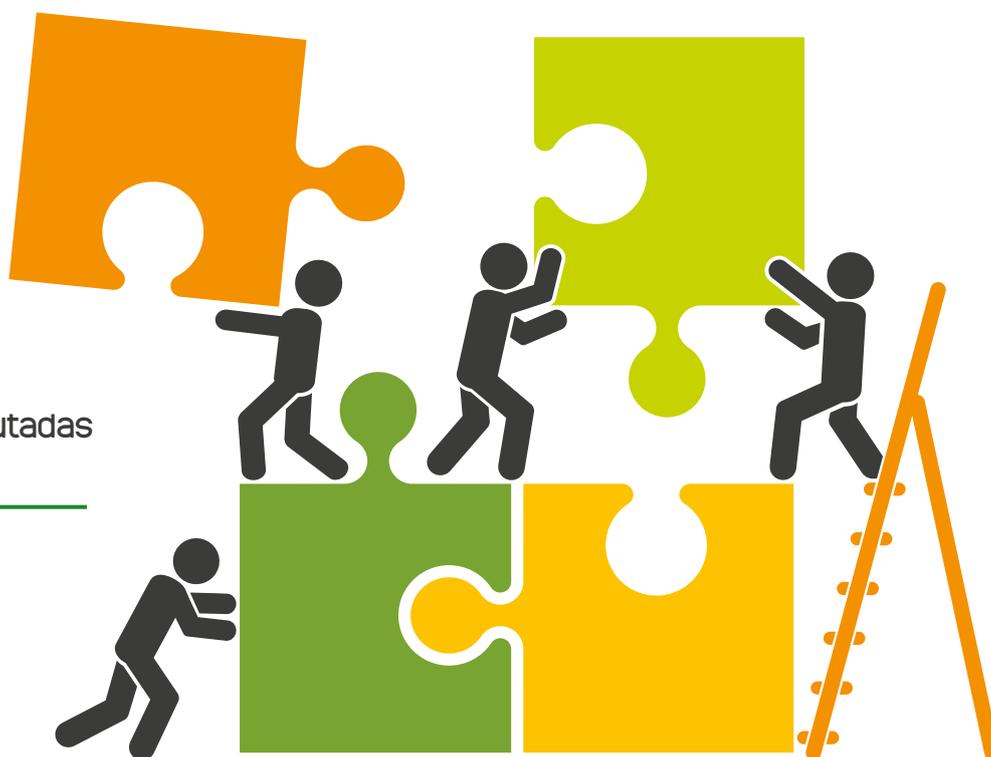
De manera especial, conviene destacar que desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** contamos con un **convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)** para promover diversas líneas de trabajo, entre las que se encuentran las actuaciones en materia de **asistencia técnica y de fomento de la integración cooperativa**.

En 2018, se desarrollaron al amparo de este convenio un total de **62 actuaciones, ejecutadas por 70 técnicos** de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y de las federaciones y uniones territoriales (FUT), con dinámicas y metodologías coordinadas desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y por un importe total de **507.905 euros**.

Las actuaciones se enmarcaron en los siguientes ejes de actuación:

1. Dimensión Estructural.
2. Competitividad.
3. Observatorio Socioeconómico del Cooperativismo Agroalimentario Español (OSCAE).

« En 2018 se han desarrollado 62 actuaciones ejecutadas por 70 técnicos »



A continuación, destacamos algunas de las cifras más representativas de lo acontecido durante el año:

- **Algo más de 2.600 cooperativas participaron** en la actualización del Directorio del Cooperativismo Agrario Español (OSCAE).
- Se realizaron 4 planes de **fomento de intercooperación**.
- Aproximadamente **30** empresas cooperativas implicadas en **8 procesos de intercooperación** en 5 CC.AA.
- Se elaboraron **planes estratégicos** en **9** cooperativas.
- Planes de mejora de la competitividad, innovación y comercialización en **15** cooperativas.
- **5 auditorías energéticas** en centrales hortofrutícolas, almazaras, fábricas de piensos y bodegas.
- Diagnósticos y memorias **RSE** en **9** cooperativas.

« Más de 2.600 cooperativas han participado en el directorio del OSCAE »»

En el cuadro adjunto, presentamos un resumen de la distribución del peso de las actuaciones según el eje y la tipología de actividad realizada. Todas las actuaciones fueron supervisadas por el Comité de Seguimiento formado por el MAPA y **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Asimismo, la cuenta justificativa fue auditada por auditores externos.

EJES	OBJETIVO	ACTUACIONES REALIZADAS	PARTICIPANTES	PRESUPUESTO		
EJE 1: DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	Asesoramiento de proyectos.	Apoyo a procesos concretos de intercooperación económica o estructural.	Estado español, Andalucía, Aragón, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Illes Balears, y País Vasco	116.182 €	22,9%	
	Fomento de la cooperación.	Planes de fomento de la intercooperación.				
		Desarrollo e implantación de la LICA.				
EJE 2: COMPETITIVIDAD	Fomento competitividad.	Diagnósticos de competitividad.	Estado español, Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Navarra, País Vasco y Región de Murcia.	282.276 €	55,6%	
		Elaboración de Planes Estratégicos.				
		Análisis de viabilidad/Planes de negocio/ de comercialización/de internacionalización/ de innovación u otros similares.				
		Planes de RSE. Coop.				
		Implantación de sistema de gestión y estándares de calidad.				
		Planes de fomento de la participación de jóvenes en el sector cooperativo agroalimentario.				
		Planes de fomento de la participación de mujeres en el sector cooperativo agroalimentario.				
	Código de buenas prácticas en materia de igualdad de oportunidades.					
Mejora de eficiencia energética y medioambiental.	Realización de auditorías energéticas.					
EJE 3: OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DEL COOPERATIVISMO AGRARIO ESPAÑOL (OSCAE)	Actualización de los datos socioeconómicos del cooperativismo agrario.	Encuesta específica del directorio anual de cooperativas. Coordinación, supervisión y explotación del OSCAE.	Estado español, Galicia, Andalucía, Aragón, Cataluña, País Vasco, Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Illes Balears, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Navarra, Asturias, Extremadura y Castilla y León.	109.457 €	21,5%	
				62 actuaciones	507.915 €	100%





Igualdad de oportunidades

Cooperativas Agro-alimentarias de España representa y defiende los intereses de las personas que conforman el sector cooperativo agroalimentario y tiene establecido en sus estatutos:

«El fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres mediante la promoción, en todo caso, de su desarrollo, formación y cualificación profesional y empresarial. Se impulsará la participación en la gobernanza efectiva de las mujeres en los órganos de decisión de las organizaciones y empresas rurales, especialmente en las cooperativas agroalimentarias y sociedades agrarias de transformación. Asimismo, desde el cooperativismo, se trabajará en proyectos que incluyan iniciativas para la integración plena de las mujeres en las políticas y medidas de desarrollo rural, en condiciones de igualdad.»

Por ello, abordar, trabajar e implicar al sector cooperativo agroalimentario en el reconocimiento y visibilización de nuestras socias cooperativistas se ha convertido en uno de nuestros objetivos.

Durante 2018 se han realizado una serie de actuaciones con el fin de contribuir a establecer en las cooperativas un equilibrio de participación entre hombres y mujeres en los órganos de representación y gobernanza. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y sus FUT han ejecutado un programa para el refuerzo y consolidación del emprendimiento, el fomento del liderazgo de las mujeres y el intercambio de buenas prácticas, que se ha articulado a través de las siguientes líneas de actuación.

Convenio con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

Cooperativas Agro-alimentarias de España mantiene un convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades que cuenta con la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

El objetivo principal de este programa es reforzar las acciones encaminadas a la sensibilización de los consejos rectores y de otros órganos de gobierno y de dirección de nuestras entidades asociativas, así como la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la formación, información y transferencia de conocimientos y buenas prácticas orientadas a mujeres y hombres del sector cooperativo agroalimentario. Su intención es provocar cambios importantes en las estructuras de gobierno de las cooperativas agroalimentarias, y contribuir a aumentar la presencia de mujeres en los órganos de decisión de las empresas cooperativas.

El programa, con un marcado carácter plurirregional, ha permitido ejecutar 72 actividades, de distintas tipologías, en 10 comunidades autónomas, a través de nuestras FUT y, en algunos casos, a través del propio departamento de Igualdad de Oportunidades de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. De esta forma, se ha llegado a un colectivo de 1.275 socios y socias de cooperativas.

El papel desempeñado por parte de nuestras FUT ha sido decisivo y primordial a la hora de acercar al territorio y, más concretamente, a las mujeres cooperativistas, los mecanismos y herramientas necesarios para abordar la igualdad de oportunidades en un sector, el de la agricultura y ganadería, que todavía hoy conserva un marcado carácter patriarcal y masculinizado.



En la jornada nacional «La Mujer en las cooperativas agroalimentarias», celebrada en Alcázar de San Juan, participaron más de 100 mujeres del ámbito cooperativo.

« Se han ejecutado 72 actividades en 10 CCAA y han participado 1.275 socias y socios de cooperativas »»



Pág. 115

Las federaciones que han participado en este programa son: Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, Murcia y Principado de Asturias.

Nuestra apuesta se ha caracterizado por:

- Dotar de más valor y reconocimiento a las mujeres cooperativistas del sector agroalimentario español.
- Nuevos foros y focos de sensibilización. Extensión a los consejos rectores, así como a cualquier otro órgano de representación sectorial y horizontal.
- Nuevas fórmulas y contenidos que enriquezcan los conocimientos y habilidades de nuestras futuras rectoras, y profundización en destrezas y capacitaciones.
- Intercambiar y transferir conocimientos con todos los agentes implicados en los procesos que intervienen en la perspectiva de género.
- Implantar nuevos mecanismos o acuerdos de colaboración que contribuyan a avanzar en materia de igualdad de oportunidades.
- Creación de «redes de mujeres», que les permitan interrelacionarse y transferir conocimientos y experiencias entre ellas.
- Presencia técnica en todos los ámbitos, en los que influir positivamente, con el mensaje de la igualdad de oportunidades. Dar a conocer las líneas de actuación que ofrece el marco del Convenio.
- Fomento del movimiento asociativo de mujeres de cooperativas agroalimentarias.



Se realizaron numerosas actividades de transferencia de conocimientos e itinerarios formativos en las FUT.





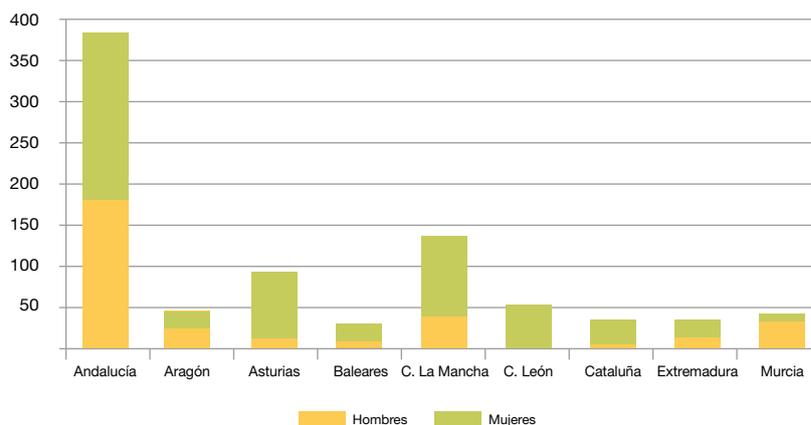
Logros cualitativos en materia de igualdad

- Se crean departamentos técnicos y comisiones de igualdad en nuestras estructuras territoriales.
- Se trabaja la igualdad de oportunidades, desde su transversalidad, con los sectores agrarios y ganaderos representados en la organización.
- Se incluyen líneas de asistencia técnica, en materia de igualdad, dirigidas a las cooperativas que deseen implantar códigos de buenas prácticas y otros modelos, a través del convenio de asistencia técnica y formación del Ministerio de Agricultura
- Se da continuidad a la entrega de premios en la categoría de Igualdad a aquellas cooperativas que contemplen medidas que favorezcan la entrada de mujeres en sus consejos rectores.
- Se incrementan las cooperativas que suscriben acuerdos voluntarios con el IMIO para establecer nuevos compromisos, convenios voluntarios, con el fin de introducir nuevas medidas y mecanismos que contribuyan a la consecución de una igualdad efectiva entre mujeres y hombres dentro del sector agroalimentario cooperativo.
- Comunicamos mejor en materia de igualdad de oportunidades:
 - Mayor presencia en redes sociales (Facebook, Twitter).
 - Sección de igualdad de oportunidades en nuestra página web.
 - Sección de igualdad de oportunidades en nuestra revista.
- **Cooperativas Agro-alimentarias de España** tiene presencia en el máster de Igualdad de la Universidad Complutense de Madrid, a través de la presentación de cómo se trabaja la igualdad en la empresa privada.

« Las cooperativas han suscrito acuerdos voluntarios con el IMIO para establecer nuevos compromisos y medidas para una igualdad efectiva »»



GRÁFICA



La gráfica nos muestra el nivel de participación de hombres y mujeres, por CC. AA., que han participado de las distintas tipologías contempladas en el convenio.

Convenio de asistencia técnica con el MAPA

Las cooperativas, a través de los departamentos de Igualdad de Oportunidades de las FUT, ofrecen asistencia técnica en medidas destinadas al fomento de la incorporación de la mujer socia a los puestos de gobernanza, a través del convenio suscrito con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El equipo técnico, cualificado y con experiencia en esta materia, impulsa y asesora a todas aquellas

cooperativas que quieren implantar medidas que las hagan avanzar y las sitúen en la categoría de empresas socialmente responsables.

La mayoría de ellas optaron por la elaboración de un diagnóstico técnico que les permitiera establecer puntos de partida y objetivos que cumplir. A través de un seguimiento técnico adecuado, se analizan las líneas de actuación implantadas, y se asesora hacia otras para el cumplimiento de los objetivos marcados.

Los planes de fomento de la participación de la mujer en el sector cooperativo agroalimentario, los códigos de buenas prácticas, así como la transferencia de conocimientos y buenas prácticas han sido las líneas más demandadas por nuestras cooperativas.

Asociacionismo de mujeres de ámbito rural, AMCAE

En 2018, la convocatoria de ayudas que promueve el MAPA al asociacionismo de mujeres de ámbito rural se publicó excesivamente tarde y, por tanto, AMCAE no tuvo capacidad operativa y no concurrió a la convocatoria.

Sin embargo, AMCAE mantuvo la actividad, tanto institucional a través de su presidenta, Jerónima Bonafé, y su junta directiva, así como la que prestó el equipo técnico de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y sus federaciones territoriales.

Durante 2018, el movimiento asociativo de mujeres se ha consolidado y fortalecido y, en ese sentido, destaca la constitución de la Asociación de Mujeres de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, que ha supuesto un gran avance para todos los que trabajamos la igualdad

de oportunidades entre mujeres y hombres en el sector cooperativo agroalimentario.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación otorgó el «Premio Extraordinario de Innovación de Mujeres Rurales» de 2018 a Jerónima Bonafé, presidenta de AMCAE, en reconocimiento a toda una trayectoria profesional y su implicación a la hora de poner en valor el papel de la mujer en las cooperativas agroalimentarias.

Pág. 117



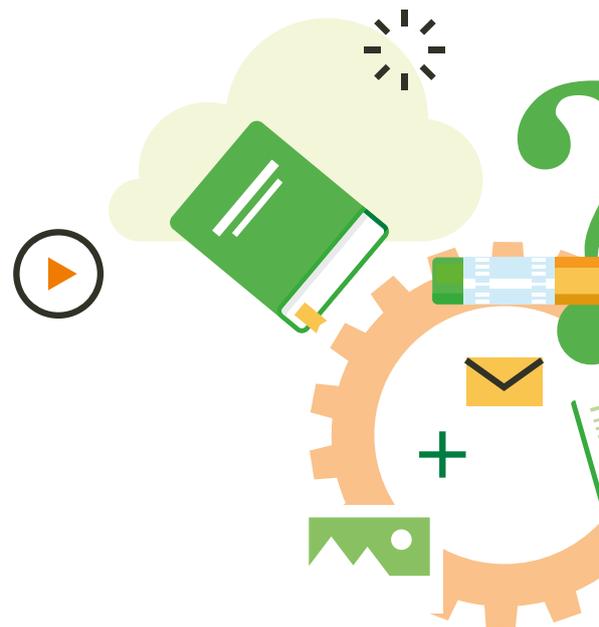
Jerónima Bonafé recibió el «Premio Extraordinario de Innovación de Mujeres Rurales» de 2018, que concede el MAPA.





Formación

Cooperativas Agro-alimentarias de España se encarga de la programación, la coordinación y la ejecución de los distintos programas formativos, que se enmarcan, principalmente, en las siguientes líneas de actuación.



Alta formación a consejos rectores

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de la firma del convenio con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha llevado a cabo un plan de formación para el desarrollo de diversas actividades de mejora de la competitividad y modernización de las cooperativas agroalimentarias, y la formación, igualdad y rejuvenecimiento del consejo rector. En total se han realizado 53 actividades formativas y se han elaborado diversos materiales pedagógicos.

Las actividades formativas se han desarrollado en distintas comunidades autónomas, como Galicia, Asturias, Navarra, Aragón, Cataluña, Murcia, Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Extremadura y La Rioja.

Una vez más hemos llegado a formar a un colectivo de **803 personas**, pertenecientes en su mayoría a los consejos rectores de nuestras cooperativas, así como a socios y socias de cooperativas, potenciales rectores, y equipo técnico de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y de sus FUT. Para ello se han destinado un total de **586,5 horas lectivas** y una inversión presupuestaria de **165.433,22 €**.

Actuaciones programadas:

- **Talleres formativos**

Cualificar y profesionalizar a los miembros de los consejos rectores de las cooperativas, así como a los de las FUT, se convirtió en el objetivo principal, íntimamente ligado al de intentar situar a la empresa cooperativa agroalimentaria en niveles adecuados de competitividad para su adaptación a un entorno cada vez más cambiante y complejo que les permita enfrentarse a los retos de un mercado global, asegurando el buen funcionamiento de las cooperativas.

Del mismo modo, se ha considerado de suma importancia ampliar esta formación directa y cualificada a socios de cooperativas, potenciales rectores, lo que nos ha permitido cumplir con otro de los objetivos: dotar a los consejos rectores de nuevos consejeros.

Si somos sensibles al relevo generacional, y somos totalmente conscientes de que nuestros consejos rectores están excesivamente envejecidos, apostar por que socios de cooperativas puedan pasar a formar parte de esos consejos rectores lleva consigo aprovechar la formación que se imparte en esos talleres, para que su preparación sea la adecuada y correcta a la hora de asumir esa responsabilidad.



En la jornada «Jóvenes de Cooperativas» expusieron sus experiencias y principales demandas.



<< A lo largo de 2018
 se ha formado
 a un colectivo
 de 803 personas,
 pertenecientes
 en su mayoría
 a los consejos rectores
 de nuestras
 cooperativas >>

Haciendo una labor de recapitulación, en lo relativo a los objetivos de este apartado del convenio de formación a consejo rectores, estamos en condiciones de afirmar que los objetivos marcados se traducen en:

- Dotar a los miembros de los consejos rectores de herramientas, conocimientos y habilidades para mejorar su profesionalización y facilitar el ejercicio de sus funciones.
- Mejorar las habilidades de los miembros de los consejos rectores en sus funciones cotidianas, como reuniones o toma de decisiones.
- Sensibilizar al consejo rector sobre la necesidad de tomar decisiones estratégicas para responder a los retos y tendencias que se plantean en el sector.
- Mejorar el funcionamiento de las sociedades cooperativas como sistemas empresariales competitivos.
- Adaptarse a los continuos cambios del entorno, superar los retos de un mercado cada día más abierto y global, y aprovechar las oportunidades de forma eficiente y sostenible.
- Formar a futuros consejeros, prioritariamente jóvenes y mujeres, para asegurar el buen funcionamiento futuro de las cooperativas.
- Favorecer y profundizar en los procesos de integración cooperativa en curso o en proyecto con el propósito de fomentar fórmulas que propicien un mayor grado de eficiencia e integración empresarial.
- Favorecer el conocimiento entre las distintas personas y cooperativas, como base para generar la necesaria confianza que propicie procesos de cooperación empresarial de carácter supraautonómico.
- Impulsar las políticas de igualdad de género y relevo generacional.





El consejo rector, gerentes y técnicos participaron en un seminario sobre gobierno cooperativo.

Paquetes materiales formativos y talleres de formación de formadores

La elaboración de materiales formativos ha sido otra de las actividades llevadas a cabo. Dentro de este apartado, destacamos la elaboración de:

- **Material formativo «Gestión estratégica de la gestión de las cooperativas agroalimentarias».**

Se trata de un material didáctico específico, que conformará los contenidos y metodologías aplicables a una futura actividad formativa. Servirá para reforzar la cualificación de los miembros de los consejos rectores, lo que contribuirá a ejercer, convenientemente, la función de supervisión y control de la gestión de la cooperativa.

El material desarrollado incluye diversos aspectos sobre el papel que debe jugar el consejo rector y que están relacionados, entre otros, con la definición de las orientaciones estratégicas y la descripción de elementos claves que debe tener en cuenta un consejero para hacer un adecuado seguimiento y control de la ejecución de la estrategia por el equipo técnico.

El documento contempla, entre otros, el estudio y el análisis de los siguientes temas:

- Claves de la gestión de las cooperativas agroalimentarias.
- El concepto de *estrategia*.
- Principales opciones estratégicas.
- El papel del consejo rector en la gestión de la cooperativa.
- Planificación estratégica: visión y misión.
- Seguimiento y control: el cuadro de mando.
- Organización de las reuniones.

El documento descriptivo va acompañado de un material audiovisual (*power point*), que el formador podrá utilizar como soporte a la hora de impartir la formación. El material ha sido elaborado por José Ignacio Pérez Escribano, experto consultor en materia de estratégica, marketing y organización empresarial.

- **Material formativo para el desarrollo de herramientas digitales dirigido a la formación de consejos rectores:**

Se trata de un material formativo que parte de una herramienta ya existente (WELCOME BALLON), desarrollada por la empresa OUIPLAY en colaboración con Cooperativas Agro-alimentarias de Navarra.

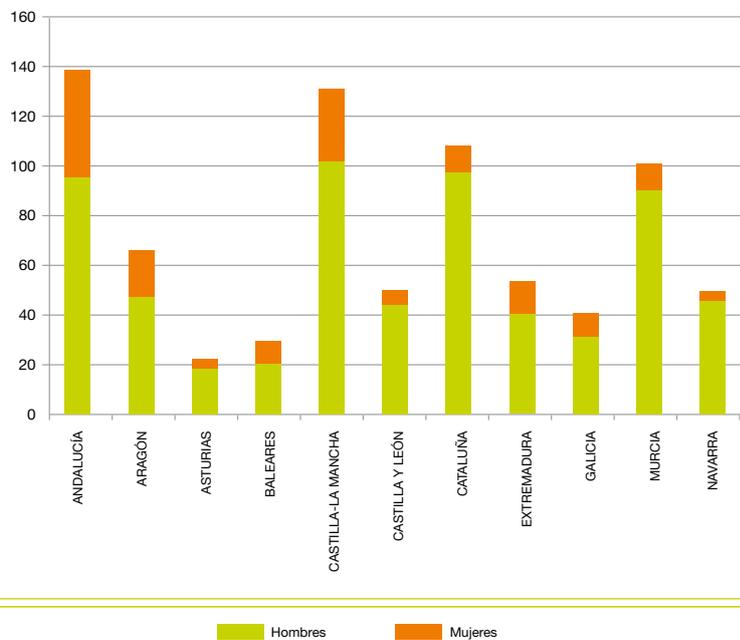
El objetivo es acercar una formación sobre los principales derechos, obligaciones y responsabilidades de los miembros del consejo rector de una cooperativa agraria.

Es una herramienta web amena y dinámica (juego, «gamificación»). Para avanzar en el juego, el alumno tiene que leer páginas, ver vídeos y presentaciones, descargar documentos y realizar exámenes, lo que garantiza la continuidad de la formación con unos resultados prácticos y operativos.

El propósito de los trabajos objeto de la contratación de la empresa OUIPLAY es la adaptación de la herramienta para que pueda ser usada por 4 comunidades autónomas nuevas y adaptar los contenidos a las particularidades legislativas de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Extremadura y Baleares.

Niveles de ejecución y de participación

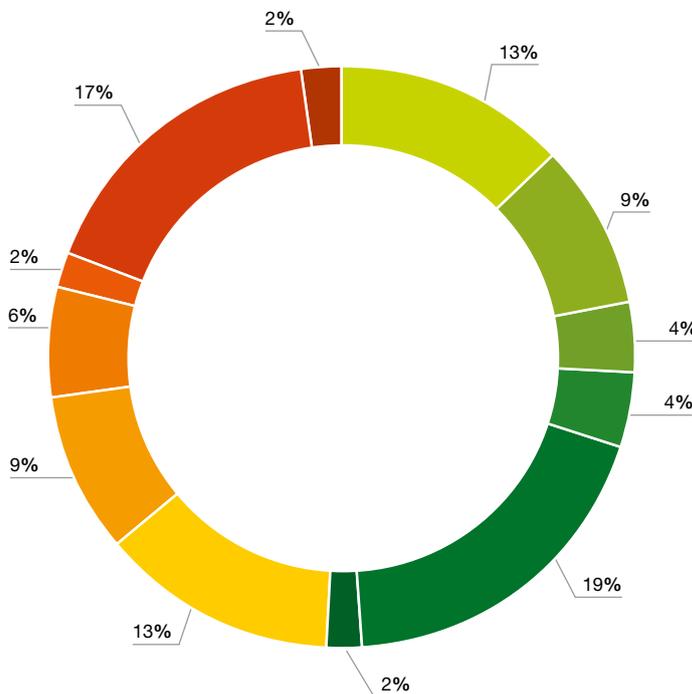
PARTICIPACIÓN POR CC. AA.



« Apenas un 20% de mujeres se han beneficiado de esta formación cualificada »

La gráfica recoge el nivel de participación de las mujeres en la formación impartida. Lejos aún de una presencia lo suficientemente equilibrada, la gráfica nos muestra que apenas un 20% de mujeres se han beneficiado de esta formación cualificada, frente al 80% correspondiente a hombres.

FORMACIÓN IMPARTIDA POR CC. AA.



La gráfica nos muestra el nivel de ejecución, por territorios, de la formación impartida a consejos rectores. La totalidad del plan formativo, el nivel de ejecución por CC. AA., se traduce en:

- Andalucía **13%**
- Aragón **9%**
- Asturias **4%**
- Baleares **4%**
- Castilla-La Mancha **19%**
- Castilla y León **2%**
- Cataluña **13%**
- Extremadura **9%**
- Galicia **6%**
- La Rioja **2%**
- Murcia **17%**
- Navarra **2%**





Otras actuaciones formativas

Cooperativas Agro-alimentarias de España, con la intención de facilitar y acercar la formación a nuestros asociados, lleva la difusión, la coordinación y el seguimiento de distintos programas formativos, tales como:

- Máster en Gestión de Empresas Agroalimentarias. X edición. Fundación LAFER.
- Actividades formativas promovidas por la Red Rural Nacional. MAPA.
- Alta Formación para Mujeres Directivas. EOI. Programa Talentia 360. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Alta formación impulsada por CEPES.
- Alta formación impulsada por la Fundación Vet + i.
- Participación, junto con CEPES, en la elaboración del catálogo de necesidades formativas en el marco de la economía social. Convocatoria FUNDAE.
- Difusión del sistema de becas para practicas formativas, promovidas por el MAPA.

« Cooperativas Agro-alimentarias de España difunde los programas formativos de otras instituciones »»



Actos y eventos corporativos

Más de 1.100 personas, vinculadas al sector cooperativo agroalimentario, han asistido a alguno de los actos y eventos que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha llevado a cabo a lo largo de 2018.

La mayor parte de estos actos responden a una naturaleza sectorial. En ellos se han abordado temas de máximo interés que el propio sector ha demandado en algún momento, y que han dado lugar al debate y a la propuesta de nuevas estrategias e iniciativas.

El programa de actos y eventos lo completan aquellas actuaciones que han tenido, como temática, cuestiones de índole transversal y que en la mayoría de los casos afectan, de manera general, al sector cooperativo agroalimentario.

Dentro de la organización, la puesta en marcha de actos y eventos constituye, sin duda alguna, el escenario adecuado para el encuentro del sector y un marco idóneo de interrelación entre los asistentes.

La calidad sigue siendo nuestra máxima en cada uno de los actos y eventos que se diseñan. Estos son avalados por un equipo técnico cualificado que permite elaborar una programación atractiva, con ponentes y conferenciantes de prestigio, que permiten obtener el reconocimiento tanto del sector agroalimentario, como de terceros.

Además de la gestión directa de los actos que forman parte de la organización, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** hace una labor de difusión de actos de otras entidades u organismos, públicos y privados, dando así la oportunidad a nuestros asociados de participar en otros foros que contribuyen a la creación de relaciones profesionales.

A continuación, se enumeran los actos y eventos que se han llevado a cabo:

Jornadas/ Encuentros	Lugar/Fecha
Seminario sobre comunicación	Madrid, 16 y 17 de enero de 2018
Jornada sobre energías renovables	Madrid, 14 de febrero de 2018
Jornada sobre las mujeres en las coop. agroalimentarias	Alcázar de San Juan, 15 de marzo de 2018
Convención sobre tendencias del cooperativismo	Murcia, 26 y 27 de abril de 2018
Asamblea General de Coop. Agro-alimentarias España	Madrid, 30 de mayo de 2018
Jornadas Eficiencia Energética	Zaragoza, 18 de septiembre de 2018
Jornada presentación cátedra del cooperativismo	Valencia, 26 de septiembre de 2018
II Foro sobre Carburantes	Madrid, 10 de octubre de 2018
Encuentro Sector Vacuno de Leche	Madrid, 17 de octubre de 2018
Jornada Sector Aceite de Oliva	Córdoba, 23 de octubre de 2018
Jornada Sector Frutas y Hortalizas	Pamplona, 9 de noviembre de 2018
Encuentro Jóvenes en Cooperativas	Madrid, 13 de noviembre de 2018
Jornada Sector Vitivinícola	Valladolid, 19 y 20 de noviembre de 2018



En las jornadas organizadas por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** han participado más de mil personas en 2018.





Comunicación

Quiénes somos y cuál es nuestro objetivo

El departamento de Comunicación y Documentación de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** está formado por Nerea Lerchundi, Pilar Galindo y Aurora García, que fue reemplazada por Aitor Gutiérrez durante su baja maternal. Nuestra misión más importante se puede resumir en una frase: construir y difundir una imagen favorable del cooperativismo agroalimentario español y de las cooperativas que lo forman ante la sociedad.

Asociado a este eje, tratamos de utilizar todas las herramientas de comunicación que tenemos a nuestro alcance (redes sociales, páginas web, boletín electrónico semanal, notas de prensa, foros y eventos, etc.) para transmitir los valores del cooperativismo –igualdad, funcionamiento democrático, unidad, solidaridad, etc.–, que tanta falta hacen en nuestra sociedad actual y para difundir el papel protagonista que tienen las cooperativas en nuestro medio rural, y la importante labor económica, social, cultural que llevan a cabo en el territorio donde se ubican y su contribución a un futuro más sostenible.

El trabajo diario de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, en defensa de los intereses de nuestras cooperativas y su representación, tanto a nivel nacional como internacional, también tiene que darse a conocer adecuadamente para que esta labor sea verdaderamente efectiva y podamos influir en los distintos poderes económicos y sociales, la administración y la opinión pública.



Comunicación interna

Cada federación regional desarrolla su actividad en su comunidad autónoma y desde el punto de vista de la comunicación –igual que en otros aspectos– intentamos lanzar mensajes y estrategias de comunicación coordinados y en la misma línea, para conseguir un mayor impacto y difusión. Para ello, estamos en contacto con las personas encargadas de Comunicación en las distintas federaciones.

En enero de 2018 llevamos a cabo un seminario de Comunicación de dos días en Buitrago de Lozoya al que asistieron los responsables de Comunicación de las distintas federaciones y de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Durante la jornada se produjo un intercambio de buenas prácticas, se establecieron una serie de objetivos para aprovechar sinergias y se marcaron las directrices del tipo de mensajes que debemos difundir de acuerdo con nuestro Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario Español.

Además, desde la vertiente de la Comunicación interna, desde el departamento llevamos a cabo la producción y el diseño de folletos informativos, vídeos, programas de jornadas y eventos, etc. En general, se cuida que los elementos de imagen de las instalaciones y del material –tanto físico como *online*– estén en consonancia con nuestra imagen corporativa y nuestros valores.

« La actividad de Cooperativas Agro-alimentarias se difunde a través de notas de prensa, web, redes sociales, revista y newsletter »»

Comunicación externa

Gran parte del tiempo del departamento se desarrolla en la vertiente de la comunicación externa, tanto *online* como *offline*, utilizando las herramientas que tenemos disponibles. Intentamos mantener una relación cercana con los medios de comunicación para facilitarles su trabajo y demandas, la difusión de notas de prensa y convocatoria de ruedas de prensa, mantenimiento de la página web, gestión de las redes sociales, redacción y edición de la revista trimestral «Cooperativas Agro-alimentarias», envío de un boletín electrónico semanal, etc. El departamento también se ocupa de toda la gestión de la publicidad en las distintas herramientas de comunicación de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**.

Para ello, es importante un contacto permanente con periodistas y medios de comunicación, tanto generales como especializados. Los medios generales que han contactado a lo largo del año han sido *El Economista*, *El País*, *El Confidencial*, *Público* o el programa *En el punto de mira*, de Cuatro TV, entre otros. En medios especializados, el contacto es semanal, destacando: Efeagro, Agrosfera (TVE), Agro (RNE), Onda agraria (Onda Cero), La Trilla y en Clave Rural, y publicaciones como «Agronegocios», las revistas de editorial Agrícola, o del grupo Interempresas y los numerosos medios digitales como Q.COMES, Agrodigital, Agroinformación, entre otros. Hay que señalar la difusión obtenida en medios regionales cuando se organizan eventos fuera de Madrid, como es el caso de la convención organizada en Murcia.

Además, durante 2018 el departamento ha elaborado más de 60 notas de prensa, ha convocado a los medios para los actos y jornadas que organiza **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, ha difundido artículos de opinión del presidente y de los distintos portavoces sectoriales, y ha gestionado las entrevistas que se han concedido a diferentes medios. También se han difundido los posicionamientos de la organización respecto a temas que afectan directamente a las cooperativas (como la reforma de la PAC, por ejemplo), la celebración de jornadas técnicas

y foros que hemos organizado –o en las que hemos participado– y cuáles han sido las conclusiones.

El departamento también interviene en las reuniones de promoción y comunicación que se desarrollan en las interprofesionales a las que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** pertenece. Han sido especialmente activas este año: INLAC, OIVE, INTERPORC y PROVACU-NO. Asimismo, se atiende a todo lo relacionado con comunicación y difusión de la iniciativa Grano Sostenible, enmarcada en el Convenio de Semillas.

Al mismo tiempo, apoya en todo lo relativo a comunicación los proyectos europeos en los que participa **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, así como la difusión de la actividad de AMCAE.

También desde el departamento se prepara una *newsletter* con contenidos de interés para Caixa, fruto del convenio que se mantiene con dicha entidad.





Web

El sitio web corporativo **www.agroalimentarias.coop** sigue siendo un referente del cooperativismo agroalimentario español y del sector agrario en general. Los contenidos se actualizan diariamente, bien sean noticias, reportajes, difusión de jornadas o cursos, documentación técnica, entrevistas, artículos de opinión, etc.

Para hacernos una idea de la información que contiene **www.agroalimentarias.coop**, basta señalar que en 2018 se publicaron 645 noticias (muchas de elaboración propia), 42 reportajes (de elaboración propia), 312 documentos técnicos y se recibieron más de 500 consultas *online*.

En cuanto al alcance de nuestras informaciones en la web, durante 2018 nuestra web recibió una media de 7.650 visitas/mes (5.800 usuarios únicos). Estos usuarios consultaron más de 22.000 páginas vistas/mes, según los datos registrados en Google Analytics.



Portal de los productos cooperativos de calidad

La promoción de los mejores productos que elaboran nuestras cooperativas tiene su escaparate en el Portal de los Productos Cooperativos de Calidad **www.agroalimentacion.coop**. Se trata de un sitio web que reúne información de interés sobre productos claves de nuestra dieta y cómo se obtienen, qué denominaciones de calidad tiene nuestro país, así como noticias de actualidad, reportajes de cooperativas y, sobre todo, unos catálogos de productos –divididos por grupos de alimentos– que muestran las referencias más selectas de cooperativas de toda España.

Hay que destacar también en este portal la sección «Las 9 razones», en la que se explica cuáles son esas razones que hacen diferentes a los productos cooperativos respecto a otros, y se resaltan sus valores, que van mucho más allá de los meramente sensoriales. Cuando se compra un producto cooperativo, se está comprando también un producto que contribuye al desarrollo de nuestros pueblos y al mantenimiento del empleo en el medio rural, respetuoso con el entorno y el medio ambiente. Se trata, en definitiva, de una elección que garantiza el futuro de los agricultores y ganaderos y sus familias, agrupados en una empresa común que es la cooperativa.

Los catálogos de productos incluyen 1.525 referencias, elaboradas por más de 300 cooperativas de todas las comunidades autónomas, y 37 tiendas, entre tiendas físicas y tiendas *online*.

El portal de los productos cooperativos de calidad registró una media, en 2018, de 2.300 visitas al mes y 5.300 páginas vistas/mes.

« El portal de productos cuenta con 1.525 referencias, elaboradas por más de 300 cooperativas »

Cada semana, normalmente los lunes, el departamento de Comunicación redacta, programa y envía un boletín electrónico, que contiene una selección de informaciones de interés para nuestras cooperativas, así como información de las actividades más importantes que ha llevado a cabo la organización en esa última semana. Esta *newsletter* semanal se envía a más de 2.500 direcciones, entre personal y directivos de nuestras cooperativas, técnicos y responsables de las federaciones regionales, prensa especializada, presidentes y vicepresidentes de los distintos consejos sectoriales, así como personas vinculadas o interesadas en el cooperativismo agroalimentario español.



Revista

La revista del mismo nombre que la Organización, **Cooperativas Agroalimentarias de España**, se lleva editando desde hace más de 20 años.

La publicación se divide en varias secciones, paralelamente con los sectores agrícolas y ganaderos en los que operan las cooperativas (Ganadería, Vino, Aceite, Frutas y hortalizas, Cereales y Herbáceos, etc.), además de otras secciones más transversales, como Primer Plano, que recoge los aspectos más destacados en los que ha participado o se ha involucrado la organización en ese periodo, o temas de repercusión para la actividad de las cooperativas: medio ambiente y energías renovables, información sobre nuestras empresas cooperativas, calidad e innovación, seguros agrarios, además de entrevistas a personalidades del sector y artículos de opinión.

El departamento de Comunicación se encarga desde la coordinación y planificación de contenidos, redacción de textos, adaptación de informaciones técnicas o supervisión del diseño y maquetación de la revista hasta la gestión de la publicidad.

La tirada se situó en 2018 en 4.500 ejemplares. La distribución es a nivel nacional mediante correo ordinario y la suscripción es gratuita. Unos 2.500 ejemplares se envían a las cooperativas federadas de toda España y el resto se reparte entre federaciones, profesionales agrarios, técnicos y empresas del sector, a la Administración –central, autonómica y comunitaria–, diversas organizaciones, universidades españolas y algunas extranjeras, medios de comunicación, etc.

La revista se puede consultar también *online* en el apartado de nuestra web: www.agro-alimentarias.coop/revista, y cuenta con el seguimiento de más de 2.000 lectores.





Informe anual

El departamento de Comunicación se encarga de la coordinación del informe anual que se presenta en la Asamblea. Este informe que recoge los principales datos socioeconómicos se ha convertido en un elemento indispensable de presentación de la organización. Desde el departamento se revisan, redactan y corrigen los textos y se hace un seguimiento de la maquetación e impresión.

« Las redes sociales se han convertido en una herramienta imprescindible para **Cooperativas Agro-alimentarias de España** »



Redes sociales

En los últimos años, las redes sociales se han convertido en una herramienta imprescindible para **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. Estamos presentes activamente en Twitter, Facebook y YouTube.

En Twitter (@CoopsAgroES), retuiteamos lo que colgamos en la web y tuits de otras entidades u organizaciones que pueden resultar de interés, como el Ministerio de Agricultura, cooperativas o la Comisión Europea. Damos difusión a las actividades de las FUT y cooperativas, cada año más activas en redes sociales. A finales de 2018, contábamos en Twitter con más de 11.000 seguidores.

En Facebook (**Cooperativas Agro-alimentarias de España**), los contenidos están más relacionados con información de alimentación, de cooperativas y sus productos, así como noticias que genera la propia organización con su actividad. Al terminar 2018, el número de seguidores de la página de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en Facebook superaba los 3.000.

El departamento también se encarga diariamente de la actividad relacionada con las páginas en Facebook de la Asociación de Mujeres de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** (AMCAE), que alcanzó a finales del año pasado los 400 seguidores, y de El Arte de Beber –página dedicada a contenidos sobre el vino y sobre la actualidad de las bodegas cooperativas–, que cuenta con más de 1.000 seguidores.

En el canal de YouTube difundimos nuestros vídeos, intervenciones en medios de comunicación, reportajes, así como el material que nos remiten las cooperativas u otras organizaciones. En 2018, hay que destacar los vídeos realizados de la Convención de Murcia y de la Asamblea, así como los vídeos de los proyectos que se incluyen en el apartado Innovación. Tenemos más de 185 usuarios suscritos y el vídeo corporativo *Juntos somos más fuertes* ha superado las 1.200 visualizaciones.





Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España

El departamento se ha encargado de la convocatoria, recepción de candidaturas, preparación de documentación para el jurado, edición del dossier con los premiados y de la divulgación de los premios a los medios de comunicación. Hay que destacar que, a nivel mediático, los premios suelen tener muy buena repercusión en medios regionales y especializados y en ediciones anteriores el programa Agrosfera de TVE realizó reportajes a las cooperativas ganadoras de 1,5 a 2 minutos de duración.

Documentación

El departamento de Comunicación también se encarga de gestionar todo el archivo documental de nuestra organización, facilitando que pueda ser utilizada por todos los técnicos. El archivo de la organización cuenta con un volumen de más de 5.800 registros y con 256 publicaciones periódicas.

Entre otras labores, se abordan tareas como la actualización de bases de datos y peticiones y consultas específicas sobre sectores.

El sistema de videoconferencias con el que cuenta la organización para mantener reuniones y cursos de formación con federaciones, cooperativas u otras entidades también es gestionado por este departamento. <



05.

Actividad Sectorial

- › Aceite de Oliva y Aceituna de Mesa
- › Cultivos Herbáceos, Arroz, Forrajes Deshidratados y Tabaco
- › Frutas y Hortalizas, Frutos Secos, Flores y Patata
- › Vino
- › Ganadería



Aceite de oliva y aceituna de mesa



Aceite de oliva

N.º de cooperativas: 803
Facturación: 1.965 millones de euros
Presidente: Rafael Sánchez de Puerta
Vicepresidente: Gregorio Gómez
Equipo técnico: Iñaki Benito



Aceituna de mesa

Nº de Cooperativas: 138
Facturación: 197 millones de euros
Presidente: Gabriel Redondo
Vicepresidente: Juan Carlos Durán
Equipo técnico: Iñaki Benito

Actividad

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha celebrado, durante 2018, tres Consejos Sectoriales de Aceite de Oliva y un Consejo Sectorial de Aceituna de Mesa, en los que se ha debatido sobre los principales temas de actualidad y donde se han marcado las líneas estratégicas de ambos sectores.

Desde el departamento se ha trasladado periódicamente a las federaciones y cooperativas información sectorial de interés. Los principales bloques temáticos abordados han sido los siguientes:

- Análisis de la evolución del mercado internacional del aceite de oliva y la aceituna de mesa a partir de las publicaciones elaboradas por la Comisión Europea, el Consejo Oleícola Internacional y otras instituciones internacionales.
- Seguimiento del mercado nacional a partir de la información de, entre otros organismos, la Agencia de Información y Control Alimentarios y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Análisis del comercio exterior partiendo de los datos publicados por Aduanas. Elaboración mensual de infografías que muestran su evolución.

- Información sobre las negociaciones comerciales de la Unión Europea con terceros países. A lo largo de este año, se ha realizado un especial seguimiento al mercado de la aceituna negra en EE. UU., tras la aplicación de aranceles a las importaciones de este producto. Se ha mantenido un estrecho contacto con el COPA-COGECA y se ha trasladado a la Comisión Europea la gravedad de la decisión tomada por la administración estadounidense. La Comisión Europea ha iniciado los trámites de denuncia de este caso ante la Organización Mundial del Comercio, y ha puesto a disposición del sector una línea de ayuda de 2,5 millones de euros para desarrollar actuaciones en materia de promoción. A pesar de ello, se ha puesto de manifiesto que dicha cuantía es insuficiente para paliar los graves daños causados y que su procedimiento de adjudicación perjudica gravemente al sector español.
- Tendencias de consumo, análisis de mercados potenciales, nuevos canales de venta.
- Especial atención a los avances en materia de digitalización del sector.
- Actualización de información en cuanto al estado del cultivo y la evolución de las precipitaciones en los principales países productores.
- Elaboración de notas de prensa en colaboración con el departamento de Comunicación. Asimismo, se trasladan documentos y noticias de interés para divulgarlos en nuestra página web y se redactan artículos para la revista de la organización.





Reuniones internacionales

Nuestro presidente sectorial, Rafael Sánchez de Puerta, ha participado en los principales foros internacionales celebrados durante 2018:

- Participación en dos Comités Consultivos del Consejo Oleícola Internacional, uno celebrado en Ammán (Jordania) y otro en Madrid, donde se describieron los distintos trabajos que desarrolla el COI y se debatió sobre la situación del mercado oleícola a nivel mundial. Asimismo, participó en un *workshop* celebrado en Madrid, donde se debatieron las mejoras que es necesario implementar en la forma de aplicar los controles oficiales en los aceites de oliva vírgenes.
- Activa participación en las dos reuniones celebradas por el grupo de diálogo civil «Productos hortícolas, aceitunas y bebidas espirituosas» de la Comisión Europea, en el cual Rafael Sánchez de Puerta ostenta la presidencia.

- El Parlamento Europeo, junto con el COPA-COGECA, organizó en Bruselas una conferencia de alto nivel titulada «El sector del aceite de oliva de la UE, impulsando la innovación y la sostenibilidad». El encuentro reunió a destacados expertos de toda la UE, entre los que se encontraba Rafael Sánchez de Puerta, quien describió la situación actual por la que atraviesa el sector del aceite de oliva y expuso los principales retos a los que se enfrenta a corto plazo.
- Por otro lado, la Comisión Europea celebró una reunión sobre barreras comerciales que contó con nuestra participación. En la misma, expusimos los principales retos a los que se enfrenta el sector del aceite de oliva y la aceituna de mesa en materia de comercialización.



Rafael Sánchez de Puerta en el Parlamento Europeo lamentó la imposición de aranceles sobre las importaciones estadounidenses de aceituna negra de origen español y pidió a la Comisión Europea una defensa firme del sector.



Mesas sectoriales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Este foro, que congrega a todo el sector, ha celebrado cuatro reuniones en las que, además de debatir sobre la situación del mercado, ha tratado todos los temas de actualidad sectorial que competen a la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, como la situación del procedimiento antisubvención y *antidumping* de la aceituna de mesa española, las novedades en relación a la nueva reforma de la PAC y la situación en el territorio nacional ante la detección de algunos focos de la bacteria *Xylella fastidiosa*.

Reuniones con otros organismos y asociaciones

A lo largo de este 2018, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha trabajado intensamente en la elaboración de propuestas para la mejor aplicación de los controles oficiales de evaluación organoléptica en los aceites de oliva virgen.

Junto con las asociaciones industriales ANIERAC y ASOLIVA, se ha trasladado nuevamente, tanto a las administraciones nacionales como a las europeas, la gran inseguridad jurídica a la que se enfrentan los operadores encargados de poner el producto en el mercado. El sector reclama con urgencia una solución a corto plazo que no ponga en riesgo la expansión de la comercialización.

En este sentido, se han concluido los trabajos encargados por la Interprofesional a la consultora PWC. En estos se constata la falta de garantías que sufren las empresas durante la comercialización debido a la variabilidad de resultados entre paneles de cata. El método de cata no es reproducible al 100% y con la cada vez mayor internacionalización del producto, el problema se agrava.

Por otro lado, el sector muestra su preocupación por las limitaciones que comienzan a establecer algunas importantes cadenas de distribución alimentarias en relación con la detección de nuevos contaminantes, como los MOSH, MOAH y MCPD. A día de hoy, no se cuenta con unos límites establecidos a nivel europeo para estas sustancias, por lo que el análisis de muestras y el envío de resultados a la EFSA es crucial para que los valores que se fijen se adapten a la realidad de nuestro país. Se colabora intensamente con la AECOSAN y el Instituto de la Grasa en esta materia.

El aprovechamiento de subproductos procedentes del olivar es otra de las líneas estratégicas en las que se trabaja desde el departamento. Con el objetivo de catalogar el hueso de aceituna como subproducto energéticamente valorizable, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** presentó ante el Ministerio de Agricultura, de la mano de la Asociación Española de Valorización Energética de la Biomasa (AVEBIOM), un expediente con el que se inician los trámites para que este producto deje de ser considerado un residuo y se normalice su uso como biocombustible.

« La variabilidad de los resultados entre los paneles de cata plantea una gran inseguridad jurídica a los operadores »



Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende que el hueso de aceituna deje de ser considerado un residuo y se normalice su uso como biocombustible.





Jornada del Aceite de Oliva

El pasado 23 de octubre se celebró en Córdoba la Jornada Sectorial del Aceite de Oliva. Esta jornada se consolida como el principal punto de encuentro de las almazaras cooperativas de España. Su objetivo es poner a disposición de los asistentes la información más actualizada de los principales temas que atañen al sector.

En esta ocasión, se abordaron las novedades que nos deparará la nueva reforma de la PAC. Para ello, se contó con la perspectiva tanto de la Comisión Europea como del Ministerio de Agricultura. Asimismo, conocimos de mano del Consejo Oleícola Internacional la situación del mercado oleícola y sus perspectivas de crecimiento a corto plazo.

El mercado nacional del aceite de oliva se encuentra estancado desde hace varios años y el sector trata de reactivarlo a través de la promoción. Se analizaron en profundidad los factores que influyen en la decisión de compra y la evolución de los hábitos de consumo durante los últimos años.



El foro congregó a numerosos representantes de almazaras cooperativas de todas las zonas productoras del país.

Una mesa redonda formada por los gerentes de los principales grupos cooperativos del sector analizó la situación actual e identificó las claves que permitirán continuar con su expansión y desarrollo.

La investigación frente a nuevas amenazas que atañan al sector, como la bacteria *Xylella fastidiosa*, o la detección de contaminantes, fueron también objeto de debate.



Además de la dimensión, los ponentes consideraron importante dotar a las cooperativas de potentes equipos comerciales, ante los previsibles aumentos de producción, para abrir y consolidar los mercados.

Normativa

« Mecanismos de regulación de la oferta, norma de calidad y mejora del panel test han sido algunos de los temas de debate »

A lo largo de 2018, el departamento ha trabajado intensamente en los diferentes aspectos normativos que se encuentran actualmente en debate:

- Desarrollo de propuestas de mecanismos de adecuación de oferta y demanda en el sector del aceite de oliva. Continúan los trabajos en esta materia.
- Intercambio de información con el grupo de trabajo del CODEX, constituido con el objetivo de armonizar las distintas normas comerciales del sector del aceite de oliva.
- Elaboración de propuestas para la mejora en la aplicación de los controles oficiales de evaluación organoléptica en los aceites de oliva virgen.
- Colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la elaboración de la futura Norma de Calidad de los Aceites de Oliva y Aceites de Orujo de Oliva.
- Posicionamiento del sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa ante la nueva reforma de la PAC.

Interprofesionales

En las tres Interprofesionales de las que forma parte **Cooperativas Agro-alimentarias de España** (Interprofesional del Aceite de Oliva, Interprofesional de la Aceituna de Mesa e Interprofesional del Aceite de Orujo), mantenemos una actividad muy intensa.



Interprofesional del Aceite de Oliva

Hemos mantenido más de 20 reuniones de los distintos grupos de trabajo (General, Promoción, I+D+i), en las que se han debatido las propuestas de acciones que se deben realizar, así como el seguimiento de las actividades en curso. En los grupos de trabajo se elaboran propuestas que se elevan a la Junta Directiva y/o Asamblea para su aprobación. Se han celebrado dos Juntas Directivas y una Asamblea General.

En materia de promoción destaca la ejecución del primer año de las campañas cofinanciadas por la Comisión Europea en Asia, EE. UU. y Europa. Asimismo, se ha concluido también una campaña desarrollada en EE. UU. durante cinco meses y cuyo principal objetivo ha sido la mejora de la percepción de los aceites de oliva originarios de España.

En el ámbito de la I+D+i, se ha realizado el seguimiento de un gran número de proyectos, entre los que destaca el de volátiles. Su objetivo es determinar un método analítico que complementa al panel test, el proyecto INNO-LIVAR, cuyo objetivo es obtener productos y servicios innovadores dentro de los ámbitos de la mecanización, medio ambiente y biotecnología, industria y trazabilidad, y la firma de un nuevo proyecto de investigación en materia de sanidad vegetal, basado concretamente en el estudio de una de las mayores amenazas para el olivar: la bacteria *Xylella fastidiosa*.

Interprofesional de la Aceituna de Mesa (INTERACEITUNA)

Dentro de la Interprofesional de la Aceituna de Mesa se han desarrollado acciones de promoción tanto a nivel nacional como internacional. En España, se ha analizado en profundidad la situación por la que atraviesa el mercado nacional y se han definido las líneas estratégicas sobre las que actuar.

En el ámbito internacional, se han desarrollado actividades de promoción en mercados destacados para el sector, como EE. UU., Rusia, Francia, Reino Unido, India y Canadá.

Por lo que respecta a la investigación, la Interprofesional colabora, entre otros, en proyectos vinculados con la mecanización de la recolección de la aceituna, así como en identificar nuevas alternativas de material vegetal.

Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva

Durante 2018, la Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva (ORIVA) ha mantenido numerosas reuniones de sus grupos de trabajo. Además, ha celebrado tres Juntas Directivas y dos Asambleas Generales, así como varios eventos vinculados con los usos del aceite de orujo de oliva en hostelería.

La Interprofesional mantiene una estrecha colaboración con el Canal HORECA y alianzas en el campo de la I+D+i con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). <





Cultivos herbáceos



N.º de cooperativa: 375
Facturación: 1.054 millones de euros
Presidente: Juan Carlos Bermejo
Vicepresidente: Alejandro Oliver Pérez
Equipo técnico: Antonio Catón

Año de las redes sociales

Las redes sociales han sido en 2018 la herramienta más importante para mantener la comunicación con las cooperativas. Representan un importante cambio en nuestra vida a nivel profesional, permiten poner en contacto a nuestros técnicos, mantener una comunicación fluida y facilitar enormemente su trabajo. Además del contacto permanente con todos los territorios, se comparten en tiempo real acontecimientos que pueden servir al resto de cooperativas. Han sido, son y serán un gran aliado para mejorar las relaciones comerciales, facilitando el conocimiento de las distintas cooperativas del estado español entre sí.

También ayuda al sector a construir una imagen de marca, acercándonos a cooperativas que, antes, con la distancia, eran absolutamente desconocidas. Ello permite generar una idea de grupo, además de incrementar la credibilidad entre nosotros.

Informes de mercado

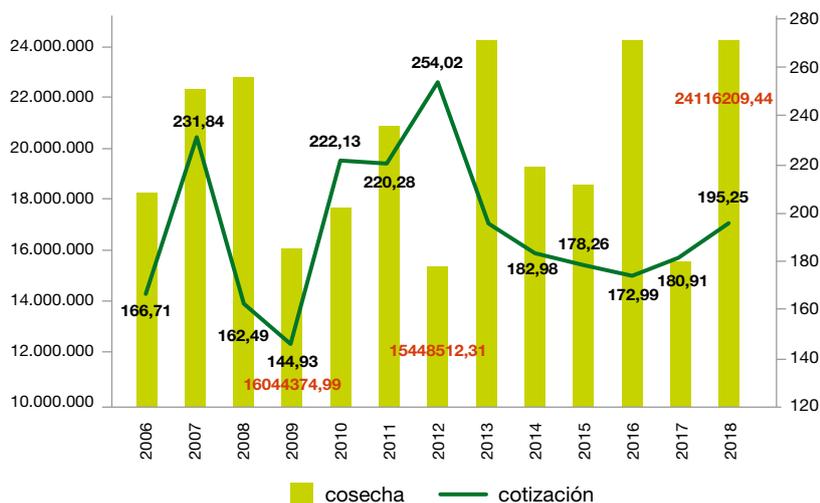
El acontecimiento en 2018 que mantuvo en vilo a todos los mercados fue la guerra comercial entre China y Estados Unidos. Este conflicto comercial, iniciado el 22 de marzo, al anunciar el presidente Trump la intención de imponer aranceles de 50.000 millones de dólares a los productos chinos, argumentando un historial de prácticas desleales de comercio y el robo de propiedad intelectual. Como represalia, el Gobierno chino impuso aranceles, el 2 de abril, a más de 128 productos estadounidenses, incluida, en particular, la

soja, una de las principales exportaciones de Estados Unidos a China. El 23 de agosto comenzaron a regir los aranceles impuestos a bienes chinos por un valor de 16.000 millones de dólares. Por ello, el 27 de agosto China inició un nuevo procedimiento ante la OMC. El 1 de diciembre, durante la reunión del G-20 en Argentina, los presidentes de ambos países acordaron posponer la imposición de nuevos aranceles comerciales por un plazo de 90 días para permitir la reanudación de las negociaciones.

La cosecha de cereales en España en 2018 fue de 24.116.209 toneladas, récord absoluto de producción y de rendimiento, con 4,03 t/ha, en una superficie de 5,98 millones de hectáreas. Se trata de una importante cosecha en un momento mundial en el que en los principales países productores sufrieron una fuerte caída de producción, incluida la UE. Esto pudo suponer, por lo tanto, un buen origen y seguro de abastecimiento para nuestro elevado consumo de cereales. Nuestra cosecha ha servido para paliar los déficits foráneos.



ESPAÑA - ESTIMACIÓN DE PRODUCCIÓN DE CEREALES 2018



« La cosecha de cereales en España fue récord, mientras que los principales países productores sufrieron una fuerte caída »

España - Estimación de producción de cereales				
2018	Trigo blando	Trigo duro	Cebada	Maíz
PAÍS VASCO	126.258		71.671	0
NAVARRA	388.110	3.056	330.996	189.442
LA RIOJA	147.533	0	82.445	2.750
ARAGÓN	572.778	268.744	1.644.920	902.088
CATALUÑA	406.233	0	735.420	311.840
CASTILLA-LEÓN	3.652.743	20.982	2.998.964	1.089.155
CASTILLA-MANCHA	705.749	24.565	2.385.304	348.838
EXTREMADURA	276.138	37.060	252.584	527.319
ANDALUCÍA	410.865	999.587	617.730	139.161
RESTO	106.226		208.816	187.013
ESPAÑA	6.792.632	1.353.995	9.328.849	3.697.605

En 2018 el mercado nacional de cereales tuvo una importante inflexión en el mes de julio, una vez iniciada la campaña de comercialización y después de un junio bajista por los buenos datos de la cosecha española. En julio se empezaron a conocer datos reales sobre las dificultades de las cosechas, debido a las altas temperaturas sufridas y a la sequía en los principales países que afectan a nuestra demanda –Europa en general y el entorno del Mar Negro–, lo que hizo que los precios corrigieran la situación anterior con una subida media del 8% en julio. Los malos datos de la cosecha europea y mundial provocaron un retroceso de los precios hasta el impacto de la guerra comercial, a partir de la cual comenzaron a subir. Terminó 2018 con una subida media de más del 10%.

Lo más destacado de la campaña fue, además de la mala cosecha europea, de nuevo el tenso balance mundial de la cebada, la enorme oferta mundial de maíz y el mantenimiento del liderazgo ruso en el mercado mundial del trigo.

Para analizar la situación del sector y la evolución y perspectivas de los mercados, en 2018 se celebraron seis seminarios de cereales y oleaginosas. El 3 de julio se celebró la asamblea sectorial en la que se renovaron los cargos: Juan Carlos Bermejo, de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha fue reelegido presidente; Alejandro Oliver, de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, vicepresidente; y Ramón García de Cooperativas Agro-alimentarias de Castilla-La Mancha, vicepresidente de oleaginosas. La asamblea nombró dos representantes para las reuniones en Bruselas: en el grupo de comercialización, a Alberto Pérez, de Urcacyl; y en el grupo de dialogo civil, a Fernando Marcén, de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón.





El sector de cereales se reúne de manera periódica para analizar la situación y la evolución de los mercados.

El departamento de Cultivos Herbáceos realiza un seguimiento diario de la evolución del mercado de los principales cereales y oleaginosas, elaborando informes (diarios, semanales, mensuales y anuales) sobre precios, evolución de mercados y balances. Para la elaboración de los informes acudimos a las fuentes de precios más representativas del mercado de cereales y oleaginosas (granos) a nivel nacional. Las cotizaciones muestran en la mayoría de las ocasiones el precio del producto sobre camión en destino.

También elabora informes sobre cotizaciones internacionales que se realizan en el comercio internacional; cotizaciones que se ofrecen en posición FOB, es decir, mercancía cargada en barco en puerto o zona de exportación. También consulta otras fuentes como el Consejo Internacional de Cereales (CIC), los informes de la Comisión de la UE, FranceAgriMer, USDA, bolsas de comercio internacionales y revistas especializadas, entre otras. Los precios correspondientes a los mercados de futuros se obtienen de la fuente que los origina: Euronext (Matif) en la Unión Europea, o las bolsas mercantiles de Chicago, Kansas y Mineápolis en Estados Unidos.

Una vez al mes se analizan los datos publicados por la principal fuente mundial de perspectivas de oferta y demanda de materias primas, el WASDE, publicado por el USDA, el Ministerio de Agricultura de Estados Unidos. Estos informes presentan la descripción y una valoración de lo que puede ocurrir de acuerdo con los datos publicados cada mes, haciendo un profundo análisis de los indicadores más relevantes de la coyuntura que acompaña al informe mensual. En los informes repasamos de manera individual el trigo, la cebada, el maíz, la soja, el girasol, etc. y los consumos ganaderos, importantes para conocer el movimiento de demanda de las materias primas.

A nivel nacional, durante los meses previos de la cosecha y durante la misma, se realiza un informe sobre la producción nacional de los diferentes productos que integran esta dirección: cereales, oleaginosas, arroz, alfalfa y tabaco.

De manera periódica también se elaboran informes en los que se recoge la situación a nivel mundial y nacional del estado de los cultivos. Esta es una información de gran importancia para la evolución diaria de las cotizaciones en el futuro más próximo.

Con nuestros informes las cooperativas obtienen información sobre los diferentes indicadores del mercado y acceden a un análisis sobre las va-

riables más relevantes. Esta información les permite analizar el comportamiento del mercado y evaluar los principales indicadores, lo que les ayuda a diario a tomar decisiones para que repercuta de manera positiva en su cuenta de explotación. Esto nos obliga a **Cooperativas Agro-alimentarias de España** a centrarnos intensamente en la evolución y en el análisis del comportamiento de los mercados.

A pesar de la aparente tranquilidad del mercado de las materias primas, el mercado de cereales y oleaginosas sigue marcado por la incertidumbre, no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, ya que la variación ha estado y sigue presente en la evolución de las cotizaciones de todo el mundo. La volatilidad sigue presente y viene de la mano, no solo de aspectos fundamentalmente agrarios (cosechas, clima, suelo, oferta y demanda, etc.), sino también de la economía.



La información que se obtiene en estas reuniones, junto con los informes, permite a las cooperativas tomar decisiones adecuadas en la comercialización de cereales.



Actividad

En lo referente a cereales y oleaginosas, en Bruselas se han celebrado cuatro reuniones durante 2018 del grupo de trabajo y de diálogo civil y dos reuniones de un *workshop* organizado por la Comisión de la UE, un taller en el que se analizaron los retos del mercado para una PAC más allá del 2020, y del que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** formó parte.

En las reuniones de COPA-COGECA se analizaron las perspectivas de los mercados de materias primas, la reforma de la PAC, las estimaciones de la cosecha, así como los balances de la campaña de comercialización con debates sobre la calidad de la cosecha y las proyecciones de la cosecha 2018.

Conocer la evolución y el estado del desarrollo de los cultivos a lo largo de su ciclo es fundamental para el mercado. Por ello, FranceAgriMer presentó la herramienta *Céré'Obs*, una plataforma en línea que permite seguir el estado de los cultivos en Francia, con actualizaciones semanales. Se trata de un sistema parecido a lo que el USDA presenta con su *Crop progress and condition*.

La Comisión Europea presentó un avance del estudio sobre capacidades de almacenamiento, infraestructura y logística de cereales en la UE, con el objetivo de tener una visión general y cartográfica, y analizar su evolución desde 2005, identificando los cuellos de botella y su posible impacto en el

comercio intracomunitario y extracomunitario de productos básicos.

Uno de los principales temas tratados en las reuniones en Europa y en España con la administración ha sido el *Plan de Proteínas*, cuestionario que servirá de base para preparar el informe de la Comisión sobre un plan de proteínas para Europa. No es posible sustituir todas las materias primas vegetales ricas en proteínas importadas por una producción comunitaria. El objetivo consiste, ante un problema de múltiples vertientes (seguridad alimentaria, salidas no alimentarias, crecimiento ecológico), tener en cuenta las lecciones del pasado reciente y ofrecer a los agricultores europeos nuevas perspectivas para adaptar la oferta a la evolución de la demanda. Se trata de garantizar la competitividad, la calidad y la resiliencia del sector europeo de las proteínas vegetales a los retos económicos, ambientales, climáticos y tecnológicos a los que debe enfrentarse, logrando una coherencia entre las distintas políticas comunitarias.

« La Comisión presentó un avance del estudio sobre capacidades de almacenamiento, infraestructura y logística de cereales en la UE »

La Comisión también presentó la comunicación «El futuro de la alimentación y de la agricultura» en el marco de la PAC después de 2020. Desde el COPA-COGECA se teme que, de acuerdo a la orientación del estudio, se pueda abandonar el enfoque común de las políticas agrícolas y se preguntó si las cues-





« El cultivo de cereales es esencial para la producción de alimentos y piensos »»

tiones relacionadas con la ecologización se tenían suficientemente en cuenta, al explicar la Comisión que hay que dejar de lado el enfoque de «talla única» para la agricultura de la UE, dadas las numerosas diferencias entre las producciones agrícolas de los Estados miembros. En lo que respecta a la ecologización, no es fácil aplicar una política amplia sobre este tema, pero en la revisión jurídica se han tenido en cuenta las cuestiones y demandas ambientales.

Otro análisis de importancia para los balances de cereales y oleaginosas en la UE es el de los biocarburantes de primera generación, que proporcionan al mercado europeo entre el 2-3% de los cereales disponibles en la UE. La producción sostenible de biocarburantes a partir de cultivos herbáceos europeos desempeña un papel importante en la reducción de importaciones de proteínas, lo que beneficia tanto a ganaderos y productores de cultivos herbáceos como a la balanza comercial de la UE y a la seguridad alimentaria de sus ciudadanos.

Debido a una situación bajista de los precios desde febrero de 2008, el sector de los cereales está viviendo una situación de crisis aguda, debido principalmente a la competencia de terceros países, obteniendo precios, en general, a niveles peligrosamente inferiores a su coste de producción, poniendo en peligro su viabilidad.

La producción de cereales es esencial para la producción de productos alimenticios y de piensos, por eso desde el COPA-COGECA pedimos a la Comisión que desarrollara medidas de apoyo a los agricultores europeos y animara a los Estados miembros a promover campañas de información para el consumo de productos cerealistas producidos en Europa.

La PAC actual contempla entre sus objetivos garantizar unas condiciones de vida justas para los productores agrarios, asegurar la renta agraria y estabilizar los mercados. En este contexto, desde **Cooperativas Agroalimentarias de España** hemos debatido sobre qué tipos de instrumentos deben utilizarse y cómo hacerlo para atajar la volatilidad de los precios y ayudar a los agricultores a lidiar con ella.

Se presentó la iniciativa para hacer un estudio sobre la capacidad de almacenamiento e infraestructura logística para el comercio de productos agrícolas de la UE.

En España las reuniones con el Ministerio también han sido importantes, no solo las reuniones sectoriales en las que se repasa la actualidad. También trabajamos en la elaboración del balance de cereales y oleaginosas. Esta información se ha convertido en una herramienta de vital importancia para el sector ya que analiza periódicamente los elementos básicos de consumo y existencias que aportan un gran valor a las cooperativas para conocer la realidad del mercado.



Arroz



N.º de cooperativas: 45
Facturación: 187 millones de euros
Presidente: Félix Liviano
Vicepresidente: José Luis Marimer
Equipo técnico: Antonio Catón



El sector ha vivido durante 2018 tres momentos muy señalados. El primero: en marzo se celebró en Don Benito el 1.er Congreso Internacional del Arroz, organizado por la Mesa del Arroz de Extremadura y Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura, en el que expertos nacionales e internacionales expusieron estudios de nuevas variedades y tecnologías aplicadas al cultivo del arroz y se debatieron medidas para combatir la baja rentabilidad del sector.

El segundo: en diciembre, cuando la Comisión de la UE aprobó la cláusula de salvaguardia que establece el derecho de aduana normal, durante los próximos tres años, sobre las importaciones de arroz tipo índica, procedentes de Camboya y Myanmar, este arancel aduanero será de 175 €/t en el primer año de aplicación, de 150 €/t en el segundo, y terminará el tercer año con un arancel de 125 €/t. Esta medida se implanta a raíz de una denuncia presentada por Italia y apoyada por España en febrero, que motivó una investigación de la Comisión, la cual concluyó que el arroz índica de Camboya y Myanmar se importa en volúmenes y a precios que causan graves dificultades a la industria y a los productores de la UE.

España, con una producción de arroz cáscara (según datos de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**) de 826.000 toneladas, que equivalen a 490.000 toneladas de arroz blanco, consume alrededor de 360.000 toneladas de arroz blanco, de las cuales 220.000 toneladas corresponden a tipo japónica y 140.000 toneladas, a tipo índica.

En las tres últimas campañas, la UE ha importado por encima de 700.000 toneladas de arroz blanco, siendo Camboya, con 235.000 toneladas en la última campaña, el origen más importante de esas importaciones, seguido de Tailandia con 156.000 toneladas y Myanmar con 126.000 toneladas.

Y el tercer momento fue la despedida del presidente sectorial, Manuel Rodríguez, tras 17 años con un enorme reconocimiento de todos los representantes arroceros de las federaciones, por su entrega, dedicación y disponibilidad permanente a los requerimientos, tanto nacionales como internacionales, que se le han hecho. Su dedicación y entrega han sido elogiadas por todos y cada uno de los miembros del Consejo Sectorial, que no han dejado de mostrar, con sus comentarios, el valor de sus aportaciones al sector. Manuel Rodríguez es un ejemplo de respeto y de entrega a un cargo de representación de las cooperativas españolas, en el que ha sabido separar el interés personal y trabajar para el colectivo arroceros de España.





Actividad

A lo largo de 2018 se celebraron dos reuniones sectoriales en **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en las que se trataron los temas de interés, entre ellos, la elaboración y los análisis de los datos de la cosecha de arroz 2018 y el análisis de la campaña de comercialización 2017-2018. Además, se realizó un seguimiento de uno de los temas más delicados del sector: los fitosanitarios y su situación. Para debatir sobre ello invitamos al director general de Sanidad Vegetal, Valentín Almansa, muy abierto al diálogo con los representantes sectoriales y muy colaborador en la búsqueda de soluciones al difícil problema de la reposición de los productos que se retiran por mandato comunitario.



Valentín Almansa se reunió con el sector para debatir sobre el problema de reposición de productos que se retiran.

Durante las reuniones se analizó la evolución de los precios similares, o por debajo de los precios de la campaña pasada, en aquellas CCAA que ya han vendido el arroz. En la comercialización nos encontramos con una problemática que es difícil de erradicar: se entrega a la industria una elevada cantidad de arroz sin precio

El 7 de febrero tuvo lugar la Asamblea Sectorial, con presencia de todas las federaciones territoriales arroceras, excepto Murcia. En ella, se eligió presidente por unanimidad a Félix Liviano, representante de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura, y como vicepresidente, a José Luis Mariner, de Cooperativas Agro-alimentarias Comunidad Valenciana. El sector nombró a Alonso Ruiz, gerente de Extremeña de Arroces, representante de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** en las reuniones de Bruselas, por su gran conocimiento del mercado y de las problemáticas y circunstancias propias de la industria, la producción y la comercialización del arroz en España.

Se celebraron dos reuniones sectoriales en el MAPA. En ellas, se trataron temas de mercado, siembras, promoción y normas de calidad. A propuesta de la industria, también se habló de guías de gestión integrada, de cambio climático y de reforma de la PAC.

En Bruselas se celebraron dos reuniones del grupo de trabajo y de diálogo civil. En ellas, se analizó la situación de las importaciones de arroz procedentes de Camboya, el acuerdo bilateral UE-Vietnam y la evolu-

ción de su aplicación, así como el estado de las negociaciones comerciales con EE. UU., Japón, Tailandia y Mercosur.

Además, se analizó la situación actual del sistema de gestión de los contingentes arancelarios, las cuestiones fitosanitarias, usos menores y tricyclazol, principalmente, y se facilitó información sobre la *task force*, la gestión del riesgo y la promoción de los productos agrícolas.

En las reuniones del COPA-COGECA se intercambiaron opiniones sobre el futuro de la PAC y los retos del sector del arroz. El etiquetado del arroz fue durante 2018 otro tema de gran importancia. **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, a través del COPA-COGECA, ha pedido la obligación de incluir en las etiquetas la indicación del país de origen del arroz, con el fin de facilitar la transparencia en pro de la elección del consumidor. En este sentido, en junio se presentó una propuesta de resolución del Parlamento Europeo sobre el etiquetado de origen del arroz.



Félix Liviano fue nombrado presidente del Consejo Sectorial de arroz en febrero.

Datos

La producción de arroz en España en 2018 ha sido de 825.741 toneladas, un 3,62% más que la cosecha de 2017, sobre una superficie de 104.859 hectáreas, que ha sido un 2,81% inferior a la cosechada en 2017.

La producción total española se divide en 489.165 toneladas de arroz cáscara tipo japónica (59,24%) y 336.576 toneladas de arroz cáscara tipo índica (40,76%).

En todas las CC. AA. ha habido mayor producción, salvo en Aragón y Navarra, que han notado el efecto de la caída de superficie y del rendimiento, especialmente en Navarra.

Estimación de producción de arroz cáscara en campaña 2018/2019								
CC. AA.	Superficie		PRODUCCIÓN t.			rto.	Porcentaje en CC. AA.	
	has.	%/total	Total	Índica	Japónica y semi	TOTAL	% Índica	% Japónica
ANDALUCÍA	39.737	38%	350.000	210.000	140.000	8,81	60,00%	40,00%
ARAGÓN	4.961	5%	34.727		34.727	7,00	0,00%	100,00%
CATALUÑA	20.630	20%	151.723	11.993	139.730	7,35	7,90%	92,10%
EXTREMADURA	21.636	21%	151.915	108.267	43.648	7,02	71,27%	28,73%
MURCIA y Albacete	473	0,5%	2.601		2.601	5,50	0,00%	100,00%
NAVARRA	2.144	2%	13.500		13.500	6,30	0,00%	100,00%
VALENCIA	15.279	15%	121.275	6.316	114.959	7,94	5,21%	94,79%
Total	104.859		825.741	336.576	489.165	7,87	40,76%	59,24%

Pág. 143

Problemática sectorial

Actualmente, el arroz se cultiva en 8 países de la Unión Europea, desde Portugal hasta Bulgaria, y la producción europea satisface dos tercios de la demanda interna. La UE cultiva más de 300 variedades de arroz, de las cuales, 7 cuentan con denominación de origen protegida e indicación geográfica protegida.

El mantenimiento de la producción de arroz europea es fundamental para el equilibrio ambiental de las zonas de cultivo, ya que contribuye a la preservación de ecosistemas ricos debido al sistema hidrológico y geomorfológico asociado a las zonas húmedas.

De los beneficios ambientales, cabe destacar los siguientes:

- el arrozal, con su complejo sistema de regadío y la práctica de sumersión desempeña una función de reserva y regulación de la filtración natural de las aguas;
- el arrozal es indispensable para la conservación de la biodiversidad, ya que constituye un hábitat húmedo y una fuente de alimentación para muchas especies animales, que sin este cultivo estarían en riesgo de extinción;
- el arroz es el único cultivo que se adapta a las tierras salinas y que, al practicarse en inmersión, combate el fenómeno de salinización y, por tanto, de desertización de las tierras.





« La preocupación del sector por la desaparición de productos afecta al arroz y muy particularmente a los “cultivos menores” »

Fitosanitarios

El sector agrícola se está adaptando al nuevo Reglamento (UE) 2016/2031 de medidas de protección contra las plagas de los vegetales, pero nos encontramos que el proceso de implementación de nuevas herramientas contra las plagas y enfermedades (gestión integrada de plagas, métodos no químicos de control) no es fácil, ya que dichas herramientas no están disponibles de manera inmediata, por lo que es necesaria además una fuerte inversión para lograr el progreso de los diversos sectores agrícolas.

También es necesario un mayor y mejor control en las fronteras. Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** hemos solicitado una armonización de las metodologías de inspección y que estas sean exhaustivas.

La preocupación del sector agrario español por la desaparición de productos afecta especialmente al arroz y muy particularmente a los «cultivos menores». De forma general, las empresas productoras y comercializadoras de fitosanitarios no encuentran atractivo en este tipo de cultivos para dirigir hacia ellos sus investigaciones, basadas en la rentabilidad económica de la inversión.

En España, debido a su diversidad y a las diferentes zonas y condiciones del cultivo del arroz, es necesario un mayor uso de fitosanitarios, porque, además, las benignas condiciones climatológicas elevan la probabilidad de ser afectadas por distintas plagas y enfermedades.

España es uno de los países de la UE más afectados por la falta de herramientas fitosanitarias útiles para los agricultores y por la falta de interés de la fitoindustria en cultivos menores (principalmente mediterráneos). Por tal motivo, hay una frustración del productor frente a las plagas y enfermedades, por una normativa en materia fitosanitaria cada vez más exigente debido a la reducción de las herramientas fitosanitarias disponibles.

Nos encontramos ante una crítica situación en la gestión de las resistencias, con pérdida de competitividad del sector agrario europeo frente a países

terceros, por lo que debe existir reciprocidad, es decir, que se establezcan las mismas medidas para los países terceros, que están introduciendo productos con PF/sustancias activas prohibidos en UE.

Es necesario mejorar la legislación de la UE en lo que respecta a productos fitosanitarios haciendo ágil el reconocimiento mutuo y la ampliación de usos y toma de decisión basadas en pruebas científicas. Las autoridades competentes más eficaces son aquellas que actúan de una manera centralizada, con todos los procesos de administración, evaluación y decisión concentrados en un mismo organismo que pueda operar con un alto nivel de autonomía. La asignación de partes de la evaluación a departamentos o institutos pertenecientes a diversos ministerios competentes puede tener un efecto adverso sobre la eficiencia del proceso debido a la falta de coordinación entre las partes implicadas.

Con la publicación del nuevo Real Decreto 971/2014, que regula el procedimiento de evaluación de productos fitosanitarios, el legisla-

dor, consciente de las necesidades de mejora del procedimiento de registro, realizó un reparto claro de las competencias de cada una de las autoridades competentes: Ministerios de Agricultura y de Sanidad y ha determinado las funciones y composición de la Comisión de Evaluación. Además, regula el procedimiento de autorización de organismos independientes que lleven a cabo los trabajos de evaluación científico-técnica de las solicitudes de registro de productos fitosanitarios, pero solo para las áreas de competencia del MAPA. Para las áreas de competencia del Ministerio de Sanidad no se admite la evaluación por órganos independientes al haberse opuesto este ministerio. El nuevo Real Decreto ordena la anterior dispersión de competencias entre administraciones, estableciendo una clara organización y separación entre los distintos organismos, pero tiene visos de ser simplemente una mera ordenación que no mejora la situación descrita.

El sistema actual, basado en varias autoridades competentes, se caracteriza por su lentitud y por la aplicación de criterios dispares entre los servicios del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente y el Ministerio de Sanidad, Seguridad Social e Igualdad. Todo ello dificulta la aplicación de criterios unificados de evaluación. España es uno de los países con mayor potencial agrario de la UE y es, de media, uno de los países más lentos de la UE para registrar un producto fitosanitario, lejos de otros Estados miembros como Francia (menos de año y medio), Reino Unido (10 meses) o incluso Alemania (2 años).

Existe un claro perjuicio para los agricultores españoles y su competitividad dentro de la Unión Europea y a nivel internacional. Estos llegan tarde a las últimas tecnologías para la protección de cultivos, además de ofrecer un panorama que desanima/desincentiva la inversión de las empresas para traer nuevos productos a los agricultores.

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** defendemos la creación de una Agencia Única que integre las siete secciones de evaluación actuales (físico-química, métodos analíticos, toxicología, residuos, ecotoxicología, medio ambiente y eficacia), y las grandes áreas de referencia: agricultura, sanidad humana y animal, seguridad alimentaria, evaluación de riesgo, analítica y monitoreo.

El modelo de Agencia Única de Evaluación está en línea con la Estrategia Europa 2020 que se ha marcado la Comisión Europea de armonización

de procedimientos entre Estados miembros de la Unión Europea, disminución de la carga administrativa, armonización de criterios y de sistemas, fortalecimiento del mercado interior, fomento de la eficiencia, la competitividad, la investigación, el desarrollo y la innovación.

La Agencia Única de Evaluación de Productos Fitosanitarios aportaría eficiencia y celeridad al actual procedimiento de registro, acortando los plazos y garantizando la aplicación de unos criterios de evaluación unificados/armonizados por un mismo organismo responsable de todos los pasos de la evaluación y autorización. Además, facilitaría también la aplicación del principio de reconocimiento mutuo que establece el Reglamento 1107/2009/CE de productos fitosanitarios y que actualmente no se aplica de forma satisfactoria en España.





Importaciones y etiquetado

La UE debería tener un gran interés por mantener el cultivo del arroz para afrontar los nuevos retos importantes que debe acometer la agricultura europea, entre los que cabe destacar el cambio climático, la carencia de recursos hídricos y el declive de la biodiversidad.

La producción en la UE tiene otro problema importante: la liberalización completa de las importaciones de los países PMA (1 de septiembre de 2009), tanto las importaciones de arroz cáscara de los países africanos, del Caribe y del Pacífico (ACP), como las importaciones de arroz blanco de los PMA, que dan un total de arroz importado de 1.300.000 toneladas, es decir el 70% de la producción europea (1.834.000 toneladas).

Esta tendencia ha determinado en la UE una fuerte reducción de la superficie de arroz índica (-40%) y un aumento de la superficie de arroz japónica (+14%), creándose así un desequilibrio del mercado para ambos tipos de arroz.

Para la campaña 2017/2018, la Comisión Europea ha previsto un stock final de nivel récord de casi 600.000 toneladas (equivalente al 30% de la producción de la UE) y la situación no hará más que empeorar si no se toman medidas para proteger la producción de arroz en la UE.

Los productores de arroz de la UE desempeñan su actividad de producción agrícola respetando las normas de producción relativas a la calidad, la seguridad alimentaria, el bienestar de los animales, el respeto del medio ambiente y el clima. La sostenibilidad económica y la competitividad de los agricultores europeos son elementos cruciales para que estos puedan contribuir a la sostenibilidad ambiental y social.

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** defendemos una indicación obligatoria en la etiqueta del país de origen, que redundará en transparencia, seguridad alimentaria, respeto al medio ambiente, y garantizará la producción y el mantenimiento de las zonas arroceras de la UE.

Las importaciones a la UE de arroz de los PMA ponen en peligro la supervivencia del cultivo de arroz en la UE. Además, este abandono llevará consigo una gran repercusión económica y desempleo, con la desaparición de industrias y comercio, y pondrá en peligro la protección de nuestro medio ambiente, nuestra seguridad alimentaria y el mantenimiento de un cultivo tradicional en la mayor parte de las zonas de cultivo. El consumidor debe estar informado de los riesgos y debe ser consciente de lo que implica su decisión de compra, mediante etiquetas que indiquen de manera clara y visible el país de origen. Sin duda, la etiqueta es la mejor herramienta para dar transparencia al sector y poner en valor la producción de arroz en los países de la UE.



La PAC después de 2020

El arroz solo cubre una pequeña superficie, alrededor del 0,2% de la SAU de la UE-27, en comparación con otros cultivos europeos, pero desde un punto de vista económico, ambiental y cultural, se trata de un cultivo vital para las regiones en cuestión. Por ello, desde la sectorial se ha pedido mejorar el funcionamiento del mercado, reforzar la posición de los arroceros en el seno de la cadena alimentaria, introducir medidas destinadas a mejorar la competitividad del sector y mejorar la coherencia entre la PAC y las demás políticas de la UE. <

Forrajes deshidratados



N.º de cooperativas: 56
Facturación: 89 millones de euros
Presidente: Juan Vitallé
Vicepresidente: Pere Palau
Equipo técnico: Antonio Catón

« La industria forrajera busca nuevos mercados de exportación para diversificar el destino de sus productos »»

Actividad

Durante 2018 se celebró una reunión sectorial en la que se analizó la campaña de comercialización 2017/2018 y las perspectivas para la 2018/19. También se estudió y valoró la propuesta presentada por la presidencia del sector para la gestión de las exportaciones de alfalfa española y se analizaron los elementos básicos del sector de cara a las próximas campañas de comercialización. Durante la reunión, se presentaron las orientaciones de la PAC 2020.

Además, se celebraron dos reuniones de la junta directiva de AIFE y la asamblea general, en las que se trataron la situación económica de AIFE, temas de mercado, y el impacto de la futura PAC en el sector.

Las precipitaciones ocurridas en primavera retrasaron las operaciones de cosecha de forraje en España, lo que afectó al rendimiento, especialmente en las zonas no regadas, compensada por la reducción de la superficie sembrada. Como resultado, en la campaña 2018/2019, se prevé que la producción total de forrajes deshidratados en España aumente solo mar-

ginalmente en comparación con el ejercicio 2017/18. Ante la ausencia de una fuerte demanda interna, la industria forrajera española sigue buscando nuevos mercados de exportación para diversificar el destino de sus productos.

En Bruselas se celebró una reunión del grupo de trabajo del COPA-COGECA y del grupo de diálogo civil, en la que se analizó el mercado, las cosechas, los balances de los diferentes productos, las perspectivas de mercado, así como el peso y la definición internacional de la alfalfa deshidratada y el papel de las proteínas en el balance de la UE.

Se debatió sobre el acoplamiento de las ayudas a los cultivos proteaginosos, el balance de la aplicación por Estado miembro, el clima, la energía y la propuesta sobre el comercio de derechos de emisión y tratamiento de los sectores con fugas de carbono después de 2020, y se llevó a cabo un debate sobre el sector de deshidratación en riesgo por fugas de carbono. Sobre este tema la Comisión presentó la situación del proceso legislativo para la revisión de los reglamentos sobre emisiones para después de 2020.





« Más del 70% de la producción se exporta y China es un destino de interés para el producto español »»

Análisis del sector

El 31 de marzo finalizó la campaña oficial 2017/18 con una producción de forrajes deshidratados de 1.453.076 toneladas, que representa un descenso en la producción cercano al 10% respecto a la campaña 2016/17. En casi todas las CC. AA. la producción ha disminuido, con un significativo descenso en las industrias de Castilla y León (-55%), debido a la fuerte sequía que han sufrido. Por el contrario, la única comunidad que ha incrementado su producción ha sido Andalucía, con un 7%.

En su conjunto, en la campaña 2017/18 un 77% de la producción se ha hecho en formato paca y el 23% restante, en granulado.

En el plano comercial, la exportación sigue siendo el motor de las ventas, con un porcentaje superior al 70% del total de producción. El mercado interior sigue en cifras de años anteriores, con niveles cercanos al 30% de la producción nacional.

El 1 de abril comenzó la campaña 2018/19 de alfalfa deshidratada, con una producción de 1.352.505 toneladas, que representa un descenso en la producción de un 7% en comparación con la 2017/18. En casi todas las CC. AA. la producción ha disminuido, con un significativo descenso en las industrias de Cataluña y Aragón, con unas caídas del 16 y 14%, respectivamente. Andalucía, con un descenso del 9%, y Navarra, con una bajada del 8%, confirman el descenso de la producción en esta campaña 2018/19, mientras que Castilla y León creció un 105% respecto a la última campaña, lo que ha ayudado a paliar el descenso en el global del sector.

El 78% de la producción se hace en formato paca y el 22% restante, en granulado.

Las exportaciones siguen siendo el motor de este sector, con un porcentaje superior al 78% del total de producción, mientras que el mer-

cado interior sigue atravesando un momento complicado y reduce su peso al 22% de la producción.

Sobre exportaciones en 2018, destaca la actuación promocional que está realizando AEFA, en colaboración con el ICEX, en los mercados exteriores, en especial China, pero también haciendo prospectivas sobre Arabia Saudí, Irán y Corea del Sur.

En referencia al mercado chino, el sector participó en una importante feria en China. Se organizó una visita a España de una delegación china, a la que se le mostró todo el entramado de producción, industrialización y consumo del sector español de forrajes. El resultado de ambas actuaciones ha sido un incremento del interés chino para comprar producto español, en un momento en que la política arancelaria de los Estados Unidos lleva a enfrentamientos comerciales con China, circunstancia que puede considerarse favorable para los intereses españoles.

La demanda china se dirige a alfalfa de primera calidad, lo que la diferencia de la demanda de los Emiratos Árabes Unidos, que continúan siendo los principales clientes del mercado exterior. Así, en previsión de una mayor demanda desde China, el sector debería plantearse, de cara a próximas campañas, un incremento de la producción para cubrir esa mayor demanda, en todas las categorías de calidad.



Tabaco



N.º de cooperativas: 14
Facturación: 36,8 millones de euros
Presidente: Juan José Manzanero
Equipo técnico: Antonio Catón

En el sector del tabaco hay que destacar la estabilidad de la producción en España en los últimos 8 años, rondando todos los años las 30.000 toneladas producidas. Las cooperativas pertenecientes a la sectorial representan aproximadamente el 50% de esta producción; el 95% de la producción total está integrada entre cooperativas y otras fórmulas asociativas.

Volúmenes de contratas 2018/2019			
	Agricultores	Hectáreas	Toneladas
VIRGINIA	1.112,00	8.389,03	28.094,47
BURLEY E	219,00	360,00	962,20
HAVAN	37,00	78,47	216,40
Total	1.368,00	8.827,50	29.273,07

En el seno de la Organización Interprofesional del Tabaco, en 2018 hay que destacar como principal actividad el estudio económico de las explo-



taciones de tabaco crudo por variedades y regiones, auspiciado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y que ha contado con la colaboración de las cooperativas. Se trata de un estudio de costes que ha sido refrendado y asumido por la totalidad del sector.

Otro de los temas en los que se ha trabajado ha sido la elaboración del Decreto 117/2018 de Trazabilidad del Tabaco Crudo de la Junta de Extremadura.

También se ha trabajado activamente en la búsqueda de alternativas a productos fitosanitarios actuales que, ya sea por la caída de los registros o por exigencias de la industria manufacturera, han dejado de estar disponibles para los productores.

A nivel de Bruselas, la actividad se ha centrado en el grupo de trabajo del COPA-COGECA, donde se ha elaborado un documento de contribuciones del grupo a la reforma de la PAC. Una representación de cooperativas participó como invitada en el congreso de UNITAB que tuvo lugar en octubre en Bruselas. Por último, cabe mencionar la Interprofesional Europea de Tabaco (ELTI), que ya se ha reconocido durante 2018 y está empezando a dar sus primeros pasos como primera interprofesional de carácter supranacional.





Frutas y hortalizas



N.º de cooperativas: 636
Facturación: 4.394 millones de euros
Presidente: Cirilo Arandis
Vicepresidente primero: Juan Colomina
Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

Cooperativas Agro-alimentarias de España, a través de las reuniones de los grupos de trabajo, el consejo sectorial y las jornadas técnicas, y manteniendo el contacto constante y la colaboración con sus federaciones, ha trabajado a lo largo de 2018 en el fomento y la dinamización del sector cooperativo y su sensibilización sobre la necesidad de mejorar su competitividad, su dimensión y su vertebración comercial.

Una herramienta fundamental para el logro de estos objetivos es la figura de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas (OPFH). El sector de las frutas y hortalizas cuenta con un régimen específico de ayudas comunitarias, que se establece en el Reglamento 1308/2013 que regula la figura de OP en el sector y ofrece un sistema de financiación de los planes de inversión (programas operativos, PO) de estas OPFH. Este mecanismo, especialmente bien adaptado al funcionamiento y las prioridades de las cooperativas hortofrutícolas, tiene como objetivos la concentración de la oferta, la mejora de la competitividad y calidad de la producción, su valorización y la mejora de la comercialización y posición en el mercado de los productores.

2018 ha sido un año especialmente movido para este régimen, pues se han solapado varios procesos de reforma normativa, tanto a nivel comunitario como a nivel nacional. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha llevado el seguimiento de todas estas iniciativas de cambio a lo largo del año, participando activamente en los debates e influyendo en el resultado de los mismos. Pero, este año también ha sido el año del Plan de la Fruta de Hueso, impulsado, tras encadenarse varias campañas de verano con profundas crisis de precios; el año en el que pusimos el foco en los riesgos asociados al proceso del Brexit y todas sus incertidumbres, quinielas y planes de contingencia, etc.

A continuación, se resume la actividad relacionada con estos acontecimientos y otras actuaciones del departamento de Frutas y Hortalizas.



Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en el comité mixto Franco-Hispano-Italiano de frutas y hortalizas en junio en el que se analizó el impacto del brexit y las propuestas de la PAC post-2020.

Cambios en las condiciones de aplicación del régimen de ayudas comunitario a las FH

En 2018, la Comisión estuvo ultimando la modificación de los reglamentos de aplicación del régimen comunitario de ayudas a las frutas y hortalizas (para su adaptación a los cambios introducidos en la «minirreforma de la PAC» acometida en 2017, que se dio a llamar «Reglamento Ómnibus»). De resultados, en junio se publicaron los dos reglamentos de aplicación R-1145/2018 y R-1146/2018, que retocan respectivamente el Reglamento Delegado R-2017/891 y el Reglamento de Ejecución R-2017/892. Los cambios introducidos vinieron a desarrollar las condiciones de aplicación de los cambios introducidos por el Ómnibus y más particularmente las nuevas medidas de prevención y gestión de crisis elegibles dentro de los PO de las OPFH (*coaching*, «reposición fondos mutuales»), además de incluir como nuevo gasto elegible en los PO y –gracias a la insistencia de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ante la Comisión y ante el PE– los costes derivados de la negociación o gestión de los protocolos fitosanitarios, para la “diversificación de los mercados de exportación”. También se introdujeron modificaciones menores a nivel de la definición del VPC, de la compatibilidad de las ayudas al fondo operativo con las del reconocimiento o del sistema de seguimiento y evaluación. Para la transposición a la normativa española de estos cambios venidos desde Bruselas, el MAPA anunció para 2018 la modificación de dos reales decretos: respectivamente, el de reconocimiento de OPFH (RD 532/2017) y el de gestión de PO (RD 533/2017), modificación que debería servir, además, para introducir otro tipo de adaptaciones.

El anuncio de la modificación de las condiciones de reconocimiento de las OPFH en España, desgraciadamente, se volvió a frustrar en 2018, como ya había ocurrido en 2017. En efecto, si a principios de 2018 el Ministerio lanzó un proceso de reflexión y análisis de propuestas para modificar el correspondiente real decreto, entre otros objetivos para incrementar los «mínimos de reconocimiento», finalmente reculó y aparcó para el resto del año la introducción de cambios en ese texto normativo y su intención inicial de reforzar la figura de OP, una petición que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** no dejó de reivindicar y que incluyó dentro de las peticiones al ministro Planas desde el momento de su nombramiento, como una de las prioridades de la organización.

En lo que se refiere a la modificación del otro real decreto, el de programas operativos, los trabajos sí prosiguieron y durante el primer semestre de 2018, el ministerio y el sector debatieron sobre las modificaciones que se debían introducir en este texto, orientadas a recoger los cambios ocurridos

« La modificación de las condiciones de reconocimiento de las OPFH en España se paralizó en 2018 »»

en el marco normativo comunitario, a incorporar una serie de medidas acordadas en el marco del «Plan de la Fruta» (entre ellas, la limitación a la elegibilidad de las nuevas plantaciones en el sector de la fruta de hueso) y a introducir nuevas condiciones de gestión de los PO, en unos casos a mejor (cómputo en el VPC de nuevos productores, definición del periodo de mantenimiento, tramos de financiación) y en otros casos, a peor (consideración como modificación de cualquier variación de presupuesto de la inversión). Finalmente, el nuevo Real Decreto (RD 1179/2018) que sustituiría al RD 533/2017) se publicó en septiembre y contenía, además, la prolongación del plazo de presentación de los PO-2019. También se publicó el RD 236/2018 de ayudas para el fomento de las





OP y AOP de ámbito supraautonómico, en el marco del PDR nacional, por el que se abría este sistema de apoyo a las OP del sector FH, una vez eliminada la incompatibilidad con las ayudas de los PO, tras la entrada en vigor del «Reglamento Ómnibus».

La novedad introducida por el «Reglamento Ómnibus» en 2017 más comentada –la elegibilidad de los costes de reposición de los fondos mutuales de las OP– fue objeto de análisis, durante el año, dentro de la Comisión y por parte de los Estados miembros y el sector, sin que ninguna de las partes lograra regular nada al respecto, más allá de anunciar una aclaración formal por la vía de una nota interpretativa de la Comisión (que no vio la luz en 2018).

Todos estos cambios normativos y las discusiones previas han atraído la atención del sector a lo largo de 2018. Durante este año, se ha mantenido un contacto continuo con las federaciones, se ha informado en todo momento a los socios sobre todos los debates en curso, se han elaborado múltiples documentos de trabajo internos o dirigidos a la Comisión y al MAPA, enmiendas a los sucesivos borradores, etc.

Igualmente, se ha intercambiado información y se han elaborado posiciones conjuntas con los socios de las cooperativas-OPFH de otros países como Francia, Italia o Bélgica, y se ha promovido y partici-

pado en múltiples reuniones específicas, tanto internas en **Cooperativas Agro-alimentarias de España** –con los expertos de las federaciones y de las cooperativas– como en el COPA-COGECA, así como con otras organizaciones sectoriales, con la Subdirección General de Frutas y Hortalizas del Ministerio y con los expertos de la Comisión.

En paralelo, se han mantenido el apoyo y la asistencia técnica a las federaciones y cooperativas en la gestión de los programas operativos y los procesos de reconocimiento: entre otros, resolviendo dudas, planteando consultas a la administración o intercambiando información y experiencias entre sus asociados y con las cooperativas de otros EE. MM.



El sector hortofrutícola dentro de la Reforma de la PAC-2020

« Al sector le preocupa la imposición de nuevos condicionantes a los PO como la obligación de inversión en las medidas de I+D y de medioambiente »»

Desde que, a finales de 2017, la Comisión presentó su comunicación sobre la PAC 2020 («El futuro de la alimentación y de la agricultura») y posteriormente se filtraran las primeras versiones de sus propuestas legislativas, en abril de 2018, la sectorial de FH ha fijado su atención en este dossier. De los cuatro reglamentos que el Colegio de Comisarios adoptó oficialmente a finales de mayo de 2018, el sector de las frutas y hortalizas se ve más preocupado por el «Reglamento de OCM Única» y por el relativo a «los Planes Estratégicos». Es este último en el que quedaría en el futuro recogido el mecanismo específico de ayudas a las FH a través de los PO gestionados por OPFH y el que ha merecido mayor atención. En el mismo, se respeta –en principio– el esquema de ayudas (ayudas finalistas proporcionales a la facturación, cofinanciadas y consistentes en la cofinanciación del fondo operativo dedicado a una serie de objetivos y medidas programadas por las OP, con un presupuesto propio y abierto),



lo cual ha sido aplaudido por el sector. Sin embargo, preocupa tanto la subsidiariedad que el nuevo modelo de PAC querría otorgar a los Estados miembros para desarrollar la PAC en cada país, como la imposición de nuevos condicionantes a los PO: como la obligación de inversión en las medidas de I+D y de medio ambiente.

Las cooperativas españolas de frutas y hortalizas fueron las primeras en posicionarse sobre esta propuesta de la Comisión. Ello facilitó que el documento de enmiendas acordado dentro del consejo sectorial fuera asumido por el resto de cooperativas europeas en el marco del encuentro mantenido en Bilzen (Bélgica) a principios de agosto, además de formar parte del documento que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** elaboró con carácter horizontal y circuló entre las administraciones a la vuelta del verano y el COPA-COGECA a la vuelta del verano.

En el segundo semestre, las organizaciones europeas del sector hortofrutícola, lideradas por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, intensificaron su trabajo en común para hacer llegar a las instituciones comunitarias (Comisión, ministerios, Parlamento Europeo) sus propuestas de enmiendas a los textos de la Comisión, con el ánimo de influir desde el principio de la discusión. Así, las organizaciones firmantes volvieron a destacar que la herramienta de los PO es la que mejor se adapta a las necesidades del sector: mejorar la competitividad y la posición del productor en la cadena; concentrar la oferta y mejorar la comercialización; adecuarse a las demandas de la sociedad y promover prácticas respetuosas con el medio ambiente. Además, en el posicionamiento conjunto, se recogen varias propuestas de mejora del sistema para reforzar la efectividad y para dar más seguridad y simplificar su gestión. Entre ellas: mejorar la financiación de los PO de las OP que más contribuyan a la concentración de la oferta; mejorar la elegibilidad de determinadas acciones o flexibilizar la medida de prevención y gestión de crisis y, en particular, mejorar la distribución gratuita.

Por otra parte, dentro del debate sobre el «Reglamento de OCM Única», las cooperativas europeas, con las españolas a la cabeza, pidieron mantener una definición europea específica y empresarial de Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, (OPFH), basada en la función comer-

cial de las mismas y de mantener la obligación de que éstas cuenten con los medios apropiados a los objetivos que deben perseguir.

El documento de enmiendas acordado en el Consejo sectorial y validado por las organizaciones homologas de Bélgica, Francia, Italia y Polonia fue presentado sucesivamente a los cuatro ministerios, defendido en el Comité Mixto hispano-italo-francés y expuesto ante los eurodiputados que participarían en la elaboración del informe en el Parlamento Europeo. Varias de sus consideraciones fueron directamente incluidas en el dictamen de la ponente del Informe del PE, Esther Herranz; otras entraron posteriormente, durante el debate parlamentario, a través de enmiendas que se trabajaron con varios eurodiputados y que finalmente serían votadas en abril de 2019.





Plan sectorial de la fruta dulce

En octubre 2017, el Ministerio lanzó una *reflexión estratégica sobre la situación del Sector de la Fruta de Dulce*, en la que participaron representantes de este sector, administraciones y expertos externos, durante varios meses, tras varias campañas seguidas de comportamiento crítico del mercado de la fruta de hueso. La fase de diagnóstico ocupó varios encuentros en otoño 2017, en los que se analizaron los factores que explican la situación crítica que atraviesa este sector (saturación del mercado comunitario agravada por el «veto ruso», incremento de la producción, caída del consumo nacional, estructura organizativa de este sector, disgregación de la oferta y el tamaño claramente insuficiente de las OP y su consiguiente escaso poder de negociación en la cadena alimentaria, etc.).



Presentación del “Plan Estratégico de Marketing para incrementar el consumo de fruta de hueso en España” en la sede del Ministerio.

En 2018, se han sucedido jornadas convocadas por el Ministerio, grupos de trabajo, consultas a través de encuestas al sector, con el objetivo de diseñar el plan de actuación, partiendo de la constatación de una situación de desequilibrio estructural de este sector. En el mismo, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y los expertos de sus federaciones y cooperativas tuvieron una participación muy activa y la organización hizo llegar al Ministerio su *Documento de Propuestas*, consensuadas en el Grupo de Trabajo de la Fruta de Hueso y dirigidas a tres prioridades: «OP más grandes», «Contención de la Oferta» y «Promoción del consumo interior». Todo ello, con el objetivo de evitar la pérdida del tejido social y económico en las comarcas fruteras, que perjudica principalmente a las explotaciones familiares y a los socios de cooperativas.

En marzo de 2018, el Ministerio presentaba su «Plan de medidas para la mejora del sector de la fruta dulce», que contenía hasta catorce medidas. Las administraciones ya venían desarrollando algunas de esas medidas: por ejemplo, la coordinación y el apoyo a la apertura de mercados en terceros países o el control del cumplimiento de la «Ley de la Cadena» y

la intensificación de la AICA. Además, se plantearon otras nuevas en el marco de la aplicación de la «OCMFH»: por ejemplo, la mejora de la organización y concentración de la oferta, mediante el fortalecimiento de las organizaciones de productores (OP) en el sector a través de la revisión de sus «mínimos de reconocimiento»; la mejor orientación de los programas operativos que estas desarrollan; el seguimiento y control de las nuevas plantaciones o la limitación de las mismas para evitar nuevos excedentes. También se estableció un paquete de disposiciones destinadas a mejorar la información sectorial (información sobre superficies y producciones, precios, exportaciones o nivel de retiradas); o impulsar figuras como la interprofesional o las asociaciones de OP. Finalmente, se identificaron como necesarias algunas medidas que dependen muy directamente de la acción del propio sector: entre ellas, la adaptación de la calidad organoléptica, la promoción del consumo y la constitución de una organización interprofesional.

En los siguientes meses, la subdirección avanzó en la implantación del plan, con mayor o menor éxito o nivel de resolución. La propuesta de contención de la elegibilidad de nuevas plantaciones dentro de los programas operativos se incluyó dentro de la modificación del RD de PO (aunque finalmente no fueron aplicadas en la mayoría de las CC. AA). La orden de reducción de índices de rendimiento de estimación del IRPF fue tramitada, no así la línea de ayudas a los costes de los avales de SAECA; el ambicioso proyecto de «Herramienta de análisis avanzado de datos» fue lanzado con mucho impulso por la subdirección, pero fue suspendido de repente, antes de llegar a ningún resultado. Se



establecieron varias vías para la mejora de la información disponible sobre la aplicación de la medida de retiradas o del conocimiento de la producción y del comportamiento del mercado (a través de la elaboración de boletines mensuales, *dashboards*), etc. En el balance del plan, las organizaciones hicieron una valoración positiva de las medidas, orientadas a objetivos estructurales y a largo plazo, si bien se criticó que algunas no se desarrollaran, o la falta de presupuesto, en particular, para acometer un plan de arranque y abandono como actuación necesaria para reequilibrar la oferta.

Para **Cooperativas Agro-alimentarias de España** la principal decepción fue que el Ministerio se arrugara a la hora de elevar los mínimos de reconocimiento de las OPFH, a pesar de haber identificado como debilidad principal del sector la escasa dimensión de estas estructuras y, en general, la dispersión de la oferta española. En el terreno de las actuaciones dependientes directamente de la iniciativa del sector, los avances en 2018 fueron, desgraciadamente, muy lentos. La toma de contacto entre organizaciones para la constitución de una interprofesional, impulsada por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, llegó hasta la suscripción de una declaración de todas ellas para el arranque de los trabajos en ese sentido, en noviembre 2018, en el marco de Fruit Attraction. Pero no se llegó a dar más pasos concretos en 2018. La iniciativa de lanzamiento de una campaña de promoción del consumo de fruta de hueso en España sí fue trabajada por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** (ver el punto siguiente), aunque no pudo pasarse a la fase de ejecución, por falta de una organización interprofesional capaz de liderarla.

« Se identificó como principal debilidad del sector la escasa dimensión de las OPFH »»



Cirilo Arnandis, Fernando Miranda, Esperanza Orellana y Agustín Herrero.

Plan de marketing de la fruta de hueso

En el marco de la reflexión estratégica sectorial promovida por MAPA y partiendo de la constatación de una situación de desequilibrio estructural de este sector (caracterizada por el descenso del consumo, el incremento de la producción y la congestión del mercado UE), muchos señalaron la necesidad de que el sector actúe sobre la demanda, estimulando el consumo de fruta de hueso en España y recuperando la posición de estos productos en la cesta de la compra. Esta propuesta fue especialmente secundada por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, quien decidió, a principio de año, ponerse manos a la obra contratando los servicios de una consultora externa especializada en marketing agroalimentario, a la cual encomendó la elaboración de un «Plan estratégico de marketing para incrementar el consumo de fruta de hueso en España» que poder proponer al resto del sector. A lo largo del año, se sucedieron reuniones y entrevistas entre la consultora con los expertos de las federaciones y cooperativas, y se dio forma al plan, que se centró en: melocotón, nectarina, paraguay, albaricoque, ciruela y cereza. Este plan partía de un análisis del sector y del mercado (analizando la oferta, la demanda, las causas de su desequilibrio, la caída del consumo y la crisis de rentabilidad), pero también de las fortalezas y oportunidades que justifican la oportunidad de promover una acción promocional. El plan analizaba las seis frutas, consi-





derando particularidades regionales y de estacionalidad de las mismas e identificando aspectos comunes; caracterizaba al consumidor para llegar a una segmentación y analizaba la posición del producto en la red de comercialización; además, identificaba los principales competidores y sustitutos, recabando información de su enfoque promocional. Finalmente, se hacía una propuesta de valor y el programa y presupuesto de las posibles acciones dirigidas a una selección de canales de comunicación.

Las conclusiones de este plan fueron claras: es necesario, sería factible, y financieramente abordable, desarrollar una acción promocional. El siguiente paso fue compartir el proyecto con el resto del sector, para propiciar una actuación conjunta por las organizaciones y operadores del sector, aprovechando la disponibilidad de instrumentos de financiación comunitaria (reglamento comunitario de «promoción horizontal») y de mecanismos de recaudación de fondos privados en el conjunto del sector, a través de la extensión de norma promovida por una interprofesional. Para ello, **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, en colaboración con el MAPA, celebró una jornada institucional en octubre de 2018 bajo el título *Estrategia de Promoción en el Sector de Fruta de Hueso*. En ella se presentó el estudio ante una amplia representación de las organizaciones del sector, de las CC. AA. y de expertos independientes; además, se hizo un llamamiento a la unión de las fuerzas de las organizaciones y operadores del sector de la fruta de hueso para ejecutar una campaña de promoción que pudiera contribuir a reequilibrar el mercado, aprovechando el estudio realizado por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** como ejemplo concreto de qué objetivos, qué medios, qué presupuestos, qué canales, qué público objetivo podrían definir, las acciones promocionales en este sector y cuáles serían los resultados esperables.

Al cierre de la jornada, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** lanzó la propuesta concreta de constituir una «Interprofesional española para la fruta de hueso», cuyo ámbito de actuación se limite –de momento– al objetivo común identificado: la promoción del consumo en España. A partir de ese momento, los esfuerzos de la organización se concentraron en propiciar dicha constitución, confiando en que este tipo de organización resultaría la herramienta óptima para llevar a cabo la campaña, aprovechando la posibilidad de recaudar fondos mediante la extensión de norma del Régimen de ayudas de la UE y la predisposición de las administraciones para acompañar el proyecto.



El sector cítrico mantuvo varios encuentros como este celebrado en Sicilia.



Seguimiento de mercados

La campaña de cítricos 2018/2019 arrancó con graves dificultades, que se prolongarían más allá de la campaña de navidad. El retraso de entre dos y tres semanas en la maduración de las variedades precoces, la elevada presencia de híbridos de mandarina tardíos de Sudáfrica en su momento óptimo de madurez en los supermercados europeos, el bajo calibre en algunas zonas de producción, la ausencia del frío que desincentivó el consumo en el centro y el norte de Europa, la sucesión de lluvias torrenciales y persistentes en las zonas de producción, las protestas en Francia de los «chalecos amarillos», que perturbaron la circulación por carretera, entre otros, fueron factores que caracterizaron el difícil arranque de la campaña 2018/2019. Estos problemas originaron la caída de los precios, que no se recuperarían en toda la campaña. Las organizaciones del sector, entre ellas **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y sus federaciones, se unieron para llamar la atención al respecto a las administraciones autonómicas, estatal y comunitaria, manteniendo encuentros con los responsables públicos en las principales zonas productoras, en Madrid y en Bruselas.

Se denunció especialmente el Acuerdo Comercial UE-Sudáfrica, causante de la presión que ejercen las importaciones desde Sudáfrica y su solape con las producciones de cítricos tempranos españoles, lo que lastra el arranque de la campaña europea y pone en riesgo su correcto desarrollo. El sector criticó los beneficios otorgados a este país –segundo exportador mundial de cítricos en fresco después de España–, que, además, entra en competencia en superioridad de condiciones: con costes laborales y medioambientales muy inferiores a los de la UE.

A finales de año, se logró que el Ministerio de Agricultura pusiera a disposición del sector citrícola español un cupo de envío de cítricos retirados con destino a distribución gratuita previa transformación en zumo mediante pago en especie.

El año 2018 también se despidió con una situación crítica del mercado del pepino de exportación en Almería y Granada, originada con la caída de precios experimentada a principios de noviembre hasta alcanzar precios por debajo de costes de producción. El incremento en más de un tercio del pepino disponible como consecuencia de las elevadas temperaturas registradas, además de las dificultades logísticas para la exportación (de nuevo, los «chalecos amarillos»), estuvieron en el origen del problema. Esta situación dio lugar a la intensificación de las retiradas por parte de las OP y a la constitución de un grupo de trabajo de productos hortícolas de invernadero por parte del Ministerio, desde el que se hizo el seguimiento de la situación y se analizaron las posibilidades de mejorar la organización del sector, las OP y de planificación de la oferta y la gestión de las crisis a través de la Interprofesional y las asociaciones de OP.

La campaña de fruta de hueso tuvo un comportamiento más estable en el verano de 2018, si se compara con las campañas anteriores. El sector percibió que la situación del mercado –mucho más descongestionada gracias a una cosecha relativamente corta– permitió una mejora del nivel de precios en comparación con los percibidos en las anteriores campañas, pero no redundó en una recuperación de la renta de los agricultores suficiente ni homogénea.





« Cooperativas Agro-alimentarias de España pidió a la Comisión ampliar el sistema y asignar nuevos cupos de retirada »»



Mercados exteriores

El veto ruso

El cierre del mercado ruso para las frutas y hortalizas europeas ha continuado condicionando el equilibrio del mercado comunitario. Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se ha hecho, a lo largo de 2018, el seguimiento de los efectos que esta traba comercial ha provocado en el mercado y se ha asesorado en la utilización de los reglamentos comunitarios de ayudas a las federaciones y cooperativas.

Como pidió **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, la Comisión –contra todo pronóstico– decidió ampliar el sistema y asignar nuevos cupos de retirada, adoptando un «nuevo reglamento de veto ruso» (R-2017/1165), publicado en abril y en vigor hasta junio de 2018. Este reglamento fue valorado por **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, aunque se criticó que se hubieran quedado fuera las hortalizas y la fruta más temprana, al no entrar en vigor hasta el 1 de julio. A mitad de la campaña de 2017, la Comisión decidió ampliar en 19.550 toneladas el cupo existente (R-2017/1165) de retiradas para melocotón y nectarina, anunciando a su vez el MAPA la apertura de un cupo adicional (las 19.550 toneladas) de transformación de melocotón y nectarina en zumo para su entrega a los bancos de alimentos.

Ante la amenaza de una nueva crisis en la campaña de 2018 de fruta de verano, el Ministerio decidió, como pidió **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, abrir escalonadamente un cupo de 30.000 toneladas de retirada de melocotón y nectarina con destino a distribución gratuita previa transformación con pago en especie, pero con cargo a los programas operativos.

A lo largo del año, se ha hecho el seguimiento y remitido información periódica a las federaciones sobre utilización de los cupos, por productos y CC. AA., y se ha informado de los detalles de aplicación, información sobre la utilización de cupos, etc.





Contingente de importaciones de tomate de industria desde Ucrania

Desde la entrada en vigor del primer contingente aprobado por la UE (en abril de 2014) las importaciones por la partida de 2002 (todos los derivados de tomate menos las salsas: dados, concentrado, polvo, etc.) procedentes de Ucrania han ido creciendo hasta triplicarse en los últimos 4 años.

Ucrania ha ido incrementado su producción y la capacidad de sus industrias gracias al apoyo financiero de instituciones internacionales. Este incremento de las importaciones desde Ucrania son la principal amenaza para el sector de tomate para industria de España, especialmente para el caso concreto del tomate en polvo, segmento en el que España es el principal productor mundial con 3 empresas que producen el 79% de la demanda europea. Por ello, la entrada de Ucrania es un gran perjuicio. Además, esta situación se agrava con la reexportación de las importaciones ucranianas desde Polonia al resto de la UE.

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, se ha trasladado la preocupación del sector tanto al Ministerio de Agricultura como al de Comercio, así como a la Comisión Europea y a europarlamentarios españoles, solicitando el correcto control de los flujos y las partidas *import/export/reexport* de Polonia y la eliminación del contingente libre de arancel. En este mismo sentido se promovió que la Tomato Europe Processors Association enviara una carta a la Comisión Europea. En su respuesta, la Comisión se ha mostrado dispuesta a tener en cuenta nuestra petición de no extender las concesiones arancelarias temporales que se otorgaron a Ucrania de cara a la revisión del R2017/1566 una vez que finalice su período de validez. Respecto a las reexportaciones de producto de Ucrania vía Polonia hacia otros EE. MM., señaló que no tiene evidencias y que enviáramos la información para poder realizar un análisis adecuado de la situación y de las posibilidades de actuar si fuese necesario.





« Cooperativas Agro-alimentarias de España ha coordinado la priorización de los mercados de interés con las principales cooperativas exportadoras »»

Apertura de nuevos mercados y negociaciones comerciales

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha reclamado de forma insistente una mayor involucración de la Comisión en la negociación de los «protocolos de exportación» como vía para lograr la apertura real, efectiva y equilibrada de nuevos mercados para la exportación de frutas y hortalizas. Así, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha trabajado para tratar de mejorar el acceso, el intercambio, la divulgación y la interpretación de la información de interés para el sector cooperativo de las frutas y hortalizas, para mejorar su gestión y su presencia en mercados exteriores, y la internacionalización. En 2018 participamos con la Administración en varios ámbitos, como la identificación de oportunidades en nuevos mercados y en favor de la diversificación de la exportación, así como en la descripción de las principales dificultades. Entre otros, se ha canalizado hacia los operadores la información relativa a la negociación y la aplicación de diversos «protocolos de exportación» y se ha trasladado en el sentido inverso las necesidades del sector a tener en cuenta para definir la política de «apertura de nuevos mercados» de la Administración, en el marco del Grupo de Trabajo de Frutas y Hortalizas / Comisión Sectorial de Comercio Exterior de Frutas y Hortalizas (GTISA) y a través de varios contactos con la Comisión de la UE.

En el marco de las reuniones del GTFH (Comisión Sectorial de Comercio Exterior de Frutas y Hortalizas), como se venía pidiendo desde la Administración, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha coordinado la priorización de los mercados de interés del sector exportación FH con las principales cooperativas exportadoras. Así, se han revisado los expedientes en curso de negociación para identificar aquellos que han dejado de ser prioritarios para el sector, proponer nuevos expedientes e identificar, entre los protocolos ya cerrados, cuáles se deberían renegociar.

En relación también con el comercio exterior, hemos realizado un seguimiento de las negociaciones comerciales en curso entre la UE y diversos socios comerciales (EE. UU., CETA, Mercosur, Japón, Méjico, Acuerdo de la Unión Europea con la Asociación de Estados del Sur de África), o la aplicación de determinados acuerdos y su repercusión en el sector (sentencia Acuerdo UE-Marruecos sobre pesca y comercio agrícola). Para ello, además del contacto con la Administración española, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha participado en diversos foros de debate, tanto en el COPA-COGECA como en la Comisión, así como con los homólogos de las cooperativas de otros países. En cuanto al seguimiento de estas políticas, cabe destacar la implicación directa y la colaboración con las principales cooperativas exportadoras hortofrutícolas españolas.





Sentencia Acuerdo UE-Marruecos

Tras la sentencia del Tribunal de Justicia de UE sobre el Acuerdo de Asociación UE-Marruecos y el Acuerdo de libre comercio agrícola, que señaló la validez del acuerdo, pero puso en cuestión la aplicabilidad de dichos acuerdos sobre el Sahara Occidental. La propuesta de la Comisión (en términos compatibles con la sentencia, pero aceptables para Marruecos, de forma que ese territorio sí quede jurídicamente amparado por el acuerdo y que, por lo tanto, los productos procedentes o no del Sahara Occidental sigan recibiendo el mismo trato preferencial), fue presentada en junio. La propuesta fue aprobada en el Consejo en julio y en octubre se pronunciaron respectivamente las Comisiones de Comercio y de Agricultura del PE pidiendo su aprobación. Se espera el pronunciamiento del Plenario del PE para enero 2019, con lo que habrá terminado la tramitación de la mencionada decisión. Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se ha hecho el seguimiento a los debates e intervenciones políticas que se han ido sucediendo (intervenciones de la Comisión, debates de las distintas Comisiones del PE, declaraciones del reino de Marrueco, etc.) y se ha informado a las federaciones, así como emitido una posición al respecto en prensa.

Brexit

Otra problemática comercial que preocupa especialmente al sector exportador de frutas y hortalizas, y de la que se está haciendo un especial seguimiento por lo que puede suponer para las cooperativas que dirigen al mercado del Reino Unido una parte importante de sus exportaciones, es el Brexit.

En 2018, se ha tratado esta cuestión en varias ocasiones. Particularmente se ha participado en reuniones y jornadas convocadas por la Administración española (MAPAMA, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y Ministerio de Economía) para la coordinación de la «estrategia de negociación del Brexit para España», en los que se han analizado las problemáticas derivadas, así como la identificación de productos prioritarios. También se ha tomado parte en los encuentros promovidos por la Comisión o el propio COPA-COGECA. En todos los casos, se ha insistido en la consideración del sector hortofrutícola como uno de los más sensibles en base a sus exportaciones hacia el RU (no solo en volumen sino en valor), un mercado insustituible, especialmente para algunas producciones que concentran sus exportaciones en gran medida en ese destino. Interesa que la salida sea lo menos traumática y rupturista posible (minimizando complicación de trámites aduaneros, grupajes, divergencia normativa, aranceles, barreras fitosanitarias, etc.). Tras la aprobación, en noviembre, por parte de la UE del acuerdo de retirada del Reino Unido y la declaración política en la que se establece el marco de la nueva relación entre el Reino Unido y la UE, se ha remitido a las FUT varias circulares elaboradas por el departamento de Internacionalización para informar del estado de situación sobre la aprobación de dicho acuerdo en el Parlamento Británico, los posibles escenarios (salida del RU con o sin acuerdo) y consecuencias de este para el sector de FH. Este asunto ha sido abordado en varias de las reuniones sectoriales con la Subdirección de FH.

Además, se ha trasladado a las federaciones información detallada de las administraciones europea, española y británica con pautas y cuestiones que deben tener en cuenta las empresas exportadoras para elaborar y diseñar planes de contingencia.





Acuerdo UE-Mercosur

En el marco de las negociaciones relativas al Acuerdo UE-Mercosur, que está en su recta final previa a la adopción y ratificación, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se ha coordinado una carta conjunta del sector citrícola español (COAG, UPA, ASAJA, CGC, AILIMPO) a la Comisión en la que se denuncian los perjuicios que conllevarían la liberalización del mercado UE y el incremento de las importaciones de zumo de naranja de Brasil y aceite esencial de cítrico.

Jornada sectorial 2018

Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó su jornada de frutas y hortalizas el 9 de noviembre en Pamplona. En ella, se dieron cita representantes de numerosas cooperativas hortofrutícolas españolas, así como destacados expertos, que analizaron la situación del sector y sus retos más inminentes. La federación de cooperativas de Navarra ofreció una gran acogida a las cooperativas participantes, que incluyó la visita a sus instalaciones de confección y transformación de hortalizas más emblemáticas.

En una primera parte se analizaron dos novedades de la normativa comunitaria que pueden afectar al sector en el futuro, a través de la participación de Rudy Van Der Stappen, responsable de la Unidad de Vino, Espirituosos y Frutas y Hortalizas de la Dirección General de Agricultura de la Comisión, quien expuso las novedades anunciadas para el régimen de ayudas comunitarias del sector. También participó Agustín Herrero, director general de **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, quien expuso la iniciativa legislativa comunitaria sobre las prácticas comerciales desleales o abusivas. En una segunda parte, se centró la atención en la innovación como factor de éxito y sostenibilidad del sector hortofrutícola y de sus cooperativas, a través de una mesa redonda en la que se presentó la experiencia de la EIT Food, y varios expertos en innovación de cooperativas hortofrutícolas españolas (Grupo AN, Anecoop, Indulleida y UNICA) que presentaron los casos de éxito más destacable en los que están tomando parte.

« Se presentaron ejemplos de innovación que llevan a cabo las cooperativas »



La innovación y el futuro de la PAC centraron la jornada de Frutas y Hortalizas en Pamplona.



Otras actividades sectoriales

El paquete legislativo que regula las condiciones de calidad de las frutas y hortalizas, su normalización y todas las problemáticas derivadas o el análisis de modificaciones necesarias, han sido objeto de atención por parte **Cooperativas Agro-alimentarias de España**. En particular: los nuevos reglamentos de normas de comercialización comunitarias, las normas UNECE, las normas CODEX y la actualización de las normas de calidad de conservas vegetales.

En el marco de la política de promoción comunitaria, se ha hecho el seguimiento a las herramientas comunitarias en pro de la promoción de productos agroalimentarios de fomento de su consumo: reglamentos «horizontales» de promoción en el mercado interior y en países terceros y de la nueva reglamentación que regula los «planes escolares consumo de frutas y hortalizas y leche» a partir del curso escolar 2018/2019.

En el ámbito del seguimiento de los mercados, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha trabajado en la coordinación, elaboración, actualización y divulgación de las estimaciones de cosecha o de siembra y seguimiento de campaña en diversos sectores hortofrutícolas: la estimación de cosecha española y europea de fruta de hueso (Europech'2018); la estimación de cosecha española y europea de fruta de pepita (Prognosfruit 2018); la coordinación de la estimación de

la Mesa Nacional de cosecha frutos secos; el seguimiento de las campañas y estimaciones de siembra, y balances de transformación en tomate o en cítricos.

A lo largo de 2018, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha participado en la estrategia de la industria europea del tomate concentrado para defender su permanencia dentro de la lista de sectores exceptuados de la aplicación directa de la «Directiva de Emisiones» (Directiva 2003/87/CE). El objetivo de esta iniciativa era justificar –mediante la presentación conjunta ante la Comisión del correspondiente dossier técnico– que se dan las circunstancias productivas para que la Comisión siga manteniendo a este sector dentro de la «lista de actividades en riesgo de fuga de carbono», y, por lo tanto, le libre del perjuicio económico gravísimo que conllevaría hacer frente a la compra de «derechos de emisión». Para ello, **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, conjuntamente con el resto de las organizaciones europeas, a través de la Tomato Europe Processors Association, participó en la elaboración de un estudio, con la asistencia técnica de la consultora ECOFYS, que fue remitido –a través de las autoridades españolas– a la Comisión, la cual adoptaría una decisión favorable a los intereses del sector a finales de año.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en varias jornadas sectoriales en las federaciones y en encuentros internacionales con homólogos de otros países (París, Bilzen, Madrid). En ellos, se han divulgado o analizado los principales cambios normativos y otros retos del sector. En el ámbito comunitario, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha tenido una participación muy activa en los Grupos de Contacto del Comité Mixto Hispano-Ítalo-Francés, en la OEIT (Organización Europea de Industrias del Tomate), en los grupos de trabajo del COPA-COGECA y en otras organizaciones sectoriales o interprofesionales como la Mesa Nacional de Frutos Secos o AILIMPO. Cabe destacar, además, su participación y liderazgo en las reuniones del Grupo Colaboración entre las cooperativas de España, Italia, Francia y Bélgica.

Asimismo, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha desempeñado un papel activo, asistiendo y haciendo aportaciones a los grupos de trabajo con el sector promovidos por el propio Ministerio o por la Comisión (las reuniones del Grupo de Trabajo de Frutas y Hortalizas / Comisión Sectorial de Comercio Exterior de Frutas y Hortalizas, la Comisión Nacional de Evaluación de Variedades de Cítricos y Patata, reuniones sectoriales en el MAPAMA, grupo de diálogo civil, grupo de expertos de mercado de tomate, de cítricos, de manzana y pera y de melocotón y nectarina, promovidos por la Comisión).





Frutos Secos

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en los principales dossiers concernientes al sector de los frutos secos, especialmente en el seguimiento de la evolución del marco normativo que le afecta (pagos directos, ayuda asociada o ayuda nacional) y de la posible modificación de las normas de recepción de la almendra, siendo este un sector prioritario en la organización, por su sensibilidad territorial y social, además de económica.

Como cada año, **Cooperativas Agro-alimentarias de España**, a través de sus federaciones, coordinó la previsión de cosecha de almendra grano para la campaña 2017/2018, realizada en el seno de la Mesa Nacional de Frutos Secos. Esta previsión fue posteriormente actualizada a finales de junio. En el marco del consejo sectorial, ha cobrado especial atención el seguimiento del aumento de la producción y nuevas plantaciones, en relación con la demanda también creciente y su repercusión sobre el mercado o sobre la introducción de nuevos retos y posibilidades de que las cooperativas aprovechen las oportunidades que se abren.

En todas las cuestiones tratadas, desde **Cooperativas Agro-Alimentarias de España** se mantuvo un contacto continuo con las federaciones por medio de informes, circulares, contactos telefónicos o reuniones. Asimismo, se participó en jornadas y foros de encuentro informando sobre las novedades que acontecen en el sector.



N.º de cooperativas: 197
Facturación: 200 millones de euros
Vicepresidente: Roger Palau
Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

Ayudas

En 2018 se amplió la ayuda asociada a la que pueden acceder los productores de frutos de cáscara con condiciones similares a las de años anteriores. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** apoyó a las federaciones y cooperativas asesorando y haciendo el seguimiento de la aplicación de los pagos comunitarios de 2018.

En cuanto a la ayuda nacional, el Ministerio decidió, pese a la oposición del sector, la ayuda nacional a la que pueden acceder los productores de frutos de cáscara; pese a haberse aprobado para 2017, el Ministerio decidió no transferir fondos a las CC. AA. argumentando la «no disponibilidad presupuestaria», justificándose con uno de los párrafos de la disposición adicional primera del RD 1075/2014 («La ayuda financiada por el Ministerio [...] se transferirá a las comunidades autónomas correspondientes, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente, conforme a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria»). Como reacción, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** trasladó al Ministerio en diferentes reuniones y por escrito (en forma de alegaciones al RD de aplicación de la PAC o mediante cartas y notas de prensa conjuntas de la Mesa Nacional) la necesidad del mantenimiento de esta ayuda al sector con el fin de amortiguar los efectos de la disociación del antiguo régimen de ayudas de la Unión Europea para este tipo de frutos. Además, de forma interna, en el consejo sectorial se ha analizado la posibilidad de proponer cambios en los requisitos de los beneficiarios para que el Ministerio rescate esta ayuda.



Jornadas sectoriales

Nuevamente, el sector europeo de la avellana se dio cita en el «Encuentro UE-Turquía» celebrado en octubre en Francia, con la participación de la federación de cooperativas de Cataluña, en representación de la delegación española. Como en cada edición, la reunión sirvió para el intercambio de información entre ambos territorios sobre la previsión de avellana, los stocks, costes de producción y los precios medios de exportación, además de debatir sobre la problemática del contenido de aflatoxinas en la avellana.

Propuestas de actuación del sector de frutos secos

En la Mesa Nacional de Frutos Secos se consensuó un documento de «Propuestas de actuación del sector de frutos secos», en el que se incluyen una serie de propuestas, tales como: mantenimiento y aumento de la dotación presupuestaria de la ayuda nacional; puesta en marcha de un plan de reconversión del sector de frutos secos; valorización y fomento del consumo de la almendra española; reforzamiento de los controles sanitarios en la importación de terceros países; búsqueda de fórmulas para el control fitosanitario del cultivo y la prevención de posibles enfermedades en el cultivo (*Xylella fastidiosa*). También recogía otra serie de puntos como la eliminación del problema de la almendra amarga, el seguro agrario del almendro, la revisión del funcionamiento de las lonjas y la red de campo de ensayo de variedades. La Mesa Nacional presentó dichas propuestas de actuación al MAPA en una reunión donde se debatieron y expusieron la problemática del sector y la necesidad de tomar medidas urgentes.

« La Mesa Nacional de Frutos Secos consensuó un documento de “Propuestas de Actuación del Sector de Frutos Secos” »





Patata



N.º de cooperativas: 16
Facturación: 61,2 millones de euros
Presidente: Jesús Carrión
Vicepresidente: Javier Díaz Espada
Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en los grupos de trabajo del COPA-COGECA, en los que se ha debatido sobre la situación del mercado, la futura PAC, la obtención de patentes de patatas de siembra y cuestiones fitosanitarias. Principalmente, se remitió una carta a la Comisión para destacar el papel estratégico que desempeña el chlorpropham (CICP) en el sector de la patata, cuya renovación estaba en debate.

Cooperativas Agro-alimentarias de España participó en la reunión sectorial del MAPA. En ella, además de examinar la campaña, se analizaron otras cuestiones de interés para el sector, como la aplicación del Reglamento 2017/2158, en el que se establecen unos niveles de acrilamida en patata de consumo, la posible modificación del Real Decreto 31/2009 por el que se aprueba la norma de calidad comercial para las patatas de consumo en el mercado nacional y la alineación de la norma de comercialización de patata de consumo UNECE con la norma del Codex Alimentarius.

Además, se ha hecho seguimiento y difusión de información de interés para las cooperativas, del real decreto que establece el programa nacional de control y erradicación de *Tecia* (*scrobipalopsis*) *solanivora* (Povolny). <



Flores y plantas vivas



N.º de cooperativas: 19
Facturación: 38,85 millones de euros
Presidente: Juan Manuel Rodríguez
Vicepresidente: Ferrán Sabater
Equipo técnico: Paula Kreisler y Patricia de Almandoz

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en los grupos de trabajo del COPA-COGECA y el grupo de diálogo civil de la Comisión Europea. En ellos, se han debatido principalmente los asuntos del comercio internacional, como el impacto del Brexit, y aspectos fitosanitarios, como la situación de la plaga *Xylella fastidiosa*, el desarrollo de la normativa sobre la lista de especies invasoras y controles oficiales, así como la reforma del régimen europeo del IVA y la promoción del sector, haciendo especial hincapié en la revisión de la normativa europea sobre biotecnología o derechos de los obtentores.

« Hemos propuesto al Ministerio relanzar la línea de ayudas a las APAs del sector »

En junio, se reactivó el consejo sectorial con una reunión en la que participaron representantes de Andalucía, Cataluña y Murcia. En ella, se repasó la situación y evolución del sector en España y en cada una de las regiones productoras y del colectivo de cooperativas. Se identificaron los siguientes temas de especial interés para el sector en el que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** y las federaciones trabajarán en el futuro: la propuesta de relanzamiento de la línea de ayudas del Ministerio a las APA del sector para la «mejora de la producción, comercialización y formación»; el aprovechamiento de la Ley de Fomento de Integración Cooperativa y de las distintas líneas de ayudas a la constitución de OP y AOP a través de los programas de desarrollo rural; y, a largo plazo, la posibilidad de que la «PAC pos-2020» abra la puerta a que los EE. MM .puedan implantar el modelo de programas operativos para «otros sectores» incluido el de «flores y plantas» a imagen y semejanza de los existentes actualmente para el sector de las frutas y hortalizas. Además, en la reunión, todas las federaciones compartieron la preocupación por la amenaza de la *Xylella fastidiosa* y la necesidad de disponer de «protocolos de actuación».



Vino





N.º de cooperativas: 540
Facturación: 1.596.418.423 €
Presidente: Ángel Villafranca
Vicepresidente: Fernando Ezquerro
Equipo técnico: Emma Castro

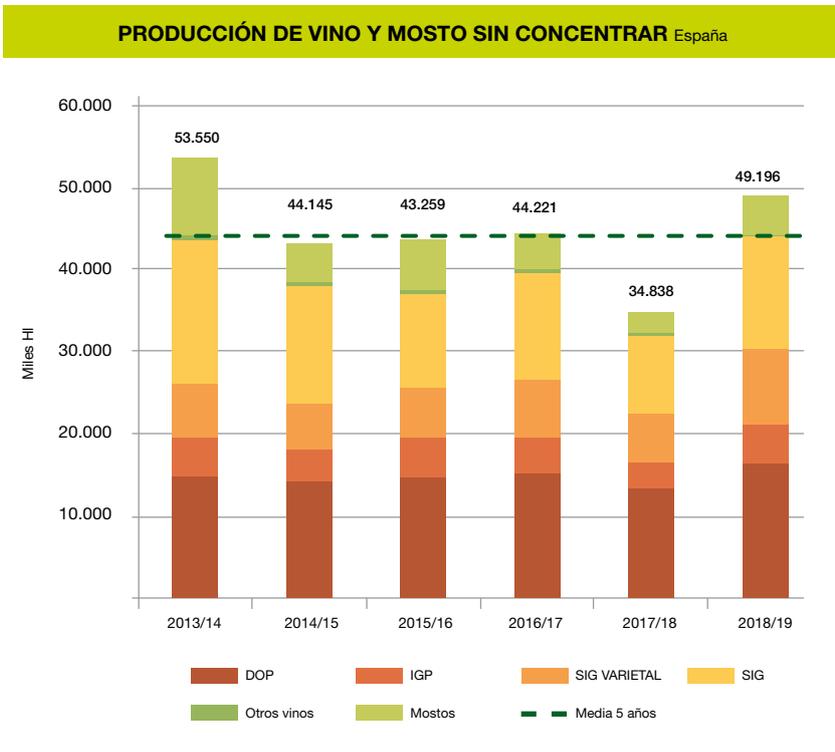
La vendimia de 2018 fue muy abundante, con una producción en España de 49,2 millones de hectolitros de vino y mosto (los datos totales de INFOVI 30/11 incluyen una declaración ampliada de la producción total de vino, incluida la de los productores de menos de 1.000 hl, así como por tipo de producto). De esa cantidad, 44,4 millones de hectolitros corresponden a vino y 4,8 millones de hectolitros, a mosto sin concentrar. Estas cifras suponen un aumento de la producción de vino de 11,6 millones de hectolitros en comparación con el año anterior.

En España, 953.226 hectáreas se dedican a uva de vinificación, lo que nos convierte en el primer viñedo mundial. El viñedo está presente en todas las comunidades autónomas; Castilla-La Mancha, con 458.304 hectáreas, supone el 48% del total nacional, seguida por Extremadura, Castilla y León y la Comunidad Valenciana, con un 8,6%, 8,3% y 6,2%, respectivamente, de la superficie vitícola plantada en España.

Tras un otoño muy seco, las lluvias de primavera consiguieron reponer al viñedo, muy castigado por la sequía sufrida en la pasada campaña, consiguiendo una planta con buen vigor y óptimas condiciones sanitarias.

A nivel mundial, la producción mundial aumentó en 42,5 millones de hectolitros respecto a 2017, y alcanzó los 292,3 millones de hectolitros. Italia se confirmó como primer productor mundial, seguido de Francia y España. Respecto al consumo mundial de vino, este se estabilizó en 2018 en 246 millones de hectolitros.

España sigue siendo el primer exportador en volumen, con 20,9 millones de hectolitros, lo que representa el 19,4% del mercado mundial, mientras que Francia sigue siendo el primer exportador mundial en valor, con 9.300 millones de euros. Las exportaciones de vinos siguen dominadas ampliamente por España, Italia y Francia, que representan entre los tres más del 50% del volumen del mercado mundial.



Consejo Sectorial Vitivinícola

En 2018 se mantuvieron 7 reuniones del Consejo Sectorial Vitivinícola.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha venido defendiendo la continuidad de los programas de apoyo, tanto en los foros en los que participa en Bruselas como ante el MAPA, con propuestas y alegaciones a los distintos borradores que presentaba. Por tanto, el Consejo Sectorial aplaudió la publicación del Real Decreto 5/2018 para la aplicación de las medidas del programa de apoyo 2019-2023 al sector vitivinícola español, que da estabilidad a las inversiones del sector. El presupuesto comunitario anual para el sector vitivinícola español es de 210,3 millones de euros, de los cuales 72,5 millones de euros se destinan a reestructuración y reconversión de viñedos, 56 millones a inversiones, 50 millones a promoción en los mercados de países terceros y 31,8 millones a destilación de subproductos.

Cooperativas Agro-alimentarias de España logró, en lo relativo a la medida de promoción, que el Ministerio realizará una modificación del real decreto y se incorporara entre los beneficiarios a «las cooperativas que comercializan vinos elaborados por ellas o sus asociados». Así se evita problemas a las cooperativas, independientemente del porcentaje de facturación que tengan en vino, que era un requisito que podía limitar a las coo-

perativas multiproducto a la hora de acogerse a esta medida. También se propuso una nueva definición de «mercado de tercer país» y trasladamos la problemática sobre las diferencias de criterios de la intervención en las CC. AA., a la vez que se incidió en la importancia de contar con instrucciones y criterios claros y homogéneos para todos, tanto por los organismos gestores que revisan los expedientes como por las posteriores auditorías de intervención.



El Consejo Sectorial es el foro de intercambio de opiniones y donde se analiza la situación del sector y de las cooperativas.

Con la entrada en vigor del Reglamento Ómnibus el 1 de enero de 2018, se contempló la flexibilización de la aplicación del régimen de autorizaciones de nuevas plantaciones y se procedió a la adaptación del real decreto que regula el potencial de producción vitícola. Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** solicitamos que se bajara la superficie máxima admisible para autorizaciones que se establece a nivel nacional en las comunidades autónomas que lo consideren necesario; la posibilidad de realizar restricciones totales o parciales de replantaciones con criterios similares a los del reparto de autorizaciones de plantación y la exigencia a los solicitantes de disponer de la documentación a disposición, a fecha de apertura del plazo de solicitudes y no solo desde el momento en que se presenta la solicitud.

El cobre y los compuestos de cobre se sometieron a procedimientos de reautorización. El cobre y sus compuestos son utilizados de forma habitual como fungicidas en viñedo y en la actualidad no existen alternativas eficientes, especialmente en agricultura integrada y ecológica. La propuesta de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** a la Comisión





fue solicitar un régimen flexible en función de la presión de enfermedad, manteniendo un promedio anual de 5 kg Cu/Ha-año, y permitiendo que se supere esta dosis en los años en que sea necesario. Finalmente se aprobó la utilización de un máximo de 28 kg Cu/Ha en 7 años.

También en 2018 se solicitó al Ministerio una revisión en profundidad de toda la legislación que afecta al sector vitivinícola y que genera obligaciones para con la administración, e iniciar un proceso de racionalización y simplificación administrativa de los libros de bodega.

En el marco de las negociaciones con el Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) las autoridades de Mercosur solicitaron la protección de doce términos, en el ámbito del acuerdo, como denominaciones tradicionales de vinos. Desde **Cooperativas Agroalimentarias de España** enviamos alegaciones a la Comisión para oponernos a dichos términos. Otros temas tratados fueron la situación de mercado en el vino, el futuro de la PAC, el Brexit, los acuerdos comerciales, las acciones que minimizan el cambio climático, la aplicación del régimen de autorizaciones, el potencial productivo vitícola, la influencia de la meteorología en la producción, la celebración del 17.º Concurso Nacional de Vinos de Bodegas Cooperativas (Premios Manojó), organizado por URCACYL y en el que participaron 517 vinos cooperativos.

« Ángel Villafranca fue elegido presidente del Grupo de Diálogo Civil de Vino de la Comisión Europea »»

Actividad Internacional

Ángel Villafranca fue elegido en noviembre presidente del Grupo de Diálogo Civil de Vino de la Comisión Europea. Desde 2016 ocupaba la vicepresidencia de este grupo.

El grupo de diálogo civil está formado por las organizaciones representativas del sector productor, comercializador, comercio e industria, además de ONG medioambientalistas, representantes de los consumidores, etc. Es el foro oficial que analiza con la Comisión Europea todos los aspectos relevantes en el sector vitivinícola.

En el grupo de diálogo civil se ha analizado la situación de mercado en la UE y en el resto del mundo, así como la evolución del posicionamiento del sector europeo en el mercado global. Además, se trabajó en la aplicación del nuevo sistema de autorizaciones de plantaciones, en el mantenimiento de la especificidad del vino en la reforma de la PAC, y, al respecto de la política de etiquetado, en la obtención de un sistema específico para el sector del vino. También se trasladó a la Comisión Europea la posición del sector del vino sobre la política comercial de la UE y la negociación de los acuerdos comerciales en curso, donde el vino europeo busca posicionarse en nuevos mercados emergentes.



Ángel Villafranca participa activamente en las reuniones de vino en Bruselas.



Una de las cuestiones que **Cooperativas Agro-alimentarias de España** introdujo en el debate es la mejora de la posición de los agricultores en la cadena alimentaria mediante el fomento de la integración cooperativa, que haga ganar peso en el mercado a las empresas de sus socios productores. Este debate servirá para contribuir a las propuestas que la Comisión Europea trabaja sobre cadena alimentaria y sobre la reforma PAC.

En Bruselas, también se participó en 5 grupos de trabajo de vino del COPA-COGECA. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** trabajó intensamente para lograr una propuesta de autorregulación para el etiquetado nutricional y la lista de ingredientes de las bebidas alcohólicas, con la exigencia de que se incluyan en la etiqueta obligatoriamente las calorías. Del mismo modo trabajó para que la Comisión dé flexibilidad en lo relativo a la indicación de otros componentes del vino a través de la etiqueta desmaterializada.



Francia y España mantienen una colaboración permanente en el sector del vino.

Se mantuvieron 4 reuniones del Comité Hispano-francés. En ellas se consiguió un acercamiento de posturas en temas importantes del sector. El objetivo del comité es poner en valor los vinos españoles y franceses para permitir que nuestros agricultores puedan desarrollar una viticultura tranquila, organizada y que ayude a presentar al consumidor un producto de calidad con la transparencia y la trazabilidad que corresponde.

Los temas más importantes tratados fueron: el análisis de la aplicación de las medidas de los programas de apoyo en el sector vitivinícola en el

periodo 2014-2018 en ambos países; las medidas de aplicación en el nuevo periodo 2019-2023.

Además, se analizaron el futuro de la PAC en el sector vitivinícola, los contratos plurianuales aplicados en Francia para vinos sin indicación geográfica, y la incidencia del cambio climático en el viñedo.

Se creó un Observatorio económico franco-español del vino, que periódicamente emite boletines de análisis comparativos de los mercados del vino, elaborado por las administraciones y las organizaciones sectoriales de ambos países. Se presentó una declaración conjunta en relación a las propuestas legislativas de la Comisión sobre la PAC basada en tres grandes temas: reglamentación europea vitivinícola, presupuesto específico y una condicionalidad homogénea en toda Europa.

A nivel cooperativo, se mantuvo una reunión de las cooperativas españolas, francesas e italianas para abordar los desafíos del sector vitivinícola. Se debatió sobre la reforma de la PAC y la incidencia que el cambio climático y el calentamiento global tienen en el viñedo.





Política Agraria Comunitaria

En 2018 la Comisión presentó sus propuestas sobre el reglamento que establece las normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros y sobre la propuesta de reglamento que modifica el Reglamento 1308/2013, por el que se crea la organización común de mercados de los productos agrarios.

Cooperativas Agro-alimentarias de España considera que la Unión Europea debe llevar a cabo una política de desarrollo del sector vitivinícola europeo ambiciosa, que responda a la vez a las exigencias de competitividad e impulso económico del sector y a los nuevos retos (como la adaptación al cambio climático) y que pueda dar respuesta a las expectativas medioambientales de la sociedad. Por tanto, la PAC debe mantener una reglamentación específica, mediante la continuidad de los programas de apoyo al sector vitivinícola y a través de una reglamentación sectorial que permita una verdadera adaptación del sector y mantenga su especificidad. Además, esta política debe seguir siendo europea y no renacionalizarse; la aplicación de la condicionalidad debe ser homogénea en todos los Estados miembros, con el fin de evitar, una vez más, distorsiones de competencia entre países y regiones.

En lo que respecta a las ayudas a las inversiones y a la innovación, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** defendemos que el porcentaje máximo de ayuda no se debería reducir a la mitad a las empresas no pymes que sean organizaciones de productores.

No compartimos la propuesta de autorización de nuevas variedades de uva anteriormente prohibidas: Noah, Othello, Isabelle, Jacquez, Clinton y Herbemont, así como variedades pertenecientes a la especie *Vitis vinifera* o *Vitis labrusca* y las variedades híbridas entre *Vinifera*, *Labrusca* y otras especies del género *Vitis*. Solo daríamos cabida a la *Vitis vinifera*. En cuanto a las variedades híbridas (*labruscas* o de mesa), hay que ser cautos y tener en cuenta la especificidad y calidad de nuestros vinos, por lo que solo debería permitirse la mejora genética a través de la selección clonal. En todo caso, para evitar diferencias entre los distintos Estados miembros, deberá darse una mayor facilidad de aprobación entre países de las variedades aprobadas ya en otros países

La Comisión propone incorporar 2 nuevas categorías de productos vitícolas: 18) «vino desalcoholizado» y 19) «vino parcialmente desalcoholizado». Compartimos estas incorporaciones y queremos añadir la categoría 20) «vino chaptalizado», a fin de que el consumidor tenga la correcta información de la verdadera naturaleza del producto que está comprando o consumiendo. En esta categoría deben incluirse todos aquellos productos que hayan tenido la práctica de la chaptalización (adición de sacarosa para el aumento artificial del grado alcohólico volumétrico natural), y esta se debe utilizar como denominación de venta obligatoria en las etiquetas de tales productos embotellados, así como en el documento de circulación de dichos productos comercializados a granel. También solicitamos la eliminación del empleo de azúcar de remolacha en vinificación, de forma que el único sistema de adición permitido para enriquecimiento de mostos y vinos sea exclusivamente el empleo de mosto concentrado de uva o de mosto concentrado rectificado, en defensa de la pureza y autenticidad del vino y de los derechos inherentes al consumidor.





Jornada técnica vitivinícola

Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó su jornada técnica anual de vino los días 19 y 20 de noviembre en Valladolid. En ella, se dieron cita representantes de numerosas bodegas españolas, así como destacados expertos que analizaron la situación actual del sector y sus retos más inminentes.

Los temas abordados fueron el impacto del cambio climático en el viñedo, las propuestas de la PAC, los cambios en la OCM vitivinícola y el impacto del Brexit con ponentes del COPA-COGECA, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

También se analizaron las tendencias del consumidor, y las cooperativas compartieron sus experiencias con distintos productos vínicos; se destacaron como retos del sector: adaptarse al público joven porque son los futuros consumidores y a los gustos de los mercados exteriores; vincular el consumo del vino a la gastronomía y realizar más acciones para que el vino esté muy presente.

Pág. 173



Cambio climático, PAC, mercados y tendencias de consumo centraron la jornada vitivinícola celebrada en Valladolid.

Otros de los aspectos analizados fueron: las actuaciones que se llevan a cabo desde la Interprofesional en promoción del vino y fomento del consumo; las prácticas comerciales desleales en las relaciones entre empresas en la cadena de suministro alimentario; la Ley 12/2013 de medidas para la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria, entre las que destaca el Código de Buenas Prácticas Mercantiles; y la situación de las ventas a pérdidas.





«Marida mejor tu vida con vino»
es el slogan de la campaña de promoción

Interprofesional del Vino de España

Las organizaciones de la Interprofesional del Vino de España, en su Asamblea General, reeligieron por una amplia mayoría a Ángel Vllafranca como presidente durante otros cuatro años.

En 2018 se aprobó el proyecto y presentó la próxima extensión de norma, que cuenta con dos principales novedades: la ampliación del periodo de vigencia, que pasará de tres a cinco años, y la bajada de un 20% de las cuotas.

Bajo el eslogan «Marida mejor tu vida con vino» se enmarca la campaña de promoción que tiene como objetivo frenar la alarmante caída del consumo de vino en España. En 2018 se realizaron 3 oleadas de publicidad en televisión en los meses de marzo, julio y noviembre. Además se realizaron otras acciones: un acuerdo con la serie *Allí abajo* para que el vino tenga una presencia destacada; acción en hostelería denominada *Terraceo con vino*; participación en el EnoFestival (festival orientado a jóvenes que une música y vino); microespacios publicitarios en televisión con personajes famosos;

acción en hostelería denominada «Vinéfilos»; otra acción vinculada a las series denominada «Vino, sofá y manta»; y acciones digitales enfocadas a incrementar notoriedad y cobertura con formatos *display* notorios, vídeos, contenidos vinculados al vino, estrategias de programática, redes sociales, etc. Como resultado de la campaña de promoción se han contabilizado 198 millones de impactos a nuestro *target*.

Además, se elaboró un completo estudio sobre la metodología que debe aplicarse para el cálculo de los costes de producción de uva en la elaboración de vinos. Se comenzó la solicitud de la homologación de los modelos de contrato tipo de compraventa de uva destinada a vinificación y el contrato de compraventa de vino, con el objetivo de fomentar un mejor funcionamiento de las relaciones entre los actores de la cadena de valor del vino.

Mensualmente se elabora y envía a los operadores un boletín de análisis de mercados, a partir de los datos que mensualmente se declaran en el sistema INFOVI.

Se inició un acuerdo de colaboración con la Plataforma Tecnológica del Vino para impulsar la investigación y la innovación en el sector vitivinícola en España y dinamizar la acción en torno a la puesta en marcha de medidas contra el cambio climático, que ya está afectando a nuestras producciones. Fruto de esta colaboración se celebró la jornada *Estrategias del sector vitivinícola ante el reto del cambio climático*, en la que participaron expertos que ofrecieron diferentes estrategias y planes para paliar los efectos del cambio climático.

Otra colaboración de interés es la que se tiene con la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición para la puesta en marcha de diversas acciones en torno al binomio vino y salud, que va desde la difusión de resultados de la investigación en torno a los efectos del consumo de vino en la salud, hasta la promoción de investigaciones científicas en esta materia.

¿QUÉ ES LA MODERACIÓN?



Cooperativas Agro-alimentarias de España se adhiere al Código de Comunicación Comercial del Vino

El Código promovido por el sector del vino, a través de la Organización Interprofesional del Vino de España, es un conjunto de reglas para la autorregulación de la publicidad y las comunicaciones comerciales. Su objetivo es que el sector, en todas sus comunicaciones comerciales, siempre transmita a la sociedad un mensaje de moderación y responsabilidad en el consumo de vino.



El objetivo es que el sector comunique a la sociedad un mensaje de moderación y responsabilidad en el consumo de vino.

El ámbito de aplicación del Código de Comunicación Comercial del Vino son todas las comunicaciones comerciales del vino, tanto *online* como *offline*, en todos los canales de comunicación existentes, incluidos correo electrónico, teléfonos o aplicaciones informáticas pero excluido el contenido editorial; afecta a todos los vinos tranquilos, vinos espumosos, vinos de licor y vinos aromatizados, así como a sus equivalentes sin alcohol o con contenido alcohólico reducido y otros productos de vid; no se aplica al mosto o zumo de uva.





Leche y productos lácteos
N.º de cooperativas: 91
Facturación: 888 millones de euros
Presidente: Xosé Manuel López Tellado
Vicepresidente: Javier Azpeleta



Apícola
N.º de cooperativas: 10
Facturación: 34,7 millones de euros
Presidente: Santiago Canete
Vicepresidente: Manuel Martínez



Avícola
N.º de cooperativas: 7
Facturación: 143,9 millones de euros
Presidente: Celestino Aja
Vicepresidente: Cristina Guardiola



Cunícola
N.º de cooperativas: 3
Facturación: 26,1 millones de euros
Presidente: Natalio García



Ovino y caprino
N.º de cooperativas: 111
Ovino de carne: 64
Ovino de leche: 33
Caprino: 26
Facturación: 482 millones de euros
Presidente: Marco A. Calderón
Vicepresidente: Marceliano Navarro



Piensos
N.º de cooperativas: 161
Facturación: 1.390 millones de euros
Presidente: Emili Nebot
Vicepresidente: Fernando Antúnez



Porcino
N.º de cooperativas: 39
Facturación: 404,8 millones de euros
Presidente: Ramón Armengol
Vicepresidente: Fernando Antúnez
Porcino ibérico: Agustín González



Vacuno de carne
N.º de cooperativas: 60
Facturación: 198,5 millones de euros
Presidente: Ángel Pacheco
Vicepresidente: Octavio González

Ganadería

Durante 2018, el departamento de Ganadería de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha organizado y participado en todos los foros e iniciativas sectoriales de interés para el cooperativismo ganadero.



Equipo técnico:
Fernando de Antonio,
Victorio M. Collado
y Alejandro Gutiérrez

Actividad en consejos sectoriales

En los consejos sectoriales vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino, porcino, cunícola, apícola y avícola de puesta, se han discutido los asuntos de interés para cada uno de los sectores.

El consejo sectorial del **vacuno de leche** ha seguido este año centrándose aún más en el análisis de la situación del mercado como eje principal de su actividad, así como en todas las actuaciones llevadas a cabo para el cumplimiento del acuerdo lácteo. En este sentido, 2018 se ha caracterizado por una estabilidad de los precios durante todo el año. Las subidas y bajadas de precios fueron principalmente consecuencia de las primas o penalizaciones por grasa o proteína. La estabilidad y uniformidad del precio durante todo el año han venido motivadas por la preponderancia de contratos de duración anual y con un sistema de fijación de precios bastante rígido. Por lo que respecta a la producción, a pesar de la disminución de entregas en los últimos meses del año, 2018 va a ser el año de mayores entregas de leche de vaca de la historia, por encima del 2% registrado en 2017, que también fue histórico.



En el consejo sectorial de leche se analiza la situación del sector.

En el caso del **ovino de leche**, el sector ha sufrido el peor año en materia de precios. Los precios han estado de media un 2,5% por debajo de los registrados en 2017. Las entregas han caído desde el mes de abril, respecto a abril de 2017, con bajadas muy importantes en la segunda parte del año.

El 2018 en el **caprino de leche** ha sido un año de contratos para ese sector en materia de precios. Se ha registrado hasta el mes de octubre una situación de precios por debajo de los de 2017, mientras que a final de año se ha producido un repunte importante de los precios. Este cambio en la tendencia parece ser multicausal: bajada muy importante de las producciones desde el mes de julio, revalorización del precio de la leche de cabra a través de quesos puros de cabra, y estrategias de la industria para consolidar el mercado de la leche de cabra.

En 2018 se elaboró un informe sobre la comercialización de la leche cruda en España. El objetivo del estudio era: identificar y evaluar el impacto que los circuitos alternativos de comercialización de leche cruda tienen en la competitividad, viabilidad y sostenibilidad futura del sistema cooperativo lácteo español; identificar y valorar la actitud, el interés y la necesidad de

« En producción
2018 ha sido el año
de mayores entregas
de leche de vaca
de la historia »





las cooperativas lácteas con respecto a la implantación de un sistema integral de información sectorial de amplio ámbito de referencia multiinformativo; actualizar, completar y ampliar el marco general de conocimiento y caracterización del sistema cooperativo lácteo, así como, identificar la actitud y visión de las cooperativas lácteas con respecto al funcionamiento y la proyección futuros del sector lácteo en su conjunto.



El ministro Luis Planas visitó la cooperativa COVAP.

Desde el punto de vista legislativo, cabe destacar el amplio debate que surgió durante la tramitación del real decreto relativo al etiquetado sobre el origen de la leche y los productos lácteos que se publicó a finales de año y el real decreto del «paquete lácteo», que incluye aspectos tan destacados como las condiciones de contratación en el sector lácteo, el reconocimiento de las organizaciones de productores y de las organizaciones interprofesionales en el sector, y las declaraciones obligatorias que deben efectuar los primeros compradores y productores lácteos de vaca, oveja y cabra.

Por otro lado, 2018 ha sido el año de la consolidación de los contratos lácteos. El 100% de la leche de España está acogida a contrato, ya sea acuerdo cooperativo o contrato entre ganadero e industria privada. Se consolida la presencia del sector cooperativo en las tres leches.

Con respecto a la lucha contra la resistencia a los antibióticos. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha colaborado intensamente con la AEMPS para poner en marcha un «Programa de uso razonable de los antibióticos», orientado especialmente a una reducción del consumo de cefalosporinas y fluoroquinolonas. El programa, que ha contado con el apoyo de las cooperativas, se pondrá en marcha en el primer semestre de 2019.

Por último, en relación con el desarrollo de estrategias para poner en valor la calidad diferenciada, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se ha trabajado en los etiquetados basados en el bienestar animal y la producción de leche de «pastoreo». También se ha participado en la presentación de un grupo operativo para determinar el origen y la especie de la leche que son utilizadas en los distintos quesos.



« El sector ha realizado un seguimiento de la evolución de la peste porcina africana en Europa »»

En el sector **porcino blanco**, la situación de mercado de relativa estabilidad provocó que fueran los asuntos relacionados con el medio ambiente o sanitarios los más destacados y significativos en 2018. En lo que se refiere al uso de antibióticos, se continuó trabajando para que las cooperativas participaran en el proyecto de reducción del uso de la colistina y en la herramienta «Calcula tu consumo», desarrollada por la Interprofesional. Es importante poner en valor que los resultados obtenidos de este programa han sido muy positivos; se ha observado una reducción muy significativa del uso de los antibióticos incluidos en el programa.

La ordenación del sector porcino tomó un importante impulso, se debatieron las propuestas remitidas por el Ministerio y se trabajó en un posicionamiento del sector cooperativo que fue defendido durante todo el año. Los aspectos más importantes que cabe destacar dentro de esta ordenación y que generaron un mayor debate son los relacionados con las medidas de bioseguridad que deben implementarse, los requisitos medioambientales obligatorios, así como la categorización de las granjas en función de su tamaño y su limitación de crecimiento.

La mejora de la gestión de purines fue otro asunto ampliamente debatido, dada la cada vez mayor repercusión que tiene este asunto en el desarrollo e imagen sectorial. Se continuó el debate sobre las retribuciones a las plantas de tratamiento de purines.



La evolución de la peste porcina africana en Europa fue también un punto muy destacado para el sector, dado que la situación, lejos de solucionarse, se está complicando. A tenor de esta circunstancia, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se ha participado e impulsado diferentes reuniones a nivel estatal y comunitario con el objeto de incentivar y poner en marcha iniciativas que minimicen el riesgo de entrada de esta enfermedad en nuestro territorio.

En lo relacionado con el bienestar animal, en el porcino los trabajos se han centrado en dos asuntos principalmente: gestionar varias crisis de comunicación en la que se ponía en duda el bienestar aplicado por el sector porcino; y la puesta en marcha del plan para evitar el raboteo sistemático de los cerdos.

Específicamente, en el sector de **porcino ibérico** la actividad se ha centrado en la Interprofesional y en la norma de calidad. Con respecto al sistema ITACA, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha continuado insistiendo en la necesidad de implicar a toda la cadena en el seguimiento de la trazabilidad dentro de ITACA; especialmente, se ha insistido en realizar un mayor control de los productos en los puntos de venta. Con respecto a la norma de calidad, se debatió en el consejo sectorial y se acordó realizar una revisión horizontal de toda la norma, de modo que todos los modelos productivos que se describen se ajusten a la realidad productiva actual. En este sentido se llegó a un amplio acuerdo con la mayoría de las organizaciones que conforman el sector, que posteriormente se presentó a diferentes instituciones. En lo referente a la ordenación en extensivo, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** manifestó su oposición a la propuesta de modificación presentada por el Ministerio.





La negociación y las gestiones desde el consejo sectorial en el **sector de ovino y caprino** en lo relacionado con la constitución de organizaciones de productores han sido unas de las tareas más importantes en 2018. Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se remitió al Ministerio una propuesta para la normativa que regula el reconocimiento de las organizaciones de productores.

Dado que la entrada de la nueva PAC no se prevé hasta 2023 y que, tras la aprobación del Reglamento Ómnibus, se permite la realización de modificaciones anuales en las medidas relacionadas con la ayuda asociada, desde el sector ovino y caprino de carne de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se llegó al acuerdo de elevar al MAPA una propuesta de modificación de las condiciones de las ayudas al pago asociado a este sector para 2020, es decir, que habrá que negociar en el primer semestre de 2019, basada en una modulación de los pagos asociados al sector ovino en función del cumplimiento de una serie de requisitos, como la mejora de la productividad, los jóvenes agricultores, la adhesión a regímenes de calidad diferenciada o la pertenencia a organizaciones de productores.

En el ámbito normativo, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se colaboró muy activamente en la elaboración del informe del Parlamento Europeo sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de los sectores ovino y caprino en la Unión Europea.

En 2018, como en los años anteriores, el comercio exterior ha constituido uno de los factores más importantes a la hora de la formación del precio dentro de España. Conscientes de la importancia del mercado exterior, desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se empezó a trabajar en la elaboración de informes y análisis del comercio internacional. Estos informes constituyen una fuente de información periódica y fiable para que las cooperativas puedan interpretar las derivas de los mercados.

En 2018, en el **sector vacuno de carne** se inició el debate sobre los textos que establecerían las normas básicas de ordenación de las granjas de producción de carne y de leche. En el debate sobre ordenación se han incorporado temas tan importantes como el bienestar animal, el cambio climático, el responsable veterinario, etc. También se continuó con el debate sobre la normativa de organizaciones de productores de vacuno de carne, presentada por **Cooperativas Agro-alimentarias de España** al Ministerio.

Al igual que en el sector ovino y caprino de carne, en el vacuno de carne también se han comenzado a elaborar en 2018 informes de comercialización exterior que per-



El presidente del sector de ovino, Marco Calderón, junto con la eurodiputada Esther Herranz.

mitan a nuestras cooperativas acceder a información actualizada sobre el estado y las tendencias de los mercados.

En el caso del **sector apícola**, se continuó con el debate de las propuestas de caracterización de las mieles monoflorales, se inició la toma de muestras por parte del Ministerio con el objetivo de tener información analítica para presentar una propuesta española a nivel comunitario antes de que nos impongan unos requisitos mínimos que no se ajusten a nuestra realidad productiva. Se ha continuado haciendo un seguimiento de la alerta sobre alcaloides de la pirrolizidina en polen, y especialmente, se ha trabajado en la propuesta de LMR para polen que se ha presentado por parte de la Comisión y que puede perjudicar gravemente al sector. Se continuó defendiendo un etiquetado de origen más claro y que especifique el porcentaje de cada origen, así como la defensa de la trashumancia como hecho característico de nuestra apicultura. También se participó en la mesa del Ministerio de Transición Ecológica sobre la protección de los polinizadores.



Cooperativas Agro-alimentarias de España ha defendido un etiquetado de origen claro.

Se han seguido manteniendo reuniones con AEPLA para poner en marcha estrategias que minimicen el efecto de los fitosanitarios en apicultura y con el objetivo de elaborar una guía conjunta.

En el sector **avícola de puesta**, se trabajó principalmente en la modificación del reglamento de comercialización para flexibilizar las condiciones en caso de influenza aviar para los huevos camperos. Se continuó con el debate y defensa del posicionamiento de **Cooperativas Agro-alimentarias de España** sobre las excepciones del mercado, especialmente en la defensa de la posibilidad de que las cooperativas pudieran marcar los huevos de todos sus asociados, independientemente de que sean de distintas categorías, siempre que se mantenga la trazabilidad y haya una entrega de la totalidad de la producción. Finalmente, este debate se cerró ya que los servicios jurídicos consideraron que esta modificación no era procedente.

Pág. 181

« Se trabajó para flexibilizar las condiciones de comercialización en caso de influenza aviar para los huevos camperos »»





En el sector **avícola de puesta y carne**, se iniciaron los debates sobre un nuevo real decreto de ordenación del sector que introduciría materias de medio ambiente y bioseguridad adicionales en el caso de la avicultura de carne. Estas exigencias se ampliarían a la avicultura de puesta, que hasta el momento no cuenta con una normativa de ordenación propia.

En el sector **cunícola y en la avicultura de carne**, se realizó el seguimiento del proyecto de real decreto que propone flexibilizar determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha trasladado su disconformidad con cualquier acción que reduzca la seguridad alimentaria.

En el sector **cunícola**, se trataron especialmente los asuntos relacionados con el bienestar en granja. Hay que destacar la visita de las autoridades sanitarias de la Comisión para realizar un análisis de la situación. Además, se realizó un seguimiento de la propuesta del Parlamento Europeo sobre una normativa de bienestar animal en la producción cunícola. Durante este año, también se colaboró en el desarrollo de un programa de reducción del uso de antibióticos, y se presentó un grupo operativo sobre desmedicalización, que puso en marcha la interprofesional INTERCUN. Se continuó con los contactos para poner en marcha un proyecto con el IRTA con el fin de autorizar la mezcla de gases para el aturdimiento de los conejos en matadero; finalmente se presentó como proyecto en la convocatoria de grupos operativos, aunque no obtuvo financiación para su desarrollo.

En lo relacionado con los **aspectos sanitarios** en 2018, cabe destacar la información generada sobre lengua azul, tuberculosis, influenza aviar, peste porcina africana y fiebre aftosa, que continuaron en el entorno europeo. **Cooperativas Agro-alimentarias de España** participó en diferentes foros con objeto de transmitir la información a sus asociados y comunicar su preocupación y sus propuestas. En este sentido, también se hizo un seguimiento de la normativa relacionada con las enfermedades como Newcastle, lengua azul, fiebre aftosa, tuberculosis, etc.

En 2018, se ha continuado debatiendo sobre la propuesta de reglamento de medicamentos veterinarios y la de piensos medicamentosos. Aunque el avance ha sido poco significativo, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** continuó defendiendo la postura consensuada con las diferentes asociaciones de la producción, especialmente en lo referido a los piensos medicamentosos. Estos reglamentos fueron publicados finalmente a principios del año 2019.

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha seguido participando en el plan de reducción de





resistencias, que está siendo coordinado por la Agencia Española del Medicamento. Como hitos específicos, encontramos que se ha seguido colaborando con los planes de reducción del uso de la colistina en el porcino y el plan de reducción en el sector cunícola. También se ha colaborado intensamente en la puesta en marcha de planes para los sectores vacuno lechero, cárnico y ovino y caprino, que finalmente se iniciarán en 2019. Aunque se encuentran solo en fase de debate, también se plantearon propuestas para el sector de la avicultura de puesta.

Se ha debatido y difundido el futuro real decreto de **transmisión electrónica** de las prescripciones veterinarias de antibióticos, que entrará en vigor en enero de 2019 y que supondrá un cambio importante en el sector, ya que será obligatorio informar a la administración de todas las prescripciones de antibióticos que se realizan. Se organizó una jornada específica con el Ministerio y los veterinarios de las cooperativas con el objeto de resolver algunas dudas.

En 2018 también se trabajó sobre una normativa relativa a los **centros de limpieza y desinfección**, que tienen una gran importancia en la bioseguridad de todo nuestro sistema ganadero, ya que el transporte es una vía de entrada y dispersión de las enfermedades.

En lo relacionado con el **bienestar animal**, se ha defendido el posicionamiento de las cooperativas en los foros donde se han debatido estos asuntos y se han llevado a cabo iniciativas para defender sus intereses. Hay que destacar la defensa de sistemas alternativos para el aturdimiento de conejos y el modelo de producción cunícola tradicional. El sector porcino también ha trabajado en este sentido: se ha promovido dentro de la interprofesional INTERPORC un certificado en bienestar animal, que verá la luz en 2019. También se trabajó en colaboración con el Ministerio en un plan de acción y un protocolo de procedimiento en las granjas para evitar el raboteo sistemático. En el caso del sector avícola, también se promovió trabajar en un etiquetado de bienestar animal ligado a Welfare Quality para poner en valor la involucración del sector en este asunto.

Se colaboró con el Ministerio en la elaboración de una guía-procedimiento de actuación de la Red de Alerta Rápida para alimentos y piensos ante la presencia de **micotoxinas en piensos**.

« El sector porcino
ha trabajado en
un certificado de
bienestar animal »»

La **protección del medio ambiente** y el cumplimiento de los compromisos firmados por España son retos importantes para el sector a corto, medio y largo plazo. Por este motivo, **Cooperativas Agroalimentarias de España** participó en diferentes iniciativas y encuentros con el objetivo de trasladar a nuestros asociados el marco en el que nos encontramos y las medidas que se propone implementar, como guías de las mejores técnicas disponibles, autorizaciones ambientales en ganadería o cálculos de balance de nitrógeno y fósforo.





Administración

Cooperativas Agro-alimentarias de España ha participado en las distintas reuniones convocadas por el Ministerio sobre los asuntos de interés para nuestras cooperativas socias y sus asociados. Como ejemplo, hay que destacar las mesas convocadas por la Dirección General de Productos Ganaderos (vacuno de leche, vacuno de carne, ovino y caprino, porcino, cunícola, apícola, avícola de puesta y avícola de carne), en las que se repasó la situación del sector, se pusieron encima de la mesa las principales preocupaciones que afectaban a cada uno de los sectores y se debatieron medidas para contrarrestarlas.

A nivel del Ministerio de Agricultura, también se ha colaborado con la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, que presentó los resultados de los planes nacionales y las propuestas de normativa y guías sanitarias. Asimismo, se ha colaborado con la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos, que presentó los resultados de los controles oficiales y de las principales alertas. Se trabajó sobre la propuesta de piensos medicamentosos y en la elaboración del documento sobre micotoxinas en alimentación animal, con las distintas subdirecciones generales; y con la Dirección General de Industrias Alimentarias se trabajó en el funcionamiento de las interprofesionales, en la norma de calidad del ibérico o en la caracterización de las mieles monoflorales. Asimismo, con la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos también se mantuvieron reuniones para analizar la situación de las razas y libros genealógicos especialmente, los relacionados con nuestras cooperativas.

Se ha participado también en reuniones con el Ministerio de Comercio y la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control de Fronteras del MAPA, además de mantener contactos con ellos, con objeto de recoger información de los mercados de interés para nuestras cooperativas.

«**Mantenemos una interlocución permanente y trasladamos los asuntos de interés de nuestras cooperativas y socios**»



En la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición se defendieron los sistemas alternativos para el aturdimiento de conejos, el posicionamiento sobre la flexibilización de ciertas condiciones en materia de higiene o la alerta generada sobre alcaloides de la pirrolizidina.

Con el Ministerio de Transición Ecológica se trabajó dentro del plan de protección de los polinizadores.

Con la Agencia Española del Medicamentos y Productos Sanitarios se colaboró en el programa de lucha contra a la resistencia a los antibióticos y en la puesta en marcha de los programas de reducción de antibióticos.

A nivel comunitario, además de las acciones llevadas a cabo por nuestra delegación en Bruselas, se participó en los grupos de trabajo y en los de diálogo civil de ovino, leche y de huevos y aves, en los que se defendió la postura de las cooperativas.





« Las Interprofesionales ganaderas se centran en incrementar el consumo »»

Interprofesionales

Desde **Cooperativas Agro-alimentarias de España** se ha participado en los distintos grupos de trabajo y mesas de decisión de las interprofesionales: INTERCUN, INPROVO, INLAC, INTEROVIC, PROVACUNO, INTERPORC, ASICI e INTERAL. En todas las acciones desarrolladas, **Cooperativas Agro-alimentarias de España** ha formado parte activa y ha presentado propuestas y defendido los intereses de nuestros asociados. La actividad de las asociaciones es diferente en función de si disponen o no de extensión de norma.

En general, todas las interprofesionales llevaron a cabo campañas de promoción dirigidas a incrementar el consumo.



INTERCUN trata de fomentar la presencia de la carne de conejo en la cesta de la compra.

Además, las interprofesionales han llevado a cabo otras actividades. Por ejemplo: ASICI sigue trabajando en el sistema ITACA de control y trazabilidad de los productos ibéricos; INTERCUN sigue trabajando en la mejora de la cadena de valor y la negociación comercial.

También las distintas interprofesionales han presentado proyectos de innovación en el marco de los grupos operativos, aunque finalmente no han logrado financiación.

Un aspecto reseñable de 2018 es la colaboración de ASICI, PROVACUNO, INTERPORC, INTEROVIC e INTERCUN en el seguimiento de una campaña de mejora de la imagen de la carne dentro de la Plataforma Carne y Salud.





